



Centro de Estudios Históricos

---

---

**LOS TIPÓGRAFOS Y LOS INICIOS DE LA IMPRENTA  
EN BOLIVIA, EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX**

Tesis presentada por

Esther Aillón Soria

En conformidad con los requisitos establecidos para optar al grado de

**DOCTOR EN HISTORIA**

2007

## **AGRADECIMIENTOS**

Deseo manifestar mi agradecimiento a varias personas e instituciones que me han apoyado en diferentes momentos de la investigación. Primero, quiero agradecer al Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México por haber acrecentado mi formación académica y por el apoyo económico que he recibido durante mi estadía en México. Así mismo quiero agradecer la colaboración permanente y guía en la investigación de mi tutora, la Dra. Clara E. Lida.

Agradezco también a los profesores que participaron en mis Seminarios de Tesis, por sus críticas, comentarios y sugerencias: a la Doctora Pilar Gonzabo, a la Doctora Dorothy Tanck, al Doctor Marco Palacios, al Doctor Guillermo Palacios, y al Doctor Guillermo Zermeño.

También quiero agradecer el apoyo del SEPHIS, que me ayudó a realizar la investigación con una beca doctoral, sin cuyo soporte no me hubiera sido posible investigar en el Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia y en el Centro Histórico Documental de la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca, ambos ubicados en la ciudad de Sucre a casi 600 kilómetros de la ciudad de La Paz. En estos repositorios conté con la amabilidad y el profesionalismo de los funcionarios de esas instituciones. En la ciudad de La Paz, visité regularmente la Biblioteca Central de la Universidad Mayor de San Andrés y también la

biblioteca particular del Sr. Alberto M. Vázquez, cuya generosidad me abrió las puertas a colecciones bibliográficas bolivianas del siglo XIX.

Finalmente, quiero agradecer a todos quienes me han apoyado en diferentes momentos, y me han ayudado a culminar esta tesis, especialmente a Hernán, Elena, Alejandro, Viki, Susi, Mari, Chabi, Paula, Gabi, Pancho, Pali, y a varios amigos que pensaron partes de este trabajo conmigo.



Centro de Estudios Históricos

---

---

**LOS TIPÓGRAFOS Y LOS INICIOS DE LA IMPRENTA  
EN BOLIVIA, EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX**

**Tesis presentada por**

**Esther Aillón Soria**

**En conformidad con los requisitos establecidos para optar al grado de**

**DOCTOR EN HISTORIA**

**2007**

**APROBADA POR EL COMITÉ DE TESIS:**

1. \_\_\_\_\_  
**PRESIDENTE**

2. \_\_\_\_\_  
**PRIMER VOCAL**

3. \_\_\_\_\_  
**VOCAL SECRETARIO**

## ÍNDICE GENERAL

<b>Índice General</b>	---- <b>iii - v</b>
<b>Índice de Mapas y Cuadros</b>	---- <b>vi -vii</b>
<b>Agradecimientos</b>	
<b>INTRODUCCIÓN</b>	
	---- <b>1</b>
<b>CAPÍTULO 1</b>	
<b>La imprenta en Hispanoamérica y la creación de una cultura letrada en Charcas</b>	
	---- <b>26</b>
1.1. Distribución espacial de las imprentas y el sistema de privilegios de impresión en Hispanoamérica	---- 26
1.2. La creación de una cultura letrada en Charcas.	---- 40
1.3. Sociedades de pensamiento, bibliotecas e instituciones conexas con la letra	---- 57
<b>CAPÍTULO 2</b>	
<b>Sociedad política, imprenta y guerra: el tipógrafo de guerra y los impresos en lenguas indígenas</b>	
	---- <b>63</b>
2.1. Tres vertientes de ingreso de la imprenta al Alto Perú	---- 72
a. El Ejército Realista	---- 72
b. El Ejército Unido del Libertador Bolívar	---- 73
c. Los Ejércitos Auxiliares del Río de La Plata	---- 75
2.2. La materialidad de la imprenta y el tipógrafo de guerra	---- 81
2.3. Imprenta y lenguas indígenas en la guerra	---- 87

### CAPÍTULO 3

#### Los emigrados de guerra y la organización de la Sociedad Tipográfica de Bolivia

	-----	95
3.1. Los emigrados alto-peruanos de la guerra de independencia	-----	95
3.2. La política gubernamental pro-imprenta y la repatriación de Valentín Aillón		
	-----	102
3.3. La fundación de la Sociedad Tipográfica de Bolivia (1827)	----	111

### CAPÍTULO 4

#### Apropiaciones tecnológicas americanas: la conformación del oficio del impresor y el ciclo artesanal de la imprenta

	-----	118
4.1. La configuración social de la tecnología	-----	118
4.2. Apropiaciones tecnológicas americanas	-----	120
4.2.1. El tránsito de oficios artesanales no tipográficos al arte de la tipografía: la fabricación de prensas por los hermanos Aillón	-----	124
4.2.2. Plateros y otros expertos en el tránsito a la tipografía	-----	134
4.2.3. La formación escolarizada de los artesanos	-----	139
4.3. La tecnología inicial de las imprentas	-----	143
4.4. Trabajo e impresores: <i>El Reglamento para el Buen Orden de la Imprenta</i>	---	147
a. La jerarquía dentro del taller	-----	149
b. Libertad de imprenta	-----	151
c. Las prioridades de impresión	-----	152
d. Distribución y venta de papeles públicos	-----	152
e. Régimen salarial	-----	153
f. Régimen laboral	-----	155
g. Manejo del material y del equipo	-----	157

### CAPÍTULO 5

#### Imprentas privadas: de la ciudad a las provincias. La Imprenta de Beéche & Cia.

	-----	162
5.1. Las imprentas privadas: de las capitales de Departamento a las provincias	---	162

5.2.	Entorno letrado, economía y política: Gregorio Beéche	-----	169
5.3.	La Imprenta de Beéche & Cia.	-----	177

## **CAPÍTULO 6**

	<b>Libertad de imprenta y sistema representativo</b>	-----	<b>189</b>
6.1.	La Libertad de imprenta (1810-1826)	-----	190
6.2.	La adhesión a la libertad de imprenta durante la Guerra de Independencia	---	192
6.3.	Libertad de imprenta y Constitución	---	198
6.4.	Las restricciones y sanciones al uso de la libertad de imprenta	---	201
6.5.	Derechos civiles y políticos para la administración de imprentas	---	203
6.6.	Los Jurados de Imprenta	----	207
6.7.	Libertad de imprenta y debate público	----	209
6.8.	Imprenta, prensa y representación de una comunidad nacional	----	212

## **CAPÍTULO 7**

	<b>La “revolución de la imprenta”: coexistencia de formas de comunicación, lectores potenciales e instrucción del pueblo</b>	-----	<b>219</b>
7.1.	La “revolución de la imprenta”	-----	220
7.2.	Pasquineros, libelistas, tinterillos y maestros de escuela como cultores de lo escrito	-----	223
7.3.	Transiciones de la oratoria letrada en el debate público: en las tribunas, en las tertulias y en las gacetas	-----	231
7.4.	Los lectores potenciales	-----	240
7.5.	Formas alternativas de lectura y otras prácticas respecto del impreso	-----	243
7.6.	Imprenta, instrucción y civilización del pueblo	-----	251
	<b>Consideraciones finales</b>	-----	<b>270</b>
	<b>Fuentes y Bibliografía</b>	-----	<b>281</b>

## Índice de mapas

Mapa N° 1:	Charcas en el conjunto andino-platense, principios del siglo XIX	-----	24
Mapa N° 2:	Ciudades principales de Bolivia, 1825	-----	25

## Índice de Cuadros

Cuadro N° 1:	Años de inicio de la imprenta en las principales ciudades hispanoamericanas (siglos XVI-XIX)	-----	31
Cuadro N° 2:	Población en las principales ciudades de la Audiencia de Charcas/Bolivia (ss. XVIII-XIX)	-----	41
Cuadro N° 3	Número de títulos en algunas bibliotecas privadas de Chuquisaca (1825-1833)	-----	45
Cuadro N° 4:	Cartillas, catecismos, catones y otros impresos de la Imprenta de la Casa de Niños Expósitos de Buenos Aires (1780-1785)	---	53
Cuadro N° 5:	Tres imprentas existentes en el Alto Perú bajo diferentes denominaciones (1812-1825)	-----	92-94
Cuadro N° 6:	Socios accionistas, número de acciones y directivas de la Sociedad Tipográfica de Bolivia (1828-1829)	-----	113
Cuadro N° 7:	Inventario de los bienes de la Imprenta del Gobierno (1829)	--	145
Cuadro N° 8:	Imprentas instaladas en la ciudad de Chuquisaca (1825-1860)	--	163
Cuadro N° 9:	Comparación del <i>Decreto y Reglamento de Imprenta en Buenos Aires</i> , 1811	-----	194-195
Cuadro N° 10:	Cálculo de la contribución universal por profesiones y oficios según Simón Bolívar, 1826	-----	205
Cuadro N° 11:	Títulos de periódicos bolivianos existentes en la Biblioteca Nacional de Bolivia, por Departamento (1825-1855)	-----	221

Cuadro N° 12:	Número de maestros en los colegios de varones, de niñas y en las escuelas de las capitales de Departamento y en provincias (Bolivia, 1844) -----	259
Cuadro N° 13:	Bolivia: porcentaje de la población en la escuela primaria (siglos XIX-XX) -----	262

\* \* \*

**Mapa N° 1**

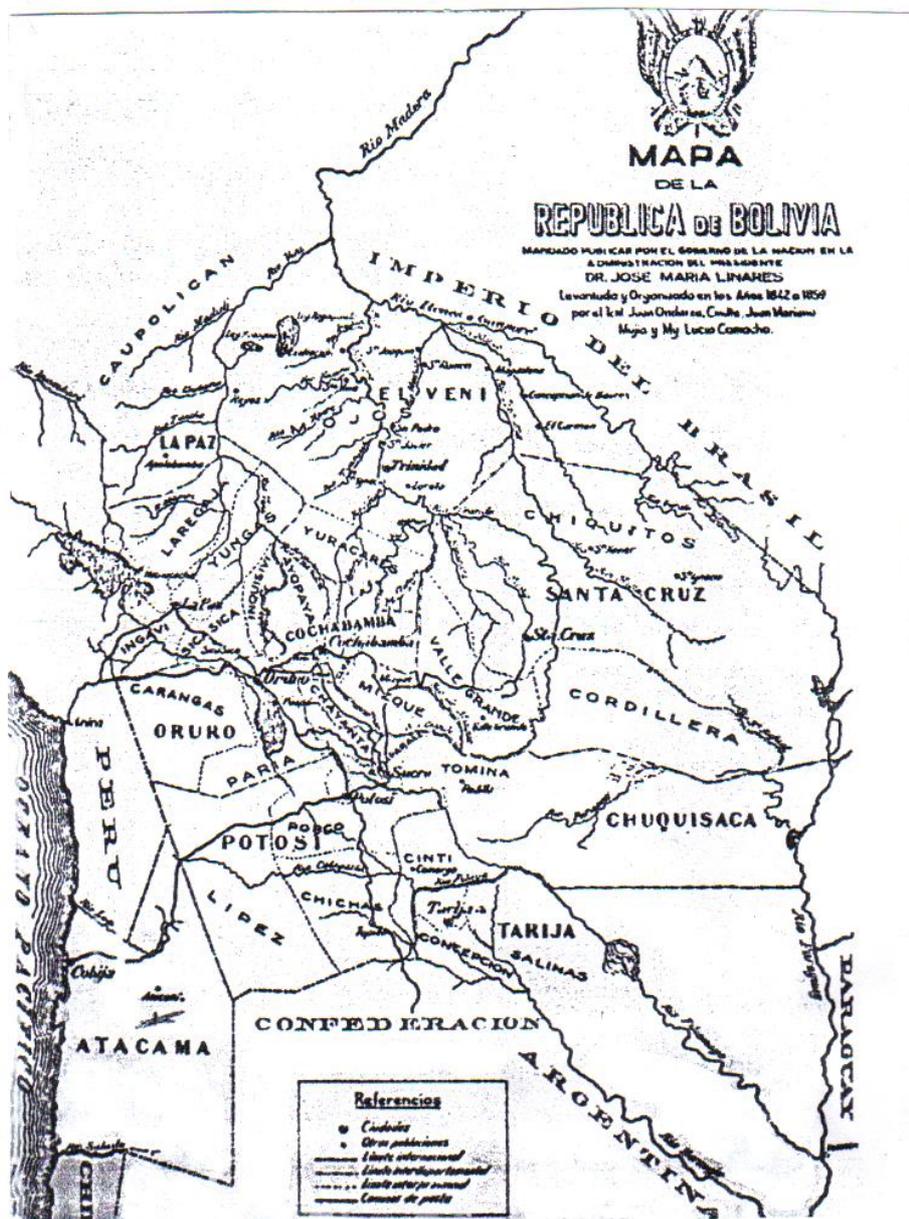
**Charcas en el conjunto andino-platense, principios del siglo XIX**



Fuente: John Lynch Caudillos en Hispanoamérica 1800-1850, Madrid: MAPFRE, 1993.

Mapa N° 2

Ciudades principales de Bolivia, 1825



## INTRODUCCIÓN

Una de las tecnologías que más ha contribuido a configurar la mundialización de la cultura, más que el alfabeto, ha sido la imprenta.<sup>1</sup> A partir de ella, las transformaciones más importantes producidas alrededor de las técnicas de comunicación asociadas a la letra han sido las mutaciones en las técnicas manuscritas, la impresión en prensas y la revolución de la lectura en Occidente, en el siglo XVIII, que al hacerse extensiva, permitió el paso de la lectura en voz alta a la silenciosa.<sup>2</sup> Estas transformaciones producidas alrededor de la letra en los últimos cuatro siglos, han dado lugar a una “economía escrituraria” que descansa en aparatos de la escritura.

Hacia 1450, Johann Gutenberg inventó la primera prensa operada con caracteres de metal, móviles y unos años después logró la impresión de la Biblia. Aunque el arte de imprimir en tablas de xilografía era un procedimiento conocido en el Japón d. 770 y en China d. 868, la novedad introducida por Gutenberg fue valerse de tipos o letras movibles utilizables en repetidas publicaciones.<sup>3</sup> Casi medio siglo después, en 1492, se produjo el desembarco de Colón en América quien tomó posesión de las nuevas tierras por acta

---

<sup>1</sup> El alfabeto fue, sin duda el salto más importante en la historia de las comunicaciones. Aunque existen muchos alfabetos, generalmente, se atribuye al alfabeto griego la ruptura provocada en el tránsito definitivo de la oralidad a la escritura en la cultura occidental. ONG, 1996. Este tránsito fue implantado en América por la vía colonial, a partir de la Conquista en el siglo XVI. TODOROV, 1999. No obstante, ni la historia de la escritura ni la historia del libro en América se inauguran con la Conquista puesto que, como formas de representación y pensamiento, los códices mexicanos y los quipus andinos son también libros y formas de almacenamiento de la memoria. CHARTIER, 1999.

<sup>2</sup> CHARTIER, 1995.

<sup>3</sup> FURLONG, 1953, p. 14. Castells afirma que “la primera revolución del procesamiento de la información fue china: el papel y la imprenta fueron inventos suyos. El papel se introdujo en China mil años antes que en Europa y la imprenta es probable que comenzara a finales del siglo VII”. El punto es que China no llegó a industrializarse, entonces. CASTELLS, 1996, Vol. I, p. 34.

notarial, a nombre de los Reyes de España.<sup>4</sup> Este acto de posesión del Nuevo Mundo por la escritura fue la metáfora de subordinación de la forma de comunicación que hasta entonces prevalecía entre los indios americanos<sup>5</sup> y del predominio de la comunicación humana y la escritura occidentales<sup>6</sup> que inició a América en la mundialización de la cultura<sup>7</sup> y fortaleció la formación de la economía-mundo, siendo la arteria de vinculación americana de esa Conquista, la naciente España.<sup>8</sup>

---

<sup>4</sup> Según De Certeau, la alegoría dibujada por Jan Van der Straet del explorador Vespucio ante la india llamada América simboliza “una colonización del cuerpo por el discurso del poder, *la escritura conquistadora* que va a utilizar al Nuevo Mundo como una página en blanco (salvaje) donde escribirá el querer occidental.” DE CERTEAU, 1993, p. 11.

<sup>5</sup> TODOROV, 1999. De acuerdo con este autor, la Conquista de América inauguró la confrontación de dos formas de ser en el universo: la comunicación con el mundo y la oralidad ritual, de los indios frente a la comunicación humana y la escritura alfabética, de los españoles que obtuvo supremacía a partir de entonces. A lo largo del trabajo utilizo la categoría indio aunque puntualizo que la misma se remite a su invención, producto del error, “como una categoría genérica que abarcaba a todos los habitantes previos [a la Conquista] fueran cuales fueran sus similitudes y diferencias, sus idiomas, sus identidades, sus culturas particulares. Todos devinieron indios, porque el indio era el objeto legítimo de la colonización: indio es el término que define al colonizado y es un término recíprocamente excluyente y didácticamente inseparable del que se dan a sí mismos los colonizadores a través del tiempo: españoles, criollos, americanos, «gente de razón», blancos, etc.” BONFIL BATALLA, 1996, pp. 74-75.

<sup>6</sup> Para Jack Goody, la escritura hizo posible “un grado de abstracción y trascendencia que les permitió escapar a las imposiciones locales (de dioses, los poderes y las creencias)”. GOODY, 1996. En cambio, en sociedades no occidentales, como en el Sur de la India, donde hubo un considerable desarrollo cuantitativo de la cultura escrita, ésta se puso casi enteramente al servicio del comercio, las relaciones políticas, la actividad de las cortes y la elaboración de elementos esotéricos sacerdotales”. GOUGH, 1996, pp. 170-173.

<sup>7</sup> Este concepto se equipara, en alguna medida, al concepto de economía-mundo en el plano de la cultura. La consolidación del *world-system* en el siglo XIX, implicaría la constitución de un universo cultural correspondiente que tiene una naturaleza extra-nacional que envuelve un área geográfica extra-fronteras. La idea de un público universal, el auge de la República de las Letras y de los sistemas de comunicación en el siglo XIX, corresponden al punto en cual se consolida la mundialización de la cultura. Conlleva la idea de disminución del espacio mundial, el acortamiento de las distancias, la pulsación del tiempo por la hora universal, ORTIZ, 2000, pp. 80-88 así como el ingreso del tiempo “en el embudo del progreso, del todo tiene que ver con todo... la aceleración y homogeneización del tiempo histórico, así como las comunicaciones más generalizadas y eficientes, [que] crearon la impresión de «receptibilidad universal»”. TENORIO, 1999, p. 23.

<sup>8</sup> De acuerdo a Wallerstein, la Conquista equivaldría al choque del imperio-mundo indígena (azteca, inca) con la economía-mundo de Europa. América fue incorporada a la esfera de expansión de la economía-mundo, en un proceso caracterizado, en líneas generales, por la acumulación de capital, la división del trabajo centro-periferia y procesos parciales de transferencia de tecnología, como la escritura. WALLERSTEIN, 1998, pp. 252 y 268. No obstante, el surgimiento de una auténtica economía mundial se dio sólo a fines del siglo XVIII, según F. Braudel, y en el siglo XIX, según Hobsbawm, “con la creación de una economía global única que alcanza los más remotos parajes del mundo, una red cada vez más densa de transacciones económicas, comunicaciones, movimiento de bienes, dinero y personas, relacionando los países <desarrollados> entre sí y con el mundo <no desarrollado>”, cit. en ORTIZ, 2000, p. 81.

Más de cuatro décadas después, en 1537, se produjo la introducción de la primera prensa americana en territorio de la Nueva España y casi cincuenta años más tarde, en 1584, comenzaron a imprimir las prensas de Lima, en el Virreinato del Perú. En 1823, la imprenta ingresó al Alto Perú, hoy Bolivia, desencadenando un proceso de adopción de prácticas sociales y de transformación de la esfera pública en un espacio que poseía un repertorio comunicativo previo, y cuando inició el proceso de construcción nacional.

Al primer momento de presencia del invento de Gutenberg en América, que se produjo acto seguido o en las décadas subsiguientes al desembarco y Conquista, le siguieron otros dos: en los siglos XVII y XVIII y; finalmente, el cuarto, durante la guerra de independencia en Hispanoamérica. Durante este último, a principios del siglo XIX, el territorio del Alto Perú, hoy Bolivia, inicia las actividades tipográficas, en un periodo en el que la imprenta fue un arma de lucha para el debate político.

En términos generales, el invento de los tipos móviles tuvo una expansión más rápida en Europa que en América, puesto que en el curso de la segunda mitad del siglo XV, primer siglo de invención de la imprenta, las principales ciudades europeas, secundarias e incluso cualquier centro municipal importante, poseía talleres de imprenta en un régimen mayoritariamente privado.<sup>9</sup> En cambio, en América, el movimiento se asocia con el propio desarrollo de la imprenta en España (más rezagada en Europa), en cuatro momentos estrechamente ligados a la censura Real y eclesiástica y al control de impresión que conformaron las bases de la economía colonial del conocimiento (Capítulo 1).

---

<sup>9</sup> Entre 1470 y 1480, imprimen su primer libro Venecia, París, Nápoles, Lyon, Cracovia, Lovaina. Poco después, los países escandinavos, Salamanca y Nüremberg. Es evidente que “el eje del Rin” crea un boom de impresiones, asociado a las controversias religiosas primero por el protestantismo, y luego entre luteranos y calvinistas. Entre estas tradiciones religiosas, los católicos se muestran como los menos confiados en la eficacia del libro, en oposición a una Europa en la que “el libro es liberador”. PEYREFITTE, 1996, pp. 62-64.

Entonces, desde el siglo XVI la imprenta puso en contacto a Europa con América, en cuatro momentos (hasta el siglo XIX). El primero fue con el oleaje del Renacimiento y la creación medular de ese artefacto cultural llamado imprenta. Este invento desencadenó una revolución en la comunicación que, empero, no fue inmediata ni total en la misma Europa porque, por ejemplo, las primeras impresiones no fueron libros impresos tal como los conocemos ahora sino imitaciones de manuscritos, eran manuscritos pulcros más que impresos modernos.<sup>10</sup> Pero, especialmente, porque la extensión de la cultura impresa en Europa fue función de la expansión de la alfabetización. No obstante el impacto de la imprenta en el siglo XV, ésta fue subutilizada hasta fines del siglo XVIII en toda Europa por obstáculos productivos, comerciales, culturales e ideológicos; es decir, por la dimensión reducida de las empresas, el alto costo de los materiales, las dificultades de distribución, la existencia de la censura eclesiástica (especialmente en los países católicos) y la general pasividad de las clases cultas europeas reticentes a transformarse en un público consumidor. Además, como condición, el desarrollo de la imprenta requería de un mayor número de alfabetizados, cosa que Europa alcanzó de manera masiva hasta fines del siglo XIX. Por mucho tiempo, entonces, los grandes impresores se vieron compelidos a publicar sólo las obras más seguras de venderse.<sup>11</sup>

La experiencia inicial de la imprenta, entre el manuscrito y el impreso, en el oleaje del Renacimiento llegó con Colón a América y significa que, casi simultáneamente, esta parte del continente, de colonización hispana, vivió un doble recambio que se expresó en la

---

<sup>10</sup> Por su parte, Einsenstein afirma que por cerca de medio siglo, después del invento de Gutenberg, no hay evidencia de un cambio cultural notorio. Uno debe esperar hasta un siglo completo después de él, para ver los rasgos de un mundo nuevo que comienza a hacerse evidente. EINSENSTEIN, 1979, p. 33.

<sup>11</sup> PETRUCCI, 1999, pp. 140-143.

profunda transformación que supuso la llegada del alfabeto occidental y de la imprenta, como dos tecnologías de la palabra que se convirtieron en dominantes, desde el poder colonial.<sup>12</sup> Con ellas, se posibilitó la creación de las leyes indianas, las leyes referentes a la propiedad, a los privilegios y documentos legales, en general. En términos de Castells, el “nuevo orden alfabético”, separó la comunicación escrita de la audiovisual, de sus símbolos y expresiones, tan importantes para la plena expresión humana, estableciendo una jerarquía social entre la cultura de la letra y la expresión audiovisual.<sup>13</sup>

La imprenta reforzó el contacto entre continentes, particularmente entre Europa y América a fines del siglo XVIII (el segundo momento), con el proyecto ilustrado que proponía que el sentido de la historia estaba en la realización de la civilización, esto es, de la figura del hombre europeo moderno. La historia tenía un sentido progresivo, cuya condición era un proceso de generalización de la escritura, donde el progreso implicaba la idea de un centro alrededor del cual se reunían y ordenaban los acontecimientos: el “centro” de Occidente representaba la civilización, y fuera de él estaban los “primitivos.”<sup>14</sup> La imprenta era, en este proyecto, una tecnología que posibilitaba concretar el sentido civilizatorio que se quería imprimir a la sociedad: hacer entrar en razón, hacer llegar a la

---

<sup>12</sup> Todorov denomina a este movimiento la “pérdida del dominio de la comunicación” por los indios, cuya comunicación se basaba en la oralidad primaria, ONG, 1999; un tipo de comunicación que sobrepasaba la estrictamente humana y se extendía a la naturaleza y a los dioses como medio de comprensión del mundo que recurría a sus propias técnicas como la lectura en agua y granos de maíz; la adivinación, el presagio y los sueños. Junto con la palabra ritual, los indios se comunicaban por medio de dibujos, tejidos y pictogramas. Para este autor, la derrota (o más bien subordinación) de la forma de comunicación de los indios fue un golpe a la posibilidad de sentir armonía con el mundo por la pérdida de gran parte de las dimensiones rituales de la comunicación. En este sentido, este autor muestra que el momento de la Conquista fue aquel en el que, para completar el triunfo, se produjo la reducción de una comunicación a la otra. TODOROV, 1999.

<sup>13</sup> Esto produjo el relegamiento del mundo de los sonidos y las imágenes a “los bastidores de las artes”. Sólo en el siglo XX, la cultura audiovisual “se tomó la revancha”, primero con el cine, luego con la radio y la televisión “superando la influencia de la comunicación escrita en las almas y los corazones de la mayoría de la gente”. CASTELLS, 1996, I, p. 360. Es lo que Walter Ong denomina el redescubrimiento de la oralidad, a través de la oralidad secundaria. ONG, 1999.

<sup>14</sup> VATTIMO, 1996, p. 74.

mayoría de edad a los primitivos, lograr una sociedad más ilustrada, más instruida y así ponerse en sintonía con el centro de occidente.<sup>15</sup>

El tercer momento se produjo a principios del siglo XIX cuando esta tecnología occidental fue central en el proceso de independencia. Éste fue liderado por las elites criollas que buscaron la independencia para controlar más y mejor su destino. Éstas buscaron obtener las mismas libertades y derechos que tenían los peninsulares en América terminando con el coloniaje político y reconfigurando la relación con la metrópoli; dos objetivos que se manifestaron en la disgregación de los antiguos virreinos y en la conformación de soberanías nacionales. Uno de los instrumentos para el logro de la independencia y la construcción nacional fue la imprenta.

Como se verá, en la Audiencia de Charcas<sup>16</sup> se usó de los impresos a lo largo de la Colonia, pero la llegada de la imprenta a Bolivia, a principios del siglo XIX (c.1823), fue el momento en que la escritura impresa se convirtió en instrumento para la construcción nacional. La novedad fue que el proyecto ilustrado amplió los limitados espacios de impresión y los vinculó al ejercicio de las libertades individuales relacionando la imprenta con la construcción de la nación y de la representación política ciudadana.

---

<sup>15</sup> Con el advenimiento de la Sociedad de la Información, por la aparición de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (NTIC), afirma Vattimo que vivimos una sociedad de los *mass media* que es todo lo contrario de una sociedad más ilustrada pues, éstos, “teóricamente harían posible una información «auténticamente a tiempo» sobre todo lo que sucede en el mundo, un efecto, una especie de realización concreta del Espíritu Absoluto hegeliano, es decir, de la perfecta autoconciencia de la humanidad por todo lo simultáneo que acontece, la historia y la conciencia del hombre. Pero la liberación de las muchas culturas y las muchas *Weltanschauungen*, hecha posible por los *mass media*, ha desmentido, al contrario, el ideal mismo de una sociedad transparente...” VATTIMO, 1996, pp. 80-81. Lo que ha sucedido, entonces, es que los *mass media* han producido “la explosión y multiplicación generalizada... de visiones de mundo, han tomado la palabra minorías de todo tipo, han salido a la palestra de la opinión pública culturas y sub-culturas de todo tipo.” Ibid., p. 78.

<sup>16</sup> Utilizamos el término con referencia a la configuración colonial del actual territorio boliviano cuyo uso aparece desde mediados del siglo XVI hasta la fundación de la República en 1825. En el uso historiográfico se generaliza la denominación Alto Perú, en lugar de Charcas, desde mediados del siglo XVIII. El Tribunal de la Audiencia de Charcas fue erigido en la década de 1560. BARNADAS, dir., 2002.

Los liberales bolivianos adoptaron este proceso en términos propios al proponerse construir un Estado soberano con los siguientes objetivos en relación a la imprenta:

- a) Adoptar la imprenta como el sistema moderno de comunicación dotándole de un marco material y legal, propicio
- b) Desarrollar la imprenta como medio de impulsar la lectura y un público lector
- c) Situar al impreso como la forma moderna e idónea para el debate político
- d) Generalizar el uso del español como la lengua nacional para promover una sociedad homogénea.<sup>17</sup>

En suma, los cuatro momentos antes señalados no fueron autónomos, sino que todos desarrollaron la imprenta en algún sentido. En todos ellos, la imprenta participó como una innovación tecnológica capital en la mundialización de la cultura, formando una infraestructura material para su consolidación.<sup>18</sup> La imprenta contribuyó a este fenómeno principalmente por la forma de comunicación que propone: comunicación regular y frecuente a distancia bajo el principio de universalidad en la información, produciendo una tendencia permanente a la unificación técnica, contribuyendo así a la integración mundial.

La imprenta es un agente de cambio histórico aunque sus efectos son, a su vez, históricamente específicos pues se desarrollan en la interacción humana, en contextos culturales diversos y con diferentes formas de innovación y apropiación tecnológica, generando prácticas diferenciadas de la escritura. La imprenta es, entonces, un término

---

<sup>17</sup> Este objetivo se alineaba con una de las propuestas de la época de los Borbones cuando se propuso tomar medidas para extinguir las lenguas indígenas y hacer del español la única lengua en América hispana. Ver, por ejemplo, QUESADA, 1870.

<sup>18</sup> ORTIZ, 1996, p. 62.

referencial de una tecnología de la escritura que incluye una enorme gama de cambios específicos iniciados con el uso de tipos móviles metálicos que permitió tratar lo ausente, como presente a partir de la reproducción mecánica de escritos en serie. Esto alteró las formas de recolección de datos, los sistemas de recuperación de la memoria y las redes de comunicación.<sup>19</sup>

Pero como afirmó Raymond Williams la tecnología de la escritura no consiste sólo en una serie de inventos sino que éstos inician un proceso de distribución de la producción que no es solamente técnico sino que depende, básicamente, de las relaciones sociales en las que se efectúa la distribución. El mismo autor afirma que la imprenta inauguró también una nueva época de estratificación “en la cual declinó la importancia cultural como social, de la cultura mayoritaria, todavía oral.”<sup>20</sup>

Como ha dicho Emilia Ferreiro, una de las primeras aproximaciones a un modo distinto de abordar la escritura ha sido poner en cuestión la idea evolutiva y singular de la escritura: de los sistemas pictográficos, pasando por los sistemas silábicos hasta el genio griego que asocia alfabeto con democracia y así hasta los sistemas actuales que incorporan el alfabeto como la forma de codificación y decodificación, tal como la internet.<sup>21</sup> Esta reflexión está presente en la tesis al considerar la imposibilidad de abordar de manera lineal la incorporación de la imprenta. Se relaciona también con otro aspecto de la historia de la escritura que en América, tiene dos grandes facetas diferenciadas y al mismo tiempo, complementarias a partir de la Conquista. Éstas son la escritura amerindia y la escritura

---

<sup>19</sup> Definiciones recientes sobre la imprenta y el cambio tecnológico se encuentran en EINSENSTEIN, 1979; CHARTIER, 1995 y 1999 y ECO, 1996.

<sup>20</sup> WILLIAMS, 1994, p. 101. En el caso boliviano, las expresiones declinar y todavía tienen un arco cronológico que toca hasta el presente.

<sup>21</sup> cit. en QUINTEROS, editora, 1999.

alfabética occidental. Estas dos grandes vertientes forman parte de un solo bagaje cultural como formas de representación que se han expresado a través de las formas amerindias de escritura y de las occidentales. Pero se ha producido una escisión en la historiografía. Unos trabajos se ocupan de la escritura amerindia, mayormente como una temática arqueológica o antropológica y otros de la escritura alfabética occidental. Menos trabajos se ocupan de las relaciones entre ambas vertientes: de las articulaciones, subordinaciones, eliminaciones y resistencias puesto que las formas de representación amerindias no cesaron con la Conquista. Con la incorporación de la imprenta, como una institución colonial que funcionaba bajo control oficial, sus funciones se sobrepusieron como una nueva forma de comunicación, registro y memoria (impresos, legislación) que fueron sostenidas por instituciones de educación (colegios, seminarios, universidades), transmisión (literatura), almacenamiento (bibliotecas) y entrenamiento (alfabetización). Falta saber qué caminos siguió, por ejemplo el “paradigma textil”<sup>22</sup> en Los Andes en convivencia con la imprenta, un tópico del que no me ocupó en esta tesis.

En el trasfondo de la tesis se encuentra el sueño de construcción nacional y de modernidad que las elites querían alcanzar. La construcción nacional, entonces, estuvo acompañada de la noción de modernidad. La primera tenía algunas exigencias estructurales de unificación e integración: simbólica, con la creación de emblemas y ritos nacionales; de

---

<sup>22</sup> En Los Andes se ha desarrollado la teoría del “paradigma textil” para dar cuenta de que la forma primordial de texto que articulaba y articula la comunicación, registro y memoria en la sociedad indígena andina es el textil. Al respecto ver, por ejemplo, ARNOLD, JIMENEZ y YAPITA, 2000. Éste se sostenía por instituciones de educación (la comunidad), transmisión, almacenamiento de la memoria y de instrucción. Los quipus son una forma de textualidad que han recibido la atención de cronistas, viajeros, etnólogos, arqueólogos, antropólogos y otros estudiosos, hasta la actualidad. Entre ellos, José de Acosta, Guamán Poma de Ayala, Erland Nordenskiöld, Charles Wiener, Leo Pucher, Carlos Posnansky, Mons. Abel Antezana, Porfirio Miranda, Maks Portugal, Franz Tamayo, Edgar Ibarra Grasso y, actualmente, Carmen Beatriz Loza. Ver LOZA, 2000.

infraestructura de comunicación, con la construcción de carreteras y ferrocarriles; económica, con la creación de un mercado nacional; política, con el ideal democrático de ciudadanía como ordenador de las relaciones sociales; y lingüística que se dio principalmente por medio del edificio educativo, en las comunicaciones del Estado y en la prensa, como los espacios donde se adoptó el español como la “lengua nativa”.

La segunda, tenía en el siglo XIX la acepción de “la gradual transformación y apropiación de la tradición”.<sup>23</sup> Como ha sostenido Renato Ortiz, “la modernidad es una y es diversa. Una, en cuanto matriz civilizadora; diversa en su configuración histórica.”<sup>24</sup> Las diversas configuraciones de la modernidad se encuentran en los rastros de la industrialización, la urbanización, la racionalización y la tecnología. Pero si bien algunos de estos rasgos se pueden rastrear incluso en la Colonia, es con el advenimiento de la construcción de las Naciones, que la modernidad consolida su emergencia como deseo de las elites criollas. Y esta pista es importante para comprender que en los inicios de la construcción nacional de Bolivia, desde 1825 por formalizar una fecha, nación y modernidad son discursos conectados pero diferentes. La imprenta, como un rastro inequívoco de la modernidad tecnológica renacentista que logra plasmar la potencialidad de sus alcances en el siglo XIX en la Europa industrializada, se convierte en un sueño de las elites a ser alcanzado.

Así, la imprenta, como la tecnología que permitía transportar lo escrito en un idioma a su forma impresa fue central en el discurso de construcción nacional y coincidente con el ideal de modernidad. ¿Fue, entonces, la imprenta un elemento de la “invención nacional”

---

<sup>23</sup> TENORIO, 1999, p. 63.

<sup>24</sup> ORTIZ, 2000, p. 9.

utilizada como soporte de transformación de una sociedad que se proponían modernizar las elites?, ¿cómo cabían en esa proyectada construcción nacional moderna, prácticas del impreso que en otros contextos podían ser inaceptables?<sup>25</sup>

La sociedad boliviana del siglo XIX era plurilingüe por la coexistencia de varias lenguas, locales y europeas en las comunicaciones y aunque el discurso del Estado fue afirmar la autoridad del español, sobre todo, frente a los idiomas locales, aquél nunca alcanzó el equilibrio deseado por lo que la presencia de las lenguas indígenas estuvo en permanente disputa con el Estado, mayormente en el ámbito local de las comunicaciones. A esto me referiré cuando analice la coexistencia del latín y el francés, y la comunicación por medio de impresos en idiomas indígenas. Esta disputa era sólo un momento en el largo debate acerca de la permanencia de las lenguas indígenas en Bolivia lo que, entre otras cosas, significa que éstas siempre han estado presentes en la constitución de la sociedad boliviana, incluyendo a los mestizos y las elites.

De esta manera, la modernidad buscada por las elites de las primeras décadas republicanas se produjo presionada por las particularidades existentes en el seno de la sociedad que la remitían a su pasado indígena, cuando la modernidad europea, tomada como modelo por las elites, se basaba más bien en el abandono del pasado para la construcción del presente.<sup>26</sup> En este sentido, la imprenta fue vista como el presente, un instrumento que las ayudaría a construir el futuro, formando parte de un programa que permitiría la inserción de Bolivia en el conjunto de las naciones modernas y civilizadas, superando los anacronismos y encajando en “los tiempos actuales”.

---

<sup>25</sup> CHATERJEE, 1997.

<sup>26</sup> CHATTERJEE, 1997, p. 30.

Bajo este marco conceptual, esta tesis enfrenta la pregunta de cómo la introducción de la imprenta a Bolivia desencadenó prácticas culturales relacionadas con la adopción de esta tecnología de la escritura en un momento de construcción de una soberanía y qué alcances tuvo la llamada “revolución de la imprenta” en estas condiciones, particularmente por las formas de comunicación coexistentes con la imprenta. Para ello, exploraré cómo la imprenta se incorporó a un repertorio comunicativo previo y aunque los cambios promovidos y deseados por las elites a través de la imprenta fueron menores que los proclamados discursivamente, ésta compartió segmentos con otras formas de comunicación que se interconectaron y ensamblaron con la tipografía, una tecnología de la palabra que tenía, a principios del siglo XIX, más de tres siglos en América. En ese sentido, la imprenta no era una novedad absoluta en Charcas/Bolivia, aunque llegaba para modificar una cultura letrada local, constituida en los siglos previos. Lo novedoso era que llegaba para quedarse, desencadenando varios procesos locales, propios de un cambio tecnológico.

La tesis se concentra alrededor del cambio tecnológico realizado en Bolivia con la imprenta, a través de la experiencia de los impresores, de las innovaciones tecnológicas adoptadas y del repertorio tecnológico previo a la llegada de la imprenta. Así también se reflexiona en torno a las transformaciones en la circulación y comunicación en la sociedad que comienza a experimentar la cultura letrada local (sin imprenta) y cómo se dibujan nuevas configuraciones culturales con el ingreso definitivo de la imprenta.

En ese sentido, se busca una comprensión global del proceso desencadenado por ese tránsito tecnológico. Para ello, se ha identificado una colectividad social actuando alrededor de este cambio, configurado así el complejo proceso de la adopción de la “vía impresa” en Bolivia. En suma, la preocupación de la tesis es dotar de espesor histórico a la experiencia

de la “vía impresa” en Bolivia, poniendo de manifiesto las transformaciones que empezaba a provocar. La imprenta no se opone a la oralidad ni a otras formas de comunicación sino establece formas de convivencia con ellas, lo que le da continuidad a la forma de comunicación basada en el alfabeto, pero también define espacios de convivencia con otras formas de comunicación como el pasquín y la oratoria letrada en la esfera de la política. Todo esto significa que el ingreso de la imprenta a Bolivia modifica profundamente una cultura letrada sin imprenta para dar lugar a otra cultura letrada con imprenta, y en ambos momentos conviven diversas formas de comunicación.

Si algo de viejo tenía este proceso, era que todos los esfuerzos oficiales por establecer la imprenta actualizaban la relación colonial tricenaria con la escritura occidental.<sup>27</sup> Y es curioso que en el momento de inicio de la construcción nacional cuando se propone la ruptura con el pasado colonial, en realidad se afirma la experiencia colonial de la escritura alfabética en toda la sociedad. En todo caso, la imprenta se convierte en un artefacto tecnológico cultural que contribuye a la conformación de una “tradicción inventada” al permitir la apertura discursiva de una “nueva edad” en la historia de Bolivia.

\* \* \*

Las fuentes utilizadas para esta investigación son documentos de archivo, fuentes hemerográficas y dentro de las fuentes secundarias, una serie de artículos publicados en revistas sudamericanas de fines del siglo XIX hasta la primera mitad del siglo XX.

Los documentos de archivo comprenden documentos recopilados principalmente en dos archivos:

---

<sup>27</sup> Esto se relaciona con la idea de Walter Ong quien sostiene que entre el tránsito de la oralidad a la escritura y de la escritura manuscrita a la imprenta, el cambio verdaderamente impactante es el primero. ONG, 1999.

- a) ARCHIVO NACIONAL DE BOLIVIA (ANB): Ministerio del Interior (MI) y Tribunal Nacional de Cuentas (TNC). Se han consultado informes, correspondencia y presupuesto de actores contemporáneos a la introducción de la imprenta, que son a menudo autoridades que aplican el programa oficial sobre la imprenta. Entre ellos, los documentos producidos por Simón Bolívar, Antonio José de Sucre, Simón Rodríguez y Valentín Aillón; entre otros.
- b) CENTRO HISTÓRICO DOCUMENTAL DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA (CHDPUSFXCH)

Se consultó documentos provenientes de la actividad de particulares a través de las Escrituras Notariales (EN) de la ciudad de Sucre. Con estos documentos se pudo reconstruir las bibliotecas particulares en la ciudad hacia 1800, como una de las bases para mostrar la existencia de una “cultura letrada local sin imprenta”.

También se consultó la colección privada de documentos de Valentín Aillón que se conservan en este Centro (Miscelánea-Ayllones). Este fue un repositorio muy importante para la investigación, principalmente por esta última colección conformada por la donación de documentos que hizo José Valentín Abecia Ayllón, sobrino del impresor Valentín Aillón, y que nos ha permitido reconstruir su trayectoria de vida, que es central para la argumentación de esta tesis.

Por otra parte, las fuentes hemerográficas han sido importantes para el análisis de las vinculaciones entre introducción de la imprenta y poder político. Se han tomado los dos periódicos oficiales más importantes del periodo de estudio: *El Cóndor de Bolivia* (1825-1828), promovido y conducido por la administración del Mariscal Antonio José de Sucre y *El Iris de La Paz* (1829-1839), publicado durante el gobierno del Mariscal Andrés de Santa Cruz. Adicionalmente, se ha consultado otra serie de periódicos que forman parte de la Colección de impresos bolivianos de Gabriel René-Moreno, ubicados en la Biblioteca Nacional, en Sucre. Estos periódicos no son colecciones completas sino, las más de las veces, ejemplares sueltos o algunos números que René-Moreno logró reunir en su colección y que se conservan en pequeños tomos empastados donde muchas veces caben varios títulos dentro de un mismo volumen.

Respecto de las fuentes secundarias, quiero destacar el uso que le he dado a una amplia bibliografía sobre la imprenta, escrita desde mediados del siglo XIX hasta la actualidad en libros y revistas. Para utilizar esta enorme información, he organizado la producción bibliográfica posterior a la introducción de la imprenta, en tres momentos de la historiografía de la imprenta en Bolivia. Estas fuentes constituyen un cuerpo de argumentos que se construyeron sobre la introducción de la imprenta a lo largo del siglo XIX, hasta la Guerra del Pacífico (1879-80), durante los liberales (1900-1920) y antes de la Revolución Nacional de 1952, como los grandes momentos en que se aborda el tema por la historiografía boliviana, y en algunos temas, continental.

El grueso de los historiadores de la imprenta se encuentra entre la segunda mitad del siglo XIX hasta 1930, más o menos. En este periodo, la imprenta fue un tema preferido por la historiografía, en Bolivia y en el ámbito americano. Son de esta época las obras

bolivianas de Gabriel René-Moreno, José Valentín Abecia Aillón, Nicolás Acosta, Rigoberto Paredes, José Rosendo Gutiérrez, Luis S. Crespo, León M. Loza y culminan el periodo Carlos Montenegro y Enrique Finot. En tanto que son obras americanas de este periodo las de José Toribio Medina, Guillermo Furlong, Benjamín Vicuña Mackenna, Juan María Gutiérrez, Antonio Zinny, Félix de Ugarteche, Juan Canter y José Torre Revello.

Estas publicaciones fueron muy útiles por el periodo al que corresponden, y además porque en ellas participan intelectuales y políticos bolivianos así como de otros países sudamericanos que utilizan en su exposición formas como el recuento seriado (listados) de las imprentas como forma de dar cuenta de la presencia de un nuevo modelo de cultura letrada. Más aún, estas generaciones de investigadores propagaron su visión, frecuentemente acompañada por la publicación de documentos de archivos no bolivianos como el Archivo de Indias, el Archivo General de la Nación Argentina o la Colección Riva Agüero del Archivo Nacional en Lima.

También he utilizado los trabajos de historiadores contemporáneos quienes han analizado la historia de la imprenta con base en fuentes primarias y secundarias, esclareciendo viejos temas de debate del anterior grupo acerca de las primeras impresiones alto-peruanas, la primera imprenta en el Alto Perú y la recopilación bibliográfica de las producciones en suelo boliviano, con una apertura hacia la conformación de la cultura libresca en Bolivia, las luchas obreras de los tipógrafos en el siglo XX y la tecnología utilizada en la impresión. Son representantes de este grupo historiadores como Moisés Alcázar, José Vázquez-Machicado, Gunnar Mendoza, Alberto Crespo, Mariluz Urquijo, Joseph Barnadas, Marcela Inch y, con producciones de historia de la imprenta hecha por tipógrafos, Waldo Álvarez y Cristóbal Colque Flores.

Con base en estas fuentes primarias y secundarias, mi estrategia de investigación ha sido, primero identificar algunos temas centrales históricamente abordados por la historiografía de la imprenta en Bolivia. Para mi sorpresa, verifiqué que sólo en la última generación de historiadores, citada líneas arriba, se comienza a abrir la historia social de lo cultural o historia social de la imprenta, un cambio sustancial respecto de los tópicos recurrentes desde el siglo XIX en relación a la historiografía de la imprenta boliviana que respondían a preguntas como ¿cuál fue la primera imprenta y la primera impresión boliviana?, que llenan el interés de los investigadores durante décadas. He optado por presentar un panorama somero utilizando esta abrumadora información, tratando de sistematizar esa cantidad importante de investigaciones publicadas durante varias décadas, que está dispersa en artículos de revistas y periódicos bolivianos y americanos (Capítulo 2).

Por otra parte, a pesar de un recorrido más o menos amplio en las fuentes, no ha sido fácil encontrar las prácticas culturales ordinarias, alrededor del cambio tecnológico de la imprenta. Por eso he utilizado la táctica de lectura que Scully denomina “lectura contra la corriente”, que establece la diferencia entre texto y experiencia: silencios, tensiones, prácticas culturales, prácticas ordinarias; son parte de la experiencia que aparecen articuladas en un texto a través del lenguaje utilizado por el autor con los conceptos y presupuestos que contienen las palabras.<sup>28</sup> Aunque puede no ser una dirección muy práctica para la investigación, me ha sido útil en un nivel de reflexión para aproximarme de modo distinto a las fuentes.

En resumen, la historización de las fuentes y la “lectura contra la corriente”, han contribuido a desarrollar el contenido de la tesis. Por lo tanto esta investigación tiene como

---

<sup>28</sup> SCULLY, 1997.

trasfondo la búsqueda de un balance entre la sobreabundancia de material para la visión y práctica de los gobiernos y los letrados, y las limitaciones en las fuentes, para la de los tipógrafos y el mundo de lectores. Este desequilibrio proviene tanto de las fuentes secundarias como de las primarias, que reflejan en parte, los temas y procedimientos de almacenamiento de información sobre la experiencia de la tipografía en Bolivia.

En este sentido tomamos dos recomendaciones metodológicas desarrolladas por Armando Petrucci, uno de los estudiosos de la escritura, para quien “todo es problemático” en la historia de la escritura. A partir de ello, enfatiza algunos caminos metodológicos para que la investigación en este campo sea fructífera evitando preguntas que no produzcan un resultado significativo. Propone, primero, partir de no interpretar un sistema único de escritura, sino las prácticas sociales diferenciadas que se generan en una situación histórica concreta y, en segundo lugar, junto con lo anterior enfatiza que la relación entre escritura manuscrita e impresa se desarrolla históricamente como continuidad y no como ruptura: “entre ambas hay una continuidad puramente exterior y formal” aunque siempre hay formas de confrontación, intercambio e imitación.

El periodo de estudio de esta tesis, abarca aproximadamente la primera mitad del siglo XIX, desde el momento en que se desencadena el cambio tecnológico por el cambio en las condiciones políticas y la disminución de los mecanismos coloniales de control respecto de la imprenta. Desde el punto de vista social, el periodo de estudio se estructura sobre todo a partir de la noción de emigrados. La primera generación de emigrados de la guerra (1809-1810) contribuyó a la constitución del oficio tipográfico en Bolivia al entrar en contacto, en su exilio, con una amplia cultura de la imprenta en el Río de La Plata. De

esta generación de políticos y revolucionarios que salieron refugiados al territorio del Río de La Plata algunos fueron repatriados a Bolivia, tras su fundación en 1825.

La segunda generación fueron los emigrados del Ejército Libertador y estuvo compuesta por americanos, militares y civiles, reclutados para la guerra que introdujeron la imprenta junto con la campaña del Norte, organizada y dirigida por Simón Bolívar. Ésta fue favorable para los inicios del arte tipográfico porque contaba en sus filas con tipógrafos entrenados durante la guerra que se quedaron en Bolivia como parte de los contingentes bolivarianos que permanecieron en los primeros años de la República (1825-1828). Además, como parte de ese contingente llegó Antonio José de Sucre (segundo Presidente de Bolivia), quien dio a la imprenta el rango de política de Estado, otorgándole un estatuto fundacional de la nueva República para lo que promovió varias medidas prácticas y legales.

Al término del periodo de estudio, estaban dadas las bases fundamentales para el cambio tecnológico y ya se advierten transformaciones fundamentales para la conformación del oficio del tipógrafo, para el establecimiento de imprentas en las principales ciudades junto a algunas capitales de provincia de Bolivia; para el desarrollo de la prensa, y el desencadenamiento de actores sociales, viejos y nuevos, que esparcieron el interés oficial por difundir la imprenta, superando la fase inicial en el que la sociedad política tuvo un papel preponderante.

El periodo de estudio (1800-1850) permite transitar entre la Colonia y la República y así identificar el ingreso de la imprenta como un momento que se comparte en otras latitudes del continente. Pero, por otra parte, el periodo de estudio coincide con dos gestiones de gobierno (del Mariscal Sucre y de Andrés de Santa Cruz) (1825 a 1839) que representan en conjunto, una época fundacional para la historia del Estado boliviano y de la

imprensa. Ambos conducen una política pro imprenta, permitiendo dibujar el escenario del proceso histórico para la adopción de la imprenta en Bolivia, que luego continuará hacia adelante.

El contenido de la tesis se desarrolla en siete capítulos. En el Capítulo 1 se sitúa la introducción de la imprenta en el contexto de Indias. Se aborda la ubicación cronológica del ingreso de la imprenta a América como parte de la economía colonial del conocimiento. En el Capítulo 2 se reconstruye la forma de ingreso de la imprenta a Bolivia, en un capítulo descriptivo. Se aborda el papel de la sociedad política en el ingreso de la imprenta durante la guerra de independencia. Los capítulos 3 y 4 abordan la experiencia de los tipógrafos (Capítulo 3) que se ha reconstruido escudriñando en las fuentes; casos, referencias entre líneas, y privilegiando lo mínimo evidente o “inclinarse hasta quedar al ras de la tierra, con el objeto de observar las huellas que ha dejado una vida subalterna a lo largo de su recorrido temporal”,<sup>29</sup> para reconstruir la vertiente que organiza la experiencia de ese grupo social. También se aborda la conformación de las primeras imprentas y el oficio del tipógrafo, vinculado a los esfuerzos oficiales por establecer imprentas, asociadas al proyecto de construcción nacional; la organización de la Sociedad Tipográfica de Bolivia, y la emergencia del tipógrafo. Este complejo cuadro social es analizado dentro de nuevas prácticas culturales que transformaron a sectores como los artesanos, permitiendo el tránsito a la cultura letrada impresa.

El mundo de las iniciativas de particulares que aspiraron a formar parte de la esfera pública moderna, propiciada por la imprenta, es el objeto de análisis del Capítulo 5. En él, se aborda cómo la adopción de la “vía impresa” en Bolivia fue un asunto promovido

---

<sup>29</sup> GUHA, 1999.

también, por esfuerzos privados, realizando una aproximación a la constitución de las imprentas privadas en el contexto del surgimiento de sociedades de pensamiento e instituciones conexas con la letra.

Las expresiones legales sobre la libertad de imprenta se consideran a través de la legislación boliviana junto con algunas alternativas de su puesta en práctica en la época más influyente del caudillismo, en el Capítulo 6. Se sostiene que antes de que la imprenta estuviera efectivamente instalada en territorio de Bolivia ya se discutía la libertad de imprenta como un principio articulador del sistema representativo. Se analiza brevemente la constitución de las funciones de la imprenta bajo los principios de la libertad de imprenta y la libertad individual.

Finalmente, en el Capítulo 7 se hace un balance de los alcances de la “revolución de la imprenta” escudriñando la conformación del mundo de potenciales lectores junto con la confrontación del discurso de ilustración-instrucción del pueblo-niño. Se impulsa la expansión geo-espacial de la imprenta, el crecimiento del público lector, las formas de lectura que dan el grado de familiaridad respecto de la cultura letrada y las dimensiones comunicativas en coexistencia, por la llegada de la imprenta. Más allá de que las producciones decimonónicas pudieron haber “inundado” varias esferas de la sociedad con un caudal de información y de material escrito: periódicos, novelas, panfletos políticos, avisos publicitarios, letreros, cartas, tarjetas de invitación, etc., esto no significa que otras formas de comunicación fueron canceladas de hecho. Asimismo se hace un balance de la imprenta en relación con la idea Nación. La imprenta debía contribuir a la construcción de una comunidad homogénea en lengua y en la producción conceptual de Bolivia a través de

la prensa, y debía ser un pilar en la instrucción y civilización del pueblo por medio de la alfabetización y la prensa.

En las conclusiones se hace un balance sobre el tipo de relaciones que estableció la imprenta. Ésta se implantó en Bolivia por medio de una materialidad, posibilitada por el deseo de las elites, el repertorio técnico de los artesanos y otros agentes del cambio. Con su presencia, la imprenta comenzó a modificar el panorama cultural estableciendo diversas relaciones nuevas y espacios de convivencia con viejas formas de comunicación.

En suma, esta tesis propone demostrar que el tránsito a la cultura impresa (con talleres de impresión en suelo boliviano) se desencadenó hacia 1800. No se sostiene que hubo un tránsito de la cultura oral a la escrita o a la tipográfica sino que más bien se desencadenó el tránsito de una “cultura letrada vieja” (sin imprenta) a otra “cultura letrada joven” (con imprenta), cambio que incluyó en su tránsito, la coexistencia con otras formas de comunicación. Tomando el término macluhaniano de la galaxia de Gutenberg es de resaltar que en Bolivia la comunicación en el periodo de estudio se desdobra más bien en varias galaxias que conviven al mismo tiempo: el “paradigma textil”, las galaxias del alfabeto y la de Gutenberg. Esto quiere decir que ninguna de ellas puede ser explicada dentro de una trayectoria evolutiva y lineal que equivaldría a una explicación monodireccional en la que una tecnología sustituye a la otra, cuando en realidad esto no sucedió. Como ha planteado Eco, incluso después de la invención de la imprenta, los libros no han sido los únicos instrumentos para adquirir información. Junto con ellos han coexistido por ejemplo, pinturas, imágenes populares impresas, el manuscrito y la transmisión oral. Por esto, la emergencia o arribo de una tecnología nueva no necesariamente hace a los anteriores recursos, obsoletos. La idea de que una nueva tecnología provoca la abolición de

otra previa, es demasiado simple. Esto significa que una tecnología nueva sencillamente no mata a una previa sino que más bien la transforma profundamente.<sup>30</sup> En Bolivia, hasta el día de hoy el “paradigma textil” convive con ventaja respecto de otras galaxias o dimensiones comunicativas.

Por lo tanto, el propósito de la tesis es reconstruir la especificidad de la adopción de la experiencia de la “vía impresa” en Bolivia, de sus encrucijadas respecto de su trayectoria tecnológica y algunos posibles caminos que adoptó esta innovación dentro de las tensiones que provocó el reacomodo de un nuevo recurso comunicativo proclamado como moderno por las elites en el inicio de la construcción nacional y en el contexto general de la coexistencia de tiempos históricos.

Por todo lo que antecede y de manera provisional, propongo que la cultura impresa en Bolivia, alrededor de 1800 y 1850, es un convencionalismo que se refiere a actividades de producción social que incluyeron la elaboración de impresos y otras formas de comunicación, mayoritariamente en español, cuando la escritura alfabética occidental ya se habían introducido, cuando se tenía un previo conocimiento, uso de los productos y de la producción impresa, con la presencia simultánea de formas orales de comunicación entre los grupos letrados, en sectores urbanos e indígenas y entre todos ellos y con formas no literarias de comunicación como el “paradigma textil”. La imprenta llegó a Bolivia como una nueva forma de comunicación que se incorporó a otras formas previas. En este contexto, no existen uniformidad y sincronización con la introducción de la imprenta porque las formas de comunicación cotidianas son expresión de la simultaneidad de distintos tiempos históricos presentes en la Bolivia del siglo XIX.

---

<sup>30</sup> ECO, 1996.

## CAPÍTULO 1

### **La imprenta en Hispanoamérica y la creación de una cultura letrada en Charcas**

En este capítulo realizaré un análisis sobre el modelo de introducción de la imprenta a América y a Charcas, hoy Bolivia, como parte de su experiencia colonial para comprender el momento en que ésta se incorpora definitivamente en su suelo.

Abordaré la especificidad de la experiencia hispanoamericana en este rubro, en primer lugar, de acuerdo con la localización de la imprenta en Hispanoamérica, y el sistema de privilegios y censura impuesto por la Corona. En segundo lugar, trataré sobre la conformación de una cultura letrada en Charcas ensamblada, no obstante la inexistencia de imprenta en su suelo.

#### **1.1. Distribución espacial de las imprentas y el sistema de privilegios de impresión en Hispanoamérica**

Recordemos que antes de 1492, la naciente España ya contaba con talleres de imprenta en su suelo (Sevilla desde la década de 1460),<sup>1</sup> y que la introducción de la imprenta en Hispanoamérica fue parte de una política diseñada desde la metrópoli basada en el control y la censura, es decir, en un acceso al conocimiento, limitado por fuertes mecanismos burocráticos. No obstante, es indudable que la imprenta ensanchó las fronteras,

---

<sup>1</sup> Antes de 1471, Sevilla poseía talleres de imprenta. Hasta 1480 se sumaron las ciudades de Valencia, Salamanca, Zaragoza, Lérida, Tortosa y Barcelona. Entre 1481 y 1500 las siguientes ciudades incorporaron la imprenta: Coria, Toledo, Guadalajara, Santiago de Compostela, Zamora, Valladolid, Huete, Burgos, Pamplona, Gerona y Tarragona. Hacia 1480, funcionaban imprentas en más de ciento diez ciudades de Europa Occidental. FEBVRE y MARTIN, 1962, Mapas I y II.

facilitó la interacción entre diferentes conocimientos y uniformó el acceso a éstos en tanto, al menos teóricamente, diferentes lectores podían tener acceso a los mismos textos.

Tras la llegada de la imprenta a Hispanoamérica, como parte de la experiencia colonial, se produjo la multiplicación del acceso a los impresos a través de la instauración del mercado del libro y de bibliotecas particulares y públicas. De esa manera, el establecimiento de talleres de imprenta contribuyó al aumento de recursos económicos y culturales, vinculando a quienes aumentaban el conocimiento, por este medio.

Por lo tanto, la economía del conocimiento colonial promovió y admitió una parte de los conocimientos posibles, y facilitó el surgimiento de una cultura libresca estrechamente vinculada con el desarrollo de la imprenta. Aunque el surgimiento de una cultura letrada se asoció al acceso y manejo de la imprenta como el saber dominante en el ordenamiento colonial, no es menos cierto que otros segmentos de la sociedad pudieron acceder también a la lectura de textos impresos, como veremos posteriormente.

En el modelo de la geografía del conocimiento, elaborado por Burke para la Europa moderna, se distinguen dos niveles que corresponden a la conformación de las ciudades respecto de la producción de conocimiento asociado a los productos impresos: un nivel micro responde a la conformación de sedes de conocimiento y un macro-nivel corresponde a las “redes de larga distancia”. En el micro-nivel se encontraban las “sedes de conocimiento” que incluían instituciones tradicionales de orden y función local como el monasterio, la universidad, la biblioteca, el hospital, la librería, la casa del café y la imprenta. Todos estos lugares eran centros de elaboración e intercambio científico, sociabilidad y lectura. Estos centros especializaron a las ciudades, facilitando la influencia entre hombres de negocios y de letras, comerciantes y artesanos. En cambio, en el nivel

macro se encontraban ciudades que producían enlaces para la producción de “redes de larga distancia” que, en su modelo, unían a ciudades de Europa con Asia y América: “Entre las ciudades asiáticas habría que mencionar a Goa, Macao y Nagasaki; entre las americanas, Lima y México; y entre las europeas, Sevilla, Roma, Ámsterdam y Londres”.<sup>2</sup> Los intercambios propiciados por la imprenta, suscitaron entonces diversos flujos de conocimiento que se entre Europa, Asia y América.

En este sentido, la conformación de la economía de conocimiento colonial especializó a las ciudades en el proceso de producción y transmisión de conocimiento. Así, se pueden distinguir las ciudades-puerto, ciudades virreinales o ciudades universitarias. Desde el punto de vista del desarrollo de la imprenta, es relevante tomar en cuenta este modelo porque la aparición y masificación del impreso tuvo un papel fundamental en el origen de una economía y una cultura mundial, y en el desarrollo de las ciudades. Indudablemente, las ciudades que participaban directamente de las “redes de larga distancia” se convertían en centros importantes que se conforman como los primeros ejes de lo que Manuel Castells llama la sociedad-red. Tales son los casos de Lima y México en América de colonización hispana. La imprenta, por lo tanto, tuvo una función mediadora del conocimiento entre ciudades tan distantes del globo como las antes citadas.

Desde el punto de vista metropolitano, se estableció en Hispanoamérica un sistema de control del conocimiento que permitía su organización, selección y restricción. Desde la perspectiva de Hispanoamérica, las restricciones se experimentaron a través de una permanente trasgresión y dislocación de la normativa impuesta. Numerosos trabajos dedicados al surgimiento y desarrollo de la cultura libresca en el espacio colonial

---

<sup>2</sup> BURKE, 2002, p. 81.

americano, han mostrado que la política metropolitana fue burlada por la posesión clandestina de libros e impresos y por una extensa práctica de la lectura que sobrepasó los límites de la censura y el control ejercido por las autoridades metropolitanas seculares y eclesiásticas. Consecuentemente, la circulación del impreso se dio dentro y fuera de los márgenes impuestos por la política oficial.

México y Lima fueron las primeras grandes ciudades coloniales que tuvieron imprenta y que pasaron a conformarse como centros en el entorno hispanoamericano. No fueron menos importantes la fundación de universidades, los intercambios intelectuales, las formas de sociabilidad y el establecimiento de bibliotecas institucionales y particulares.<sup>3</sup> Estas grandes y primeras ciudades coloniales permitieron extender la impresión y se conformaron, al mismo tiempo, como ámbitos de influencia a mediana y larga distancia en el continente y fuera de él.

La expansión del impreso y de las imprenta en Hispanoamérica, provocó una permanente demanda por contar con estos elementos, que creció más rápido que lo que permitía el rígido sistema colonial. Ésta se abastecía compensando los límites de diferentes maneras. Por ejemplo, se movilizaban talleres de impresión desde las grandes ciudades a localidades más pequeñas, práctica que descentró la concentración de la impresión hacia otros espacios. Un ejemplo de esto fue la instalación temporal de la Imprenta de Juli (Obispado del Cuzco) para la impresión del primer Vocabulario Aymara (1604) compilado por el jesuita Ludovico Bertonio. Un taller de imprenta de Lima fue movilizado, temporalmente y con ese fin, hacia la pequeña población de Juli. Otra forma de descentramiento fue evitar largos y morosos trámites de impresión acudiendo directamente

---

<sup>3</sup> BURKE, 2002, p. 80.

a talleres de impresión europeos. Aún en ese caso, se requería el trámite previo de aprobación de impresión. Después de la Independencia, la demanda por imprimir obras americanas en Europa, continuó.

A lo largo de la Colonia, las sedes de impresión americanas se fueron multiplicando. Por ejemplo, con la creación del Virreinato del Río de La Plata (1776) Buenos Aires adquirió una situación favorable para la instalación de imprenta al convertirse en ciudad-puerto virreinal. La novel Imprenta de la Casa de Niños Expósitos (1780) obtuvo licencia y privilegio de impresión para todo el Virreinato, incluida la Audiencia de Charcas.

Todo este movimiento pone de manifiesto que la imprenta se introdujo a Hispanoamérica con variantes geográficas, a partir del siglo XVI. Como una dimensión de la experiencia colonial, ésta se estableció en cuatro momentos, de acuerdo a su cronología. El primer momento incluyó a las sedes de los Virreinos de Nueva España y del Perú, en 1538 y 1584 respectivamente. El segundo momento alcanzó espacios adicionales a las sedes virreinales, en ciudades como Puebla y Oaxaca, en Nueva España<sup>4</sup> y Arequipa en el Virreinato del Perú. En el tercer momento, durante el siglo XVIII, dos elementos fueron centrales con relación a la imprenta en América: la propagación de imprentas en numerosos lugares como Córdoba, en el Río de La Plata debido a las ideas ilustradas, y la expulsión de la Compañía de Jesús (1767), uno de los agentes más importantes de la cultura libresca. El invento llegó a otros lugares en el cuarto momento cuando lugares como Michoacán, en Nueva España o La Plata en la Audiencia de Charcas, adquirieron imprenta en este momento de dislocación del ordenamiento colonial.

---

<sup>4</sup> CASTAÑEDA, 2000.

**Cuadro N° 1****Años de inicio de la imprenta en las principales ciudades hispanoamericanas**  
**(siglos XVI-XIX)****1° momento: 1550 - 1600**

<b>Ciudad</b>	<b>Furlong</b>	<b>Medina</b>	<b>Castañeda</b>
<b>México</b>	1535-36		1538
<b>Lima</b>	1584		1584

**2° momento: siglo XVII**

<b>Lugar</b>	<b>Furlong</b>	<b>Medina</b>
<b>Puebla (México)</b>	1640	
<b>Guatemala</b>	1660	
<b>Paraguay antiguo</b>	1700	

**3° momento: siglo XVIII**

<b>Lugar</b>	<b>Furlong</b>	<b>Medina</b>	<b>Castañeda</b>
<b>La Habana</b>	1707		
<b>Santa Fe de Bogotá</b>	1736	1739	
<b>Río de Janeiro*</b>	1747		
<b>Santiago de Chile</b>	1748		
<b>Riobamba (Ecuador)</b>	1753		
<b>Ambato (Perú)</b>	1754		
<b>Quito</b>		1760	
<b>Córdoba (Argentina)</b>	1764		
<b>Buenos Aires</b>	1780		
<b>Santo Domingo</b>	1781		
<b>Guadalajara (México)</b>	1793		1793
<b>Veracruz (México)</b>		1794	

\* de colonización portuguesa

**4° momento: guerras de independencia**

<b>Lugar</b>	<b>Furlong</b>	<b>Medina</b>
<b>Montevideo</b>	1807	
<b>Caracas</b>	1808	1808
<b>Cartagena de Indias</b>		1809
<b>Mérida Yucatán</b>		1813
<b>Arequipa (Perú)</b>		1821
<b>Cuzco (Perú)</b>		1822
<b>Charcas (Bolivia)</b>	1823*	1823
<b>Trujillo (Perú)</b>		1823
<b>El Callao (Perú)</b>		1824

Fuente: FURLONG, 1953; MEDINA, 1958; CASTAÑEDA, 2000. \* Gabriel René-Moreno sitúa el ingreso de la imprenta a Charcas en 1823. RENÉ-MORENO, 1991.

El cuadro permite percatarse que el proceso de introducción de la imprenta a este lado del Atlántico, fue lento por cuanto entre la incorporación de la imprenta en México<sup>5</sup> y Lima transcurre casi medio siglo. Comparativamente, pocas ciudades se integraron como productores de impresos en el siglo XVII en relación al siguiente siglo, cuando la imprenta llegó a ciudades importantes como La Habana, Santa Fe de Bogotá, Santiago de Chile y Buenos Aires, promovida por funcionarios ilustrados. El último momento en el que la imprenta se expandió fue durante las guerras de independencia, que configuró de una manera particular la “vía impresa” en esos espacios. Allí se combinó la incorporación de la imprenta con la dislocación del ordenamiento colonial y/o el inicio de la construcción nacional.

El cuadro tiene asimismo la cualidad de mostrar con claridad los cuatro momentos cronológicos antes señalados pero no permite observar otros tres aspectos que caracterizan la distribución espacial de las imprentas, que a continuación se señalan.

En primer lugar, no permite percatarse de la discordancia entre la ausencia de imprenta en muchos espacios coloniales y la presencia de cultura libresca y letrada, en los mismos. Es decir, que la introducción paulatina de la imprenta en América no significa ausencia del impreso o del escrito en esos territorios. Por el contrario, se produjeron escritos que fueron impresos en territorios alejados de su origen. Es decir, que más allá del ritmo cronológico de introducción de la imprenta en América, la escritura (manuscrita e

---

<sup>5</sup> Sobre la importancia de la impresión de los primeros libros por imprentas mexicanas en el proceso de difusión de la imprenta en América, Furlong cita a Hofer: “Book lovers often fail to realize that not only did printing begin in Mexico almost precisely a hundred years earlier than in the territory which now makes up the United States, but that it was better printing, by far, than printers of North America put out for another hundred years there after. The Mexican books are important for their quality as well as for the fact that they were the first books in the western hemisphere.” Hofer, cit. en FURLONG, 1953, p. 13.

impresa) fue una dimensión de la experiencia colonial que excedió los espacios donde efectivamente se instalaron talleres de imprenta.

En segundo lugar, el cuadro no permite ver que existía una relación (desfasada o complementaria) entre centros de conocimiento letrado y centros económicos en Hispanoamérica. Como veremos, existieron espacios y ciudades en América que no tuvieron imprenta hasta fines de la Colonia -- aunque fueron centrales en otros ámbitos -- como el económico. Ese fue el caso de la Audiencia de Charcas, en cuyo suelo se encontraban las minas de plata de Porco y sobre todo, Potosí que sustentaron las arcas reales en los siglos XVI y XVII principalmente. Pero aunque fue un eje fundamental del espacio colonial peruano, no fue una sede de conocimiento completa. Estaba subordinada en el ordenamiento colonial, a las sedes virreinales (primero, Lima y después, Buenos Aires), ambas con imprenta. Empero, la existencia de una cultura letrada en Charcas fue evidente. No sólo no fue extraña a Charcas la existencia de letrados que desarrollaron una cultura libresca, sino que la ciudad de La Plata (Chuquisaca) se erigió como un centro cultural colonial al contar con instituciones de conocimiento tales como: Seminarios, Universidad, Academia, bibliotecas; y como una ciudad donde tuvo lugar la creación de sociedades de pensamiento y sociabilidad letrada.

Finalmente, está la coincidencia temporal entre la creación de Bolivia y la introducción oficial de la imprenta. Bolivia inició su vida con una política de gobierno interesada en difundir la imprenta otorgándole funciones en el debate político, como veremos más adelante.

Pero imprimir, hacer imprimir y difundir las ideas eran tareas que no gozaban de absoluta libertad en el Antiguo Régimen. La censura previa y una estructura burocrática

morosa hacían de la impresión una actividad controlada que tenía el propósito de regular las actividades de impresores y ejercer control metropolitano sobre la circulación del conocimiento. El sistema de privilegios de impresión -- establecido como un elemento en la conformación del mercado del libro en Europa -- tenía el propósito de evitar la falsificación de obras. El privilegio era un permiso especial expedido por un poder público que otorgaba autorización para la impresión temporal y para la venta del texto.<sup>6</sup>

Estas medidas que la Corona aplicó en los espacios americanos contuvieron la difusión más rápida de la imprenta. A menudo, un privilegio de impresión se aplicaba para un enorme territorio. Sumado a ello, se encontraban las excesivas regulaciones de la Corona en torno a la censura y control para la impresión y circulación de libros. Las prohibiciones sobre circulación de ciertos libros en América se iniciaron en los primeros años de la década de 1540, cuando se dictaminó la veda de algunas lecturas como las “novelas profanas y fabulosas” para los indios y habitantes de procedencia europea. Según Torre Revello, la prohibición consistía en que “en América no podía leerse, lo que tampoco se permitía leer en España, es decir, las obras que contenían proposiciones heréticas, las exageradamente inmorales y las que atacaban las regalías del monarca”.<sup>7</sup> Posteriormente se estableció que los impresores que trataran sobre temas relativos a las Indias, debían contar con una licencia especial del Consejo Real tanto en la metrópoli como en la colonia.

Junto con estas regulaciones se establecieron dos instituciones para controlar la introducción y lectura de libros bajo la censura de la Iglesia católica. Éstas fueron el Índice de Libros Prohibidos y el Oficio de la Santa Inquisición. El primero era una lista que se

---

<sup>6</sup> CASTAÑEDA, 2000, p. 31.

<sup>7</sup> TORRE REVELLO, 1931, p. 20.

renovaba periódicamente y perseguía mediante listados impresos, los productos de la imprenta relacionados con herejía, inmoralidad y magia. Era, en realidad, como afirma Burke, un “anti-catálogo” de los libros que los fieles católicos tenían prohibido leer, introducido como un antídoto contra el protestantismo y la imprenta,<sup>8</sup> que tenía el propósito de impedir la circulación de parte del conocimiento en el mundo católico y entrar en control de la población de lectores en América.<sup>9</sup> El Índice representó una lucha contra la imprenta sirviéndose de la misma; distinguía libros prohibidos totalmente de aquéllos prohibidos parcialmente (una obra o partes de la obra de un autor). La segunda institución fue el Tribunal de la Inquisición, fundado en Perú en 1569, que perseguía, entre otros, los libros divulgados y esparcidos “por los condenados”<sup>10</sup> y decomisaba los libros clasificados en el Índice de Libros Prohibidos.

A lo largo de la colonización, la cadena de restricciones se incrementó, en lugar de decrecer. Por ejemplo, en 1805 se estableció que “cuando la obra contuviese cosas concernientes a la América, se remita al Consejo de Indias con arreglo a la Ley I, Título 24, libro 1º de la Recopilación de Indias debiendo luego volver al juez de imprentas para que otorgue su licencia y exija los derechos impuestos a la publicación”.<sup>11</sup> Esa fue la razón por la que escritos tan importantes como la Guía Histórica de Potosí de Pedro Vicente Cañete,

---

<sup>8</sup> BURKE, 2002, p. 184.

<sup>9</sup> BURKE, 2002, p. 184.

<sup>10</sup> GUTIÉRREZ, 1865b, pp. 180-181. La Inquisición de Lima se fundó el 7 de febrero de 1569, por Edicto del Virrey del Perú, Francisco de Toledo. Alrededor de 1630, el Papa Urbano III, a petición de Felipe IV, repartió ocho canonjías de las Catedrales para el sustento del Santo Oficio en Quito, Trujillo, Lima, Arequipa, Cuzco, La Paz, Chuquisaca y Santiago de Chile. VICUÑA MACKENNA, 1863, p. 34.

<sup>11</sup> GUTIÉRREZ, 1865b, p. 181.

no halló luz en letras impresas hasta el siglo XX. En pleno trámite para obtener el permiso de impresión, se inició la guerra de independencia y ya no hubo lugar para más gestiones.<sup>12</sup>

Aparentemente, el arte tipográfico en América tuvo como otra de sus dificultades, los elevados costos de impresión con relación a España, desde las primeras épocas del régimen colonial. Por ejemplo:

El vocabulario quichua del padre Holguín, debió venderse según su tasa oficial, a once pesos fuertes cada ejemplar, no obstante ser uno de los libros de peor papel y de tipos más confusos que haya salido jamás de la prensa de Lima. El padre Meléndez, autor de Tesoro verdadero de Indias, asegura que en el Perú no se hacía con mil pesos de a ocho lo que en Madrid con ciento... Con la expulsión de los jesuitas, varias obras sobre América vieron luz en Europa (Roma y Bolonia), por ese hecho.<sup>13</sup>

No obstante las restricciones de la Corona y la existencia del Índice de Libros Prohibidos y del Tribunal de la Inquisición; es conocido que los americanos, en distintos contextos, transgredieron permanentemente las prohibiciones de lectura de ciertos libros que circularon profusamente por diferentes medios:<sup>14</sup> “...en Indias se leyó toda clase de libros, comenzando por los de caballería en pleno siglos XVI y XVII y acabando en los antimonárquicos y antirreligiosos en el XVIII.”<sup>15</sup> Es por eso que, algunos autores han atribuido los alzamientos de 1809-1810, a la circulación de ideas ilustradas y a la lectura de

---

<sup>12</sup> Algunas obras escritas por autores alto-peruanos que solicitaron autorización en el Consejo de Indias fueron: Pedro Vicente Cañete, “Sintagma de las reflexiones prácticas quotidianas del Real Patronato de las Indias”, cuyo trámite de solicitud se realizó entre 1785 y 1790 y que fue finalmente censurada. Fray José Antonio de San Alberto: “Pastoral a los curas exhortándolos a la enseñanza en su Catecismo Real (a fin de combatir las ideas de la Asamblea Nacional de París). Escrito en Cochabamba, en 1790. Quedó sin veredicto. Matías Terrazas obtuvo licencia para la reimpresión de los sermones predicados en la Catedral de Charcas en 1815 y fue reimpreso en Lima. Ver TORRE REVELLO, 1931a, pp. 32-47.

<sup>13</sup> GUTIÉRREZ, 1865, p. 279.

<sup>14</sup> Por ejemplo, para el caso peruano ver el artículo de TORRE REVELLO, 1932 donde se presenta un listado de los libros prohibidos que se encontraron en el archivo de la Inquisición de Lima tras el saqueo de sus papeles y libros, en 1813. También ver el proceso contra el francés Francisco Moyén ante el Comisario de la Inquisición en Potosí (1749) a causa de la lectura de autores “malditos”. INCH, 2000, pp. 18-20.

<sup>15</sup> BARNADAS, 1990, cit. en INCH, 2000, p. 8.

libros prohibidos entre diferentes sectores de la sociedad.<sup>16</sup> Por ejemplo, el letrado indígena Vicente Pazos Kanki, quien conoció en Buenos Aires a los criollos chuquisaqueños que desempeñaron un papel central en la Revolución del 25 de mayo de 1809 en La Plata/Chuquisaca, dio cuenta del contacto de éstos con los libros prohibidos. Este letrado, versado en español, aimará e inglés escribió alrededor de 1820 lo siguiente:

This place [La Plata] can boast of some gentlemen of distinguished literary attainments, who are well acquainted with foreign books, which are procured there, notwithstanding all the prohibitions of the Inquisition, but which are sold at very high prices... These persons are well acquainted with French literature, reading and admiring Voltaire like the citizens of Paris. Salinas and Terrazas, two clergymen, are distinguished for their literature.<sup>17</sup>

Esto quiere decir que las lecturas prohibidas por la Inquisición se encontraban en varias bibliotecas particulares de Chuquisaca. Éstas llegaban a la Audiencia de Charcas conforme los flujos comerciales ultramarinos, entre los que España era el proveedor oficial exclusivo durante la Colonia. Las rutas por las que ingresaban los libros conformaron el mercado del libro en Charcas. Lima era la plaza oficial de distribución de libros llegados desde Europa que atravesaban Arequipa y La Paz, surtiendo así a la Audiencia por la ruta del Norte. En tanto que Buenos Aires fue un importante mercado librero, más libre, toda vez que, hacia 1722, este puerto se benefició de la supresión de impuestos para la importación de libros.<sup>18</sup> No obstante, el mercado librero que se constituyó en Charcas fue modesto, no alcanzó las dimensiones de Lima o Buenos Aires pues, como ha anotado Rípodas, no existieron libreros o comerciantes especializados:

---

<sup>16</sup> Ver por ejemplo el artículo sobre la biblioteca de Pedro Domingo Murillo en: VÁZQUEZ-MACHICADO, 1988.

<sup>17</sup> PAZOS KANKI, 1819, Letter XII, p. 107.

<sup>18</sup> INCH, 2000, p. 126. Esta autora ofrece un estudio detallado acerca de la constitución del mercado librero en Potosí, a fines de la Colonia.

Tal vez en La Plata colonial no llegaron a existir librerías, tales como los que aparecen en Lima a fines del siglo XVI y en Buenos Aires en el último tercio del siglo XVIII, los cuales viven exclusivamente del comercio librero. Las impresiones muy corrientes y de poca cuantía como cartillas, catecismos y devocionarios se expendían modestamente – lo mismo que en muchas otras partes – en agreste y fraternal promiscuidad con telas, especias, botones y todos los objetos imaginables.<sup>19</sup>

De modo que la forma de hacerse de libros era por vía legal o en forma clandestina. Si era en la primera, se adquirían libros solicitando remesas librescas a Lima y después a Buenos Aires, se aprovechaban las almonedas públicas de bibliotecas cuyos dueños habían fallecido o se recurría al préstamo de libros.<sup>20</sup>

Pero, la constitución de un público lector sobre las restricciones de la Corona y la censura eclesiástica también fue posible por la vía de las impresiones clandestinas. En el último cuarto del siglo XVIII y en la primera década del siglo XIX, algunas obras fueron identificadas como producciones clandestinas realizadas en Lima y que circularon también en la Audiencia de Charcas. De acuerdo a René-Moreno, se conocen al menos tres libros impresos con estas características: Diálogo crítico sobre la oración panegírica que dixo el Dr. Dn. Miguel de Valdivieso y Torrejón, Abogado de la Real Audiencia y Catedrático de Primeras Leyes de la Real Universidad de la ciudad de Lima, impresa en Ambato, sin año, anónimo, sin licencia y que fue recogida por orden de las autoridades. El segundo libro impreso sin designaciones tipográficas de imprenta fue el Estado Político del Perú y, finalmente, el Planctus indorum christiano rum in America Peruntina, ser vae lacrimibale, lamentabilis luctus, at que Vlulatus, multusque Ploratus ab immo corde... o Llanto de los

---

<sup>19</sup> RÍPODAS, 1954 - 55, p. 99.

<sup>20</sup> Ibid, p. 99.

indios cristianos en la América peruana o, ¡Ay! Que arranca lágrimas, duelo, alaridos y copioso llanto de lo íntimo del corazón. Esta obra fue atribuida a Antonio Garro, maestro cuzqueño de quichua del Convento de Jesús de Lima y que “según tradición, fue de resultas preso en su celda, sacado en su canasto o basura no se sabe a dónde”.<sup>21</sup>

Por otra parte, los “montes de dificultades que se presentaban en Indias para ocuparse del estudio de las letras, aún para los hombres doctos que no faltaban en ellas”, produjo la inclinación generalizada de acudir a las imprentas europeas para dar a la publicidad libros y escritos del Nuevo Mundo, con excepción de Lima y México, donde el arte de imprimir se desarrolló con más fuerza y con el auspicio de la Corona. En consecuencia, el contexto de regulaciones reales produjo que cientos de escritos se quedaran en las oficinas del Consejo de Indias, que pocos alcanzaran el permiso de impresión y otros tantos no llegaron nunca a España. Por lo que a falta de tipos de imprentas, centenas de trabajos concebidos en diferentes regiones de suelo americano habrían quedado en el olvido y muy pocos recuperados en los siglos XIX y XX. Al respecto, Crespo señala:

Obras fundamentales de Antonio de la Calancha, Coronica Moralizada o de Álvaro Alonso Barba, El Arte de los metales, escritas en Charcas, tuvieron que atravesar manuscritas los mares para llegar a las prensas de España. El millón de palabras de la Historia de la Villa Imperial de Potosí, de Bartolomé Arzáns de Orsúa y Vela tuvo que esperar más de dos siglos para ser impresa en una universidad norteamericana en 1965 y fue necesaria la tenacidad y constancia de Armando Alba para que fuera editada, un siglo y medio después de ser escrita, la monumental Guía Histórica y Política de Potosí de Pedro Vicente Cañete... ¿qué ingente cantidad de obras escritas en Charcas habrá que dar por perdidas?<sup>22</sup>

<sup>21</sup> RENÉ-MORENO-BP, 1991, I, pp. 132-133.

<sup>22</sup> CRESPO RODAS, 1995, Pról., s.pag. La Crónica moralizada del orden de San Agustín en el Perú con sucesos ejemplares en esta monarquía fue publicada en Barcelona, en 1638 y la obra de Arzáns Orsúa y Vela fue escrita entre 1705 y 1736. Ambas se consideran ejemplos de la escritura criolla en América. BARNADAS, dir., 2002, pp. 632-633.

Junto con estas obras fundamentales en la historia colonial de Charcas/Alto Perú, varios autores, hoy clásicos en la historiografía americana, quedaron sin ver la luz pública porque no consiguieron permiso de impresión por parte de las autoridades españolas, entre los que se destacan: Pedro Lozano, Antonio Ulloa, Abate Niux, Antonio de Alcedo, Ciriaco Morelli, Javier Pérez y López, Juan Bautista Muñoz y Rafael Antúnez y Acevedo.<sup>23</sup>

La última barrera que hacía dificultosa la impresión de los escritos americanos en relación con su impresión en Europa era emprender la impresión como un proyecto riesgoso a larga distancia. Como se ha dicho, la impresión en Europa fue una solución ante la inexistencia de prensas en regiones de América pero esta era una labor que se realizaba por medio de intermediarios. Un representante elegido por el autor realizaba el trámite de solicitud de permiso de impresión al Consejo de Indias con un ejemplar del escrito pero, a veces, “se quedaban los corresponsales con el dinero y echaban el libro al carnero y al triste autor al olvido.” Si la labor del corresponsal iba por buen camino y el Consejo aprobaba la impresión, estos gastos eran más reducidos que en América. En resumen, muy pocos podían aspirar a la fama de escritores, por cuanto si la obra no podía vencer esos “montes de dificultades”, no se imprimía y nunca llegaba a manos de los lectores.

## **1.2. La creación de una cultura letrada en Charcas**

A pesar de la ausencia de imprenta, se conformó en Charcas una cultura letrada importante cuya densidad revela algunas dimensiones de esa sociedad. Desde el punto de vista espacial, la cultura letrada tenía su base geográfica en relación con el lugar político-administrativo de Charcas al interior del ordenamiento colonial.

---

<sup>23</sup> TORRE REVELLO, 1931, p. 29.

**Cuadro N° 2**  
**Población en las principales ciudades**  
**de la Audiencia de Charcas/Bolivia (ss. XVIII-XIX)**

Ciudad	s. XVIII	%	1826*	%	1847**	%
<b>BOLIVIA</b>	---	---	<b>1 100 000</b>	<b>100</b>	<b>1 373 896</b>	<b>100</b>
Indios	----	---	800 000	88	701 558	51
Cholos, Mestizos y Blancos	----	---	100 000	11, 03	659 398	48
Negros y mulatos	----	---	7 000	0,7	12 940	1
<b>LA PLATA (Sucre) (1783)</b>	<b>13 000</b>	<b>100</b>	<b>12 000</b>	<b>100</b>	<b>19 235</b>	<b>100</b>
Espanoles	4 000	30.8	---	---	---	---
Mestizos	3 000	23.1	---	---	---	---
Indios	4 500	34.6	---	---	---	---
Negros y mulatos	1 500	11.5				
<b>POTOSÍ (1779)</b>	<b>22 622</b>	<b>100</b>	<b>9 000</b>	<b>100</b>	<b>16 711</b>	<b>100</b>
Blancos	3 502	15	---	---	---	---
Mestizos	4 902	22	---	---	---	---
Indios	12 886	57	---	---	---	---
Negros y mulatos	982	4	---	---	---	---
Eclesiásticos	350	2	---	---	---	---
<b>LA PAZ</b>	---	---	<b>40 000</b>	<b>100</b>	<b>42 849</b>	<b>100</b>
<b>COCHABAMBA</b>	---	---	<b>30 000</b>	<b>100</b>	<b>30 396</b>	<b>100</b>
<b>ORURO</b>	---	---	<b>4 600</b>	<b>100</b>	<b>5 687</b>	<b>100</b>
<b>SANTA CRUZ</b>	---	---	<b>9000</b>	<b>100</b>	<b>6 005</b>	<b>100</b>
<b>TARIJA</b>	---	---	s.inf.	s.inf.	<b>5 129</b>	<b>100</b>

Fuente: ALCEDO, 1783; CHAO, 1965; PENTLAND, 1826.\*"No se incluyen las tribus nómadas de los indios salvajes de las provincias Norteñas y Occidentales de la República", p. 40. "Las tribus infieles alcanzan a 760.000" que no están contabilizadas en el total de la población nacional. DALENCE, 1975, p. 177.

En el territorio de la Audiencia de Charcas (1559) se encontraban además de la Presidencia de la Audiencia, el Tribunal Superior de la Audiencia cuya jurisdicción alcanzaba a todas las provincias del Alto Perú y del Río de La Plata; el Arzobispado de La Plata (1609) que sujetaba a los Obispos de Buenos Aires, Potosí, Santa Cruz, La Paz, Asunción y Tucumán.<sup>24</sup> Esta característica hacía de la ciudad de La Plata sede de una "corte

<sup>24</sup> Vicente Pazos Kanki, de quien me ocuparé en detalle más adelante, describió en estos términos el rango de la ciudad de La Plata: "The city is the seat of an Archbishop, who has an annual income of \$ 60.000 and upwards. The city is the seat of the Audience, or Supreme Court of Justice, whose jurisdiction extends over the whole of Upper Peru. There are five judges, including the chief justice, who is called *regente*, and the other *oidores* from the Latin auditor and an attorney-general who is called *fiscal*. These judges are called the ministers of the King, they all come from Spain, and are very pompous personages. They are clothed with

provincial compuesta”, conformada por una Corte Civil y una Corte Episcopal, “un lugar único de diferenciación y jerarquización, sobre todo, por la constitución de una cultura nobiliaria.” Si bien ésta estaba subordinada a la de Lima, no tenía las características de la corte de esa ciudad virreinal. Mas, por la distancia entre Lima y La Plata, esta última gozaba de un cierto grado de autonomía. En el campo simbólico, “La Plata se desarrolló como una capital provincial basada en un capital simbólico expresado en la creación ideológica de la ciudad culta y la demostración de una igual o mayor urbanidad, policía y cortesía que la de Lima.”<sup>25</sup>

De ahí que las descripciones que se conocen sobre la ciudad de La Plata (Sucre) en los siglos XVIII y XIX, la caracterizan como una ciudad cuya vocación era intelectual y letrada,<sup>26</sup> denominada por ello en la Colonia como “la culta Charcas”. La atmósfera intelectual de la ciudad se sustentaba en cuatro instituciones académicas coloniales asociadas a la presencia de los jesuitas en América: el Seminario San Cristóbal (1595) del Cabildo Eclesiástico; el Colegio San Juan Bautista (1621), organizado por los jesuitas; la Universidad de San Francisco Xavier (1624),<sup>27</sup> a cargo de los mismos hasta su expulsión en 1767; y la Real Academia Carolina de Practicantes Juristas (1775) que formaba abogados “para el foro”. Los jesuitas, fueron una orden que promovió el ejercicio de las letras entre los jóvenes conformando, como afirma Rama, una articulación letrada que rodea al poder; a diferencia de las órdenes mendicantes que se dedicaron a la evangelización de indios. Vicente Pazos Kanki, promotor de la idea de La Plata como ciudad letrada, la describió así:

---

great power, and generally display the consciousness of it, in the haughtiness of their demeanour.” PAZOS KANKI, 1819, p. 157.

<sup>25</sup> BRIDHIKINA, 2003, p. 5.

<sup>26</sup> MAROF, 1976.

<sup>27</sup> “La joya más preciada de cualquier ciudad letrada”, RAMA, 1984, p. 80.

The city of Charcas is a seat of learning, like Oxford in England. In it there is a university, two colleges, an academy, and the Audience, or Supreme Tribunal of Justice, in which all the causes arising within the district are tried; and it is consequently filled of students and lawyers: there are at least 500 of the latter residing in the city.<sup>28</sup>

La ciudad letrada se definía como tal por ser sede de conocimiento, como ciudad estudiantil y sede judicial de un amplio ámbito supra-regional. La Universidad “la joya más preciada de cualquier ciudad letrada”,<sup>29</sup> era proveedora de un equipo intelectual y burocrático que se desenvolvía en la ciudad, en la Audiencia de Charcas y más allá.

Alrededor de la universidad se conformaron otros cimientos de la ciudad letrada. La biblioteca universitaria y las privadas que se encontraban en la ciudad, que concentraban información de diversa procedencia en materiales impresos en latín, español, francés, inglés y también un número reducido de obras en lenguas indígenas. La biblioteca de la Universidad era “tan importante que se consideraba la mejor del Virreinato del Perú, después de la de Lima. Producida la expulsión de la Compañía, la biblioteca fue destruida: los libros se extraviaron o fueron vendidos a vil precio.”<sup>30</sup>

Las bibliotecas privadas también contribuyeron a la configuración histórica de La Plata, como ciudad letrada. La concentración de la burocracia, la aristocracia y la residencia de muchos letrados de Charcas se expresó, en los primeros años del siglo XIX, en una permanente organización de bibliotecas y otras sedes de conocimiento. Por ejemplo, el Arzobispo Benito María de Moxó y Francolí llegó a Chuquisaca en 1807, e instaló en su mansión una biblioteca y un museo particular sobre antigüedades peruanas:

---

<sup>28</sup> PAZOS KANKI, 1819, p. 107. El subrayado es nuestro.

<sup>29</sup> RAMA, 1984, p. 80.

<sup>30</sup> FRANCOVICH, 1985, p. 62.

Tan pronto como llegó a Chuquisaca instaló su museo en uno de los salones principales de su palacio; tratando de ponerse al habla, para su debido fomento con el sabio Haenke que estaba a la sazón perdido en sus estudios dentro de los bosques yuracarés. Fruto de sus estudios en el territorio y en objetos incásicos es el volumen inédito titulado *Cartas peruanas*.<sup>31</sup>

Además de su calidad de centro político-administrativo y eje letrado, los comerciantes, burócratas y clérigos también poseían bibliotecas privadas en la ciudad, junto con las de algunos letrados que participaron en los movimientos de 1809. La más famosa de ellas fue la del canónigo Matías Terrazas, Rector de la Universidad San Francisco Xavier y luego, diputado nacional. Su biblioteca contenía varias obras censuradas de autores como Filangieri, Montesquieu, Rousseau, Mably y Raynal.<sup>32</sup> En los inventarios de las Escrituras Notariales de Chuquisaca, entre 1825 y 1833, existían las siguientes cantidades de libros en algunas bibliotecas particulares:

---

<sup>31</sup> RENÉ-MORENO-BB, 1991, I, pp. 150-151. Esta biblioteca fue destruida en la Guerra de Independencia.

<sup>32</sup> FRANCOVICH, 1985, p. 62.

**Cuadro N° 3**  
**Número de títulos en algunas bibliotecas privadas de Chuquisaca**  
**(1825-1833)**

N°	NOMBRE	OCUPACIÓN	N° títulos
1	Clemente Barrientos	Presbítero	93
2	José Balerio Flores	Presbítero	73
3	José Rodríguez Ramos	Comerciante en textiles importados	69
4	Dominga Torres y Salamanca	Sin datos	49
5	Manuel Toro	“Animador de la plebe” en mayo de 1809	34
6	Mariano Ramón del Valle	Cura de la Parroquia de San Roque	28
7	José Miguel Lanza	Guerrillero, autoridad política desde 1825	17
8	Melchor León de la Barra	Canónigo de la Iglesia Catedral	13
9	Clemente Enríquez	Congregación del Oratorio de San Felipe	9
10	Feliciano Miguel Rasguito	Cura del Arzobispado de La Plata	8
11	Jacinto Ignacio de Quiroga y Sempértegui	Deán de la Iglesia Catedral	5
12	Manuel José de Reyes	Regente de la Audiencia Nacional	“varios”
13	Tadea Montaña	Sin datos. Soltera	“algunos”

Fuente: Elaboración propia en base a CHDSFX. Escrituras Notariales. Domingo Vázquez Lavadén. 1827-1833. I-4-3ª, fol. var.

En estas bibliotecas se encontraban obras de diversas materias tales como: comercio y economía, astronomía, literatura, teología, derecho y constitucionalismo, diccionarios de lenguas europeas, historia antigua, medicina, filosofía, mitología, guerra, breviaros y catecismos. También se encontraban obras americanas o sobre América como Historia de los Incas de Garcilazo de la Vega, el Gazofilazo Regium Peruvicum de Gaspar Escalona y Agüero, Historia de la Conquista de Méjico de Solís, Obras del venerable Obispo de Chiapa, El Congreso de Panamá por Nautod, Historia de los Estados Unidos, La Independencia de la costa firme de Tomás Paine, Europa y América y Examen del Plan presentado a las Cortes sobre la independencia de las Américas de Monsieur Pradt.

Pero si bien en la ciudad letrada de La Plata convergían los ejes político-administrativos de la administración colonial, ésta era una ciudad acoplada al centro minero

argentífero de Potosí, que desde 1545 hasta mediados del siglo XVII, sostuvo en importante porcentaje las arcas de la Corona por la explotación de las vetas de plata, siendo el corazón de la formación del espacio colonial y contribuyendo de modo sustancial a la formación de la economía-mundo. Si bien a partir de mediados del siglo XVII, comenzó a producirse el relevo de Potosí por la Nueva España, ni en la época de auge potosino ni posterior a él, se concretaron iniciativas para introducir imprenta en su territorio. Ni Potosí, ni La Plata ni la Audiencia de Charcas gozaron de imprenta durante la Colonia.

Esta discordancia entre centro económico y sede de conocimiento con imprenta, ha sido explicada por la historiografía como el desinterés de la Corona por alentar la imprenta en el Alto Perú. Historiadores como León Loza, sugieren que fueron los prejuicios de los conquistadores españoles -aunque no señala cuáles- que “no nos hicieron merced del uso de la imprenta, así como no nos concedieron la de la instrucción, elemental siquiera”.<sup>33</sup> Gutiérrez, por su parte, afirmó que: “Así como no se desveló la metrópoli por difundir oficialmente en sus colonias el amor a la lectura, poniendo libros al alcance del mayor número de americanos civilizados, tampoco se dio gran priesa [sic] para establecer imprentas en las ciudades principales de nuestro continente”.<sup>34</sup> Furlong señaló al respecto que estas posturas eran un “ensañamiento contra la metrópoli... a causa de la desidia en favorecer la propagación del arte tipográfico en América”<sup>35</sup>, siendo -- de acuerdo con este autor -- dos efectos de esta postura la pobreza de las impresiones americanas, exceptuando México y la “reinención” del arte tipográfico en América (tema sobre el que volveremos en el Capítulo 4 que considera las apropiaciones tecnológicas de la imprenta en América).

---

<sup>33</sup> LOZA, 1913, p. 2.

<sup>34</sup> GUTIÉRREZ, 1865d, p. 286.

<sup>35</sup> FURLONG, 1953, p. 11.

Pero fue Gutiérrez quien señaló que los prejuicios de la Corona, los elevados costos de impresión en América y los ensañamientos con la metrópoli eran reflejo de una relación no equitativa entre España y sus colonias puesto que si bien:

... la América producía oro suficiente para viciar el carácter y las costumbres de un pueblo enérgico y proveccto como el Castellano, careció siempre del necesario para difundir la instrucción por medio de una imprenta propia. Ella [América] podía enviar en los mismos galeones del Situado, canciones llenas de cláusulas lascivas para afeminar a los cortesanos madrileños, pero le era vedado establecer con la patria europea el comercio de la inteligencia que moraliza y ennoblece a las sociedades.<sup>36</sup>

Esta visión puede ser leída como un postulado que destaca la incoherencia existente entre sedes económicas y sedes de conocimiento “completas”.

Si bien Potosí fue un centro económico importante para la Corona, esta ciudad tuvo a su vez, importantes manifestaciones culturales. Se advierte una constante provisión de libros admitidos y prohibidos que llegaban junto con los funcionarios reales y la adquisición de éstos por parte de la elite residente que comprendía comerciantes, mineros, azogueros, clérigos y burócratas.<sup>37</sup> Además de ello, se produjeron escritos en torno a la investigación mineralógica y la actividad minera. En el siglo XVIII, se produjo un remozamiento arquitectónico de la ciudad en sus edificios civiles, religiosos y administrativos. Junto con esto, y debido a la intensificación del mestizaje cultural en este siglo, la Villa Imperial desarrolló varias áreas en el ámbito cultural como la pintura, artesanía, vestimenta y gastronomía.

---

<sup>36</sup> GUTIÉRREZ, 1865d, p. 279.

<sup>37</sup> Al respecto ver el trabajo de INCH, 2000 sobre las bibliotecas de la elite potosina en el siglo XVIII.

Por su actividad económica, Potosí fue un lugar de enorme concentración poblacional, estable e itinerante y fue una de las ciudades más importantes de América.<sup>38</sup> Pero a pesar de todas esas características, no fue un centro cultural de primer orden. Primaba en ella la estancia por trabajo. De acuerdo a Lewis Hanke: “La ciudad del auge vivió demasiado absorta en la minería y en el goce desordenado de sus ganancias para ocuparse mucho en el saber y otros aspectos alambicados de la vida”.<sup>39</sup> A estas aseveraciones se contraponen otros autores como Barnadas e Inch para quienes la actividad económica en Potosí no desecha *per se* la posibilidad de que ésta fuera un centro cultural, aunque no fuera de las dimensiones de Lima. El debate continúa abierto.

En cualquier caso, la existencia y cercanía de Potosí fue para La Plata una circunstancia que inspiró parte de su pensamiento universitario tal como afirma el escritor peruano Barreda y Laos:

La cultura universitaria del Alto Perú tenía el contacto directo con la dolorosa realidad social y económica ofrecida por la región contigua de Potosí. Aquellos cerros mineralizados que, al decir de Jiménez de la Espada, se cubrían de noche, merced al trabajo de los indios mineros, bajo el régimen riguroso de mitayos y encomenderos, de luminarias de guairas, fundiendo plata.<sup>40</sup>

De acuerdo a Francovich, fue por esta relación entre centro económico y ciudad gestora del pensamiento, que en La Plata se escribieron obras fundamentales de la polémica sobre la explotación de los indígenas en el Cerro Rico de Potosí como: Discurso de la mita de Victorián de Villaba y las obras de Mariano Moreno, Disertación jurídica sobre el

---

<sup>38</sup> Peter Bakewell, historiador del Potosí colonial, ha establecido que en el siglo XVI, Potosí alcanzó una población superior a los 150.000 habitantes. Esto la situó en ese tiempo como una de las ciudades más importantes del mundo, comparable a Venecia, Ámsterdam o Londres. BAKEWELL, 1984.

<sup>39</sup> cit. en INCH, 2000, p. 22.

<sup>40</sup> cit. en FRANCOVICH, 1985, p. 70.

servicio personal de los indios así como el “Diálogo entre Atahualpa y Fernando VII en los Campos Elíseos”, que circuló en 1809, en forma de libelo.

En este sentido, La Plata proveyó una parte importante de burócratas, funcionarios de la Corona y dirigentes que actuaron en la Independencia en América del Sur porque concentró el debate ideológico en torno a las ideas de la Ilustración.

La irradiación que la Universidad tuvo no sólo para Charcas sino también para el Río de La Plata y el Paraguay fue importante: el alto clero, la abogacía y parte de la burocracia procedía casi en su totalidad de sus claustros, es indudable que los líderes de los levantamientos de La Plata y La Paz (1809) y buena parte de los miembros de la Asamblea Deliberante (1825) habían estudiado en su claustro, lo mismo se podría decir de algunos líderes de Buenos Aires (1810) y de buen número de diputados al Congreso de Tucumán (1816).<sup>41</sup>

Entre los líderes de los movimientos juntistas de 1809-1810 que se formaron en la Universidad San Francisco Xavier estaban Mariano Moreno, doctorado en Cánones y en la Real Academia Carolina de Practicantes Juristas, en 1804; autor del Diálogo entre Atahualpa y Fernando VII. Juan José Castelli graduado en Derecho en 1788, y Bernardo de Monteagudo doctorado en Teología (1805), Cánones (1806) y Leyes (1808).<sup>42</sup> También estaba el chuquisaqueño Manuel José de Quiroga, gestor de la revolución de Quito en febrero de 1809; Mariano Alejo Álvarez, autor de “Discursos sobre las preferencias que deben tener los americanos en los empleos de América” y Jaime de Zudáñez, redactor de la Constitución de Chile, Argentina, Uruguay, y fundador de la Corte Suprema de este país.<sup>43</sup>

---

<sup>41</sup> BARNADAS, dir. 2002, pp. 1063-1064. En la época de mayor auge (1787-1809), la Universidad alcanzó un total de 1 049 graduados. Ibid.

<sup>42</sup> BARNADAS, dir., 2002, pp. 469, 278 y 293. Sobre los discursos de Moreno, Castelli y Monteagudo en la Revolución de Mayo (1810) ver GOLDMAN, 2000.

<sup>43</sup> FRANCOVICH, 1985, p. 70.

En consecuencia, La Plata – la ciudad letrada de Charcas - aglutinaba ciertas condiciones que sin embargo no fueron suficientes para la introducción de la imprenta en su territorio antes de la Guerra de Independencia. La historiografía republicana de la imprenta esbozó, al respecto, algunas respuestas con cinco tipos de argumentos. Dos de ellos ya hemos analizado: el primero, la “desidia o desinterés de la Corona” por promover la imprenta en todos sus espacios coloniales, y el segundo, las excesivas regulaciones, los largos y morosos trámites burocráticos que se requerían para obtener permiso. Pero otros tres argumentos fueron considerados por la historiografía:

- i) El crecimiento de la población blanca y mestiza (sobre todo de la primera) fue importante para autorizar la introducción de imprentas en América hispana.
- ii) La expulsión de los jesuitas de América conllevó la desconfianza de la Corona sobre esa Orden. Ésta promovía la introducción de talleres de impresión.
- iii) La crítica al papel de las elites por su falta de iniciativa como potenciales interesados que podían solicitar permiso para tener una imprenta.

Desarrollemos estos tres aspectos. A mediados del siglo XX, el jesuita Furlong anotó que el crecimiento de la población española debería ser el primer criterio para justificar la introducción de la imprenta: “para juzgar con acierto si la imprenta llegó con retraso a las diversas zonas del Nuevo Mundo, es menester tener en cuenta el ritmo con que crecían las mismas, la población blanca y mestiza, a la que podía servir un taller

tipográfico”.<sup>44</sup> Se consideraba que esos dos segmentos de la población podían tener posibilidades mayores de ser alfabetizados y así acceder a los impresos.

Pero este argumento no es del todo coherente por cuanto la población de la ciudad de La Plata no era, comparativamente, muy inferior a la de otras ciudades que obtuvieron imprenta como Córdoba (Argentina). La primera tenía 12 000 habitantes al concluir la guerra, en 1826; y la segunda tenía 10 000 habitantes antes de la guerra.<sup>45</sup> La Corona tenía como criterio preferente la jerarquía de las ciudades en la administración colonial. Una ciudad virreinal como Buenos Aires, por reciente que fuera su creación, pesaba más. En consecuencia, el establecimiento del Virreinato del Río de La Plata, en 1776, cerró la posibilidad de introducir imprenta al Alto Perú, bajo el razonamiento de que una sola imprenta (como la Imprenta de la Casa de los Niños Expósitos de Buenos Aires, organizada hacia 1780) podía abastecer las necesidades dentro de su territorio:

Con unos 23.000 habitantes debió contar Buenos Aires cuando, en 1780, se introdujo en la capital del Virreinato el arte tipográfico. Hay que reconocer que era escasa la población para dar vitalidad a un taller gráfico... pero no hay que olvidar que era vastísimo, aunque ralmente poblado, el Virreinato del que era Buenos Aires la capital.<sup>46</sup>

Efectivamente, los materiales producidos en la Imprenta de la Casa de Niños Expósitos de Buenos Aires, en cinco años (desde 1780), alcanzaron al público del Alto Perú. Eso quiere decir que los resultados proyectados por la política de la Corona fueron los esperados, es decir, que una imprenta virreinal abastecía las necesidades de impresión de su ámbito político. Por esa razón, el mercado del impreso fue una fuente de importantes

---

<sup>44</sup> FURLONG, 1953, p. 12.

<sup>45</sup> Las cifras son de PENTLAND, 1975 y FURLONG, 1929, p. 106; respectivamente.

<sup>46</sup> FURLONG, 1929, p. 114.

réditos para quienes se dedicaban al mismo: “En Buenos Aires compro dos cartillas por medio y en Potosí las vendo en uno, me queda ciento por ciento de ganancia, deduzco los costos, quedan libres otros cincuenta.”<sup>47</sup> Comerciantes y revendedores que surtían de estas lecturas masivas y populares a todo el virreinato reconocían las importantes ganancias que se obtenían de este comercio del impreso:

Para que sirva de gobierno en parte, para señalar los precios, digo que a los que los dan en el día, son, en Córdoba, los catones a 4 reales, catecismos a 2 y cartillas a 1. Al propio precio, Tucumán, Salta, Santiago del Estero, Rioja, Mendoza, San Juan, Catamarca, Corrientes, Santa Fe, Paraguay, Capilla de San Pedro y desde Jujuy para arriba, los catones a 5 r., los catecismos a 3 y las cartillas a 1 ½ y son las ciudades de Tupiza, Tarija, Potosí, La Plata, Cochabamba, Oruro y La Paz.<sup>48</sup>

---

<sup>47</sup> UGARTECHE, 1929, p. 84.

<sup>48</sup> Cit. en UGARTECHE, 1929, p. 84. El subrayado es mío. A partir de Tupiza, todas son ciudades de Charcas.

**Cuadro N° 4**  
**Cartillas, catecismos, catones y otros impresos de la**  
**Imprenta de la Casa de Niños Expósitos de Buenos Aires (1780-1785)**

TÍTULOS	Número
CARTILLAS RECOGIDAS Y ENCUADERNADAS	13.169
CATECISMO DE ASTETE	12.046
CATONES* IMPRESOS POR LOS EXPÓSITOS	6.230
NOVENAS DE: Concepción, San Francisco Solano, los Remedios, San Simón y Judas, Rosario, Corazón de Jesús, San Serapio, la Merced y del Santísimo	5.615
CARTILLAS IMPRESAS POR LOS EXPÓSITOS	5.146
TABLAS DE CONTAR	2.558
ESQUELAS DE ENTIERRO Y HONRAS	2.150
PLATIQUILLAS DE ORACIONES	1.030
CONSTRUCCIÓN DE GÉNEROS Y PRETÉRITOS	987
SACRAS Y EVANGELIOS	916
CATONES RECOGIDOS EN BUENOS AIRES	866
DEVOCIONARIO DE SAN FRANCISCO DE SALAS	778
DEVOCIONARIO DE ÁNIMAS	702
ALMANAQUES CON GUÍAS Y SIN GUÍAS	601
CATECISMO DE RIPALDA	510
GACETAS	460
CARTA PRIMERA DEL OBISPO DE CÓRDOBA	422
CARTAS DE TUPAC AMARO	408
SEPTENARIO DE DOLORES	377
ESTAMPAS DE SAN LUIS DE GONZAGA	289

Fuente: UGARTECHE, 1929, p. 81. \*El Catón era “un tratado de moral muy completo y muy bien concebido, que todas las naciones cultas lo adoptaron para la enseñanza primaria de los niños” en Europa. Divulgado en América, desde el siglo XVI, fue una lectura popular que, a partir del siglo XVIII, se separó un poco del contenido cristiano. CASTAÑEDA, 2000, pp. 78-79.

El segundo argumento de la historiografía es que la presencia de los jesuitas en la Universidad de San Francisco Xavier, paradójicamente fue vista como un factor que inhibió las posibilidades de introducción de la imprenta al Alto Perú. Los jesuitas promovieron el arte de Gutenberg en América; impulsaron asimismo - con licencia o sin ella - la recopilación de las lenguas indígenas y algunos de estos textos alcanzaron impresión en América y Europa durante la Colonia. Sin embargo, para algunos autores, la presencia de los jesuitas en la Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca no fue un factor

favorable para la introducción de la imprenta, al menos en el siglo XVIII, por los sucesos que se dieron en esa época hasta la expulsión de esta orden del territorio de América española (1767). En esas condiciones, no podían obtener la confianza de la Corona para desarrollar el arte tipográfico. Este argumento fue señalado por el historiador Juan Gutiérrez quien afirmó que “los privilegios exclusivos<sup>49</sup> que adquirieron algunas órdenes [sic] como el Monasterio de San Lorenzo el Real para imprimir y vender en Indias libros de rezo y oficio divino, no lo iban a tener los jesuitas, menos a fines del siglo XVIII”.<sup>50</sup>

Hay que tener en cuenta que los jesuitas fueron grandes impulsores de la expansión del arte tipográfico en América -- en lugares tan apartados como las misiones jesuíticas -- donde establecieron imprentas hechas en América incluso transgrediendo las restricciones de la Corona para obtener licencia alcanzando resultados positivos para el arte de Gutenberg. Como más adelante se verá el caso de la imprenta jesuítica del Paraguay. Pero en el caso de Charcas, los jesuitas no obtuvieron licencia de impresión para la Universidad San Francisco Xavier. Por el contrario, la Imprenta Cordobesa fue establecida a solicitud de los sacerdotes de esa orden quienes obtuvieron permiso para importar una prensa, en 1754. El argumento fue apoyar la actividad del Colegio Máximo de Monserrat y se expidió el permiso con la condición de que no se imprimiese “libro alguno que tratase de materias de Indias sin licencia de S.M. y de su Consejo de Indias.”<sup>51</sup> Dos años después, en 1767, esa imprenta dejó de funcionar y fue secuestrada junto con los bienes de los jesuitas.

---

<sup>49</sup> Los privilegios de impresión eran un permiso especial que otorgaba el monopolio para la impresión temporal y la venta del texto. CASTAÑEDA, 2000, p. 31.

<sup>50</sup> GUTIÉRREZ, 1864, p. 181.

<sup>51</sup> MITRE, 1937, p. 192. Esa imprenta fue dirigida por el jesuita alemán “Carrer o Karrer, el primer impresor de oficio y el primero que hubo en tierras argentinas, en lo que respecta a las ciudades hispanas, no a las reducciones indígenas”. Carrer se embarcó hacia Montevideo nueve años después de obtenido el permiso, llegó al Río de La Plata en 1764 y estableció la imprenta que trajo, un año después. FURLONG, 1929, p. 106.

Hasta los primeros años de las invasiones inglesas al Río de la Plata, aparte de este esfuerzo de los jesuitas en Córdoba, no se conocieron otras imprentas en el Virreinato del Río de La Plata, algo que llamó la atención de contemporáneos como Vicente Pazos Kanki:

It is worthy of remark that at the breaking of the present revolution in 1810, from Lima to Montevideo, for an extent of more than 1 000 leagues, including Peru, Chili, and Rio de la Plata, countries filled with cities, villages, universities, colleges, schools, tribunals of justice, and men of wealth and science, there was but one miserable old printing-press, and this formerly belonged to the Jesuits of Cordova [sic].<sup>52</sup>

En suma, la presencia de los jesuitas en la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca tampoco concretó una imprenta en Charcas a lo largo de la Colonia, menos en el siglo XVIII. No se conoce ninguna solicitud de los jesuitas para importar una prensa y en consecuencia, tampoco existen impresiones Xaverianas de Chuquisaca.<sup>53</sup>

El último argumento señalado por la historiografía de la imprenta fue la falta de iniciativa de los habitantes de Charcas que podían simplemente solicitar permiso para iniciar trabajos de impresión con una prensa y materiales importados de Europa, opción que se practicó mayoritariamente en América, o “reinventar” la imprenta en América, construyendo prensas y materiales de impresión en América. En este sentido el jesuita Furlong cuestionó a los americanos [¿letrados?]: “¿por qué el gobierno español habría de ayudar, si no necesitaban, ni solicitaban tal ayuda? La única ayuda que necesitaban era la

---

<sup>52</sup> PAZOS KANKI, 1819, p. 18.

<sup>53</sup> El archivo de la Universidad San Francisco Xavier desapareció en el siglo XIX en medio de una contienda entre facciones de caudillos. Es posible que la documentación que conserva la orden de los jesuitas en Santiago de Chile, contenga alguna información. También es importante señalar que ningún estudio de las tres generaciones de historiadores de la imprenta en Bolivia, en los siglos XIX y XX u otros investigadores hispanoamericanos del tema como José Toribio Medina, han encontrado un documento que señale algún trámite de los jesuitas por obtener imprenta para la Universidad.

licencia de instalar unas imprentas y [los que querían] la obtuvieron sin la menor dificultad”.<sup>54</sup>

Complementaria a esta idea, Gutiérrez señaló que incluso después de la Independencia, la desventaja para “los hijos del país” continuó marcando el desarrollo del arte tipográfico en América, cuyos productos fueron “escasos y lentos”, aún en el siglo XIX. Sólo México y Lima, primeras capitales virreinales, disfrutaron de mayores ventajas en el arte de la impresión porque en el resto de los espacios:

En Quito, en Bogotá, en Caracas, en Cartagena, en Chile, en el Paraguay, o no hubo absolutamente imprentas, ni aún para dar a luz almanagues y cartillas de primeras letras, o comenzaron a establecerse en algunos de estos países después de entrado en años el presente siglo [XIX] y aún entonces, los productos de la tipografía fueron escasos y lentos, a pesar de los esfuerzos de los hijos del país que trataron de fomentar una institución tan preciosa.<sup>55</sup>

En suma, estos autores resaltaron que la impresión fue un arte que se introdujo muy lentamente en América, que los americanos que valoraban este artefacto se vieron restringidos en sus posibilidades de ampliar el ejercicio del arte tipográfico y que quizás uno de los efectos de ello, a la larga, fue la falta de iniciativa local.

La conclusión de este apartado es que la Audiencia de Charcas no contó con imprenta en la Colonia por varias razones. Dentro del ordenamiento de la economía colonial del conocimiento, Charcas fue considerada por la Corona como una región estratégica desde el punto de vista económico pero no desde el punto de vista del conocimiento. Se consideró que Lima y después, Córdoba y Buenos Aires podían cubrir las necesidades de impresión de esta región. Entre otros factores relacionados con los mecanismos coloniales, se

---

<sup>54</sup> FURLONG, 1953, p. 12.

<sup>55</sup> GUTIÉRREZ, 1865d, p. 286.

encuentra el régimen de censura/licencias de la Corona, como un mecanismo burocrático poco propicio para la expansión del arte de Gutenberg. Internamente, dentro de Charcas, la presencia de los jesuitas en la Universidad de San Francisco Xavier, sobre todo en el siglo XVIII fue más bien un freno a esta posibilidad y finalmente, la mínima iniciativa de las elites inhibió las posibilidades de introducción de la imprenta en la Colonia.

No obstante estas limitaciones, la formación de una cultura libresca y letrada en Charcas fue evidente. Esto se muestra en la cantidad de escritos producidos en su suelo - - impresos o no en su época - -, en la conformación de varias bibliotecas particulares que albergaban obras censuradas y en la gestación de un pensamiento universitario charqueño. No en vano se conoció a La Plata como la ciudad letrada de Charcas, cuyo ámbito de influencia abarcó los Virreinos del Río de La Plata, del Perú y el entorno suramericano.

### **1.3. Sociedades de pensamiento, bibliotecas e instituciones conexas con la escritura**

En los primeros años republicanos se organizaron instituciones que continuaron favoreciendo el crecimiento de una cultura letrada local. Una institución fundamental para la propagación de la imprenta y del conocimiento fue el establecimiento de la Biblioteca Nacional, que en algunos países contribuyó a organizar a su vez al *gremio de libreros*.<sup>56</sup>

La propagación de las instituciones asociadas a la cultura letrada fue remarcada por algunos historiadores contemporáneos a este proceso, como Juan Gutiérrez. Para él, la

---

<sup>56</sup> En el caso argentino, que cito por la influencia que tuvo en el desarrollo de la cultura impresa en Bolivia, a fines del siglo XIX existía un gremio de libreros bien constituido que era capaz de negociar, favorablemente, con el Estado asuntos como los aranceles por importación de libros. Véase UGARTECHE, 1929, p. 369. Sólo a principios del siglo XX, la Sociedad “Unión Gráfica Nacional de Bolivia”, manifestó que uno de sus objetivos era organizar una Biblioteca social, que sería una de las mejores de La Paz, para beneficio de todos sus socios. El Trabajo. Órgano de la Sociedad “Unión Gráfica Nacional”, I, 1. La Paz, 12 de febrero de 1906.

fundación de las bibliotecas públicas nacionales era un fundamento para la multiplicación de los “amantes de las letras”. Este interés, venía desde las Reformas Borbónicas y se continuó cultivando durante la guerra y en los años fundacionales de los nuevos Estados. Se concretó a través de líderes político-militares como José de San Martín y Mariano Moreno, como manifestó este último: “Toda casa de libros, atrae a los literatos con una fuerza irresistible... la curiosidad incita a los que no han nacido con una positiva resistencia a las letras [y] se produce una manifestación recíproca de luces y conocimientos que se aumentan con la discusión”.

Parte del ideal ilustrado era que las bibliotecas formaran parte del cimiento de los nuevos espacios soberanos porque de acuerdo a ese ideal, tenían una enorme capacidad de conglomerar a letrados y no letrados, y multiplicar los ámbitos de sociabilidad entre éstos:

Pero si en casa de algunos particulares abundaban en la época colonial los libros impresos, no por eso se conocían entonces bibliotecas fundadas y costeadas por el gobierno para el servicio del público. Esta preciosa institución ha nacido en América con posterioridad al año 1810, al amparo de las ideas derramadas por el movimiento revolucionario. La biblioteca de Lima se fundó bajo los auspicios de las armas libertadoras, por los argentinos San Martín y Monteagudo. La de Santiago de Chile es hermana mayor de la anterior, pues el vencedor en la cuesta memorable de Chacabuco fue quien concibió la idea de establecerla dando al efecto la cantidad de diez mil pesos en onzas de oro... que le había decretado el Cabildo chileno... suplicando se aplicase ese regalo pecuniario a la creación de una biblioteca pública en el capital de Chile, por cuanto, según sus propias palabras, “la ilustración y el fomento de las letras, es la llave maestra que abre las puertas de la abundancia y hace felices a los pueblos.” La apertura solemne de la biblioteca de Buenos Aires tuvo lugar el día 16 de marzo de 1812 pero el pensamiento de crearla databa de muy atrás... cuando, en 1810, la Junta Gubernativa había resuelto formar una biblioteca pública en que se facilitase a los amantes de las letras un recurso seguro.<sup>57</sup>

---

<sup>57</sup> GUTIÉRREZ, 1865d, p. 285.

De igual manera, la Biblioteca Nacional de Bolivia se creó bajo el mismo modelo, no bien concluidas las últimas confrontaciones bélicas por la independencia y un mes antes de crearse la República de Bolivia. En julio de 1825, bajo el mismo ideal ilustrado, Antonio José de Sucre y Andrés de Santa Cruz, promovieron la fundación de esta institución con el nombre de Biblioteca Pública “para fortalecer las ideas de la Ilustración”.<sup>58</sup> No obstante, puesto en práctica el ideal, los caminos para concretarlo eran tortuosos pues tres décadas más tarde se reclamaba: “este establecimiento civilizador, carece de las obras más necesarias, i esta la razón para que se halle siempre desierto i se desmejore cada día; por lo mismo ahora que hay en la ciudad una librería barata i regularmente surtida, parece justo que la autoridad se empeñe en comprar algunas obras”.<sup>59</sup>

La biblioteca fue un tópico recurrente en la prensa de la época, una preocupación constante para lograr la ilustración. Por eso se repetía constantemente que había que imitar a las bibliotecas de los países más importantes del mundo. Los ejemplos se concentraban en Occidente, en particular, en las bibliotecas que se habían formado desde el Renacimiento.<sup>60</sup>

Vinculadas con la propagación del escrito y de la lectura, se conformaron también las Sociedades Tipográficas, que se expandieron por toda América del Sur coincidente con las nuevas formas de sociabilidad surgidas como un eje de la creación de las naciones. Por ejemplo, bajo el ideal de comunicación universal, se concibió a las sociedades tipográficas, junto con las sociedades de lectura, las científicas y las literarias, como base de creación de una ciudadanía letrada continental y universal. Cuando José Joaquín de Mora arribó a Chile, en 1828, concibió la idea de formar con algunos socios una Sociedad de Lectura

---

<sup>58</sup> ARZE AGUIRRE, en: BARNADAS, dir: 2002, pp. 310-311.

<sup>59</sup> *La Discusión*, 6. Potosí, 3 de enero de 1858.

<sup>60</sup> *El Iris de La Paz*, núm. 64. La Paz, 18 de septiembre de 1836.

para procurar los periódicos, las revistas i los libros que suministraban el alimento indispensable a sus entendimientos ansiosos de saber... se trataba de adquirir obras científicas y literarias que, abundando en otros países, en el nuestro escaseaban lastimosamente o faltaban por completo.<sup>61</sup>

Este ideal se vio favorecido por las redes de lectura, de escritura, las tertulias y también por la circulación de las elites que viajaban frecuentemente, por distintos motivos, entre los espacios que se conformaban como nacionales hacia otros lugares del continente o a Europa. Además, los procesos de caudillismo y las pugnas políticas internas tuvieron, a menudo, como consecuencia, el exilio de los opositores quienes encontraban refugio en países vecinos y otras latitudes reproduciendo y ampliando espacios para el desarrollo de ese ideal de ciudadanía letrada universal. Éste también se expresó en la demanda por relacionarse entre Sociedades similares fuera de los límites que se comenzaban a percibir como nacionales, que se iniciaron por medio de contactos con iniciativas a distancia.<sup>62</sup>

Las sociedades relacionadas con la letra como las sociedades tipográficas, literarias, de lectura y de instrucción se entrelazaron entre sí, produciendo el efecto de multiplicarse. Varias promovieron el uso de la imprenta para la difusión de sus objetivos, como la Sociedad Literaria de Potosí y la Sociedad Literaria de Sucre.<sup>63</sup>

La formación de estas Sociedades, formaba parte de una tendencia social más amplia que proliferó a lo largo del siglo XIX. Ésta se manifestó en la creación de agrupaciones civiles que respondían a diversos intereses de la sociedad como una forma de ampliación de

---

<sup>61</sup> AMUNÁTEGUI, 1888, p. 99.

<sup>62</sup> Se hicieron convenios entre las Sociedades Tipográficas de Buenos Aires, Montevideo, Valparaíso y Río de Janeiro. UGARTECHE, 1929, p. 439.

<sup>63</sup> En 1847, la imprenta de la Sociedad Literaria de Potosí estaba administrada por M. Caba. RENÉ-MORENO, 1991, BB-I, p. 25. En 1852, la de Sucre publicó el siguiente anuncio: “Se desea comprar para la Sociedad Católico-Literaria una imprenta, con dos prensas de fierro grandes, bien surtida de tipos, adornos, jeroglíficos... Avisos. Al comercio”, en: *El Amigo de la Verdad*, 4, Sucre, 15.V.1852, p. 20.

la participación por iniciativa de la sociedad. Entre ellas, se formaron sociedades como parte de proyectos culturales, económicos, políticos. Como afirma Carlos Forment, para el caso del Perú, estas asociaciones atravesaban muchos intereses de la sociedad (social, cultural, recreativo, de servicio público y religioso) reflejándose en la conformación de asociaciones con participación masculina, femenina, de elite, popular, entre artesanos y otros sectores sociales. Esto manifiesta que en plena época del caudillismo, la sociedad buscó formas democráticas de organización y participación.<sup>64</sup>

Algunas de las Sociedades que se crearon en Bolivia en el siglo XIX, muestran que el asociacionismo tenía varias vertientes. Como veremos en el Capítulo 3, la Sociedad Tipográfica de Bolivia (1827) correspondía al grupo de asociaciones económicas pro-culturales. La Sociedad Dramática (1834) se desarrollaba en el campo de la recreación y la cultura. Las sociedades “Latorre, Lavayén & Cia.” (1847) y la Sociedad de Propietarios de Yungas (1850) presentaban interés en el asociacionismo como vehículo de iniciativas económicas. Estaban preocupadas en construir infraestructura, caminos y puentes.

La Sociedad Católico-Literaria (1851) mostraba un interés por el área cultural y religiosa junto con la Sociedad Literaria de Sucre (1862). En el área de interés social se encontraban asociaciones que promovían la civilización de la sociedad como la Sociedad del Buen Gusto (1852), la Sociedad Privada de Instrucción (1856) para el indio, la Sociedad de Beneficencia (1859) dedicada a la caridad y la Sociedad San Vicente de Paul (1863) para la mejora del Hospital de Santa Bárbara. En estas sociedades, la instrucción iba de la mano de la moralización de los indios, de sectores urbanos, de las mujeres y los niños.

---

<sup>64</sup> FORMENT, 2000, pp. 1-4.

La aparición de este tipo de asociaciones civiles fue descrita por el periódico *El Iris de La Paz*, vocero de la presidencia de Andrés de Santa Cruz, como las garantes del “progreso de las luces y la adquisición de las virtudes cívicas”. Manifestó:

Éstas le dirán al ciudadano, que si él se ha reunido en sociedad civil ha sido por no poder bastarse a sí mismo: que la sociabilidad es el más enérgico sentimiento del hombre y su ley más urgente y preciosa para llenar sus necesidades: que si el salvaje busca a sus semejantes para la triste operación de derribar un tronco y fabricar su canoa, con mayor razón el ciudadano debe asociarse para realizar grandes proyectos y útiles empresas.<sup>65</sup>

Por eso llamaba a emular la forma en que se habían organizado las compañías y asociaciones civiles en países europeos como Inglaterra donde había sociedades para la educación, las bellas artes, los descubrimientos geográficos, las ciencias naturales, la propagación de la Biblia, la religión cristiana, la vacuna, el socorro mutuo, los seguros de vida, las navegaciones, la agricultura, el comercio y hasta “para aliviar a los literatos desgraciados”.<sup>66</sup> Para lograr esos objetivos en Bolivia, el gobierno sólo estaba obligado a dar protección pero el interés por establecer compañías y asociaciones civiles debía provenir de los ciudadanos. Este planteamiento hallaba eco en la organización de asociaciones civiles donde se reunían, como era la propuesta: capitales, brazos y talentos. Las asociaciones civiles, en consecuencia, nutrían la formación de un naciente público que acompañaba el proceso de inserción de la imprenta en Bolivia.

---

<sup>65</sup> *El Iris de La Paz*, núm. 50. La Paz, 19 de junio de 1830.

<sup>66</sup> *Ibid.*

## CAPÍTULO 2

### **Sociedad política, imprenta y guerra: el tipógrafo de guerra y los impresos en lenguas indígenas**

Dentro del ambiente político e intelectual de la guerra de independencia<sup>1</sup>, la imprenta fue uno de los elementos concurrentes que contribuyó a remover el orden colonial y a introducir nuevos referentes políticos.<sup>2</sup> La imprenta estuvo presente entre las fuerzas de los Ejércitos Auxiliares del Río de La Plata, del Ejército Libertador de Bolívar, procedente del Norte, y de las fuerzas realistas, conectadas con su centro en Lima. Estas fuerzas tenían como base de su organización política y militar a: Buenos Aires, Nueva Granada y Lima, espacios que ya integraron imprenta a su repertorio comunicativo, entre los siglos XVI a XVIII. Las únicas fuerzas militares que no contaban con imprenta en la independencia del Alto Perú fueron las guerrillas, como se desprende del extenso Diario del Tambor Vargas.<sup>3</sup>

---

<sup>1</sup> La guerra de la independencia, como conflicto armado que desembocó en la independencia de Bolivia, se produjo entre 1809 y 1825 y, de acuerdo a la historia política, se divide en los siguientes momentos: (1809-1810) alzamientos juntistas a nombre de Fernando VII lideradas por criollos con participación social heterogénea; (1811-1812) movimientos populares y gestación de guerrillas, alianzas multi-étnicas con participación de indios, mestizos y criollos; (1812-1818) participación de más de un centenar de guerrillas de diferente envergadura lideradas por mestizos y criollos en el territorio de la Audiencia. Muchas de ellas colaboraron con los cuatro Ejércitos Auxiliares del Río de La Plata enviados por la Junta Revolucionaria de Buenos Aires (1810-1818) que no tuvieron éxito en el propósito de liberar el territorio de la Audiencia de Charcas como parte de las provincias del Río de La Plata, de acuerdo con la última distribución territorial colonial. En esta misma etapa se produjo el ejercicio de una nueva forma de representación política para la participación de criollos en las Cortes de Cádiz; (1818-1821) recuperación de la Audiencia de Charcas por el poder realista de Lima, Campaña de Los Andes de José de San Martín y desembarco en Lima, obviando así el territorio del Alto Perú; (1822-1824) decisión del Ejército Libertador de Bolívar de llegar hasta el Alto Perú, batallas de Junín y Ayacucho, “guerra doméstica” entre bandos realistas, derrota del absolutismo en Charcas (1824-1825) y Convocatoria a la Asamblea Deliberante del Alto Perú (1825) para decidir si se anexaba al Perú, al Río de La Plata o se declaraba independiente; última opción que se adoptó por mayoría de votos.

<sup>2</sup> La imprenta contribuyó a difundir la discusión en torno a la emergencia de un nuevo sistema de referencias que combina ideas, imaginarios sociales, valores y comportamientos que configuran una nueva forma de sociedad. El impreso contribuyó a que esta discusión se diera en una escena pública abierta, fuera de los límites de los círculos privados donde hasta entonces se había desarrollado. GUERRA, 1992.

<sup>3</sup> Las comunicaciones que se advierten en este grupo guerrillero (el único que ha dejado una fuente de este tipo) eran variadas, pero ninguna producto de una imprenta de la guerrilla. Éstas se realizaban por banderas, señales, emisarios y comunicaciones manuscritas propias (boletos de resguardo, circulares, oficios,

La historiografía boliviana de la imprenta de los siglos XIX y gran parte del XX, está saturada del debate acerca de la aparición de la primera imprenta en Charcas y sobre la primacía de la primera impresión boliviana.<sup>4</sup> Esa polémica deja de lado la historia social y cultural que son de interés en esta tesis. No obstante, es pertinente destacar los puntos centrales de este debate para dar un panorama de la forma cómo llegó la imprenta al territorio de Charcas, hoy Bolivia.

No hay acuerdo en la historiografía sobre cuál habría sido la primera impresión de este periodo (Ver Cuadro al final de este Capítulo). La controversia se centra en los impresos que circularon entre los años 1812-1813 y 1822-1823. Para el primer periodo, Marcos Beltrán Ávila presentó la Proclama de Domingo Tristán, Intendente de La Paz, titulada: “Domingo Tristán, Gobernador e Intendente de La Paz a sus provincianos”, fechada en La Paz el 21 de marzo de 1812; y la Proclama del Gral. José Manuel de Goyeneche, presentada por León M. Loza, titulada: “Amados compañeros de armas. Ilustres defensores de nuestro desgraciado monarca Fernando VII”, fechada en Oruro el 12 de mayo de 1813.<sup>5</sup> Empero, como se ha señalado en el caso de la Imprenta de Juli, la

---

comunicaciones epistolares, indultos, nombramientos, órdenes y partes). Algunos impresos pudieron haber llegado desde el Río de La Plata. Éstas “fueron intercaladas en forma de copias autógrafas y fragmentadas sin referencia a la fuente ni al propósito del autor del texto del Diario.” Entre los doce documentos se encuentran: “Proclama del rey don Fernando VII. Bayona, mayo 8, 1808”, “Proclama de la Junta de Regencia. Gaceta de Cádiz, febrero 12, 1810”, [“Conjuración de Martín de Alzaga contra la Patria en Buenos Aires”], “Gazeta ministerial del gobierno de Buenos-Ayres, Viernes 10 de julio de 1812” y “Acta de Independencia de las Provincias Unidas en Sud América. Tucumán, julio 9, 1816”. Éstas se leían entre los Comandantes y a veces, se las leía y divulgaba entre la tropa y la población. Dirigida a la población se utilizaban las circulares, las arengas y los discursos. SANTOS VARGAS, 1982.

<sup>4</sup> Como se ha visto en este Capítulo, algunos historiadores sostienen que fue la Imprenta de Juli la primera que realizó impresiones en este territorio en el siglo XVII. He argumentado que la fugacidad de esa imprenta no desencadenó las matrices sociales de la escritura impresa que se analizan en el Capítulo 5.

<sup>5</sup> Sobre la primera impresión ver CRESPO RODAS, 1995, s.pág. quien basado en León M. Loza afirma que, por razones de tiempo y distancia, Goyeneche no pudo haber encargado la impresión en Lima y, por lo tanto, llevaba una imprenta consigo. LOZA, 1913; FINOT, 1947, s.pág. Sobre la segunda impresión ver CRESPO RODAS, 1995, s.pág; ANÓNIMO, 1947, p. 5 y LOZA, 1913, p. 13.

presencia de esas imprentas fue fugaz. Lo que hicieron esos talleres de imprenta momentáneos fue reforzar la cultura letrada en Charcas.

En mi opinión, la historiografía boliviana concuerda en que la imprenta se introdujo a Bolivia en la guerra de independencia debido a las necesidades de comunicación política y propaganda. En este periodo (1809-1825) se han encontrado más bases para afirmar que la imprenta se introdujo primero desde el gobierno colonial y su Ejército realista; luego desde los ejércitos auxiliares porteños; y a partir de 1820, desde las filas del Ejército Libertador de Bolívar. En esta contienda, a medida que el Ejército Libertador ingresó al Alto Perú, el impreso tuvo una gran importancia política para la persuasión de la población. El Ejército Libertador participó en la última etapa de la guerra de la independencia (1823-1825) en la que, adicionalmente, se desarrolló la llamada “guerra doméstica” que enfrentó a realistas constitucionales y absolutistas, en el Alto Perú. Para entonces, el Ejército Libertador ya había ingresado al territorio de Charcas convirtiendo a la guerrilla de Ayopaya, la única sobreviviente de la guerra, en parte de su ejército de línea. En estos años y en los encuentros militares definitivos, se realizó la toma de “imprentas volantes” y las primeras impresiones locales.

Sin contar las imprentas que habrían poseído el realista Goyeneche y el rioplatense Belgrano en la segunda expedición militar a Charcas - - que algunos autores citan aisladamente - -, en estos últimos encuentros militares, tres son las imprentas que ha registrado la historiografía boliviana:

1.- La que fue capturada por el general absolutista Pedro Antonio de Olañeta en las Provincias del Sur y fue traída al territorio de la Audiencia de Charcas con el nombre de “Imprenta de Vanguardia [Realista]”, donde se imprimieron el *Boletín de Noticias*, publicado en Mojo-Chichas el 25 y 30 de marzo, según Loza; y el 15 y 30 de marzo, de

1822, según el mismo autor (años antes) y según Nicolás Acosta.<sup>6</sup> De un artículo anónimo de *La Razón*, publicado en 1947, se desprende que fue en esa misma imprenta donde se imprimió *El Telégrafo* (en una hoja en folio), en Mojo-Chichas, en julio de 1822.<sup>7</sup> Esta es la imprenta a la que Mendoza Loza se refiere: “Olañeta tenía de antemano otra imprenta aún más pequeña, que ya le había servido activamente, por lo menos desde 1822, de suerte que la de Santa Cruz no hizo sino reforzar sus posibilidades.”<sup>8</sup> Esta última fue la segunda imprenta en el territorio del Alto Perú.

2.- La imprenta que llevaba Andrés de Santa Cruz en su desastrosa expedición contra el ejército realista, que comenzó en Arica, en 1823: “esta prensa, con todo el parque, cayó en manos realistas en las pampas de Oruro”,<sup>9</sup> y es la misma a la que Crespo Rodas se refiere como “la que Andrés de Santa Cruz trajo desde el Perú, misma que fue tomada en combate por el General absolutista Pedro Antonio de Olañeta” (alzado contra el ejército realista), que la denominó inicialmente “Imprenta tomada al traidor Santa Cruz”.

Finot también sostuvo que el ejército realista trajo una imprenta desde las Provincias Unidas del Río de la Plata, tomada como botín de guerra pero añadió que, tras largas marchas y con muchos impedimentos para imprimir en 1823, se habrían unido las dos imprentas (la tomada a Santa Cruz y la introducida por Olañeta desde el Río de La Plata) formándose una sola, denominada “Imprenta Volante de Vanguardia” e “Imprenta del Ejército Real del Perú”, lo que no es evidente.

Lo que es claro, por la publicación de *El Telégrafo* realizada en esa imprenta, es que Santa Cruz la perdió en combate con Olañeta:

---

<sup>6</sup> LOZA, 1945, p. 9, LOZA, 1913, p. 20 y ACOSTA, 1876, p. 2.

<sup>7</sup> ANÓNIMO, 1947.

<sup>8</sup> MENDOZA LOZA, 1990, p. 78.

<sup>9</sup> MENDOZA LOZA, 1990, p. 77.

Hoy, pues que Santa Cruz nos dejó la que tenemos, con todos los operarios, y está cedida generosamente por el Excmo. Sr. Virrey al Sr. General. Olañeta, se avisa al público para que éste pueda remitir cuantos papeles guste, en la inteligencia de que no se admiten anónimos.<sup>10</sup>

De acuerdo a Crespo Rodas, a través de esta imprenta se dieron a conocer: “dos proclamas dirigidas contra la acción guerrillera de José Miguel Lanza, el jefe del grupo que operaba en Inquisivi y Ayopaya; una de ataque al Virrey del Perú y dos que explican los motivos que impulsaron al general Olañeta a desconocer la autoridad de Lima”.<sup>11</sup> Y fue en esa imprenta, de acuerdo al mismo autor, donde se volvió a imprimir, en Cochabamba, el boletín *El Telégrafo*, fechado el 30 de octubre de 1823.

No obstante, de acuerdo a Finot, antes de la impresión de *El Telégrafo*, la “Imprenta Volante” tomada por los realistas en la expedición de Intermedios o Desaguadero se habría impreso en Viacha (La Paz) la *Gaceta del Ejército del Perú Libertador del Sur*, el 17 de agosto de 1823;<sup>12</sup> y de acuerdo a René-Moreno, la Imprenta denominada “Imprenta del Ejército Expedicionario del Sur”, que cayó en manos del realista Gral. Olañeta, en Calamarca (Oruro) publicó en esa ciudad el *Boletín del Ejército Expedicionario del Sur*, 1 y la *Proclama de Santa Cruz a las tropas que desembarcaron en Arica*.<sup>13</sup>

La “Imprenta de Vanguardia” de una División del Ejército Español (tomada a Santa Cruz), cuyo director y fundador fue Casimiro Olañeta<sup>14</sup> y que le fue cedida a Pedro Antonio de Olañeta por el Virrey del Perú, reinició sus actividades en Cochabamba, en 1823;<sup>15</sup>

---

<sup>10</sup> FINOT, 1947, s/pag.

<sup>11</sup> CRESPO RODAS, 1995, s.pág. “Gunnar Mendoza atribuyó la redacción de esos documentos a asesores letrados del general: Manuel Asín, Manuel María Urcullo y Casimiro Olañeta”. Cit. en Ibid, s.pág.

<sup>12</sup> El lugar donde se tomó esta imprenta fue argumentado por José Rosendo Gutiérrez, según FINOT, 1947. *La Gaceta* fue impresa en esa fecha según ABECIA, 1908, p. XXIV; ACOSTA, cit. en LOZA, 1945 y ANÓNIMO, 1947, p. 5.

<sup>13</sup> RENÉ-MORENO, 1991, BB, I, p. 85.

<sup>14</sup> MENDOZA LOZA, 1979.

<sup>15</sup> MENDOZA LOZA, 1979.

aunque según José Rosendo Gutiérrez lo hizo en Oruro, en octubre de ese año.<sup>16</sup> En esa imprenta se publicaron: *El Telégrafo*, N°1, como reimpresión del de 1822,<sup>17</sup> un *Extraordinario* en Oruro referente a la batalla de Alzuri<sup>18</sup> y el *Manifiesto de Sucre al pueblo de Arequipa*, insertado para criticarlo.<sup>19</sup> Esta imprenta continuó en manos de los realistas en 1824, cuando se reimprimió en Potosí el *Manifiesto que el General Olañeta hace a los habitantes del Perú: Para justificar las medidas de defensa que ha tomado contra la invasión del Ejército Constitucional*, que fue atribuido a Manuel María Urcullo.<sup>20</sup> Esa imprenta volvió a manos de los patriotas en la Batalla de Tumusla, en abril de 1825, cuando fue recuperada por el Gral. Antonio José de Sucre.

3.- Junto con el ingreso al Alto Perú de este último, llegó la imprenta que traía el Ejército Libertador denominada “Imprenta del Libertador” o “Imprenta del Ejército de la División Libertadora”, dirigida por Fermín Arévalo a órdenes del Gral. Antonio José de Sucre donde, de acuerdo a José Rosendo Gutiérrez, se imprimió el folleto boliviano más antiguo: Catecismo masónico, publicado en La Paz.<sup>21</sup>

Esa imprenta pasó poco tiempo después a Chuquisaca,<sup>22</sup> donde funcionó paralela la “Imprenta de Vanguardia”, recuperada de los absolutistas. En las prensas de la “Imprenta del Ejército” se imprimieron los números 1 y 3 del periódico oficial *El Chuquisaqueño*, se publicó el Decreto del 9 de febrero de 1825, que convocaba a una reunión de diputados de las provincias del Alto Perú para decidir sobre su destino y se imprimieron algunos

---

<sup>16</sup> GUTIÉRREZ, cit. en FINOT, 1947.

<sup>17</sup> Ibid.

<sup>18</sup> Ibid.

<sup>19</sup> *El Telégrafo*, 1. Cochabamba, 30 de octubre de 1823.

<sup>20</sup> RENÉ-MORENO, 1991, BB, AVA, p. 424.

<sup>21</sup> Meses después se habría publicado en la misma imprenta la Memoria dirigida por el Mariscal de Ayacucho a la primera Asamblea Deliberante del Alto Perú, 1825. GUTIÉRREZ, 1875, p. 9.

<sup>22</sup> RENÉ-MORENO, 1991, BB, I, p. 295.

números del periódico oficial *El Cóndor de Bolivia*, publicado hasta junio de 1828, meses después del atentado contra el Presidente Sucre.<sup>23</sup>

Las tres imprentas antes mencionadas: la que Olañeta trajo de las Provincias del Sur, la que perdió Santa Cruz y fue realista hasta 1825 y la que traía el Ejército Libertador de Bolívar se reconcentraron en Chuquisaca por órdenes de Sucre, después de la derrota de Olañeta: Sucre instruyó de inmediato desde Potosí que «con toda prontitud venga la imprenta sin que le falta nada, absolutamente...» Por este mismo tiempo apareció, también en Chichas, la otra imprenta pequeña de Olañeta, y Sucre reiteró: «Ambas que vengan acá, pues hacen falta».<sup>24</sup> A estas dos imprentas, tomadas de los derrotados realistas se le aumentó otros implementos tipográficos: «agregándole algún material que traía el Ejército Libertador».<sup>25</sup>

Esto quiere decir que las imprentas que sirvieron a los realistas llegaron primero a Chuquisaca con las que Sucre fundó la “Imprenta de la Universidad”. Luego se integró la Imprenta de Ejército Libertador. Durante su permanencia con los realistas, se habrían impreso en el territorio del Alto Perú - - entre septiembre de 1823 y septiembre de 1824- - : dos proclamas dirigidas contra los patriotas (Tarapaya-Potosí, 6 de septiembre de 1823); el primer número de *El Telégrafo*, cuando iniciaba una nueva serie, el 30 de octubre de 1823. Después de la Independencia, como “Imprenta de la Universidad”, se imprimieron cinco periódicos: *La Gaceta del Gobierno* (junio de 1825), *La Gaceta de Chuquisaca* (junio a octubre de 1825), *El Cóndor de Bolivia* (38 números, entre noviembre de 1825 y junio de 1828), la Colección Oficial de Leyes, Decretos y Órdenes del Gobierno (junio a diciembre de 1826) y *El 25 de Mayo* (junio y julio de 1826). Como piezas sueltas del Estado se imprimieron: el *Acta de la Independencia del Alto Perú* (agosto de 1825), *Actas de la Asamblea General de 1825* (agosto de 1825), *Mensaje del Mariscal de Ayacucho al*

---

<sup>23</sup> CRESPO RODAS, 1995, s.pág.

<sup>24</sup> MENDOZA LOZA, 1990, p. 78.

<sup>25</sup> CRESPO RODAS, 1995, s.pág.

*Congreso Constituyente de 1826* (mayo de 1826), *Ley de olvido* (junio de 1826), *Ley de secularización eclesiástica* (agosto de 1826) y, *Constitución de la República Boliviana* o *Constitución Bolivariana* (noviembre de 1826).<sup>26</sup>

Por un breve tiempo, la “Imprenta de la Universidad” y la “Imprenta del Ejército” funcionaron separadas.<sup>27</sup> Ambas formaron la base material con la que el Ejército Libertador, a través del General Antonio José de Sucre, estrecho colaborador de Simón Bolívar y Presidente de Bolivia (1825-1828), inauguró una política de gobierno destinada a difundir la imprenta otorgándole un estatuto fundacional de la nueva República.

En resumen: las tres imprentas que circularon durante la guerra de la independencia en el Alto Perú fueron: la que el realista Pedro Antonio de Olañeta trajo como botín de las Provincias del Sur, la que le fue arrebatada a Andrés de Santa Cruz por el mismo general absolutista y que fue cedida a Olañeta por el Virrey del Perú. La primera, fue enviada a Chuquisaca por órdenes de Sucre donde se reunió con la recuperada por éste y se fundó la “Imprenta de la Universidad”. Junto con ella subsistió la que el ejército Libertador trajo desde el norte, llamada “Imprenta del Ejército”, destinada también a impresiones oficiales.

En mi opinión, la confusión acerca de las imprentas que estuvieron en el territorio del Alto Perú, durante la guerra, surge a raíz de que las imprentas manejadas por Olañeta, incluida la tomada a Santa Cruz, pasaron de un bando a otro, de acuerdo con los triunfos y derrotas por lo que la misma imprenta sirvió a los dos bandos y fue utilizada intermitentemente. Eso señala la “Imprenta de Vanguardia” que reinició sus actividades en 1823, para imprimir *El Telégrafo*.

---

<sup>26</sup> MENDOZA LOZA, 1990, p. 82.

<sup>27</sup> Gunnar Mendoza afirma que los números 2 a 18 (diciembre 14 de 1825 a marzo 30 de 1826) fueron impresos en esta imprenta. MENDOZA LOZA, 1990, p. 83.

La pobreza de recursos de estas tres imprentas condujo a que la “Imprenta de la Universidad” y la “Imprenta del Ejército” fueran fundidas, en 1827, por órdenes de Sucre. Él mismo invitó a Valentín Aillón, impresor y fabricante de imprentas repatriado de Buenos Aires, para fundir sus tipos y fabricar nuevos. Así, esas imprentas pasaron a formar parte de la “Imprenta La Boliviana”, del gobierno, que continuó con las publicaciones oficiales, como se analiza en el siguiente capítulo.

En todos los casos señalados, la introducción de la imprenta al Alto Perú se realizó con fines políticos y por medio de la sociedad política articulada con los ejércitos en lucha. En el Alto Perú y en otras latitudes los realistas introdujeron imprentas “por el Rey y el Estado” y los independentistas hicieron lo propio “por la Patria y la Libertad”. Uno de los resultados de esta característica fue que, a lo largo de los primeros años de vida republicana, la prensa ministerial, representativa de los intereses de los gobiernos, fue la única que tuvo la posibilidad de sostener la actividad tipográfica. Esta posición de la sociedad política respecto de la aparición de la imprenta y de la prensa nacional fue interpretada por Mendoza Loza en los siguientes términos:

La dependencia económica, directa o indirecta, del periodismo con relación a al poder político es una de las características que fisonomiza más típicamente el periodismo boliviano en estos [primeros] 100 años. Así es como, simbólicamente, ya el primer periódico estable del país, que es *El Cóndor de Bolivia* se mantiene de 1825 a 1828, únicamente gracias a que es el periódico oficial de la administración presidencial del Mariscal de Ayacucho, y la prueba de ello es que dura tanto como dicha administración presidencial.<sup>28</sup>

Esta relación se expresó como una forma de dependencia secular de la prensa con el poder político y se manifestó en la permanencia de la prensa ministerial u oficial. Algunos

---

<sup>28</sup> MENDOZA LOZA, 1979, p. 4.

autores percibieron esta dependencia como una forma de restringir el ejercicio de la libertad de prensa aunque al mismo tiempo se buscaba la posibilidad de crear una ciudadanía crítica por medio de la participación en la discusión de los asuntos públicos y así crear una conciencia nacional basada en el debate. Esta relación de dependencia también se expresó en el ritmo de conformación de talleres de imprenta orientados al mercado de bienes culturales que tardó casi tres décadas en constituirse, como veremos más adelante.

### **2.1. Tres vertientes de ingreso de la imprenta al Alto Perú**

A continuación, analizo en detalle las tres vertientes de ingreso de la imprenta al Alto Perú que se realizó por las necesidades de debate y convencimiento de los bandos en disputa. Éstas fueron: el Ejército Realista, el Ejército Unido Libertador de Bolívar y los Ejércitos Auxiliares del Río de La Plata.

**a. El ejército realista.-** El ejército realista defendió a la Corona desde su punto de resistencia, en Lima. Hasta los días definitivos de la Independencia esa fortaleza del poder realista se enfrentó a la paulatina creación de dos grandes frentes sub-continetales que convergieron en la búsqueda de medios, fuerzas y consenso político para aplastar el centro del poder realista en América del Sur. Éstos se expresaron en dos grandes teatros de la guerra respecto de Lima, por el Norte y por el Sur. En el primero convergieron Venezuela, Nueva Granada y Quito y; en el segundo, las Provincias del Río de La Plata, Chile y el Alto Perú.<sup>29</sup> Ambos frentes lucharon siguiendo esos dos sentidos opuestos para converger en una campaña que adquirió dimensiones sub-continetales.

---

<sup>29</sup> MITRE, 1937, p. 99.

En la lucha por la primacía de la palabra impresa, el ejército realista utilizó la imprenta para sostener los derechos de Fernando VII y combatir la prédica revolucionaria que llegaba desde Buenos Aires a todo el antiguo territorio del Virreinato del Río de La Plata. Establecer imprentas, utilizar las existentes y editar manuscritos fue un medio infalible en esta contienda. El Ejército Realista contó con, al menos, tres pequeños talleres tipográficos itinerantes: la “Imprenta Volante”, identificada en 1821; la “Imprenta de la División Libertadora del Sur”, que fue tomada del Ejército Libertador por el General realista Canterac y fue renombrada como “Imprenta de la División Enemiga del Sur” y la “Imprenta de la División de la Costa de Lima”, dirigida por José Masías, que trabajaba en el Callao, hacia 1824.<sup>30</sup>

Para algunos autores es absolutamente explicable y concebible que los ejércitos realistas llevaran imprentas donde iban porque “en esos tiempos... el servicio de los ejércitos regulares estaba con la última palabra del arte militar, que tantos progresos había alcanzado bajo las inspiraciones del genio de Napoleón”.<sup>31</sup> Cabe aclarar, que las comunicaciones internas en los ejércitos se hacían por medios como la transmisión oral de mensajes, la comunicación epistolar y el uso de otros recursos como las “banderas telegráficas” con las que se hacían señales o instrucciones para transmitir cualquier novedad al cuartel general.<sup>32</sup>

**b. El Ejército Unido del Libertador Bolívar.-** Por su parte, Bolívar llevaba imprenta como parte de la campaña militar. Satisfaciendo elementales necesidades de

---

<sup>30</sup> MEDINA, 1904a, p. vii.

<sup>31</sup> LOZA, 1913, p. 24.

<sup>32</sup> ESPEJO, 1867.

información militar, Bolívar intuyó el potencial de comunicación que posibilitaba la tipografía. Comprendió que la utilización de la imprenta en la difusión de escritos iba de la mano con su ideal político. Por eso, cuando concibió su plan político-militar de independencia de Hispanoamérica, demandó la urgencia de contar con imprentas en su Ejército. Expresaba: “sobre todo mándeme Ud. de un modo u otro la imprenta que es tan útil como los pertrechos.”<sup>33</sup>

Bolívar concibió la imprenta como agente de construcción de una nueva forma de comunicación y de un nuevo tipo de sociedad, sostenida por seis funciones:

- i) posibilitar la creación del sentimiento de patriotismo
- ii) dar al pueblo educación cívica, para que adopte formas de conducta más apegadas a lo racional, lo moral, lo legal y lo democrático
- iii) propiciar la unidad hispanoamericana por encima de los localismos
- iv) generalizar la guerra revolucionaria desde Venezuela a Sur América
- v) impulsar la información fuera del continente, especialmente hacia Europa
- vi) fiscalizar la conducta gubernamental.<sup>34</sup>

En suma, planteó la misión de propiciar el sentido de pertenencia, la educación cívica, la unidad regional, el reconocimiento internacional y el buen gobierno.

Así entendida, la imprenta se orientaba hacia la remoción de las barreras existentes en el Antiguo Régimen contra la libertad de imprenta, la censura de textos y el control de la impresión. Durante la campaña libertadora de Simón Bolívar, que inició sus acciones para la liberación de los territorios controlados por los realistas en el occidente de Sur América (en los actuales Ecuador, Perú y Bolivia) en 1824; contaba éste con una imprenta donde se editaba el periódico *El Centinela en campaña*. Los espacios de este periódico no siempre

---

<sup>33</sup> Carta de Bolívar a “un amigo del Europa”, cit. en BELTRÁN SALMÓN, 2001, p. 120.

<sup>34</sup> BELTRÁN SALMÓN, 2001, p. 120.

fueron utilizados para responder los artículos que salían en su contra en el periódico semanal de los realistas donde se elogiaban las acciones militares de éstos y se denigraba a los colombianos.<sup>35</sup>

Las imprentas con las que contó Bolívar en la campaña del Sur habrían sido: la “Imprenta del Ejército Libertador del Sur”, dirigida por el tipógrafo José Rodríguez, hasta 1822; la “Imprenta del Ejército Unido”, operada por el Capitán Andrés Negrón, hasta 1824 y la “Imprenta del Ejército”, administrada por Fermín Arévalo o Arévalo<sup>36</sup> que fue ubicada en Chuquisaca.<sup>37</sup>

**c. Los Ejércitos Auxiliares del Río de La Plata.-** A pesar de que los ejércitos porteños ingresaron al territorio del Alto Perú, entre 1810 y 1818, en cuatro expediciones militares, no hay certeza de que hubieran llegado con imprentas a este territorio. El Virreinato del Río de La Plata incorporó la imprenta a su territorio desde el siglo XVIII pero especialmente con las invasiones inglesas a Buenos Aires, a principios del XIX,<sup>38</sup> años en que la imprenta fue considerada como “insigne compañera de la lucha”, valorada más que la libertad personal que se abría camino con las ideas independentistas y las corrientes liberales.<sup>39</sup>

---

<sup>35</sup> LÓPEZ, 1919, p. 170.

<sup>36</sup> MEDINA, 1904a, p. vii. Arévalo fue uno de los primeros impresores en Chuquisaca y tuvo un papel destacado en la estructuración de la cultura tipográfica boliviana.

<sup>37</sup> René-Moreno señala la posibilidad de que la Imprenta del Ejército Unido dirigida por Negrón haya sido la misma que con el mismo nombre estableció Arévalo en La Paz. RENÉ-MORENO, 1991, BB, I, p. 644.

<sup>38</sup> “Fueron los ingleses quienes llevaron a Montevideo la primera imprenta que existió en esa ciudad, la misma que dio a la publicidad varias hojas sueltas y los siete números de la *Estrella del Sur*. Reconquistada Buenos Aires, se retiraron las tropas inglesas de esta plaza, como también de Montevideo pero dejaron la imprenta. El 9 de septiembre de 1807 se embarcaron los últimos soldados británicos y hasta el 29 del mismo mes no se vendió la imprenta. (el subrayado es mío). FURLONG, 1929, p. 235.

<sup>39</sup> *Gazeta de Buenos Aires*, Núm. Extraordinario. Buenos Aires, 21.V.1811, p. 567.

Autores argentinos señalan que los ejércitos del Río de La Plata contaron con tipógrafos en sus filas en todas las actuaciones militares que culminaron en el desmembramiento del antiguo Virreinato del Río de La Plata en cuatro entidades soberanas que hoy son Argentina, Uruguay, Paraguay y Bolivia; aunque no dan más referencias.

Se sabe que los rioplatenses llegaron al territorio de Charcas con impresos o que enviaban impresiones hechas previamente en el área controlada por la Junta Revolucionaria de Buenos Aires. Muchos de estos textos fueron impresos en idiomas indígenas, principalmente, quechua y aymará, pero también en guaraní. Tenían el objetivo de convocar a los indios, *cholos* y mestizos a apoyar las iniciativas de la Junta de Buenos Aires que envió cuatro expediciones militares al Alto Perú con el objetivo de anexar éste a su territorio liberado. La imprenta que sirvió a este propósito fue la Real Imprenta de los Niños Expósitos de Buenos Aires.

Esta imprenta, que había pertenecido a los jesuitas de la provincia de Córdoba fue reinstalada en Buenos Aires,<sup>40</sup> imprimió algunos escritos de Charcas como del Obispo San Alberto cuyos ejemplares se distribuyeron por todo el Virreinato incluyendo el Alto Perú, sirviendo así mismo para la difusión de las ideas de Mayo propugnadas por letrados, como

---

<sup>40</sup> La Imprenta de la Casa de Niños Expósitos de Buenos Aires fue fundada por el Virrey Vértiz en 1779 con el objetivo de que “los hijos adoptados por la Patria debían ennoblecer por el trabajo la desgraciada oscuridad de su origen y hacerlo desaparecer a los ojos de la sociedad, por la importancia del oficio benéfico a que se destinaban”. Entre 1779 y 1802 vivieron allí 2 017 niños y niñas. Hasta 1806, se imprimieron en esos talleres un promedio de siete impresiones por año. Durante las invasiones inglesas tuvo una inusitada actividad en la impresión de periódicos como *El Telégrafo* (1801) y *Correo del Comercio* (1810), redactado por Manuel Belgrano. Esta imprenta se transformó en Imprenta del Estado, en 1824. GUTIÉRREZ: 1865d, pp. 290-291. Algunos tipos y materiales fueron adquiridos en 1824 para formar la Imprenta de Salta. SOLÁ, 1940, p. 1.

Mariano Moreno<sup>41</sup> quienes formados en la Universidad de Chuquisaca, retornaron a Buenos Aires después de la derrota del mayo chuquisaqueño de 1809:

La revolución halló en la prensa, tan de antemano establecida en Buenos Aires, un auxiliar poderoso para difundir desde Mayo las ideas de la época nueva. “Es singular (dice un compatriota) que para escribir la gaceta hubiese servido al doctor Moreno una pequeña imprenta, la única de todo el territorio, que había pertenecido a los jesuitas.”<sup>42</sup>

En los impresos que salieron de las prensas bonaerenses, como en la *Gazeta de Buenos Aires* se difundieron documentos de los alto-peruanos que se adhirieron a la Junta Revolucionaria de Buenos Aires pocos meses después de su instalación, como el “Acta de reconocimiento y obediencia a la Junta Gubernativa de la capital del Río de La Plata por las provincias de la Real Audiencia de los Charcas: Potosí, Plata, Cochabamba y La Paz hasta los límites del Virreinato de Lima.” [La] Paz, 16 de noviembre de 1810.

La inexistencia de imprenta como parte de los pertrechos de los ejércitos auxiliares del Río de la Plata, en sus incursiones al Alto Perú, se hizo patente, por lo menos, en la expedición de Juan José Castelli (1811), porque manifestando su deseo de imprimir en el Alto Perú tuvo que mandar a construir una imprenta en Potosí para publicar la obra del erudito Tadeo Haenke, cosa que no se efectivizó porque su derrota militar lo llevó a desocupar rápidamente el territorio del Alto Perú. Es claro que si ese Ejército Auxiliar hubiera contado con una imprenta en sus líneas, Castelli no habría mandado a construir una.

La obra que Castelli quería imprimir pertenecía al naturalista alemán Tadeo Haenke quien llegó al Alto Perú a fines del siglo XVIII; fue parte de las expediciones Malaspina y

---

<sup>41</sup> Fue Secretario de la Junta Revolucionaria de Buenos Aires establecida el 25 de Mayo de 1810 con la cual tuvo disensiones, razón por la cual tuvo la intención de irse a Londres pero murió en el viaje. BARNADAS, dir. 2002, p. 293.

<sup>42</sup> GUTIÉRREZ, 1865d, p. 294.

Nordenflicht y después de recorrer el mundo, decidió establecerse en Bolivia. Al tiempo de la Guerra de Independencia residía en Cochabamba donde conoció al Jefe Militar porteño, Juan José Castelli. Vicente Pazos Kanki describió a Haenke en estos términos:

This gentleman, a member of the Academy of Sciences of Prague and Vienna, visited America in the mineralogical expedition of the Baron de Nordenflicht, in the quality of naturalist to his Catholic Majesty. In the year 1792 he accompanied the celebrated navigator Malaspina, in his expedition to explore the Pacific Ocean. He has visited all Asia, the principal countries of Europe, the United States, Mexico, Peru, and Chili and after having seen all these countries, he finally fixed his residence in the Province of Cochabamba preferring it to all regions of the globe which he has visited.<sup>43</sup>

Haenke llegó a reunir una extensa obra escrita y una colección de piezas naturales de sus viajes, particularmente de sus recorridos por el Alto Perú, que sorprendieron al jefe de la expedición militar porteña quien tuvo como primera determinación mandar a fundir tipos en Potosí para que se imprimiera, lo más rápido posible, esa obra:

In the year 1810, when the Auxiliary Army of Buenos Aires occupied Upper Peru, M. Castelli found this philosopher there, and that he had composed a large work upon the natural history of the country. Castelli immediately took measures to have types founded at Potosí, in order to print the work, but the sudden depart of the Patriots put an end to the project.<sup>44</sup>

Castelli, formado en las aulas universitarias de Chuquisaca y parte de la generación de ilustrados charqueños, estaba fascinado con la obra de este sabio naturalista que residía en Cochabamba, ciudad que era permanentemente ocupada por fuerzas realistas y patriotas. Tras el desalojo de Castelli y su retorno a Buenos Aires después de una desastrosa campaña militar, se divulgó la noticia de la existencia de estos manuscritos y Manuel Sarratea, “talentoso, amante de la ciencia” y autoridad política de Buenos Aires, intentó ponerse en contacto con Haenke para obtener el manuscrito y hacerlo imprimir en Londres; intención

---

<sup>43</sup> PAZOS KANKI, 1819, pp. 256-257.

<sup>44</sup> PAZOS KANKI, 1819, p. 257.

que tampoco tuvo efecto porque Cochabamba “during almost the whole of the revolution, has been occupied by royal troops. It is to be hoped that, upon the success of the Patriots, the publication of this work, so interesting to the world, will not be delayed”.<sup>45</sup>

Durante la segunda expedición rioplatense a Charcas, presidida por el abogado Manuel Belgrano, varias impresiones en español continuaron enviándose al Alto Perú por tratarse de comunicaciones originadas en ese territorio como la “Oración patriótica” del Arzobispo de Charcas que fue impresa en la Imprenta de la Independencia de Buenos Aires, financiada por el mismo Belgrano.<sup>46</sup> El historiador Loza afirma que durante esta expedición al Alto Perú, realizada entre 1812 y 1813, este ejército llevaba una pequeña imprenta para la publicación de boletines y proclamas. Hasta entonces “todos los pasquines, libelos y otros papeles sediciosos que circularon eran manuscritos, imitándose algunos caracteres de imprenta, arte al cual se dedicaban con provecho no pocos calígrafos y maestros de escuela”. Más adelante afirmó, sin embargo que: “En la batalla de Salta (febrero de 1813) el ejército de Belgrano ganó al [realista] de Pío Tristán pero no pudo haber llevado una imprenta porque las vanguardias no llevan elementos que les incomoden.”<sup>47</sup>

Por el contrario, Santiago Vaca Guzmán, basado en la información oral de algún sobreviviente de la guerra, afirmó por su parte que Belgrano trajo una imprenta:

A ser exactas las noticias que hemos podido obtener, tomadas de un testigo ocular, los primeros tipos que se introdujeron al Alto Perú fueron conducidos por

<sup>45</sup> PAZOS KANKI, 1819, p. 257.

<sup>46</sup> Viva la Patria. Oración patriótica que con motivo de los gloriosos triunfos de nuestras armas en Chile dixo el Dr. Dn. Felipe de Iriarte, Arzobispo de Charcas. Buenos Aires: Imprenta de la Independencia, 1817. Iriarte fue uno de los emigrados de la Guerra a Tucumán: Nacido en Jujuy (Río de la Plata), “por la radicación, alto-peruano en la plenitud del ser y del sentir”; fue Doctor en Chuquisaca, diputado por Charcas al Congreso de Tucumán y autor de tres pastorales “entre las más expresivas y luminosas de la prensa argentina de la Revolución”. RENÉ-MORENO, 1991, BB, I, pp. 440-442.

<sup>47</sup> LOZA, 1913, pp. 8 y 19.

don Manuel Belgrano, quien llevó consigo en la expedición que se condujo a su cargo una pequeña imprenta manual destinada probablemente a la publicidad de proclamas y documentos oficiales.<sup>48</sup>

Esta aseveración fue reiterada por Jorge R. Bermúdez quien sostuvo que como parte del movimiento independentista se produjo simultáneamente la introducción de la imprenta en ciudades tan importantes como Buenos Aires, Montevideo, Caracas y Bogotá. Muchas de ellas fueron volantes o “de caminos” y fue una de este tipo la que se habría establecido en Oruro (Charcas), dejada en esa ciudad a raíz de la derrota de Vilcapugio (octubre de 1813) por el ejército rioplatense de Manuel Belgrano.<sup>49</sup>

Todos estos ejemplos permiten arribar a algunas conclusiones preliminares. Los ejércitos porteños contaron con imprenta en sus filas, aunque éstas funcionaron sólo momentáneamente pues el control de los territorios no era permanente. Ellos no dejaban ni entregaban estas “imprentitas” o imprentas volantes, por ejemplo, a los caudillos guerrilleros alto-peruanos que los apoyaron incondicionalmente. Sólo al finalizar la guerra, el Ejército Libertador de Bolívar y la voluntad política de Antonio José de Sucre respecto del Alto Perú posibilitaron la incorporación definitiva del arte de Gutenberg en esta parte de Hispanoamérica.

El desacuerdo en la historiografía sobre si fue desde el Ejército Libertador de Bolívar o de las filas del Ejército realista, parece diluirse porque ambos poseyeron “imprentitas” y produjeron impresos durante la Guerra en el territorio de Charcas.<sup>50</sup> (En el Cuadro Anexo se muestra un resumen de las versiones existentes en la historiografía boliviana acerca de la

---

<sup>48</sup> VACA GUZMÁN, 1882 cit. en UNZUETA, 2000.

<sup>49</sup> BERMÚDEZ, 1994, p. 133.

<sup>50</sup> Acerca del tamaño de las imprentas de guerra o “imprentitas” ver el apartado sobre la materialidad de la imprenta en la guerra y el tipógrafo de guerra del Capítulo 4.

introducción de la imprenta al Alto Perú). Por lo que antecede a este apartado, sostengo que la imprenta se introdujo a Charcas durante la guerra y desde la sociedad política, cuando se produjo la distensión y ruptura definitiva de las barreras coloniales.

Llegada la imprenta a Bolivia, fundada como República el 6 de agosto de 1825, ésta pasó a formar parte del discurso de construcción nacional que la asoció al primer ciclo del liberalismo caracterizando así la adopción de la “vía impresa” en Bolivia.

## **2.2. La materialidad de la imprenta y el tipógrafo de guerra**

A diferencia de otros recursos de comunicación estrictamente militares como las “banderas telegráficas”,<sup>51</sup> la imprenta se utilizó como medio de difusión de las ideas y consignas que se propagaban en forma masiva entre una enorme comunidad receptora que trascendía a la tropa alistada en los ejércitos, que popularizaba los contenidos por medio de varias formas de lectura.

Los conjuntos militares que actuaron en este territorio, poseían dentro de sus recursos de convencimiento, información y campaña pequeñas imprentas que fueron “llevadas a lomo de mula... transportadas por todo el interior del antiguo virreinato, desde Jauja a Chuquisaca...”,<sup>52</sup> aunque no es posible precisar cuántas “imprentitas” existieron en toda la campaña militar puesto que varias fueron efímeras y otras pasaban de un bando a otro de acuerdo a las victorias y derrotas militares.

Las imprentas volantes de los ejércitos en campaña formaban parte de los pertrechos militares y tenían el mismo valor que el archivo y el hospital militar en campaña, por lo que era común encontrar en la correspondencia solicitudes para surtir útiles de imprenta junto

---

<sup>51</sup> “con las que se hacían señales o instrucciones para transmitir al cuartel general”. ESPEJO, 1867, p. 45.

<sup>52</sup> MEDINA, 1904a, p. vii.

con el botiquín y las municiones.<sup>53</sup> Éstas fueron conducidas y manipuladas por los *tipógrafos de guerra*, al mando de un maestro que conducía estos pequeños talleres tipográficos que consistían de una pequeña prensa junto con una mínima provisión de tipos que cargaban sobre mulas, que “... apenas bastaban para publicar hojas sueltas y cuando más, dos páginas en folio”.<sup>54</sup>

Esas pequeñas imprentas estaban a disposición de los jefes militares quienes elaboraban escritos para ser impresos en boletines, decretos, proclamas, noticias e incluso pequeños periódicos. Ese tipo de impresiones, ambulantes como el equipo en que se imprimían, fueron las primeras en el territorio del Alto Perú. Así: “cada vez que había noticias que comunicar a los soldados españoles... las ventajas alcanzadas por las tropas del rey”, se imprimía una de estas hojas en uno, en dos o en cuatro folios.<sup>55</sup>

El *tipógrafo de guerra* actuó contratado por los ejércitos, como soldado-operario dentro de la tropa y oficiales o como recluta forzoso de la campaña. Es decir, el impresor era unas veces un hombre de negocios incorporado a las filas de los ejércitos que podía imprimir con autorización de los jefes militares. Varios emigrados de guerra, encontraron en la actividad tipográfica una forma de sustento. Los que eran “gente de armas, soldados y oficiales, se salvaron de la indigencia volcándose a los cuerpos argentinos; el elemento civil, trató de ganarse la vida en cualquier forma”. Una de ellas, fue participar dentro de los cuerpos militares dispuestos a adoptar las artes tipográficas.<sup>56</sup>

Pero, la figura predominante parece haber sido la del soldado-operario, esto es, tipógrafos reclutados para operar una imprenta de propiedad del ejército, en cuyo caso la

---

<sup>53</sup> PIVEL DEVOTO, 1930, p. 163.

<sup>54</sup> MEDINA, 1904a, p. vii.

<sup>55</sup> ACOSTA, Nicolás, cit. en: FINOT, 1947.

<sup>56</sup> CANTER, 1926-27, p. 469.

impresión no era un negocio autorizado, no tenía fines comerciales sino de propaganda política.<sup>57</sup> En esas circunstancias, el tipógrafo de guerra era, ante todo, un ciudadano armado que ponía su oficio al servicio de la causa para la cual era reclutado, voluntaria o forzosamente, como refirió textualmente el Discurso del patriota, escrito en 1811, en Buenos Aires:

El militar no es más que un ciudadano armado, un ciudadano que, olvidando su giro, abandonando su taller, ha hecho un pacto sagrado con la patria, de emplear su genio, sus talentos y sacrificar su vida en la gloriosa carrera de las armas, y en cambio el estado cuida de su subsistencia y toma a su cargo adelantar su fortuna, con los premios a que se haga acreedor”.<sup>58</sup>

Durante la guerra estos premios fueron de tres tipos: reconocimientos militares, sueldo de acuerdo al grado y especialización militar. Por eso, en las filas de los ejércitos, los artesanos, en general, tuvieron un lugar más reconocido que aquellos que no tenían oficio. Tener un oficio artesanal era una ventaja a la hora del reclutamiento de hombres para los ejércitos pues incorporaban con ellos conocimientos que eran volcados a la campaña militar. Carpinteros, armeros, coheteros, orfebres, sastres y fundidores, eran mejor retribuidos sobre todo cuando mediaban enormes distancias que salvar para combatir como fue el caso de la campaña o expedición de Los Andes:

En Valparaíso se había formado una compañía de artesanos para la maestranza; compuesta de 50 plazas que si hubiese querido; habría podido organizarse de cien... mas como los sueldos de los artesanos en proporción del oficio que cada cual profesaba, eran por lo general, incomparablemente mejores que el de un soldado veterano, y pasando a un país extraño como el Perú, era preciso pagárselos...<sup>59</sup>

---

<sup>57</sup> Al respecto ver la discusión en el caso de la primera imprenta de Montevideo en el contexto de la expedición inglesa a Montevideo comandada por el General Samuel Auchmuty, en 1807 en: FURLONG, 1929, p. 26.

<sup>58</sup> “Discurso de un patriota”, en: *Gazeta de Buenos-Ayres*, 71, II, Buenos Aires, 17.X.1811, p. 993.

<sup>59</sup> ESPEJO, 1867, p. 14.

En el último escaño de los reclutados para fines de propaganda, se encontraban los huérfanos y expósitos de la Imprenta de la Casa de Niños Expósitos de Buenos Aires quienes si bien no participaron en el frente de batalla, cumplieron un papel fundamental en el uso de las artes de Gutenberg, pues:

para aumentar las rentas para el sostén de la Casa concibieron [las autoridades coloniales] transportar los tipos jesuíticos de Córdoba, aumentarlos, mejorar las prensas y dotar al país de un taller que al mismo tiempo que sirviese al público, se educasen en el arte de Gutenberg las pobres criaturas a quienes abandonaban sus padres.<sup>60</sup>

Empleados para distribuir en las ciudades los impresos, que incluían proclamas de los jefes militares y cantos de celebración de las victorias:

... cuando era necesario levantar el espíritu público en defensa del territorio invadido, vemos que entonces se mueven con desusada actividad los brazos de los huérfanos que circulan por todas partes las proclamas de los jefes militares y los cantos de nuestros países celebrando el “triumfo argentino”.<sup>61</sup>

Por esa vía, los impresos bonaerenses llegaron hasta Santiago y Charcas. La cantidad de impresos que fueron producidos y distribuidos por estos niños, fue muy amplia, sobre todo a partir de las invasiones inglesas y reconquista del puerto de Buenos Aires:

Las prensas de los niños expósitos debían trabajar constantemente, primero en las proclamas y bandos cuya impresión ordenaban los invasores, y luego por las muchas hojas firmadas por el reconquistador Liniers, ya fueran los manifiestos al pueblo... ya los partes de las acciones que remitiera al príncipe de la Paz y a la muy serenísima Sra. Carlota Joaquina de Borbón; en las proclamas del ilustre Cabildo en los memoriales patrióticos de particulares...<sup>62</sup>

La prensa y los implementos que eran transportados por el maestro y los operarios, se mostró en varios pasajes de la guerra de independencia. Por ejemplo, en la expedición de Los Andes, organizada por San Martín, que resultó en la liberación de Chile y de Lima, la

---

<sup>60</sup> GUTIÉRREZ, 1865d, p. 290.

<sup>61</sup> GUTIÉRREZ, 1865d, p. 294.

<sup>62</sup> FURLONG, 1929, pp. 216-217.

imprensa fue embarcada junto con el Estado Mayor. En Valparaíso se verificó la disposición de los cuerpos militares junto con el parque, los repuestos, los caballos y las provisiones; en catorce buques distribuidos en cuatro fragatas para la vanguardia o Primera División, tres fragatas y dos bergantines para el centro o Segunda División y cuatro fragatas y una goleta para la retaguardia o Tercera División:

Los empleados del cuartel general, las Secretarías, los Edecanes de S.E. San Martín, la Intendencia y Comisaría del Ejército y los ayudantes del Estado Mayor, tenían su colocación en el navío “San Martín”, así como la imprenta del ejército con todos sus empleados y adherentes y los jefes de cada división, podrían ir a su elección en cualquiera de los buques de su mando.<sup>63</sup>

En los combates, el *tipógrafo de guerra*, como parte de la tropa, era tomado en ocasiones como parte del botín. En los movimientos de derrotas y victorias de los respectivos bandos, la imprenta y el tipógrafo de guerra eran capturados como trofeo. Por eso, maestro, operarios y pertrechos pasaban de un bando militar a otro, como quedó registrada la toma que hizo el General Realista Pedro Antonio de Olañeta de la Imprenta Volante que era parte de la tropa del General Andrés de Santa Cruz, quien - - para entonces - - ya militaba en las filas patriotas:

Al llegar a Calamarca, tomamos ochenta prisioneros armados, 10 cajones de municiones, la Imprenta, su director, José Rodríguez, que fue sorprendido. Ya con ella no seducirán a los pueblos, llenándoles de embustes ni insultarán esta célebre invención que ha ilustrado tanto a las naciones.<sup>64</sup>

Producto de las acciones militares, los tipógrafos - - como toda la tropa y oficiales que actuaron en la guerra - - recibieron altos grados militares y privilegios, como se desprende a continuación del párrafo que sigue:

---

<sup>63</sup> ESPEJO, 1867, p. 21. El subrayado es mío.

<sup>64</sup> Parte de Pedro Antonio de Olañeta, General Realista. Calamarca, 1823, cit. en, ANÓNIMO, 1947, p. 5.

... durante la Guerra de Independencia y en los ejércitos de la patria, el tipógrafo era equiparado al grado de capitán, gozando de sus preeminencias y, hasta 1855, se hallaba comprendido entre los exceptuados del servicio activo de las armas.<sup>65</sup>

Ese fue el argumento que presentaron, por ejemplo, los impresores bolivianos Valentín y Rosendo Aillón, en Montevideo, para quedar exentos del servicio militar durante la guerra de la independencia (ver más adelante). Obtenida la exención pudieron continuar experimentando en la fabricación de prensas, tipos y otros útiles y materiales con los que luego retornaron a Bolivia: “Sólo participaban aquí los cívicos, menos nosotros por una representación que hicimos al Cabildo haciendo presente que en la Europa los que ejercían la tipografía estaban exentos de servicio militar (como en efecto lo es así) y se nos concedió el mismo privilegio.”<sup>66</sup>

Aunque el *tipógrafo de guerra* actuaba, con sus productos, entre los oficiales, la tropa, la población del área y el enemigo; no participaba en la elaboración del contenido de los impresos sino en la materialización de los mismos por medio de su oficio:

... entregados a su ejercicio, [sic] [la tropa al] estudio de ordenanzas, y meditaciones sobre los libros importantes del arte de la guerra, ni pueden frecuentar cada día nuestras tertulias, ni debemos contar siempre con ellos para nuestras inocentes distracciones; pero cuando se trata de deliberaciones, quando [sic] la salud de la patria peligra, quando [sic] amenazan grande males, quando [sic] está en vísperas de que una muerte espantosa acabe con la vida política ¿cómo se han de mostrar indiferentes los militares?<sup>67</sup>

Por otra parte, a diferencia de las imprentas conducidas por operarios americanos en el Alto Perú, en otros contextos de América del Sur, los tipógrafos fueron reclutados incluso

---

<sup>65</sup> UGARTECHE, 1929, p. 342.

<sup>66</sup> CHDSFX-Miscelánea-Aillones. Documentos de Valentín Aillón, 1809-1869. Carta de Valentín Aillón a su padre, Gregorio Aillón, Chuquisaca. Montevideo, 27 de julio de 1823.

<sup>67</sup> “Discurso de un patriota”, en: *Gazeta de Buenos-Ayres*, 71, II, Buenos Aires, 17.X.1811, p. 993.

en Europa, buscando quizás mayor experiencia en ellos para el funcionamiento de los talleres.<sup>68</sup>

Lograda la Independencia, el tipógrafo de guerra desapareció junto con el momento político que permitió su génesis, aunque imprentas e impresores transitaron hacia otra situación también convulsiva, el caudillismo, que produjo momentos en los que los tipos de imprenta fueron fundidos para convertirse en balas.<sup>69</sup>

No obstante, la guerra fue un periodo de aprendizaje fundamental para muchos tipógrafos que luego, contribuyeron al desarrollo del arte de Gutenberg y a la conformación del oficio del tipógrafo, como veremos luego.

---

<sup>68</sup> Por ejemplo, para armar y poner en funcionamiento la Imprenta Portuguesa, la Imprenta de la Carlota o la Imprenta de la ciudad de Montevideo, obsequiada por la hermana de Fernando VII al Cabildo de Montevideo, se trajeron al tipógrafo español Rafael Palacios y a dos tipógrafos portugueses. FURLONG, 1929, p. 299.

<sup>69</sup> Ese fue el caso de la Imprenta de Salta: "... un día terrible de 1867 para defender la ciudad contra las terribles hordas de invasoras de Felipe Varela, es forzoso convertir una a una, las gloriosas letras de la imprenta, en simples balas de plomo de los fusiles libertadores". UGARTECHE, 1929, p. 40.

### 2.3. Imprenta y lenguas indígenas en la guerra

Una forma específica de presencia de la imprenta durante a la guerra, fue la proliferación del impreso en lenguas indígenas. En ese momento, este tipo de impresos se orientaron a defender los intereses de la metrópoli pero especialmente a convocar a los indios a sumarse a la rebelión contra la monarquía. Esto fue un cambio importante porque se convocó a destruir el orden vigente en lengua indígena. No olvidemos que, durante la Colonia se produjeron impresos en lenguas indígenas, particularmente vocabularios, gramáticas y textos de conversión pero éstos estaban orientados, en gran parte, a la catequización de los indios y al estudio de estas lenguas por los sacerdotes.

Los ilustrados bonaerenses utilizaron la Real Imprenta de los Niños Expósitos de Buenos Aires para imprimir varios impresos bilingües a doble columna (español y quechua, aimará o guaraní) convocando a apoyar a los ejércitos porteños en sus expediciones hacia el Alto Perú. Las acciones emprendidas desde Buenos Aires en este momento, tenían la novedad de que el tipo de texto que se imprimía convocaba a la participación política de los practicantes de idiomas indígenas, haciéndolos parte del cuestionamiento a la autoridad real persuadiéndolos a participar en acciones político-militares.

Producto de esta visión, salieron a luz de las prensas bonaerenses varios textos. En 1810 circuló la hoja impresa *Proclama del más perseguido americano a sus paysanos (sic) de la noble, leal y valerosa ciudad de Cochabamba*, “excitando a los habitantes de Cochabamba [Bolivia] a que saliesen a recibir a los guerreros porteños, que habían abandonado sus hogares en defensa de la libertad de aquel pueblo”. La proclama fue firmada por el vecino cochabambino Francisco Xavier Iturri Patiño (emigrado en Buenos

Aires), fue escrita en castellano y quechua (“*Sinchi caris Llacta masis*”) y se imprimió el 10 de agosto de 1810 en la Real Imprenta de los Niños Expósitos de Buenos Aires.<sup>70</sup>

Así mismo, en 1811, circularon los siguientes documentos: El manifiesto bilingüe quechua-español bajo el título: “*El Excmo. Señor Representante de la Junta Provisional Gubernativa del Río de la Plata a los indios del Virreinato del Perú - Apu Don Juan Josef Castelli Apucunat Buenos Airespi Tantas caccunac Lantin: cai Perú Llacta Runacunaman. Plata, 5 de febrero de 1811*”.<sup>71</sup> También circuló el *Decreto de la Junta Provisional Gubernativa de las Provincias Unidas del Río de La Plata, a nombre del Sr. Fernando VII*, en español y quechua *Caita Junta Cachan. Cay Junta Provisional Guvernativa tucuy provincias manta cay colque. Muo manta Reipa Canchis Fernando sutimpi*, sobre la igualdad de los indios y la extinción del tributo indígena por orden de la Junta de Buenos Aires. El documento fue firmado por los miembros de la Junta Gubernativa, el 1 de septiembre de 1811. El texto en español fue reproducido en la Gaceta de Buenos Aires, en tanto que el texto bilingüe fue publicado por medio de un bando.

Pero el uso de la imprenta para la comunicación bilingüe fue también un arma identificada por la metrópoli. En agosto de 1812, se imprimió la “*Proclama a los habitantes de Ultramar*” dirigida desde Cádiz a los americanos, en nombre de Fernando VII, que fue publicada en texto bilingüe a dos columnas en español y quechua: “*Sin Chicunay Mama ccochac chimpampi causac/unacunaman*”. Pero el conjunto mayor de este tipo de textos dirigidos a los practicantes de quechua y aimará se produjo en el Río de La Plata.

---

<sup>70</sup> UGARTECHE, 1929, p. 269.

<sup>71</sup> cit. en RIVET et CREQUI-MONTFORT, 1951, p. 235.

En julio de 1813, la Asamblea General Constituyente de las Provincias Unidas del Río de La Plata, emitió otro texto trilingüe: “*Decreto. La Asamblea General sanciona el decreto*” por el que se suprimían el tributo indígena, la mita, las encomiendas, el yanaconazgo y el servicio personal de los indios. El texto fue impreso en español, aymará, quechua y guaraní: “*Apu camachiri qelcañaca chiri...*” (aymara), “*Tucuy llactarunamanta eallasccas...*” (quechua), y “*Mburubichabeté ñemoñongusúpe...*”, (guaraní). Finalmente, el 9 de julio de 1816, se imprimió el texto de la Declaración de Independencia argentina que fue difundido en el Alto Perú en quechua (*Cai sumacc ancha camayocc San Miguel Tucumanmanta...*) y aymará (*Asqui merecitna, ancha-asqui S. Miguel Tucumana hacha Marcana...*).<sup>72</sup>

Como en esos casos, se sabe que los rioplatenses enviaron a Charcas manifiestos políticos impresos bilingües (español y aymara, quechua o guaraní) con el claro objetivo de que fueran difundidos en formas de comunicación oral entre los grandes contingentes de indios, cholos y mestizos que se adhirieron masivamente a la guerra. Cada una de estas expediciones porteñas fue precedida por la convocatoria a su participación con la esperanza de que llegara la derrota de los realistas y porque, de acuerdo a un historiador argentino, “... la colonización del Alto Perú estaba calcada sobre la del Perú, conservaba en su seno una clase desheredada que representaba más de la mitad de su población...”<sup>73</sup>

La respuesta de indios, cholos y mestizos a la convocatoria fue masiva aunque el resultado político fue desastroso debido al fracaso de las tropas rioplatenses como conductoras político-militares y a su relajada disciplina, entre otros factores. Este tipo de

---

<sup>72</sup> Las referencias a los documentos bilingües citados provienen del *Boletín de Investigaciones Históricas Emilio Ravignani*, 1940, Vol. XXV, 85-88 y de RIVET et CRÉQUI-MONTFORT, 1951.

<sup>73</sup> MITRE, 1937, p. 77.

convocatorias abiertas al alzamiento contra la autoridad establecida provocó la reacción del Arzobispado de La Plata quien manifestó que para contrarrestar ese tipo de documentos se debía recurrir a la Pastoral de Fray José Antonio de San Alberto quien enseñó “que nadie puede ser buen cristiano e hijo de Dios no siendo un buen súbdito y fiel vasallo de su Rey”.

Por eso exhortó a los curas a que si llegaban a sus manos noticias

de algún libro, o papel, o manifiesto con nombre de autor o sin él, en idioma propio o ajeno, que contenga doctrinas contrarias a las del Catecismo Real, inmediatamente los recojan, y los envíen para entregarlo a las llamas como una cizaña perjudicial a la Religión y al Estado aunque fuese preciso para ello gastar una cantidad considerable de dinero.<sup>74</sup>

Es decir que autores, impresores así como autoridades realistas y el bando patriota, identificaron una audiencia practicante de estas lenguas que podía acceder a estos impresos y reproducirlos por medio de varias formas de lectura. Particularmente, los impresos bonaerenses convocaron a trastocar los órdenes del Antiguo Régimen. No obstante, otro contingente de impresiones, continuó circulando con las temáticas coloniales.

---

<sup>74</sup> “*Nos el Dean y Cabildo de la Santa Iglesia Metropolitana de Charcas Sede Vacante, Gobernador del Arzobispado, etc. A todos los Vicarios y Párrocos de su Distrito. Salud y Gracia en Nuestro Señor Jesucristo.*” CHDSFXCH-Copias mecanografiadas del Archivo del Arzobispado de La Plata. La Plata, 18 de octubre de 1816.

**Cuadro N° 5**

**Tres imprentas existentes en el Alto Perú bajo diferentes denominaciones (1812-1825)**

<b>Imprenta</b>	<b>Director</b>	<b>Actores</b>	<b>Lugar/año de impresión</b>	<b>Publicación (Fuente)</b>
1. Realista	-----	Domingo Tristán, Gobernador e Intendente de La Paz	La Paz, 21 de marzo de 1812	<i>Gobernador e Intendente de La Paz a sus provincianos</i> (4)
2. “Imprenta Volante del Ejército [Realista]”	-----	José Manuel de Goyeneche (15)	Oruro, 12 de mayo de 1813	<i>Amados compañeros de armas. Ilustres defensores de nuestro desgraciado monarca Fernando VII</i>  (4 y 7)
3. Imprenta del Segundo Ejército Auxiliar del Río de La Plata	-----	Manuel Belgrano (15)	1813	“Andando el tiempo llegó a ser adquirida por el General Olañeta quien el puso el nombre de Imprenta de Vanguardia” (15)
4. “Imprenta de Vanguardia” (Realista)	Administrada por el Comisario Carlos Ascui (15)	Gral. absolutista Pedro Antonio de Olañeta	Mojo- Chichas, 25 y 30 de marzo de 1822	<i>Boletín de Noticias</i> (3)
5. “Imprenta de Vanguardia” (Realista)	-----	División del General Olañeta	Chichas, 15 y 30 de marzo de 1822	<i>Boletín de Noticias</i> (7 y 11)
6. Imprenta realista - Traída desde las provincias argentinas - (5) y (14)	Brigadier absolutista Pedro Antonio de Olañeta	General realista Olañeta	Mojo (Chichas) - julio de 1822	<u>El Telégrafo</u> , una hoja en folio (4)
7. “Imprenta Volante”, tomada por los realistas. Expedición de Intermedios o Desaguadero (5)	José Rodríguez	Gral. del Ejto. Libertador, Andrés de Santa Cruz, la perdió en Oruro	La Paz, 1823 Viacha, 1823 (5)	<u>Gaceta del Ejército del Perú Libertador del Sud.</u> 17 de agosto de 1823 (1, 2 y 4)

8. “Imprenta del Ejército Expedicionario del Sur” cayó en manos del realista, Gral. Olañeta en Calamarca	José Rodríguez		Oruro, 1823	<i>Boletín del Ejército Expedicionario del Sur</i> , 1; <i>Proclama de Santa Cruz a las tropas que desembarcaron en Arica.</i> (10)
9. “Imprenta de Vanguardia” o “Imprenta Volante de Vanguardia” de una División del Ejército Español (Realista, tomada a Santa Cruz), en la expedición que inició en abril de 1823, por Arica; tomada por Olañeta en las pampas de Oruro (14)	y fundador: Casimiro Olañeta (6)	Gral. realista Pedro Antonio de Olañeta (conducida como botín a La Paz donde le fue cedida por el Virrey del Perú) (14)	Reinicia sus actividades en Cochabamba, 1823 (6) y Oruro, octubre de 1823 (5)	<i>El Telégrafo</i> , N° 1. 30 de octubre de 1823 (3) <i>reimpresión del de 1822 (5) y el de Oruro Extraordinario sobre la batalla de Alzuri (5) y Manifiesto de Sucre al pueblo de Arequipa, insertado para criticarlo (13)</i>
10. Imprenta del Ejército Real del Perú		Gral realista Pedro Antonio de Olañeta	Reimprimió en Potosí, 1824	<i>Manifiesto que el General Olañeta hace a los habitantes del Perú: Para justificar las medidas de defensa que ha tomado contra la invasión [sic] del Ejército Constitucional. Atribuido a Manuel María Urcullo (12)</i>
11. Libertador o “Imprenta del Ejército Libertador” (14)	Fermín Arévalo	Gral. Antonio José de Sucre	La Paz, 1825	<i>Pasó poco tiempo después a Chuquisaca (8)</i>
12. “Imprenta del Ejército de la División Libertadora”		Gral. Antonio José de Sucre	La Paz, 1825	<i>Catecismo masónico, impreso en La Paz (9)</i>
13. “Imprenta del Ejército”	Fermín Arévalo		Publicó un periódico en La Paz y luego se trasladó a Chuquisaca, en 1825	<i>El Chuquisaqueño, “bajo la inspiración de Casimiro Olañeta, transmigrado no</i>

				<i>ha mucho del campo realista al libertario... Muy pronto aquella prensa prosiguió su camino al Sur, a Chuquisaca.” (14)</i>
14. “Imprenta de la Universidad”	Fundada por Antonio José de Sucre		Chuquisaca, 1825	Obsequiada a la Universidad San Francisco Xavier, con base en las “Imprentas de Vanguardia”, recuperada de Olañeta en la Batalla de Tumusla y la “Imprentita” que Olañeta tomó en las Provincias del Río de La Plata” (14)

Fuente: Elaboración propia en base a (1) ABECIA, Valentín. 1908, p. XXIV, (2) ACOSTA, Nicolás, cit. en LOZA, 1945; (3) LOZA, León M: “El primer periódico boliviano” en: *La Razón*. La Paz, 10 de mayo de 1945, p. 9; (4) ANÓNIMO: “La prensa en los albores de la República”, en: *La Razón*. La Paz, 6 de agosto de 1947, p. 5.; (5) GUTIÉRREZ, José Rosendo cit. en FINOT, Enrique: “El primer periódico boliviano”, en: *La Razón*. La Paz, 16 de julio de 1947; (6) MENDOZA LOZA, Gunnar: “Exposición: Los primeros cien años del periodismo impreso en Bolivia, 1823-1922. Introducción, catálogo e índices de Gunnar Mendoza”, en *Presencia Literaria*. La Paz, 2 de septiembre de 1979, (7) LOZA, León M. *Centenario de la primera impresión boliviana*. Oruro: Imprenta de El Industrial, 1913, p.20; (8) RENÉ-MORENO, 1991, I, p. 295; (9) GUTIÉRREZ, 1875, p. 9; (10) RENÉ-MORENO, 1991, BB, I, p. 85; (11) ACOSTA, 1876, p. 2, (12) RENÉ-MORENO, 1991, BB, AVA, p. 424; (13) *El Telégrafo*, 1. Cochabamba, 30 de octubre de 1823; (14) MENDOZA LOZA, 1990, pp. 75-91, (15) PAREDES, Rigoberto: *Datos para la historia del arte tipográfico en La Paz*. La Paz: Litografía Americana, 1898, p. 10.

Nota: no hay indicios de que las imprentas 1, 2 y 3 funcionaran en el Alto Perú. Los números 4, 5, y 6 corresponden a la Imprenta Realista que Olañeta trajo como botín de las provincias argentinas. Los números 7, 8, 9 y 10 corresponden a la Imprenta que Santa Cruz introdujo al Alto Perú y que la perdió frente a Olañeta, que la convirtió en realista. Los números 11, 12 y 13 corresponden a la Imprenta que trajo el Ejército Libertador. La número 14 corresponde a la que Sucre fundó en Chuquisaca con las dos imprentas confiscadas a Olañeta después de su derrota.

## **CAPÍTULO 3**

### **Los emigrados de guerra y la organización de la Sociedad Tipográfica de Bolivia**

En este capítulo analizo una de las vertientes fundamentales de la configuración de la tipografía en Bolivia, que está representada por los emigrados de guerra que se vincularon a las elites gobernantes, produciendo la asociación de la tipografía con el poder político. Para desarrollar esta temática, he dividido el Capítulo en tres apartados que comprenden: el primero, el papel de los emigrados de guerra y su vinculación con la tipografía, en particular, a través de la trayectoria de Valentín Aillón. Relacionado con esta experiencia, desarrollo en el segundo apartado la organización de la Sociedad Tipográfica de Bolivia, como la primera sociedad por acciones promovida e impulsada por el gobierno de Antonio José de Sucre, plasmada por un grupo de accionistas que aplicó la experiencia de Aillón en la conformación de este proyecto. Finalmente, contextualizo esta experiencia con relación a la visión de los liberales y la expansión de la cultura libresca.

#### **3.1. Los emigrados alto-peruanos de la guerra de independencia**

La tipografía en Bolivia se moldea entrelazada con el poder político. Esta es una constante que caracteriza al desarrollo de la imprenta en Bolivia en el siglo XIX. La creación de la República fue acompañada de una política de gobierno promovida por el liberal Antonio José de Sucre, quien promovió la imprenta como un instrumento para el ejercicio y representación del público ilustrado y por eso impulsó el establecimiento de talleres de imprenta así como la fabricación y luego importación de los materiales

necesarios para el funcionamiento de las mismas. En consecuencia, el poder político fue muy activo en impulsar la constitución de empresas tipográficas y del oficio del tipógrafo.

A lo largo de ese siglo, la asociación de la tipografía con el poder político tuvo al menos las siguientes manifestaciones: el impulso y constitución de establecimientos tipográficos, la incorporación de los llamados hombres de letras como brazo derecho del poder político, la aparición de la prensa gubernamental y la organización de los tipógrafos bajo el patrocinio y tutela de los letrados y el poder político.

A continuación, analizaremos la dimensión social que cimentó los inicios de la tipografía en Bolivia a través de los emigrados de la Guerra de Independencia, quienes materializaron su adopción. Pasemos a caracterizar, primero, este grupo social.

No existe un estudio que trate sobre los *emigrados de guerra*, ese enorme conglomerado humano que se conformó como producto de la guerra. Eran los desplazados de la guerra, emigrantes forzados por motivos políticos que experimentaron el exilio producto de su inviable y riesgosa permanencia en su tierra de origen o residencia. Permanecer en el territorio de origen, significaba la posibilidad de ser reclutado forzosamente, apresado, encarcelado, enviado a un presidio o ejecutado.

Tal fue el grado de dislocación demográfica, que los documentos de la Guerra de Independencia están empapados de un vocabulario que nombra a los *emigrados de guerra* pero pese de su importancia, no se conoce el número de desplazados o refugiados que vivieron bajo este nombre. Éste no fue permanente puesto que pasado el conflicto, los refugiados se naturalizaron en su país de refugio, se repatriaron o fueron repatriados hacia alguna de las nuevas soberanías.

Los *emigrados de guerra alto-peruanos* fueron una generación que se movilizó entre los territorios americanos de los Virreinos del Perú, del Río de La Plata, de la Capitanía de Chile y del Alto Perú, intercambiando espacios de actuación, debido a las persecuciones políticas que se iniciaron particularmente después de los alzamientos de los movimientos jentistas de 1809-1810 y del hostigamiento a los detractores y opositores de los proyectos políticos que se discutían como salida al régimen colonial. Muchos emigrados alto-peruanos llegaron al territorio controlado por la Junta Revolucionaria de Buenos Aires, particularmente a Jujuy, Salta, Tucumán, Córdoba y Buenos Aires y permanecieron allí a salvo, pero en condiciones económicas limitadas y hasta en la indigencia: “muchos fueron alojados en casa de los españoles europeos, encargándose de la distribución de ellos el alcalde de primer voto del Cabildo [de Buenos Aires]”.<sup>1</sup>

Manuel Aniceto Padilla, uno de los miembros de esta generación, caracterizó a este grupo de la siguiente manera:

... eran los emigrados alto-peruanos, todos gente de calidad, honesta y letrada, que se habían visto obligados a huir de su tierra, envuelta entonces en llamas y anegada en sangre.

Esparcidos en las ciudades argentinas y en ellas buenos huéspedes, ponían en los asuntos del Plata tanto o mayor interés que en los suyos propios, y los vecindarios, que reconocían sus luces y su celo, les oían, les seguían y les encomendaban indistintamente las más altas y delicadas funciones públicas. Los porteños, los de alguna importancia, aun aquellos antiguos compañeros de aula que en Chuquisaca vivieron como en su casa y bebieron las aguas del ministerio, mirábanlos con emulación y ojeriza. Les molestaba la influencia que ejercían en las provincias. En su despecho, les llamaban “Peruleros”, así como a la los provincianos, “Gauchos”. Con todo el ascendiente de los emigrados era incontestable.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> CANTER, 1926-27.

<sup>2</sup> CAMACHO, 1999, 158-159.

De acuerdo con otro contemporáneo a la generación, los emigrados de guerra alto-peruanos fueron, en su mayoría, letrados pero no *cholos*<sup>3</sup>. La aclaración surgió a raíz de que en Buenos Aires también se llamaba *cholos* a todos los peruanos, atributo que fue fervientemente rechazado por ese observador aseverando que esto producía un “arrebato de indignación al ver que se insulta así a la desgracia de sus hijos”. Manifestaba:

Llamar cholos a todos los peruanos es lo mismo que llamar mulatos a todos los porteños, porque hay mulatos aquí como hay cholos en el Perú. Es verdad que los hay como hay indios y otras cosas pero hay también españoles americanos y de esta casta son todos o los más de los emigrados: algunos de ellos de casas muy distinguidas y opulentas, donde los porteños, y entre ellos el que escribe, han recibido auxilio, estimación y distinción.<sup>4</sup>

Esto significa que muchos emigrados de la guerra eran criollos que se encontraban en el exilio por enfrentarse al régimen colonial pero que buscaban mantener, en lo esencial, las ventajas de su posición en la sociedad colonial reivindicando su ascendencia europea en América. Esos emigrados de guerra se reivindicaban como criollos y afirmaban su identidad distanciándose de los indígenas y de las llamadas “castas coloniales” que comprendía todas las gamas de mestizos producidas en la Colonia.

Pero si bien muchos de los emigrados alto-peruanos se buscaron trabajosamente la vida “dispersos y sin valimento”, varios de ellos no fueron españoles americanos ni tenían

---

<sup>3</sup> De acuerdo con Antonio Paredes Candia, en la sociedad colonial, cholo “fue la denominación dada al descendiente de «mestizo de segunda generación» (hijo de mestizo e india). Posteriormente, el término quedó ampliado: en el hombre, para referirse al Aymara o Quishwa avencidado en la ciudad (lo que se explica por las dimensiones modestas que ha tenido el mestizaje biológico); en la mujer, en cambio, equivalía a «mestiza» (hija de blanco e india), que caracterizaba a su capa social. Finalmente, todavía ha adquirido un sentido más laxo, designando al individuo de capa social popular y a su esposa o concubina; en realidad representando los primeros eslabones del proceso de aculturación que conduce desde la plena etnicidad andina hasta algún grado de adopción de rasgos culturales «blancos». En este sentido, y desde la perspectiva blanca, suele tener una connotación peyorativa (alevoso, desleal, aprovechado, protervo...)” en: BARNADAS, dir., 2002, pp. 524-525. Robert Jackson, coloca a los cholos y a las cholas, dentro de la amplia gama de mestizaje producida desde la colonia, fruto de las “uniones mixtas”. BARNADAS, dir., 2002, pp. 216-218.

<sup>4</sup> cit. en RENÉ-MORENO, BB, I, p. 419, nota # 213.

una posición acaudalada en el Alto Perú. Los emigrados fueron una generación socialmente heterogénea compuesta por estudiantes de la universidad, burócratas, comerciantes, indios de comunidades y haciendas, artesanos, mestizos, vecinos de los pueblos y las ciudades.<sup>5</sup> La historiografía se ha concentrado con mayor atención en los criollos, pero todos los segmentos sociales recibieron el impacto de la persecución y la represión realista.

A pesar de esto, los emigrados también provenían de las filas realistas. Por ejemplo, después de la “revolución” del 16 de julio de 1809, en La Paz, un emigrado describió que, una semana después del alzamiento “revolucionario” comenzó a producirse la huida de varios vecinos de la ciudad que empezaban a percibir la violencia y la incertidumbre:

Día 23: ... Así se muere aquí cada instante y reina en todas las casas la mayor confusión. Se trata de escribir por el Ayuntamiento a los emigrados para que se restituyan como protesta de que nada se les hará... La emigración se siente mucho por los revolucionarios y por el Cabildo, particularmente si se dirigen a Arequipa y a Potosí... Están tomando los caminos por medio de los guardas de las garitas, para que nadie salga, por cuya razón no emigran otros y especialmente el que escribe.<sup>6</sup>

Huir del espacio al que uno pertenecía para resguardarse en una nueva tierra, temporal o definitivamente fue el destino de muchos durante la guerra. El movimiento humano continuó en los años siguientes, cuando decenas de grupos guerrilleros ya se habían conformado, alrededor de 1812. El Diario del Tambor Vargas da cuenta de que “pasaban” hacia el Río de la Plata gente de todos los segmentos sociales que formaban parte de la guerrilla de Ayopaya, en busca de refugio, para reorganizarse después de derrotas y dispersiones en ese territorio y, a menudo, para volver a ingresar al territorio del Alto Perú

<sup>5</sup> Uno de los emigrados burócratas fue: Manuel Molina, natural de Potosí, emigrado a la Argentina en 1815 y que “desempeñó muchos puestos en el Estado”. RENÉ-MORENO, BB, I, p. 11.

<sup>6</sup> “Diario de un emigrado de la ciudad de La Paz testigo ocular de los acontecimientos de julio de 1809. Comprende desde la noche del 16 actual, hasta el día de su salida que fue el día 25”, en: *Revista de Buenos Aires*, Vol. 22, 85, mayo 1870, pp. 199-208.

como parte de una columna de los ejércitos porteños. Aunque Gunnar Mendoza, editor del Diario, significó emigrado como: “Soldado, oficial o jefe patriota refugiado en los Valles [de Ayopaya e Inquisivi]”,<sup>7</sup> que eran el escenario de esa guerrilla; a lo largo del mismo se advierte que muchos de los que se iban a refugiarse a la guerrilla provenían del Río de La Plata, donde también eran emigrados. Así describe el siguiente pasaje que corresponde a 1814:

... Este su hijo Eusebio [Lira] emigró al ejército de la Patria a Salta y Tucumán, fue cabo segundo en una de las compañías y en un asalto que tuvieron en San Carlos, partido de Salta, se dispersó y vino a recalar por estos lugares. Se halló en compañía de éstos don Pedro Zerda, natural de Oruro, que asimismo fue emigrado a Salta y en el ejército era cabo primero en la compañía donde estaba el antecedente Lira en una misma escuadra; allí estaba Julián Tangara, indio natural del pueblo de Curahuara en Pacajes, que también fue emigrado [f. 39v] a Salta...; y don Ciprián Cartagena, natural y vecino de la doctrina de Morochata, partido de Hayopaya, emigrado al ejército de Salta”.<sup>8</sup>

Esto dibuja con claridad que el destino de los emigrados patriotas, fue de preferencia el Río de La Plata, mientras que los del bando opuesto, buscaban llegar a Lima y desde allí, incluso a España. Entonces, la guerra desorganizó las pertenencias espaciales de los involucrados. Esto se colige, por ejemplo, del periplo de Santiago Fajardo, segundo Comandante de la guerrilla de Ayopaya, de quien el Tambor Vargas se refirió, en 1815:

Allí se reunió, un Comandante, don Santiago Fajardo (natural de Chile y vecino de la ciudad de Cochabamba), que había estado emigrado en los montes de Choquecamata porque no pudo alcanzar al ejército de Salta por su muy numerosa familia y padecía lo indecible por las persecuciones con la proporción de la cercanía a Cochabamba.<sup>9</sup>

<sup>7</sup> MENDOZA LOZA, en SANTOS VARGAS, 1982, p. 463.

<sup>8</sup> SANTOS VARGAS, 1982, p. 39. Eusebio Lira fue el primer Comandante de la guerrilla de Ayopaya, era natural y vecino del pueblo de Mohosa. En 1814, a su retorno de Salta y en venganza del fusilamiento de su padre por los realistas, “levantó tropas sin orden de ninguno de los jefes... Defendió con mucho heroísmo molestándolo demasiado a los españoles porque era muy bárbaro valiente. Por traición sus mismos subalternos le dieron un balazo por intereses del mando el 16 de diciembre de 1817. De esas resultas murió en el pueblo de Palca”. Ibid., p. 404-405. El subrayado es mío.

<sup>9</sup> SANTOS VARGAS, 1982, p. 42.

De modo que los emigrados de guerra fueron un grupo compuesto por individuos de todos los sectores sociales: indios, mestizos, cholos, negros, mulatos, criollos; y no sólo criollos, como se advierte en la historiografía. Además, algunos emigrados temporales en Salta, sirvieron de enlace entre la guerrilla y las partidas del guerrillero salteño Martín Miguel de Güemes:

El 20 de septiembre [de 1819] llegó al pueblo de Cavari un extraordinario, un indio Mariano Lora, vecino de Capiñata, que éste había estado emigrado en Salta que después de la muerte de Lira se fue. Regresó pues mandado del general Martín Miguel Güemes de Salta mismo donde se hallaba. En Cavari lo halló a Chinchilla [Comandante de la guerrilla], le trajo varias comunicaciones: órdenes, nombramientos para los oficiales, allí vino el acta de la declaración de independencia en la ciudad de Tucumán cual está inserto aquí.<sup>10</sup>

Las referencias sobre estos movimientos migratorios en la Audiencia de Charcas, se multiplican en el Diario de José Santos Vargas que recalca la emigración hacia el Río de La Plata, que es relevante por sus consecuencias en la introducción de la imprenta.

Por otra parte, ser emigrado de guerra fue una identidad momentánea que sirvió para identificar a esa generación, dentro del territorio receptor durante el conflicto. Por ejemplo, el intelectual Felipe Antonio de Iriarte, nacido en Jujuy, cerca del Alto-Perú, se identificaba como emigrado de la guerra y como alto-peruano, no obstante ser rioplatense. Esta identidad sin embargo era extraordinariamente inestable y conflictiva tanto como identificación externa como de auto-adscripción:

La verdad es que Iriarte tuvo patria a quien servir y no ha tenido compatriotas que le valgan sino para un profundo olvido; los bolivianos porque nació en Jujuy, los argentinos porque nunca omitió su título de <emigrado de Charcas en

---

<sup>10</sup> SANTOS VARGAS, 1982, p. 252.

Tucumán>. Mas qué importa si supo hacer en su persona dos conquistas muy valederas...<sup>11</sup>

Casi siempre hombres de diferentes clases sociales y proveniencia étnica, los emigrados de guerra en el Río de La Plata, entablaron contacto con el arte tipográfico. La necesidad de contar con operarios en las imprentas que comenzaban a proliferar, fue uno de los ámbitos en los que los emigrados encontraron una posibilidad de sobrevivir. Ese fue el caso de los miembros masculinos de la familia Aillón, cuya experiencia pasamos a analizar.

### **3.2. La política gubernamental pro-imprenta y la repatriación de Valentín Aillón**

Los Ayllón-Miranda eran una familia provincial del norte de Potosí, afincados en la localidad de Pocoata que luego se trasladó a la ciudad de La Plata. Gregorio, el padre, era un famoso herrero y artesano en la ciudad. Los vínculos familiares de los Ayllón-Miranda eran los siguientes: Gregorio Aillón casó con Petrona Miranda y tuvieron tres hijos: Valentín, Rosendo y Mariana Aillón Miranda. Esta última se casó con José Matías Abecia, que se desempeñó como militar y civil, siendo miembro de Jurados de Imprenta. Según otro autor, Mariana Ayllón Blackwood era “hija de Valentín Ayllón, un industrial gráfico pionero, en los años de formación republicana y de Justa Blackwood. Este apellido se corrompió en Chuquisaca. Sus descendientes son los Blackud.”<sup>12</sup>

---

<sup>11</sup> Iriarte fue párroco en el Arzobispado de Charcas, emigró a Tucumán con Belgrano, fue diputado por Charcas al Congreso de Tucumán y, ante todo, “jujuyano de nacimiento [pero] por la radicación, alto peruano en la plenitud del ser y del sentir”; considerado como teórico y crítico del régimen colonial. Murió en Tucumán antes de Ayacucho, en 1821. RENÉ-MORENO, BB, I, pp. 440-442 y 445.

<sup>12</sup> ABECIA BALDIVIESO, 1993, p. 19.

Valentín Aillón Miranda nació en Pocoata, Provincia Chayanta (Potosí); el 25 de marzo de 1788 ó el 14 de febrero de 1790 y murió en Sucre, el 6 de agosto de 1869.<sup>13</sup> Se casó con Justa Rufina Blacud (1798-1848), hija adoptiva de Antonio Blacud y Sebastiana Cavero y Noboa: “expuesta a sus puertas, casada en La Plata el 15 de octubre de 1815, en el Sagrario de Guadalupe”.<sup>14</sup> Sus padres eran dueños de la hacienda de Viña de San Gerónimo de Guaranguay y la estancia de Caypa en el Río Grande de Cinti.<sup>15</sup> El matrimonio Ayllón-Blacud tuvo dos hijos: Beatriz y Federico. Años más tarde, tras la muerte de su esposa, Valentín Ayllón contrajo matrimonio con Manuela Roca. Esta última falleció en Sucre en 1869, el mismo año de la muerte de él.<sup>16</sup>

Hacia 1815, de los miembros de la familia Aillón, el padre y los dos hijos pasaron a territorio rioplatense como emigrados de guerra, dejando a las mujeres de la familia en el Alto Perú, siguiendo el modelo de migración política forzada practicado en ese periodo:

A punto de dar su examen como abogado, que ya no pudo completar, migra a las provincias argentinas en mayo de 1809, junto con centenares de ciudadanos. Terminando su carrera en la Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca, siguió las peripecias de los Ejércitos Auxiliares en el Alto Perú... después de Venta y Media y Viloma (1815) “no quedó más que el ostracismo a los notables vecinos mientras las esposas y familias en el abandono.”<sup>17</sup>

Las mujeres de la familia Aillón que se quedaron en Potosí y en territorio de la Audiencia de Charcas fueron, por lo menos: Petrona Miranda, esposa de Gregorio Ayllón;

<sup>13</sup> CHDSFX-Miscelánea-Aillones. Documentos Valentín Aillón, 1809-1869; V. Ayllón nació en Pocoata, Departamento de Potosí el 14 de febrero de 1790. COLQUE FLORES, 1989, p. 72; Ayllón nació en Puquwata, en 1790 y murió en Sucre, en 1869. BARNADAS, director, 2002, pp. 232-233.

<sup>14</sup> Justa Blacud tuvo antes de su matrimonio, un hijo natural, Andrés, con Felipe Udaeta, “español”. Justa Blacud de Ayllón murió el 18 de julio de 1848 a los 50 años de edad, en Sucre, y tuvo como hijo a Federico Ayllón y Blacud. LOFSTROM, 2005, p. 141.

<sup>15</sup> Ibid. Los hermanos de Justa Blacud, hijos legítimos del matrimonio Blacud-Cavero fueron María Mercedes, María Dolores y Mariano. Su padre, Antonio Blacud tuvo un hijo natural con una esclava mulata, llamado Francisco Mercado. LOFSTROM, 2005, p. 164.

<sup>16</sup> BARNADAS, comp. 2002, p. 232.

<sup>17</sup> CHDSFX-Miscelánea-Aillones. Documentos Valentín Aillón 1809-1869. Valentín Aillón Miranda estableció en Buenos Aires una relación con Marcia Ferreti. Ibid.

Mariana Aillón Miranda, hermana de Valentín y Rosendo; Justa Backud (luego Blackud, de ascendencia escocesa),<sup>18</sup> esposa de Valentín Aillón; su primera hija, Beatriz Aillón Blackud (niña) y la esposa e hija de Rosendo Aillón Miranda, que no he podido identificar.

El caso de Valentín Aillón ejemplifica la relación que existió entre los emigrados de la guerra de Independencia, la familiarización con el oficio tipográfico y la asociación con el poder político. Me refiero, particularmente, a la relación de Valentín Aillón con los Presidentes Antonio José de Sucre y Andrés de Santa Cruz. Con el primero, con relación al primer proyecto de construir prensas para la nueva República y, con el segundo, para generalizar la tipografía en la República, proveyéndola de tipos y prensas construidas en Bolivia. (Los detalles de la experiencia de construcción de las prensas por los Aillón, se analizan en el Capítulo 4, en el que discuto la conformación del oficio del tipógrafo).

Valentín Aillón Miranda, junto a su hermano, José Rosendo, y su padre, Gregorio, emigraron del Alto Perú en los primeros años de la Guerra de Independencia (1815) y se instalaron en diferentes regiones que estaban bajo el mando de la Junta Revolucionaria de Buenos Aires y en el antiguo territorio del Virreinato del Río de La Plata: Salta, Buenos Aires y Montevideo. Habiendo transitado primero hacia Salta, se trasladaron luego a Tucumán; donde los hermanos se separaron del padre que se quedó durante todo el conflicto en Salta. Los dos hermanos ingresaron a Buenos Aires y Montevideo, pero Bernardino Rivadavia invitó a Valentín Aillón a establecerse en la primera ciudad. Al estallar la guerra con Brasil, los hermanos quedaron separados y se siguieron los trámites para repatriarlos a la naciente Bolivia, desde las dos ciudades: Buenos Aires y Montevideo.

---

<sup>18</sup> “No importa cómo se deletree el apellido, con D, con T, o con TT final, todos los Blacud de Bolivia, Argentina y el exterior, tanto los legítimos como los naturales, son de la estirpe fundada por don Alejandro [Blackwood] y doña Gregoria [Mendoza]”. LOFSTROM, 2005, p. 161.

Los hermanos Aillón tenían experiencia previa en diferentes oficios artesanales en el Alto Perú pero aprendieron el arte de la impresión en talleres del Río de La Plata, en Buenos Aires y Montevideo. Tras la independencia, y enterado de la existencia y experiencia de los dos hermanos que permanecían exiliados en Montevideo, el gobierno de Bolivia propuso su repatriación aunque existen dos versiones sobre si esta iniciativa fue llevada adelante por Bolívar o por Sucre, como veremos en los siguientes párrafos.

Los hermanos aceptaron la invitación pues, estando en Buenos Aires se enteraron del resultado de la Asamblea de Diputados de las provincias de Charcas, que resolvió la creación de la República de Bolívar, luego Bolivia y manifestaron su deseo de volver, llevando los conocimientos adquiridos en su exilio para la construcción de prensas. Según los documentos escritos por José Valentín Abecia Aillón<sup>19</sup>, los “Aillones” ya tenían la idea de fabricar una imprenta para la nueva república:

En Buenos Aires, los hermanos Aillón habrían dicho en situación de proscritos políticos: “nuestra patria recién abre los ojos al esplendor de la libertad, recién siente los primeros latidos de la civilización que estaba latente en su sueño. Llémosle la imprenta que aún no conoce y que tanto necesita de este admirable descubrimiento de Guttemberg [sic] que ha cambiado la faz del mundo. Con su poderosa influencia caminará más rectamente hacia su feliz destino, hacia su libertad.”<sup>20</sup>

Llevar una imprenta construida por ellos en Montevideo habría sido, entonces, el primer gesto de los Aillón, quienes tenían la intención de retornar con los útiles y aparatos fabricados en esa ciudad con la que luego establecieron su primera tipografía en Chuquisaca. Según José Valentín Abecia Aillón, ellos habrían manifestado además:

---

<sup>19</sup> José Valentín Abecia Aillón, sobrino del que me ocupa y quien escribió los documentos inéditos citados en este capítulo con base en la memoria familiar.

<sup>20</sup> CHDSFX-Miscelánea-Aillones. Documentos Valentín Aillón, 1809-1869, f. 14.

Dotémosla con el arte tipográfico, que aún no es conocido en toda la extensión de la América española. Tal fue el noble y sublime arranque de estos dos jóvenes proscritos que en vez de volver a la patria a pedirle promesas y recompensas por sus sacrificios, determinaron más bien, llevarle un presente valioso para su progreso futuro.<sup>21</sup>

A su retorno a Bolivia, Valentín procedió a construir más prensas y tipos de impresión, “halagado y estimulado por Sucre para fabricar una segunda imprenta.”<sup>22</sup>

Según esta versión, aunque Bolívar manifestó sus reparos y no tenía gran confianza en el retorno de los emigrados del Río de La Plata, porque los consideraba adeptos a los caudillos y a la política porteña; ordenó la repatriación de los Aillón:

Bolívar tenía una idea tristísima de las cosas argentinas... El dictador hablaba con el más alto desdén de la versatilidad y fluctuación anárquicas de las instituciones argentinas, del convulso estado permanente de los indómitos gauchajes, del tono presuntuoso de sus políticos doctrinarios; y de todo lo malo que de allí pudiera servirle para apoyar por contraste una organización firme.<sup>23</sup>

No obstante, “el 14 de noviembre de 1825, Felipe Estenós encargaba a José Mariano Serrano, por orden de Bolívar, que tratase de indagar el paradero de Valentín y José Rosendo Aillón, «fundidores de letras de imprenta», que se encontrarían en Buenos Aires o Montevideo y que tratase de hacerlos regresar para que ejerciesen y propagasen su industria en su país de nacimiento.”<sup>24</sup> La otra versión señala que fue el Presidente Sucre<sup>25</sup> quien inició los trámites para la repatriación de los hermanos Aillón como una de sus acciones iniciales de una política de Estado sobre la imprenta. Sucre nombró a José Mariano Serrano como Ministro Plenipotenciario Enviado Extraordinario a Buenos Aires, llevando el

---

<sup>21</sup> Ibid.

<sup>22</sup> Ibid.

<sup>23</sup> RENÉ-MORENO, BP- II, p. 142, nota # 79.

<sup>24</sup> MARILUZ URQUIJO, 1992, p. 55.

<sup>25</sup> El gobierno de Antonio José de Sucre (1795-1830) sucedió constitucionalmente al mandato de Simón Bolívar. Ocupó el cargo entre 1825 y 1828, tiempo tras el cual renunció como consecuencia de un motín militar. MESA *et al*, 1998, p. 777.

encargo “para entregar a cada uno de los Aillón la cantidad de mil pesos a objeto de que con esa suma se restituyan a su país”.<sup>26</sup> Pero sólo retornó Valentín, quien se encontraba en Buenos Aires no así su hermano, Rosendo, quien estaba en Montevideo (en ese momento en guerra con el Río de La Plata y Brasil). Valentín volvió por el interior argentino y se restituyó a Chuquisaca, mientras que su hermano Rosendo tomó un barco desde Montevideo para atravesar el Cabo de Hornos, donde naufragó y desapareció.<sup>27</sup>

Sucre inició la política pro-imprenta, no bien derrotó los últimos reductos monarquistas en el Alto Perú; solicitando que las dos imprentas que estaban en manos de los realistas se congregaran en Chuquisaca, donde fueron obsequiadas a la Universidad San Francisco Xavier, formándose el taller que se conoció con el nombre de “Imprenta de la Universidad”. También permitió la existencia paralela de la “Imprenta del Ejército” que llegó a Chuquisaca con el Ejército bajo su mando.

Por lo tanto, las medidas adoptadas en 1826, para impulsar la construcción de prensas e incentivar el establecimiento de talleres de imprenta oficiales y particulares, para que se difundieran por diversas regiones de Bolivia, eran parte de un programa adoptado por su gobierno. Sus esfuerzos por repatriar a los hermanos Aillón, tuvieron algunos resultados en 1827, cuando se estrenaron las primeras prensas construidas en Bolivia bajo la dirección de Valentín Aillón, tras su repatriación a Bolivia:

Sucre tuvo la inspiración de llamar a esos beneméritos patriotas para que presten a su propia patria sus conocimientos en el arte tipográfico...  
Valentín Aillón se estableció en la ciudad de Sucre al año siguiente [1827]

---

<sup>26</sup> Años Después, el Prefecto de Chuquisaca, Hilarón Fernández, dictó una orden de apremio con Aillón para la devolución de los 1 000 pesos que Sucre le dio para repatriarlo. “La esposa reclamó y Santa Cruz ofreció disculpas”. CHDSFX-Miscelánea-Aillones. Documentos Valentín Aillón, 1809-1869.

<sup>27</sup> Versión de Nicolás Dorado, “vecino y capitalista en Chile”, recogida por José Valentín Abecia Aillón. CHDSFX-Miscelánea-Aillones. Documentos Valentín Aillón, 1809-1869.

con los recursos que le envió el General Sucre, se fundió letra, se repartieron tipos a los demás departamentos<sup>28</sup> y se construyeron prensas de madera antes de que se importaran prensas del exterior.<sup>29</sup>

Un aviso firmado por Tomás Frías, varias veces Ministro de Instrucción, informaba: “El industrial boliviano Valentín Aillón acababa de poner cima a su propósito de «elaborar de su cuenta para surtir la República y aún los estados limítrofes, imprentas completas»”.<sup>30</sup>

Dentro de un breve término, habrá en esta capital, para venderse, una nueva imprenta completa; que sobre lo bien trabajada en la letra, prensa y demás útiles, tiene la recomendación de ser obra del país y de nuestros paisanos; la primera en este [sic], y la única quizá en todas las nuevas Repúblicas.<sup>31</sup>

El plural utilizado por Tomás Frías con referencia al trabajo de construcción de prensas y tipos de Aillón es correcto, en el sentido de que no fue una imprenta la que construyó sino varias que fueron suministradas en forma de prensas y tipos. La Imprenta que estuvo por varios años a cargo de Aillón y Venancio del Castillo fue la “Imprenta La Boliviana” que trabajó con prensas, tipos y todos los materiales contruidos en Chuquisaca; mientras que otras imprentas contemporáneas a “La Boliviana”, como la “Imprenta La Libertad”, la “Imprenta del 25 de mayo” y la “Imprenta del Congreso” fueron, total o parcialmente, contruidas y surtidas por los “departamentos tipográficos” de Aillón.<sup>32</sup>

Es decir que la actividad de Aillón respecto de la tipografía fue múltiple. Fue constructor de prensas, fabricante de tipos y de otros materiales de tipografía con los que surtía a otros talleres de imprenta; constructor, fundador y administrador de la “Imprenta La

---

<sup>28</sup> “Los fundidores de caracteres eran verdaderos técnicos de los tipos de escritura, quienes, diseñando y grabando sobre metal, proporcionaban los modelos y, al mismo tiempo, las formas de la escritura”. PETRUCCI, 1999.

<sup>29</sup> ABECIA, 1908, p. XXIV. El subrayado es mío.

<sup>30</sup> MONTENEGRO, 1944, p. 79.

<sup>31</sup> MONTENEGRO, 1944, p. 79.

<sup>32</sup> CHDSFX-Miscelánea-Aillones. Documentos de Valentín Aillón, 1809-1869.

Boliviana”, administrador de otras imprentas como la “Imprenta del 25 de Mayo”, de propiedad de Manuel Molina, de tipo francés y; la “Imprenta La Libertad”, de propiedad de Rafael Beéche, a cargo de Aillón en la década de 1840.<sup>33</sup>

De acuerdo a José Valentín Abecia Aillón, la primera impresión salida de los talleres de la imprenta de Aillón se realizó el 5 de abril de 1829 y en esas prensas se habría impreso varios periódicos hasta la década de 1840, aunque el mismo autor asevera que, en 1839, la imprenta de Aillón estaba parada. Estas son referencias un poco imprecisas porque estas prensas ya imprimían en 1827 y continuaban imprimiendo después de 1840, como se verá a continuación. Posiblemente, la primera prensa utilizada por Aillón fue la que trajo de Buenos Aires y, desde 1829, imprimió varias publicaciones en la imprenta construida en Chuquisaca.

- a) *El Cóndor de Bolivia* impreso, primero, en la “Imprenta de la Universidad” y en la “Imprenta del Ejército”. Terminó de publicarse en las prensas de Aillón, del número 57 a 134 (enero 4 de 1827 a junio 26 de 1828).<sup>34</sup>
- b) *El Amigo de la Concordia*, publicado en Chuquisaca en 1830; esa imprenta fue elegida porque “aunque tenemos otras imprentas mejores, preferimos ésta para nuestro periódico, por ser construida en Bolivia y por bolivianos, que nunca han visto una fábrica tipográfica.” Entre los redactores de ese periódico se encontraban José Mariano Serrano, Joaquín Lemoine y el propio Aillón.
- c) *El Semanario de Bolivia*, publicado en 1832 donde escribía el guatemalteco Antonio José de Irrisari, autor del folleto La Pajarotada.
- d) *El grito del pueblo*, publicado en 1841, contra José de Ballivián
- e) *El Nacional*, publicación eventual (1849-1854) impresa en Sucre

---

<sup>33</sup> Ibid.

<sup>34</sup> Los números y las fechas son de MENDOZA LOZA, 1990, p. 83.

- f) *El Cometa*, redactado por José María Linares, que abogaba por un sistema de elección popular directa para la Constitución de 1843, contra los ballivianistas y los crucistas.<sup>35</sup>

Pero esas prensas no fueron dedicadas sólo a la impresión de periódicos sino también de folletos. Entre los títulos impresos por Valentín Aillón se encontraban: las tablas y cuadernos de las Escuelas Lancasterianas, el Código de Procederes de Santa Cruz, Ideología de Destut du Tracy, Gramática española, Historia griega, Misal romano, Mensajes del Presidente de la República y Memorias de los Ministros de Estado. A partir de 1843, imprimió con el gobierno de Ballivián los Textos de instrucción de primaria y secundaria; Aritmética y Álgebra de Ablino Diez.

El gobierno de Andrés de Santa Cruz continuó prestando atención al trabajo de la empresa tipográfica de Valentín Aillón. En 1828: “Fue personalmente a visitar la casa donde estaban todos los departamentos tipográficos, rodeado de aquel pomposo cortejo que acostumbraba llevar de sus Ministros Calvo, Lara y el Gral. Velasco, Jefes y edecanes haciéndole al Sr. Aillón los ofrecimientos más satisfactorios que se podían desear”,<sup>36</sup> e hizo un contrato para que a la vez que dirigía la imprenta oficial, fundiera tipos que se remitían a los demás departamentos.<sup>37</sup> Esto quiere decir que durante el gobierno de Santa Cruz, Aillón continuó surtiendo de tipos y otros materiales contruidos en sus talleres a las imprentas que funcionaban en el país.

---

<sup>35</sup> Las referencias de estos títulos provienen de CHDSFX-Miscelánea-Aillones. Documentos de Valentín Aillón (1809-1869).

<sup>36</sup> CHDSFX-Miscelánea-Aillones. Documentos de Valentín Aillón (1809-1869).

<sup>37</sup> Ibid.

Santa Cruz también volcó los esfuerzos del Estado para difundir el arte tipográfico en La Paz y bajo su auspicio se organizaron la “Imprenta del Colejio de Artes de La Paz”, en 1833, donde se imprimió el primer Calendario y Guía de Forasteros de la República de Bolivia, que fue un género introducido por él para “imitar el anual boletín de las Cortes europeas llamado *Almanaque de Gotta*.”<sup>38</sup>

### **3.3. La fundación de la Sociedad Tipográfica de Bolivia (1827)**

Tras el análisis de las circunstancias de su repatriación, sus vínculos con el gobierno de Sucre y el establecimiento de sus talleres de construcción de prensas y tipos; ahora cabe preguntarse cómo financió este proyecto. La respuesta fue la organización de la primera sociedad por acciones para el desarrollo de la tipografía en Bolivia.

La fundación de la Sociedad Tipográfica de Bolivia se realizó el 1 de marzo de 1827, y respondía a la aparición distintiva del mundo de la imprenta en el ambiente cultural boliviano. Pero también expresa la conjunción de los propósitos de una organización que se identifica como representante de la civilización con los agentes económicos que recibieron con expectativa el ingreso de la tipografía.

La Sociedad Tipográfica de Bolivia definió sus propósitos al ser fundada como una sociedad anónima dedicada a la tipografía que se estructuró en 80 acciones de 100 pesos. De acuerdo a José Valentín Abecia, ese año, los socios accionistas y fundadores que participaron en esa empresa tipográfica fueron Mariano Enrique Calvo, Joaquín Lemoine, Mariano Dorado, Hilarión Fernández, Antonio José de Sucre, Facundo Infante, Manuel

---

<sup>38</sup> La primera publicación del Calendario no incluyó estadísticas, posteriormente se las incorporó junto con notas sobre la administración pública y del Estado. RENÉ-MORENO, BB- I, p. 111.

Urcullo, Francisco Medeiros, Francisco Xavier Orihuela, Tomás Frías, Casimiro Olañeta, Reynolds y “otras notabilidades”.<sup>39</sup> Refiriéndose a ella, el mismo Abecia mencionó que esta Sociedad Tipográfica de Bolivia se erigió durante la Presidencia de Sucre, “organizada por conspicuos ciudadanos, siendo secretario de ella el doctor don Tomás Frías...”<sup>40</sup>

Esta Sociedad representaba la densidad de la elite en Chuquisaca, reunía en su seno a abogados, militares, políticos, transmigrados de las filas realistas y representantes de los grupos mineros y mercantiles. Expresa que para el despegue de la tipografía boliviana, se unió la destreza y experiencia de Aillón, con los “notables” de la ciudad letrada que eran, al mismo tiempo, administradores del Estado y miembros de los grupos mercantiles. De los doce accionistas, ocho eran altos funcionarios de la administración de Sucre. Se encontraban letrados que habían participado de los movimientos de 1809 como Joaquín Lemoine; fundadores de la República como el anterior, además de Manuel Urcullo y Casimiro Olañeta. También formaban parte del grupo, liberales que llegaron con el Ejército Libertador, como Sucre y el español Facundo Infante. Otros hombres de Estado como Tomás Frías también estaban en la Sociedad. Dorado, Orihuela y Medeiros eran connotados mineros y comerciantes entroncados con familias de grupos mercantiles desde la Colonia.

Dos años después, la misma Tipografía de Aillón y Socios imprimió la lista de los accionistas en 1829. Algunos socios habían cambiado con el relevo de la Presidencia de Antonio José de Sucre. Ese año, el valor de las acciones se mantenía en 100 pesos, eran 35 accionistas, varios de los cuales estaban ausentes. Aillón poseía el 50% de las acciones. Observemos el siguiente cuadro:

---

<sup>39</sup> CHDSFX-Miscelánea-Aillones. Documentos Valentín Aillón, 1809-1869.

<sup>40</sup> ABECIA, 1908, p. XXIV. Tomás Frías fue tres veces Ministro de Instrucción Pública, fundó periódicos en Potosí y fue Presidente de la República.

**Cuadro N° 6****Socios accionistas, número de acciones y directivas de la  
Sociedad Tipográfica de Bolivia (1828-1829)**

N°	ACCIONISTA	Acc.	Directiva 1828	Directiva 1829
1	GREGORIO ALARCÓN	1	Director	Director
2	JOAQUÍN ALVAREZ	1		
3	JOSEFA ALVAREZ	1		
4	MARIANO ÁLVAREZ	2		
5	JOSÉ HILARIO ARIAS	1		
6	MARIANO ENRIQUE CALVO	1	Presidente	Presidente
7	MARIANO DORADO	1		Director
8	FELIPE EGUSQUEAGUIRRE	1	Vicepresidente	
9	HILARIÓN FERNÁNDEZ	2	Director	
10	TOMÁS FRÍAS	1		
11	GABRIEL GRAZ	4	Vice-Director	Vice-director
12	JOAQUÍN LEMOINE	1	Director	Vicepresidente
13	JUAN ESTÉVEZ LIZÁRRAGA	1		Director
14	RAMÓN MOLINA	1		
15	PEDRO MORALES	1		
16	MANUEL ORTIZ ZÁRATE	2		
17	FRANCISCO XAVIER ORIHUELA	1		
18	JOSEFA PABÓN	1		
19	MARCELINO ANTONIO PEÑARANDA	1	Director	Director
20	JOSÉ NARCISO REYNOLDS	1		Vice-director
21	JOSÉ VENANCIO ROJAS	1		
22	El heredero de MANUEL TORO	1		
23	<b>VALENTÍN AILLÓN</b>	<b>40</b>		
	<b>SOCIOS AUSENTES</b>			
24	JOSÉ MATEO BERDEJA	1		
25	MIGUEL MARÍA AGUIRRE	1		
26	FRANCISCO MANUEL CAVIEDES	1	Vice-Director	
27	JUAN JOSÉ HOYOS	1		
28	FERNANDO F. DE CÓRDOVA	1		
29	GABINO IBÁÑEZ	1		
30	HIPÓLITO LEMOINE	1		
31	LORENZO MALDONADO	1	Vice-director	
32	MANUEL MARTÍN SANTACRUZ	1		
33	FRANCISCO IGNACIO MEDEIROS	1		
34	JOSÉ MARÍA SUÁREZ	1	Vice-director	Vice-director
35	JOSÉ MARÍA CALVIMONTES	1		
	<b>Total acciones</b>	<b>80</b>		

Fuente: "Aviso a los departamentos". Sucre, abril de 1829. CHDSFX-Miscelánea-Aillones. Documentos Valentín Aillón, 1808-1869.

Del cuadro anterior se desprende que, a diferencia del primer año, en los años 1828 y 1829, la Sociedad aumentó el número de socios, varios de ellos no vivían en la ciudad y otros estaban asociados a la actividad tipográfica como Ramón Molina. No obstante, la composición social de esta sociedad refleja igual que en su primera Directiva, la confluencia de los letrados con los grupos mercantiles mineros y comerciales de, por lo menos, Chuquisaca y Potosí.

Aillón sólo pudo financiar la empresa que le encargó el Presidente Sucre asociándose con los letrados, y luego recibió casi la misma atención de los Presidentes Santa Cruz y Ballivián. Logró así construir el “taller de imprentas” que surtió de prensas y tipos a distintas imprentas de Bolivia durante varios años. Es decir, que una empresa tipográfica sin paralelo en ese tiempo, unió en sus propósitos y sus participantes, a la sociedad política y a la sociedad civil, con preponderancia de la primera porque los propósitos de esas prensas estaban fuertemente relacionados con la iniciativa y el proyecto de los gobiernos de la naciente Bolivia.

Esta conjunción se aprecia, además, por la propiedad que se atribuye a la “Imprenta La Boliviana” que, en unos documentos aparece como “la imprenta de Aillón” y en otros como la “Imprenta del Estado”, como afirmó René-Moreno: “La Imprenta Boliviana era del Estado y donde se estampaban todos los números de la Colección Oficial durante los años 1827, 1828, 1829 y 1830”.<sup>41</sup> Sería relevante emprender un estudio intensivo del grupo fundador de la Sociedad Tipográfica de Bolivia para dilucidar su fisonomía y su capacidad de articular la sociedad política y la sociedad civil.

---

<sup>41</sup> RENÉ-MORENO, 1991, BB-II, p. 401.

Empero, la “Imprenta La Boliviana”, de Aillón, fundada con la Sociedad Tipográfica no tuvo una larga vida, pues en 1829, sus socios manifestaron que “convencidos de que es imposible la venta de la imprenta, trabajada por el ciudadano Ayllón [sic], la cual no ha correspondido en los resultados, a las esperanzas que concibieron deberían tratar de que, puesta en ejercicio, produjera algo a favor del capital insumido en la empresa y fuese útil a la República.” Una de las razones de las pocas ganancias fue, de acuerdo con *El Cóndor de Bolivia*, la impresión de tablas, cuadernos y otros materiales para las Escuelas Lancasterianas de Bolivia “que tanto tiempo han ocupado a la imprenta, se han hecho de balde”. Esto, por el bajo impacto numérico de alumnos que alcanzó esa experiencia pedagógica en Bolivia.<sup>42</sup>

En consecuencia, proponían ponerla al servicio del público para la impresión de hojas sueltas y la reimpresión de hojas interesantes para los lectores o la redacción de un periódico semanal, invitando a los chuquisaqueños a volcarse a esta empresa que fortalecería el debate y daría consejos saludables al gobierno.<sup>43</sup>

Pero Aillón no sólo fue un impresor asociado a la política y a la ciudad letrada, él mismo era político y el impresor más famoso de su tiempo en Chuquisaca y en Bolivia, fue considerado un héroe de la cultura letrada. Por su activa vida política, Aillón vivió tres exilios a lo largo de su vida: durante la guerra de independencia (1815-1825); en 1841, volvió a la Argentina por haber redactado un periódico contra Ballivián; reingresó a Bolivia, en 1842, cuando recibió el cargo de “guarda cuños” de la Casa Nacional de Moneda con el gobierno de Ballivián. Años después, en 1847, emigró por tercera vez,

---

<sup>42</sup> *El Cóndor de Bolivia*. Chuquisaca, 29 de noviembre de 1827. Sobre la experiencia lancasteriana en Bolivia, consultar LOFSTROM, 1983.

<sup>43</sup> *El Boliviano*. Chuquisaca, 22 de agosto de 1829.

después de la Batalla de Vitichi, por haber apoyado al gobierno de Velasco, como parte de un movimiento popular al que contribuyó con la redacción de una hoja en *El grito del pueblo*.<sup>44</sup> Esto demuestra que Aillón no sólo fue impresor, constructor de prensas, corrector sino también redactor de textos, periodista y político de su tiempo.

Al retornar de su tercer exilio, en 1848, fue posesionado por Belzu como Ministro Balanzario en la Casa Nacional de Moneda de Potosí de donde se retiró, en 1860. Un año después, ya octogenario, solicitó una pensión al gobierno, misma que fue respondida con un “Informe del Consejo de Estado que por la respetabilidad del personal que lo firma, evidencia el patriotismo y servicios de Aillón”, asignándole una pensión de 25 pesos mensuales.<sup>45</sup>

En los años intermitentes a su labor en la Casa de la Moneda trabajó en la construcción de molinos y de bombas para desaguar minas con el francés Hilario Pulin en las minas de Gallofa así como en la composición de relojes y el grabado a buril, que era una ocupación familiar. La gama de actividades y destrezas artesanales que Aillón concentraba en su persona y que le permitieron construir un “taller de talleres” de imprenta en Bolivia, se analizan en el Capítulo 4.

En el marco anteriormente descrito se insertan los objetivos de la Sociedad Tipográfica de Bolivia. Ella unió capitales, destrezas respecto de la letra y la honorabilidad de sus miembros como la base y los principios de su desenvolvimiento. Fue una asociación

---

<sup>44</sup> CHDSFX-Miscelánea-Aillones. Documentos Valentín Aillón, 1809-1869.

<sup>45</sup> “Excmo. Sr. El ciudadano Valentín Aillón, por su actual estado de inhabilidad para todo trabajo corporal, en razón de su edad octogenaria, emigración y servicios prestados a la causa de la Independencia, se hace acreedor como benemérito patriota al goce de la pensión de veinticinco pesos mensuales que se le asignó por el Supremo Decreto de 27 de agosto de 1861. Sala del Estado de Sucre, 15 de marzo de 1863. Basilio de Cuellar, Rudecindo Moscoso, Crispín Diez de Medina, Mariano Reyes Cardona, José Vicente Dorado”. CHDSFX-Miscelánea-Aillones. Documentos Valentín Aillón, 1809-1869.

privada, promovida fundamentalmente por el gobierno, plasmada por un grupo de personas interesadas a lo que se adicionaban las destrezas de Aillón.

La Sociedad Tipográfica de Bolivia se creó dentro del ambiente de las asociaciones, sociedades de pensamiento e instituciones conexas con la tipografía, que comenzaban a prosperar en el siglo XIX en el entorno hispanoamericano, como organismos aglutinantes de “los amantes de las luces y las letras”; algunas de las cuales desembocaron en la conformación de sociedades tipográficas. Estas sociedades estaban en la base de los futuros *gremios tipográficos* y reunían a una gama social compuesta por sectores letrados que incluían a escritores, periodistas, artistas, Sociedades científicas, literarias y filantrópicas, y a los operarios de los talleres de imprenta organizados por los propietarios de imprenta.

En algunos casos, la membresía a la sociedad tipográfica de un país se hacía extensiva a otros países, alcanzando las mismas obligaciones y beneficios.<sup>46</sup> La creación de instituciones letradas por iniciativa de las sociedades tipográficas se puede ver con más claridad en espacios donde este arte alcanzó gran magnitud. Por ejemplo, la Sociedad Tipográfica de Buenos Aires (1857) creó la Imprenta de la Sociedad Tipográfica Bonaerense y la Biblioteca de la Sociedad Tipográfica Bonaerense (1879).<sup>47</sup>

En el caso de Bolivia, la Sociedad Tipográfica de Bolivia fue la base para la creación de las Imprentas promovidas por Aillón, contribuyendo a los años iniciales de la imprenta en Bolivia dentro del ambiente del asociacionismo pro-cultural del siglo XIX.

---

<sup>46</sup> La Sociedad Tipográfica de Buenos Aires ajustó un convenio con sus pares de Montevideo, Valparaíso y Río de Janeiro que contemplaba este punto. UGARTECHE, 1929, p. 430.

<sup>47</sup> Esta tendencia se marcó más en el siglo XX con la creación del Instituto Argentino de Artes Gráficas (1907), el Centro Unión Libreros, Impresores y Anexos; la Primera Exposición Nacional de Artes Gráficas (1916), las publicaciones *Anales Gráficos. Órgano del Instituto* (1905), *La Noografía* (1899) y el *Boletín de la Sociedad Tipográfica Bonaerense*. UGARTECHE, 1929, p. 427.

## **CAPÍTULO 4**

### **Apropiaciones tecnológicas americanas: la conformación del oficio del impresor y el ciclo artesanal de la imprenta**

En este capítulo propongo analizar el ciclo artesanal de la imprenta en Bolivia, como la forma en que se produjo la apropiación tecnológica de la imprenta. Para ello, complemento el análisis de la trayectoria de Valentín Aillón por ser la más explícita y rica en las fuentes. Analizo también otros operadores de la imprenta para establecer que la adopción de la imprenta fue el logro de una colectividad. Esto permitirá ver, que las innovaciones tecnológicas se realizan en contextos sociales, históricos y culturales específicos. Para ello, parto de la definición de las configuraciones sociales de la tecnología tomando como base la crítica a la autonomía, a la neutralidad y al determinismo tecnológico. En los ejemplos veremos cómo los actores vinculados a la introducción de la imprenta a Bolivia, respondieron en diferentes formas, con distintos recursos y en relaciones diversas, al desencadenamiento de un nuevo vehículo de comunicación que llegó para quedarse.

#### **4.1. La configuración social de la tecnología**

Estudios recientes sobre el cambio tecnológico, analizan las configuraciones sociales de la tecnología, criticando el modelo de los “impactos” cuestionando incluso este término, que sugiere un proceso casi mecanicista en el que causas y efectos se enlazan mediante una relación simple o, incluso, automática. Esa concepción parte de la idea de que una tecnología debe tener un impacto preconcebido, inmediato y de acuerdo a una trayectoria conocida que se repite. Por el contrario, las mediaciones entre tecnología e

impacto son múltiples y los tiempos del cambio pueden durar de años a siglos dependiendo de las trayectorias que adopta una tecnología dentro de un contexto.

En segundo lugar, los impactos son claramente relativos a su contexto social. Una misma tecnología tiene efectos muy distintos en configuraciones sociales y culturales diversas. Los efectos de la imprenta, por ejemplo, fueron muy variados porque los impactos están mediatizados por factores que no son puramente tecnológicos.

Partiendo de estas ideas, los estudiosos de la tecnología se han propuesto volcar la pregunta sobre los impactos sociales de la tecnología, formulándola de la siguiente manera: “¿qué efectos tiene el medio social -entendido de forma amplia- sobre la tecnología? Los factores sociales, culturales o políticos ¿influyen de alguna forma en el cambio tecnológico, en los procesos de innovación técnica? ¿Es, en resumen, la relación entre tecnología y sociedad bi-direccional?”<sup>1</sup>

Los estudios de los últimos veinte años demuestran que, efectivamente, el cambio tecnológico está moldeado por las fuerzas sociales y que, lejos de desarrollarse en forma autónoma, sigue trayectorias que tienen base en decisiones adoptadas sobre un repertorio, grande o pequeño, de posibilidades o disyuntivas tecnológicas. Es decir, que en muchos casos, las trayectorias de adopción de tecnologías no son explicables a partir, únicamente, de consideraciones puramente técnicas sino que intervienen en la configuración del cambio tecnológico las relaciones de poder entre clases o grupos sociales, los intereses de los grupos de usuarios, la competencia entre agrupaciones, la estructura de las asociaciones o las culturas de ingeniería involucradas.

---

<sup>1</sup> AIBAR, 2001.

Todo esto nos lleva a la idea de que no hay nada "natural" en las trayectorias tecnológicas. Es decir que la tecnología autónoma no existe como tampoco existe la idea de que el cambio tecnológico se produce "naturalmente" sino mediado por condiciones técnicas, por opciones sociales y por intervenciones y configuraciones sociales.

Sostengo, en suma, que no hubo "un impacto" unidireccional de la introducción de la imprenta a Bolivia, que sus resultados tampoco fueron "naturales" ni determinados por una tecnología cuya presencia modificó la sociedad *a priori*, sino más bien, que su adopción siguió un itinerario moldeado y modificado por los factores sociales que intervinieron. La trayectoria tecnológica es una posibilidad y en ella se puede introducir la modificación que es siempre "inversamente proporcional a la cantidad de recursos (humanos, materiales, cognitivos, sociales, etc.) que se han invertido o asociado..."<sup>2</sup>

Estas reflexiones dan pie para formular la idea de que Bolivia, como cualquier otro lugar, estuvo frente a la disyuntiva de configurar su cambio tecnológico dentro de un repertorio de posibilidades tecnológicas, técnicas y destrezas socialmente acumuladas, en el ambiente social y político hacia 1800. Bolivia moldeó su experiencia de la "vía impresa" con base en los recursos a su alcance, atendiendo a las necesidades y demandas de los grupos de interés y dentro de las relaciones de poder locales. Así construyó su experiencia específica.

#### **4.2. Apropiaciones tecnológicas americanas**

Los oficios artesanales conformaron y nutrieron la vertiente social más importante de la transición a la cultura impresa en Bolivia. Este modo de inserción de los artesanos en

---

<sup>2</sup> AIBAR, 2001.

la transición del manuscrito al impreso parece haber sido la forma histórica de constitución del oficio tipográfico en Occidente que consistió en “especializar a especialistas”, es decir, desencadenar el tránsito de oficios no tipográficos a la tipografía. En la historia de esta tecnología, esta práctica aparece constantemente asociada al periodo de “despegue” de la imprenta que hizo subsidiarias de la imprenta las destrezas de herreros, relojeros, armeros, fundidores, grabadores, carpinteros y otros oficios artesanales. Esta forma de tránsito parece ser constitutiva de la historia de la tipografía, empezando por el mismo Gutenberg, que, previamente, fue orfebre y trabajó con el artesano Dunne, del mismo oficio, entre 1435 y 1438, quien realizó diversos tipos y cuerpos de letras.<sup>3</sup>

Al identificar esta parte medular de la conformación del oficio del tipógrafo, se pone de manifiesto que, a falta de especialistas en tipografía, los artesanos alto-peruanos transitaron de uno o varios oficios a ésta, adoptando la tipografía con conocimientos, instrumentos y métodos propios de sus labores. Examinaremos varios ejemplos que ponen de manifiesto cómo se produjo este traslado de conocimientos que requería, a menudo, poseer destrezas en uno o varios oficios previos. Empecemos por la experiencia más exitosa y paradigmática de la configuración social del cambio tecnológico de la imprenta en Bolivia a través de la experiencia de los hermanos Aillón, que hemos desarrollado en parte en el anterior capítulo. Esta experiencia muestra en qué consistió la apropiación tecnológica basada en conocimientos previos adquiridos desde la infancia que fueron aplicados y transformados en su momento.

---

<sup>3</sup> FURLONG, 1953, p. 14. Estas transiciones también hacen visibles, de manera más amplia, en las interacciones entre sabios y artesanos. Burke sostiene al respecto que estas interacciones se encuentran desde el Renacimiento. Ellas enlazaron las tradiciones artesanales con el conocimiento humanista contribuyendo a la construcción colectiva del conocimiento, por ejemplo, entre pintores y canteros con arquitectos, o expertos en mineralogía con el conocimiento oral de los mineros. BURKE, 2002, p. 29.

La apropiación tecnológica americana de la imprenta consistió en la construcción y fabricación de prensas en suelo americano, con parte o todos los materiales necesarios para su funcionamiento, de manufactura local (excepto el papel). Este proceso no fue exclusivo de Bolivia y quizá se encuentran muchos ejemplos de él antes y después de la guerra.

Un notable ejemplo de la apropiación americana de la imprenta, se produjo en las misiones jesuíticas del Paraguay a principios del siglo XVIII, cuando se construyeron prensas, se vaciaron tipos y se fabricaron implementos (como tinta), bajo la dirección de sacerdotes europeos; estableciendo la llamada *tipografía jesuítica* para la impresión de materiales de evangelización:

Los padres de la Compañía de Jesús, clandestinamente, tal vez, y procediendo de su cuenta y riesgo sin previo permiso de la Corte de España, vaciaron tipos, construyeron prensas y dieron a la estampa en las misiones del Paraguay una serie de libros doctrinales, gramáticas y diccionario de la lengua guaraní, desde el año de 1705 hasta el de 1727.<sup>4</sup>

Aunque Furlong aseveró que los jesuitas tuvieron permiso de imprimir, Gutiérrez sugirió que aquella fue una imprenta fraudulenta y clandestina.<sup>5</sup> El hecho es que la imprenta se construyó como se muestra en la cita que, además, señala la connotación *civilizatoria* que tenía el arte de Gutenberg para Bartolomé Mitre:

... no fue importada, fue una creación original. Nació o renació en medio de selvas vírgenes como una Minerva indígena armada de todas sus piezas, con tipos de su fabricación, manejadas por indios salvajes recientemente reducidos a la vida civilizada, con nuevos signos fonéticos de su invención, hablando una

---

<sup>4</sup> Se imprimieron en estas prensas: la traducción al guaraní de la obra del p. Nieremberg: *De la diferencia entre lo temporal y lo eterno* (1705), también se reimprimieron libros publicados en España que, de acuerdo a Humboldt “se extraviaban pronto en los bosques en manos de los Misioneros”. Esos fueron los tipos y la prensa que fueron trasladados a Buenos Aires años después de la expulsión de los miembros de la Compañía y que se re-fundó como la Imprenta de la Casa de Niños Expósitos de Buenos Aires. GUTIÉRREZ, Juan: 1864, p. 287.

<sup>5</sup> Furlong afirmó que, como prueba de la legalidad de esa prensa, la publicación *De la diferencia entre lo temporal y lo eterno* se imprimió con licencia de 5 de septiembre de 1703, expedida en Lima. FURLONG, 1929, p. 72.

lengua desconocida en el Viejo Mundo... era una tosca imprenta construida con maderas de sus selvas vírgenes, con caracteres fundidos en ellas en planchas de cobre grabadas a buril por los indios neófitos, salvajes domesticados por los padres de la Compañía de Jesús.<sup>6</sup>

El jesuita Furlong realzó el origen y la existencia de esa imprenta cuando ésta aún no existía en Buenos Aires, Córdoba, Asunción ni Santiago de Chile, caracterizándola con la misma distinción entre civilización/barbarie:

Es en verdad una curiosidad histórica digna de todo estudio el que la primera imprenta que existió en las regiones del Río de La Plata tuviera su origen en medio de las vírgenes selvas del Paraguay, y lo que es más, fuera obra no de artífices europeos, sino de aquellos indios, rudos y semi-bárbaros aunque los misioneros acababan de encauzar por las sendas de la civilización y el progreso.<sup>7</sup>

De acuerdo a Furlong, las impresiones jesuíticas de estas misiones no fueron producto de una sola imprenta, sino de varios talleres donde existían surtidos de tipos y caracteres de toda forma y tamaño. Lo que rotaba era la prensa, pues “si por imprenta se entiende prensa no hubo sino una imprenta, la cual era llevada a los pueblos que la solicitaban, pero si por imprenta se entiende taller, hubo varias imprentas en las Misiones”.<sup>8</sup> Esta especie de contrasentido, se entiende, de acuerdo al mismo autor, porque los jesuitas habrían interpretado que la licencia de la Corona era para una imprenta (prensa) pero no se ponía limitaciones al número de talleres que los jesuitas expandieron dentro de ese territorio: “...a este fin no permitieron la existencia sino de una prensa, pero dejaron a los misioneros y a sus indios, tan aficionados éstos a todo lo mecánico, y por ende al arte tipográfico, el tener sus propios talleres con los utensilios propios y característicos.”<sup>9</sup>

---

<sup>6</sup> MITRE, 1937, p. 193.

<sup>7</sup> FURLONG, cit. en UGARTECHE, 1929, p. 14.

<sup>8</sup> FURLONG, 1929, p. 77.

<sup>9</sup> FURLONG, 1929, p. 77.

La apropiación tecnológica americana volvió a manifestarse en el caso boliviano con la construcción de prensas por los Aillón. Pasemos a analizar en detalle en qué consistió esta experiencia.

#### **4.2.1. El tránsito de oficios artesanales no tipográficos al arte de la tipografía: la fabricación de prensas por los hermanos Aillón**

Como vimos, Valentín Aillón fue un artesano emigrado de Charcas al Río de La Plata, en 1815. Allí, construyó una imprenta en Montevideo y luego, repatriado a Bolivia, fabricó otras, junto con tipos y otros implementos de tipografía. Las primeras ocupaciones de Valentín Aillón, antes de su exilio, fueron en “un taller donde se vendía y aserraba maderas, donde sus compatriotas pobres tenían trabajo”, y en la maestranza de armas que estableció con su padre y hermano, para la defensa del bando patriota. En Montevideo, se ocupó primero en “la oficina de relojería de un brasilero y un taller de grabado”. Luego, en una biblioteca “por la filantropía de un caballero” donde, junto con su hermano Rosendo, perfeccionaron la traducción en francés, y después estudiaron “todos los tipos de imprenta y todos los aparatos accesorios a ella” como: grabado de punzones, impresión de las matrices, fabricación de moldes con perfección geométrica, hornos, aleación de metales para la composición de los caracteres y mesas de deshilar, cepillar y justificar.

El primer trabajo que Valentín Aillón concretó fue por encargo del Cabildo de Montevideo. Consistió en la fundición de letras, excesivamente desgastadas, para equipar la imprenta de la ciudad. Los hermanos presentaron una propuesta al Cabildo según la cual: “por 1 200 pesos se comprometían a refundir las veintinueve arrobas de letras con las que

contaba la imprenta”. Los Aillón no cumplieron con el tiempo estipulado por lo que el Cabildo “decidió cerrarles la bolsa por los trescientos pesos restantes y obligarlos a afianzar el cumplimiento del contrato.” Hasta 1822, continuaron fundiendo “nuevas partidas de letras de tipo peticano, de letra romana, de cuadrados y de otros elementos destinados a renovar la imprenta montevideana”. Asimismo fundieron letras y grabaron escudos para la Imprenta de la Caridad, que iba a tener un papel importante en el siglo XIX.”<sup>10</sup>

En 1823, provistos de esa experiencia, y con los fondos de un socio, los Aillón lograron construir una imprenta<sup>11</sup> para lo que realizaron: “varias operaciones laboriosas, procedimientos complejos, en un país desprovisto de elementos y manos auxiliares, no habiendo tenido un modelo ni visitado jamás una fábrica tipográfica.”<sup>12</sup> En sus palabras, Aillón refería a su padre:

Hemos al fin puesto en planta una imprenta fruto del acerbo trabajo de dos años. No nos ha sido posible verificarla sin intervención de otro por la carencia de medios para los gastos que se precisen, nos hemos hallado sin recursos, engañados aún en lo que esperábamos de nuestro trabajo, por el Cabildo, en la actual guerra que sostiene, no nos ha podido pagar un resto de 300 pesos sino en picos... Bajo de este pie es que se ha formalizado la imprenta, se trabaja ya en ella... el 19 del corriente [1823] se ofreció por un aviso al público el servicio de ella.

Todas las letras que se ven en dichos impresos las hemos fabricado, nada, sino el papel, es del extranjero. No dudamos que por ser obra americana hallarán todos defectos que no se reparan en obras extranjeras, pero también tenemos la satisfacción de que las personas sensatas darán el lugar que merece una obra ejercitada sin tener a quien imitar, sin más principios ni conocimiento que una nueva teoría, ni más reglas que las que la propia experiencia nos ha enseñado.<sup>13</sup>

---

<sup>10</sup> MARILUZ URQUIJO, 1992, p. 50. El artículo de este autor fue escrito con base en el Archivo Nacional de Uruguay.

<sup>11</sup> Aparentemente el socio fue Domingo del Río. MARILUZ URQUIJO, 1992, p. 51.

<sup>12</sup> CHDSFX-Miscelánea-Aillones. Documentos de Valentín Aillón, 1809-1869.

<sup>13</sup> Ibid. Carta de Valentín Aillón a su padre, Gregorio. Montevideo, 27 de agosto de 1823.

Esa imprenta, lograda en años de trabajo, fue aclamada por el público de Montevideo donde se felicitó a los “arribeños” (de las provincias del Alto Perú). Aunque su trabajo no fue muy prolongado, entre 1823 y 1826, se publicaron en estas prensas: bandos, proclamas, folletos, hojas sueltas, lecciones de la Escuela Lancasteriana y siete títulos de periódicos.<sup>14</sup>

Aillón volcó toda esta experiencia, repitiéndola en la construcción de prensas en Chuquisaca (Bolivia). Chocó con una resistencia inicial por los costos y la calidad de sus trabajos. Primero se criticó a la empresa en su conjunto como “inverificable”, después se le acusó de ser un impostor y luego, cuando se vieron punzones grabados, y fundidas algunas letras se desacreditó su trabajo sosteniendo que la aleación utilizaba no garantizaba la consistencia de los tipos. Plomo y algo de antimonio era la aleación que se usaba en Europa y que Aillón también utilizó.<sup>15</sup>

Con los meses, tuvo una gran acogida entre los escritores que preferían imprimir en ellas por ser un producto local. Así se expresó en un periódico:

Cuando consideramos que nuestro semanario va a aparecer en unos caracteres fundidos en Chuquisaca, por el ciudadano Aillón, con matrices abiertas por él mismo, i con punzones de su misma fábrica, nos llenamos de gusto, viendo en la industria de un solo boliviano las artes del grabador i del fundidor de caracteres tipográficos reunidos o llevados a tal grado de perfección que hace mucho honor al artífice... aunque los caracteres de Aillón no sean tan hermosos como los de Fermín i Pedro Didot, hacen éstos más honor al talento chuquisaqueño que los otros a los progresos de las artes en las Cortes de París... Esta es la primera imprenta fundida en las Repúblicas que fueron antes colonias españolas, i no es lo de menos consideración el que el fabricante sea del país y no haya venido de la Laponia o del Mogol...<sup>16</sup>

---

<sup>14</sup> El folleto “de extremada rareza” fue titulado “La Plutónica”, los materiales de la Escuela Lancasteriana fueron preparados por su Director José Catalá y fueron impresos en tipos “especiales de un tamaño adecuado para el niño que iniciaba su aprendizaje” y; los periódicos fueron: *El Aguacero*, *Los amigos del pueblo*, *Doña María Retazos*, *El Febo Argentino*, *Lo que quiera cada cual*, *El publicista mercantil de Montevideo* y *La verdad desnuda*. MARILUZ URQUIJO, 1992, p. 52.

<sup>15</sup> “Aviso a los departamentos”. Hoja suelta. CHDSFX-Miscelánea-Aillones. Documentos Valentín Aillón, 1809-1869.

<sup>16</sup> *El Semanario de Bolivia*, 1. Chuquisaca, 1832.

Los conocimientos con los que Aillón contó para realizar el tránsito tecnológico fueron adquiridos desde su infancia. Obtuvo sus primeras letras en La Paz, en la casa del Obispo Indaburu y como alumno interno pensionista del convictorio San Juan Bautista de Chuquisaca donde estudió español y latín. Según los recuerdos de Gregorio Aillón y José Antonio Vilar, padre y condiscípulo de infancia de Aillón, respectivamente, Valentín tenía una “idea de la imprenta” desde que era colegial:

... este Valentín ha salido con la suya. Cuando éramos colegiales se ocupaba de estar haciendo letras de imprenta ya en madera, ya en diversas argamasas, provisto de su corta pluma. Estas escenas pasaban en los años 1804-1805. ¿Y cuánto estudio, cuánta perseverancia se necesitaría para llegar por fin para realizar los sueños de aquella época?<sup>17</sup>

En su juventud estudió filosofía y en su formación de abogado en Chuquisaca, que no pudo completar<sup>18</sup>, leyó La riqueza de las naciones de Adam Smith, El contrato social de Rousseau, el Acta de la Independencia de Estados Unidos y la Declaración de los Derechos del Hombre. Pero principalmente poseía los conocimientos y habilidades heredadas de su padre. Éste se dedicaba a las artes mecánicas como herrero, armero y relojero; oficio que ejerció, ocasionalmente, durante su exilio en Salta.<sup>19</sup> Como herrero, Aillón forjó las enormes puertas de la Catedral de Chuquisaca (hoy Sucre) cuyo nombre y apellido aún se pueden leer fraguados como parte de los decorados en el frontis de la puerta, realizada en 1808, años antes de su exilio a Salta.

<sup>17</sup> CHDSFX-Miscelánea-Aillones. Documentos de Valentín Aillón, 1809-1869. Versión recopilada por José Valentín Abecia Aillón.

<sup>18</sup> “Inició sus estudios de derecho en la Universidad San Francisco Xavier y consta que en octubre de 1807 recibió su grado de bachiller en derecho canónico” MARILUZ URQUIJO, 1992, p. 49; “... aunque en 1809 estaba inscrito en la Real Academia Carolina de Practicantes Juristas, no figura en las listas de abogados de Velasco Flor, de Paz ni de Abecia (probablemente porque no pudo completar su preparación).” BARNADAS, dir., 2002, pp. 232-233.

<sup>19</sup> “...voy a mandarle el reloj que tenía en poder de Aillón que me escriba, que yo no lo hago por la prisa del correo...” Carta de Zuviria a Zorrilla. Tucumán, de junio de 1818. FRÍAS, 1971, pp. 241-244.

Al respecto, Pazos Kanki, el indio letrado contemporáneo de Valentín Aillón, escribió en lengua inglesa – la que aprendió durante sus largas estancias en Londres y Norte América-, que un cholo (según él, hijo de mestizo e indio) forjó las enormes puertas de la Catedral de La Plata, Chuquisaca: “The Cathedral [of La Plata] is a very magnificent edifice; the gate is of copper, which was cast by a *cholo*, and is very massy, and much ornamented”.<sup>20</sup> De acuerdo a esta cita, Gregorio Aillón (padre de Valentín) era cholo, un aspecto que no he podido confrontar en otras fuentes dada la ausencia de otras referencias sobre este aspecto en los biógrafos de Valentín Aillón quienes omitieron por completo esta información que encuentro relevante para analizar la configuración artesanal a la que me estoy refiriendo. Tentativamente, creo que Valentín Aillón ha sido construido como un héroe de la imprenta vinculado a los letrados y por ello, despojado de su origen social como *cholo* y artesano. Agreguemos que, con el tiempo, la descendencia de Valentín Aillón ha dado dos Vice Presidentes de la República: su nieto, José Valentín Abecia Ayllón (Primer Vicepresidente del liberal Ismael Montes, en 1903) y; Julio Garret Ayllón, Vicepresidente en el segundo mandato de Víctor Paz Estensoro (1985). En el curso de seis generaciones, los descendientes del impresor Valentín Aillón, pasaron de ser artesanos provincianos, particularmente el prestigioso herrero Gregorio Aillón, a intelectuales, profesionistas y políticos liberales de principios del siglo XX, vinculados a los niveles de decisión política de los partidos de gobierno. El bisnieto de Valentín Aillón, Valentín Abecia Baldivieso, ha sido Presidente de la Academia Boliviana de Historia, Senador de la República, Canciller de la República y Embajador de Bolivia en el Vaticano.

\* \* \*

---

<sup>20</sup> PAZOS KANKI, 1819, Letter I, Part II, p. 157.

Resumiendo, el impresor Valentín Aillón, aprendió a construir prensas, tipos y todos los materiales necesarios, concentrando la familiaridad y dominio que tenía de conocimientos conexos. Éstos fueron: grabado y dibujo, aprendidos en la instrucción primaria; los oficios de carpintero, relojero, armero y grabador que aprendió con su padre en el Alto Perú y a los que se dedicó como exiliado en Montevideo. Asimismo utilizó sus conocimientos de francés y latín e inició un estudio minucioso de la imprenta. Con estas bases pudo realizar la apropiación tecnológica que culminó con la fundición de tipos y la construcción de una imprenta en Montevideo. Su formación en la escuela y en la universidad le fue útil para emprender sus estudios autodidactas sobre la imprenta y para el ejercicio de corrector, redactor y periodista; antes y después de retornar a Chuquisaca, en 1827, donde procedió a la construcción de prensas, tipos e implementos tipográficos.

Esto quiere decir que Aillón fundió varios conocimientos y destrezas prácticas junto con otros conocimientos que aprendió con textos que estuvieron a su alcance. Esto pone en evidencia que la imprenta facilitó la interacción entre diferentes conocimientos, aunque se tenía la presunción de que el conocimiento liberal era opuesto al conocimiento útil.<sup>21</sup>

A la hora de conectar sus conocimientos previos, Aillón actuó por medio de la experimentación, “ensayo y error”, hasta alcanzar la resistencia necesaria en los materiales que construía:

Es de advertir que en los primeros tiempos en que Aillón fundía tipos de imprenta, el material no tenía la suficiente dureza y no resistía por muchos años a la continua presión de las prensas. Como nunca había visto prácticamente la modelación de tipos ni conocía las proporciones en que estaban los ingredientes, tuvo que refundir muy a menudo la letra porque prontamente se mellaba.<sup>22</sup>

---

<sup>21</sup> BURKE, 2002, pp. 24, 28 y 117-119.

<sup>22</sup> CHDSFX-Miscelánea-Aillones. Documentos de Valentín Aillón, 1809-1869.

Cuando volvió a Chuquisaca, Sucre le encargó la tarea de fundir los tipos de la “Imprenta de la Universidad” y de la “Imprenta del Ejército” que habían concluido su ciclo productivo. Aillón fabricó ocho o diez tipos de caracteres, útiles tipográficos y dos prensas. Pero, naturalmente no pudo hacerlo solo sino acompañado de otros artesanos que hicieron igual o similar tránsito. Al respecto, según José Valentín Aillón, el impresor Aillón se quejaba de que se vio en la necesidad de “ocupar manos inexpertas para multitud de operaciones de todas las que depende la perfección de un tipo”. Quizá buscó acentuar la ausencia de su hermano Rosendo, con quien construyó la primera imprenta, porque líneas más abajo menciona a quienes lo cooperaron: los grabadores Juan de la Cruz Villavicencio y Eusebio Villarreal; los fundidores, Francisco Guzmán y José Vidaurre y “otros jóvenes ocupados en diferentes operaciones.”<sup>23</sup>

Con esos artesanos Aillón pudo completar la “especialización de especialistas”, llevando a cabo la construcción de la “Imprenta La Boliviana”, fabricada totalmente por él y sus operarios, con los auspicios de la Sociedad Tipográfica. La imprenta tenía el siguiente propósito:

El fin de este establecimiento es proveer a cuantos gusten de un objeto tan útil como necesario: la imprenta... sus trabajos no se limitarán a los tres tipos que tiene grabados... y en cuya itálica y letras capitales se ocupa actualmente, el tercero es el de las superiores de esta impresión porque sucesivamente se grabarán cinco o seis tipos de los más usuales, todos los que tendrán los caracteres necesarios para imprimir cualquiera obra en que sean precisos... También se piensa en la grabadura y fundición de caracteres de música para que los profesores y aficionados puedan multiplicar cualquiera composición... la prensa que actualmente se halla en esta fábrica consta de 450 libras de letra en los dos tipos, con su respectiva itálica, tiene todos los útiles necesarios para formar una oficina.<sup>24</sup>

---

<sup>23</sup> Ibid.

<sup>24</sup> “Aviso a los departamentos”, CHDSFX-Miscelánea-Aillones. Documentos de Valentín Aillón, 1809-1869.

De acuerdo a Colque Flores, “los Aillón” no eran los únicos que gozaban de la fama de “fabricantes de imprenta”. Otro impresor que también realizó la misma operación fue Venancio del Castillo, constructor de la “Imprenta fabricada en Chuquisaca”, armada “por bolivianos que nunca han visto una fábrica tipográfica [...] del Castillo llevó la hazaña de dibujar, grabar, abrir matrices y fundir los tipos de imprenta, único por entonces en América del Sur.”<sup>25</sup> Como hemos visto, sólo uno de los Aillones retornó a Chuquisaca y no he podido comprobar si fue del Castillo quien también se ocupó en la construcción de prensas, aunque fue socio de Valentín como director de imprenta, por muchos años. Empero, una hoja suelta señala que: “... oyeron decir a alguno, que en el departamento de La Paz se grababan punzones, fundían letras y que se había hecho una imprenta con menos de cien pesos. Sobre que se sabe que aquella imprenta es hecha (digámoslo así) de retazos y que nadie nos podrá decir cuál será el tipo allí fabricado...”<sup>26</sup>

Una de las actividades más frecuentes de Aillón parece haber sido la fabricación y refundición de tipos de imprenta, por ejemplo para una de las imprentas oficiales de Chuquisaca que contaba con un juego pequeño pero variado de tipos de letras que se utilizaban en las impresiones. En un inventario de la imprenta, de 1829, se contó 30 arrobas y 20 libras de letra inservible que se entregó a Valentín Ayllón “para que refunda en nueve cajones y una caja.”<sup>27</sup>

Esta parece haber sido la vía más rápida y sencilla de abastecimiento de partes de la prensa o de las letras porque la escasez de insumos para el funcionamiento de la imprenta

---

<sup>25</sup> COLQUE FLORES, 1989, p. 73.

<sup>26</sup> “Aviso a los departamentos”, Hoja suelta. CHDSFX-Miscelánea-Aillones, Documentos Valentín Aillón 1809-1869.

<sup>27</sup> Inventario que se ha hecho de todos los artículos de la prensa entregados por Benancio del Castillo a Fermín Arévalo. ANB-MI. T. 23, Núm. 10. 1829.

parecía ser un problema constante aunque no irresoluble. El comerciante Zamudio informaba al Ministro de Hacienda de Bolivia, desde Valparaíso sobre el encargo de comprar 33 arrobas de letras de imprenta, mencionando que era difícil encontrar en venta letras sueltas sin toda la imprenta:

... en razón de que no llegan letras sueltas para venderse del modo que yo las buscaba. Solamente he encontrado una pequeña imprenta cuya prensa y demás utensilios pensaba vender... mas al reconocerla se ha encontrado que el calibre es de pica mayor, entremedio inglés, algunos alfabetos góticos, otros sombreados de varios tamaños y muy pocos jeroglíficos. Creo difícil y aún imposible el que se pueda conseguir aquí el surtido que se desea y que sólo podrá lograrse... pidiéndolo a Norte América, de donde llegaría a los siete u ocho meses, y al moderado precio de cinco o seis reales la libra.<sup>28</sup>

La escasez de repuestos originales en el comercio local así como la dificultad en las comunicaciones y la enorme distancia entre Chuquisaca y la costa del Pacífico, empujaron a resolver los problemas de tipo técnico con los recursos humanos y materiales existentes en la ciudad. Esto significa que para el funcionamiento de las imprentas en Bolivia, utilizar el trabajo de otros oficios, como los de herreros y carpinteros, fue la alternativa más frecuente para garantizar la continuidad de las labores, resolviendo las dificultades con sus conocimientos, instrumentos y métodos.<sup>29</sup> Una segunda alternativa fue la de rotar las prensas oficiales entre ciudades, especialmente La Paz y Sucre, para cubrir la cantidad de trabajo que demandaban una u otra ciudad.<sup>30</sup>

---

<sup>28</sup> Carta de M. Zamudio al Ministro de Hacienda, Bolivia. Valparaíso, 13 de diciembre de 1830. ANB-MH. MIP. N° 12<sup>a</sup>. 1830.

<sup>29</sup> Aviso a los suscriptores del periódico *El Boliviano*: “El arreglo que se ha hecho en esta imprenta, componiendo y renovando muchas piezas de la máquina, y habilitando una nueva oficina, ha sido causa de que este periódico no haya salido en algunas semanas”. *El Boliviano*, núm.156. Chuquisaca, 30 de agosto de 1832.

<sup>30</sup> “... para trabajar la Guía de Forasteros de la República y el Almanaque del año entrante... Me es indispensable suplicar a U. tenga la bondad de proporcionarnos una prensa de las tres que hay en Chuquisaca, pues allí no deben estar todas en uso por la escasez de letra. Aquí tenemos mucha, y una sola prensa no da

Los problemas de abastecimiento de tipos no fueron exclusivamente bolivianos, aunque más agudos porque las ciudades que adoptaron la imprenta no se encontraban sobre el Pacífico. Similares problemas tuvieron ciudades litorales. Por ejemplo, la imprenta adquirida por Diego Antonio Barros y dirigida por el chileno Manuel José Gandarillas, en Buenos Aires, era de fabricación inglesa, por lo que “al comienzo de las impresiones se tropezó con varias dificultades que hubo que hacer constar, pero contaba con un buen surtido de letras.”<sup>31</sup> Empero se tuvo que suplir la falta de algunos tipos del castellano, como los acentos, que no hay en la lengua inglesa, que se mandaron a fundir en esa ciudad.

En suma, podemos caracterizar este periodo como el “ciclo artesanal de la imprenta en Bolivia”. En él, la obra de los artesanos fue de gran importancia para implantar la tecnología de la imprenta por medio de la constante transfusión de conocimientos y técnicas de otros oficios artesanales y para la resolución de las dificultades de abastecimiento de los materiales de impresión. Pero, sobre todo, porque fueron ellos los que, en gran parte, permitieron la apropiación tecnológica americana y boliviana de la imprenta. Este ciclo concluyó cuando se produjo la conformación del oficio tipográfico en Bolivia y cuando la tecnología importada de la imprenta y sus insumos reemplazó a la fabricación local. Los tipos oriundos de Bolivia y los heredados de la guerra, se mezclaron luego con los importados de Inglaterra y Francia que estaban “más en armonía con el gusto de la época.”<sup>32</sup>

---

abasto a imprimir todo lo que se ordena por el gobierno.” Carta de José Manuel Indaburu al Ministro del Interior, Chuquisaca. [La] Paz, 19 de agosto de 1829. ANB-MI. T.23. N° 10.

<sup>31</sup> CANTER, 1926-7, p. 470.

<sup>32</sup> GUTIÉRREZ, 1865d, p. 294.

El ejemplo de Valentín Aillón no basta, sin embargo, para caracterizar totalmente este “ciclo artesanal”. Aunque es el que con más claridad permite hacerlo, no tendría sentido si no consideramos otros ejemplos que posibilitan redondear la idea que queremos sostener. Éstos muestran la gama o repertorio de habilidades prácticas que disponía el Alto Perú para su tránsito tecnológico. Pasemos a analizar estos ejemplos:

#### **4.2.2. Plateros y otros expertos en el tránsito a la tipografía**

En este apartado veremos cómo algunos oficios aparecen particularmente vinculados a este tránsito, como plateros, grabadores de monedas y litógrafos. En 1828, dos años después de la introducción oficial de la imprenta, la “Imprenta La Boliviana”, de propiedad del gobierno estaba compuesta por un director, el primer prensista,<sup>33</sup> un oficial mayor,<sup>34</sup> varios oficiales cajistas<sup>35</sup> y un corrector.<sup>36</sup> Esto significa que para que las imprentas pudieran funcionar se produjo el tránsito de otros oficios y ocupaciones a la tipografía. Algunos o varios de ellos, seguramente tenían un conocimiento previo de la escritura por las ocupaciones que ejercían lo que muestra un típico enlace en el tránsito de la escritura manuscrita a la imprenta.<sup>37</sup>

---

<sup>33</sup> Solicitud del sustituto del director de la imprenta del gobierno para aumentar el sueldo de 10 a 15 pesos al primer prensista: “he advertido que el trabajo del primer prensista es de los mayores y que se le inutilizará mui pronto por el modo en que lo executa.” La solicitud fue aceptada. ANB-MI. T.28, Núm. 13. 1830

<sup>34</sup> El oficial mayor percibía 25 pesos de sueldo, la mitad del director. ANB-MI. T. 23. Núm. 10. 1829.

<sup>35</sup> Preocupación porque se ha de pagar el sueldo de los oficiales de la imprenta con el dinero, producto de la venta de los periódicos impresos en la misma. ANB-MI. T.23, Núm. 10. 1829

<sup>36</sup> A fines de 1880, la Imprenta “La Unión Americana” de La Paz, una de las más importantes de la ciudad, contaba con 13 a 15 operarios “de director a tintista”. PAREDES, 1898, p. 61.

<sup>37</sup> PETRUCCI, 1999.

La imprenta generó, pues, la necesidad de crear un sector distintivo de la sociedad, dedicado a la tipografía. Dentro de una variedad de ocupaciones y oficios que alimentaron este tránsito, desarrollamos a continuación, algunas.<sup>38</sup>

Durante la Guerra de la Independencia, el maestro platero Juan de Dios Rivera trabajaba en la Casa de Moneda de Potosí como grabador de monedas.<sup>39</sup> A solicitud del Cabildo de Buenos Aires realizó un retrato de Fernando VII “con motivo de la jura a este monarca en Buenos Aires”,<sup>40</sup> cuya distribución debió realizarse en 1808 pero que no se efectuó.<sup>41</sup> Rivera realizó, además, “una lámina de armas de la ciudad, grabada en cobre y un sello de estaño de las mismas armas, varios cubiertos y cucharas”,<sup>42</sup> una medalla conmemorativa del Cabildo de Oruro por la victoria de Santiago Liniers sobre los ingleses, en Buenos Aires<sup>43</sup> y el grabado en papel filigrana del “Vale patriótico de Liniers”.<sup>44</sup> Todas estas solicitudes que atendió hicieron de Rivera uno de los primeros artesanos que siendo

---

<sup>38</sup> En el tránsito hacia la conformación de los obreros tipógrafos en Europa: “los aspirantes procedían de los oficios más diversos: en París eran a veces hijos de burgueses, de boticarios, de procuradores, de alguaciles del Châtelet, de comerciantes de vinos, de cerrajeros, de zapateros, de madereros o de tejedores, sin que faltasen los de padres impresores; frecuentemente procedían de provincias o incluso del campo.” FEBVRE y MARTIN, 1962, p. 137.

<sup>39</sup> De acuerdo a Torre Revello, Rivera fue un cuzqueño residente en Buenos Aires que trabajaba en la Casa de Moneda de Potosí, fue un “excelente artífice en metales, amonedador y medallista, cuyo grabado es muy superior al resto.” TORRE REVELLO, 1930, p. 62.

<sup>40</sup> FURLONG, 1929, p. 256.

<sup>41</sup> La medalla consistió en “un pequeño óvalo, en su interior en perfil izquierdo, Fernando VII... con una leyenda: Fernando VII, Rey de España y sus Indias y, en el exterior, “se juró en Buenos Aires el 21 de agosto de 1808; tomado, sin duda, de uno de los tantos que circulaban en Buenos Aires.” FURLONG, 1929, p. 258.

<sup>42</sup> Ibid.

<sup>43</sup> “Es la producción más considerable hasta entonces, sino la primera, del arte buril en Buenos Aires. La alhaja se conserva en dicha capital, edificio del Cabildo antiguo... Es de plata acendrada con incrustaciones de oro finísimo, ambos metales del Alto-Perú. Las incrustaciones son letras de forma tipográfica que dicen así: ‘gloria a la Stma. Trinidad honor al Potentísimo siempre próspero augusto Carlos IV en los portentosos triunfos del 12 de agosto de 1806 y 5 de julio de 1807. Contra las armas británicas por energía del generoso invicto pueblo al mando del méritísimo patriota general Don Santiago Liniers a esfuerzos grandiosos del insigne Magnífico Cabildo de la capital de Buenos-Ayres en cuyo timbre consagra este monumento la gratitud del Cabildo de Oruro”. RENÉ-MORENO, 1991, BB-I, pp. 74-75.

<sup>44</sup> Papel filigrana, en formato de hoja de 29 x 21 cm., con letra inclinada en interlínea, considerado escaso en su género. Se tiró “en considerable número que, no obstante que hallaron en la mayor parte del comercio una oposición terrible, se estamparon”. TORRE REVELLO, 1933-34, pp. 448-451.

platero, ya ejercía como grabador en la Casa de Moneda y fue autor de uno de los primeras planchas que salieron impresas en papel.

El oficio de grabador continuó siendo tributario de la tipografía a lo largo del siglo XIX. Para adquirir las destrezas propias del mismo se requería un tiempo de mayor de aprendizaje con relación a otros oficios, incluso antes de existir el Colegio de Artes y Oficios. Este Colegio, establecido a mediados del siglo XIX, estipulaba que el tiempo de estudio para los maestros sombreros y zapateros era de seis meses, un año para los carpinteros, plateros y talabarteros, y de un año y medio para joyeros y grabadores.<sup>45</sup>

Aquellos que tenían proximidad con conocimientos relacionados con el manejo de metales para la fabricación de moneda metálica mostraron ductilidad en estas labores. Por ejemplo, para la fabricación de moneda feble o adulterada,<sup>46</sup> sobre todo desde 1817, (con el objeto de resolver problemas financieros provocados por la guerra a causa de la disrupción de su fabricación regulada en la Casa de Moneda de Potosí, que abastecía a todo el Virreinato del Río de La Plata), los emigrados alto peruanos que tenían conocimientos “en las industrias propias de los metales”, intervinieron de la siguiente manera, en Salta:

Hízose esta ciudad nido de altoperuanos, y se los encontraba tanto en su comercio, como en su sociedad y en el ejército de[l guerrillero] Güemes. Y como gente natural de un país minero, donde muchos de sus hijos eran hábiles artesanos y con práctica en las industrias propias de los metales... que habían alcanzado un grado floreciente de prosperidad como que había salido de sus talleres toda la vajilla que llenaba las casas pudientes de las regiones comprendidas desde el Cuzco hasta el sur, habían no pocos que eran diestros en el arte de la fundición, en el dibujo y copia de modelos, en la preparación de moldes para vaciar la liga y demás detalles de aquel género de trabajos.<sup>47</sup>

<sup>45</sup> La referencia está en BARRAGÁN, 1997b, p. 22.

<sup>46</sup> La moneda feble fue una moneda intencionalmente devaluada en la composición de su aleación a la que se agregaba, generalmente, cobre.

<sup>47</sup> FRÍAS, 1971, IV, p. 521. El subrayado es nuestro.

Estos conocimientos eran un repertorio de destrezas y experiencias potenciales que pudieron haberse conectado a la hora de realizar el tránsito a la fabricación de tipos y prensas. Continuemos analizando los siguientes tres ejemplos.

En 1829, cuando la imprenta del gobierno ya se encontraba funcionando, el Director de la misma, Ignacio Cuéllar, recurrió al trabajo de un herrero y un carpintero<sup>48</sup> puesto que en la ciudad no se encontraban entendidos en el arte tipográfico. De hecho, según una orden de Sucre para censar a los artesanos de Sucre en 1825, da cuenta de que los oficios que existían en la ciudad eran: plateros, herreros, sastres, zapateros, silleros, tejedores, carpinteros, coheteros, barberos, sombrereros, pintores y granjeros.<sup>49</sup>

El tránsito del grabado a la litografía, ejercitado desde la independencia con el maestro platero Juan de Dios Rivera (segundo ejemplo) continuó suministrando este conocimiento hacia la tipografía como se ve a continuación. En 1835, para completar un juego de planchas de muestra para escribir, el Director de la Imprenta del Colegio de Artes de La Paz, realizó un contrato con el grabador Pablo Aguirre para que realizara “dieciséis planchas para escribir imitadas a las de Torcuato” junto con un tórculo o prensa para aprensar las muestras de estas letras. El contrato tuvo muchos contratiempos, y se cumplió parcialmente en más de un año porque:

... este artesano después de ser flojísimo y poco contraído a su trabajo, también tuvo la desgracia de dislocarse el dedo pulgar de la mano derecha. Esta circunstancia hizo que no pudiera trabajar en cosa de ocho meses, en cuyo

---

<sup>48</sup> El primero para la composición de “barras, chapa y corredores” y el segundo, para reparar “los sostenes de la tabla superior que comprime la prensa.” Carta de Ignacio Cuéllar, Director de la Imprenta de Gobierno al Ministro del Interior. ANB-MI. T.23. Núm. 10. 1829.

<sup>49</sup> Sobre los gremios de artesanos que existían en Chuquisaca. ANB-MI. T.3. Núm. 10. Órdenes de Sucre sobre desempleo. Chuquisaca, 13 de agosto de 1825.

tiempo consumió la mayor parte del dinero que debía ganar por esta contrata, sin cuyo auxilio hubiera perecido de necesidad su familia.<sup>50</sup>

Esta práctica continuaba paralela a la existencia de litógrafos que disputaban el espacio a los grabadores que, hasta entonces, realizaban grabados, como fue el caso del plano de la Batalla de Yanacocha:

En meses pasados tuve el honor de hacer un plano de la Batalla de Yanacocha de una vara de alto y tres cuartas de ancho, bajo la dirección y a presencia de S.E. el Gran Mariscal Andrés de Santa Cruz, sin haber visto la batalla ni estado en ella. Sin embargo de todos estos inconvenientes salió perfecto y a satisfacción de S.E. Poco después mandó el gobierno que se litografiase dicho plano, a cuyo efecto fui llamado por los SS. propietarios de la máquina para la ejecución y habiéndola encontrado pequeña desistí de la empresa y evité todo compromiso. Este inconveniente hizo que los SS. mencionados variasen de idea, y mandaron hacer con un grabador del país una plancha de plomo. El Sr. <aficionado> debía saber distinguir y conocer el *grabado* de la *Litografía* y culpar al que la ejecutó, y no al que suscribe que sólo ha sido autor del primer original y de otro que se hizo para los propietarios de la máquina litográfica...<sup>51</sup>

Así, los artesanos continuaron transfiriendo sus conocimientos hacia el campo de la tipografía que se sostuvo y expandió por esta permanente transmisión, que fue fortalecida por la emergencia de la formación escolarizada de tipógrafos, como se analiza a continuación. Esta vertiente alcanzó su madurez a fines del siglo XIX cuando el ciclo artesanal de la imprenta en Bolivia, concluyó.

---

<sup>50</sup> Carta de Bernardino de Palacios, Director de la Imprenta del Colegio de Artes al Prefecto del Departamento de La Paz. Paz, 19 de abril de 1835. ANB-MI-T. 53, N° 22. 1835.

<sup>51</sup> LOZA, 1926, p. 41.

### 4.2.3. La formación escolarizada de los artesanos

El aprendizaje del oficio de tipógrafo se realizaba en los talleres artesanales también por medio de esfuerzos oficiales. Los Colegios de Artes organizados desde el primer gobierno republicano ofrecían el estudio de varias artes, entre ellas la tipografía. En 1834, se anunciaba que seis jóvenes en La Paz “se han dedicado a este arte y se aumentarán conforme exija su inclinación y la necesidad de aquel ramo”. Ellos formaban parte de un grupo mayor de estudiantes formado en ese Colegio y que eran, en su mayoría, huérfanos de la guerra: “Cuarenta criaturas víctimas de la revolución, de la orfandad y de la indigencia, cuarenta niños que son mantenidos, vestidos y educados por la beneficencia del Gobierno, llaman al interés más vivo de nuestros compatriotas.”<sup>52</sup>

Bernardino Palacios, Director de la “Imprenta del Colegio de Artes” que se unió con la “Imprenta de las Educandas” de La Paz,<sup>53</sup> manifestó que los seis estudiantes de tipografía estaban adquiriendo los conocimientos previos “que realmente exige este oficio para su buen desempeño”. Estos estudiantes se ejercitaban y adiestraban “por medio de caracteres artificiales, la lectura, la escritura y la ortografía junto con caligrafía, aritmética y dibujo.”<sup>54</sup> Estas materias eran compartidas con estudiantes del Colegio de Artes que se formaban en otros oficios tales como carpintería, tonelería, herrería, sombrerería y zapatería.

Esto quiere decir que a lo largo del siglo XIX, el aprendizaje del oficio de tipógrafo se realizaba tanto en los talleres como en los colegios de artes. La especialización se fue convirtiendo en la forma predominante de acceso al oficio, tomando aprendices que

<sup>52</sup> *El Iris de La Paz*, núm. 47. La Paz, 29 de junio de 1834.

<sup>53</sup> En 1837, esta imprenta se trasladó a los bajos del Convento de La Merced donde había funcionado la Universidad Mayor de San Andrés. *El Iris de La Paz*, núm. 25. La Paz, 19 de noviembre de 1837.

<sup>54</sup> *El Iris de La Paz*, núm. 50. La Paz, 20 de julio de 1834 y núm. 7. La Paz, 16 de julio de 1837.

tuvieran, al menos, destrezas mínimas respecto de la escritura o incluso que apenas supieran deletrear; conformando los talleres de tipografía como una suerte de escuelas de tipografía que se desarrollaban paralelamente. Los esfuerzos oficiales para formar tipógrafos se volcaron especialmente hacia la incorporación de los niños expósitos, huérfanos, extraviados o aquellos que escogían la tipografía como oficio, generalmente a partir de los 14 años y que se dedicaban al trabajo artesanal ascendiendo por categorías como en cualquier otro taller artesanal: operarios, cajistas, prensistas, lectores y correctores de pruebas.<sup>55</sup>

A fines del siglo XIX, en 1895, el ciclo artesanal de la imprenta había concluido, ya no ingresaban al oficio de tipógrafos, artesanos de otros oficios que reorientaban sus conocimientos hacia la tipografía, sino que este oficio ya estaba constituido y se reproducía por medio de los colegios de artes o en los talleres de artesanos tipógrafos. Así por ejemplo, en 1895, los tipógrafos de la “Imprenta La Boliviana” de Sucre, declararon todos saber firmar y ser impresores de oficio. El administrador, Matías Torres, era además de viudo, impresor, corrector de galeras y prensista; trabajaba junto a cuatro cajistas y dos impresores.<sup>56</sup> En tanto que en el desarrollo del ciclo artesanal de la imprenta, los tipógrafos declaraban ejercer otro oficio, no la tipografía.

\* \* \*

La contribución de los artesanos fue especialmente fecunda en Bolivia llegando a formar parte medular de los orígenes del arte tipográfico. La implantación de esta

---

<sup>55</sup> Ver por ejemplo, CHDSFX-2-1-52. Ministerio de Instrucción Pública y Colonización. “Sobre la instalación en Sucre del Colegio Don Bosco de Artes y Oficios por la Orden Salesiana de Italia.” Sucre, 27 de mayo de 1896. Ibid. “Razón de las becas gratuitas para huérfanos concedidas en el internado del Colegio Don Bosco de Artes y Oficios de esta capital”. Sucre, 7 de septiembre de 1896. La Escuela de Artes y Oficios en el Colegio Don Bosco en La Paz y en Sucre, inició sus actividades en 1896.

<sup>56</sup> CSJCh. 1895, ANB.

tecnología de la palabra en Bolivia se debió, en parte, a la reunión de oficios subsidiarios que se adaptaron extraordinariamente a las exigencias de la nueva cultura escrita que había ingresado durante la guerra. Esta característica es más notoria cuando se compara con otros contextos, por ejemplo, con el caso argentino y el uruguayo, donde esta transición fue distinta, más breve y se expresó en dos formas. La primera: se produjo una rápida incorporación de prensas, tipos y útiles europeos desde la guerra de la independencia y posteriormente se produjo – comparativamente – una intensa “importación” de tipógrafos europeos que se trasladaron con el objeto de implantar talleres de imprenta. Llegó a Montevideo el español Rafael Palacios, que fue “el portador de tan deseada imprenta” junto a dos tipógrafos portugueses que instalaron el taller.<sup>57</sup>

Esta diferencia notable entre las dos experiencias de adopción de la “vía impresa” en Sur América se adscribe a un tronco mayor que está relacionado con la apropiación de instrumentos y útiles europeos por los artesanos de Bolivia, desde la Colonia. El dominio en el manejo de metales en la región minera del Alto Perú pudo haber contribuido a esta peculiaridad boliviana del tránsito a la tipografía, junto con la capacidad de réplica de los artesanos que se apropiaron de esta tecnología en forma “teórica”. Ambos aspectos resultaron en que no hubo necesidad de importar implementos ni impresores. Esta potencialidad de los artesanos fue señalada por el argentino Torre Revello en los siguientes términos:

Las artes, en general, escasos frutos dieron en las regiones del Plata durante la época colonial, pero cuando a través del dilatado territorio argentino, nos asomamos hasta Bolivia o el Perú, hemos de confesar sinceramente, que allí revivió un arte autóctono, que resistió sus empujes de las formas hispanas de manera sorprendente, y obró el milagro de crear un arte de fusión con ambas

---

<sup>57</sup> Se refiere a la imprenta del Cabildo de Montevideo, instalada en 1808. FURLONG, 1929, p. 299.

tendencias, cuyas principales modalidades ya nos la han revelado algunos autores; a los que siguiendo después en sus doctrinas e investigaciones algunos artífices, han resucitado sus formas a través de diversas obras que debemos considerar como un preanuncio de un arte de nueva floración, juvenil y vigoroso, que al incorporarse a las balbucientes escuelas modernas, la infiltración del arcaico sabor milenario de sus formas y de sus concepciones simbólicas tan antiguas como parecen y tan nuevas como sin embargo son.<sup>58</sup>

Con una visión desde Bolivia, el indio letrado Pazos Kanki, también identificó la capacidad y habilidad de los artesanos *cholos* que volcaron en las artes y los oficios los tres talentos que, según él, poseían: “great courage, hardihood of character and the immoderate love of pleasure” que expresaron principalmente en el arte: “But the genius of this class is principally displayed in sculpture and painting. In these arts they have executed some specimens not all inferior to the productions of the Italian masters.”<sup>59</sup> Los llamó imitadores maravillosos pues poseían, además, la destreza de duplicar “todo cuanto veían”:

The *cholo* men are generally the mechanics of the country, and very apt and expert in their business. They are wonderful imitators of every thing they see, and fabricate the coorse [sic] cloths of wollen [sic], cotton, and flax of the country, understanding the art of dying and of making gold and silver leaf, which are articles of great profit and demand. They are miners, and are equally skilful in this as in every other department of industry.<sup>60</sup>

En Bolivia, los oficios artesanales fueron subsidiarios de la adopción del oficio del tipógrafo. Ellos contribuyeron con sus conocimientos generados en oficios artesanales diversos, relacionados con el manejo del tipo de materiales requeridos para la implantación y difusión de la imprenta. Entre ellos, la manipulación de metales, especialmente los plateros, una de cuyas especialidades era la “finísima filigrana” que se “trabaja mejor en el

<sup>58</sup> TORRE REVELLO, 1930, pp. 65-66.

<sup>59</sup> PAZOS KANKI, 1819, Letter XIII, Part I, p. 110.

<sup>60</sup> PAZOS KANKI, 1819, Letter XIII, Part I, p. 119.

norte [Bolivia] por la abundancia de metales”; fundidores, relojeros, grabadores como Juan de Dios Rivera, herreros, armeros, dibujantes, pintores, carpinteros y escultores, entre otros.

Durante este ciclo, muchos de estos artesanos tuvieron, además, la característica adicional de ejercer dos, tres y hasta cuatro oficios artesanales al mismo tiempo, cuyos conocimientos conectaron a la hora de transitar hacia el oficio de la tipografía; como fue el caso de Valentín Aillón que concentraba en su experiencia los oficios de herrero, relojero, armero y dibujante. Esas fueron, en conjunto, las bases de la conformación del oficio del tipógrafo en Bolivia durante el ciclo artesanal de la imprenta.

#### **4.3. La tecnología inicial de las imprentas**

Como resultado de todas las acciones y operaciones emprendidas por los primeros impresores, un tipo de tecnología se generalizó en Bolivia, que duró gran parte del siglo XIX y aún se la puede encontrar hoy, para impresiones de poca extensión.

Dicho de modo muy simple, ésta consistía en el sistema de composición manual con tipos móviles inventado por Gutenberg. Mediante un lento y moroso trabajo manual, se reunían en el componedor caracteres de metal móviles, previamente fundidos y dispuestos en cajas ordenadas convencionalmente (caja alta y caja baja) donde se encontraban el surtido de tipos por estilos y puntos (tamaño) junto con las viñetas y la ornamentación gráfica que el componedor tomaba uno a uno, según el orden del texto (títulos, masa de texto, ilustraciones, márgenes y blancos), formando palabras, líneas y páginas que se colocaban en la galera. Después de la labor del componedor, operaban el entintador y el prensista que fijaba en papel el texto dispuesto por el anterior, reproduciendo en serie y, si era necesario, se compaginaba o empastaba el producto. Luego de la impresión se

limpiaban los tipos retirando toda la tinta y se los reubicaba en sus respectivas cajas por punto y tipo de letra.<sup>61</sup>

Es posible que la aleación utilizada para fabricar estos tipos haya sido la “aleación ternaria” compuesta de plomo, antimonio y estaño: plomo, para dar cuerpo al tipo que daba aleaciones dúctiles y compactas y de fácil fusión a temperaturas moderadas; antimonio para dar más resistencia al tipo que actuaba como elemento endurecedor sobre todo en aleaciones con el estaño; y estaño para dar brillo, pulir el tipo y evitar la oxidación que daba como resultado un tipo limpio, liso, detallado y compacto.<sup>62</sup>

Según un inventario de 1829, la Imprenta del Gobierno contaba con los siguientes materiales como parte de este sistema de impresión:

---

<sup>61</sup> Para una descripción de los sistemas de impresión utilizados en Bolivia hasta la actualidad, ver COLQUE FLORES, 1989.

<sup>62</sup> COLQUE FLORES, 1989, p. 96.

**Cuadro N° 7****Inventario de los bienes de la Imprenta del Gobierno (1829)**

<b>Letra útil</b>	<b>@ y lbs.</b>	<b>Letra inservible</b>	<b>@ y lbs.</b>	<b>Otros materiales</b>
<i>De lectura</i> , en 2 cajas	3 y 11	Varias, en 12 cajas	33 y 9	Una prensa corriente con todos sus enseres
De lectura y galera <sup>63</sup> , en 2 cajas	3 y 11	Lujos, en 2 cajones	2 y 15	Tres ramas completas <sup>64</sup> , pequeñas
Otra <i>de lectura</i> , en 2 cajas	3 y 5	Labradas, en 1 cajón	2@	Tres ramas sin cruceros
<i>Glosilla</i> , en 5 cajas	5 y 5	-----	-----	Cinco tímpanos: 2 grandes y dos pequeños
<i>Atanasia</i> , en 2 cajas grandes y una pequeña	4 y 3	-----	-----	Dos mesas y tres bancos
Toda especie, en 3 galeras	3 @	-----	-----	Tres galeras y tres componedores de fierro
<i>Carta</i> , en 3 cajas grandes	2 y 7	-----	-----	Tres pares de puntillas y tres frasquetas
<i>Misalete</i> , en 2 cajas	2 y 20	-----	-----	Tres destornilladores de fierro y dos cucharas de fierro
<i>Recostada</i> , en 2 cajas	6 y 6	-----	-----	Una lámina para convites de exequias
<b>Total letra útil</b>	<b>33@ 18 lb.</b>	<b>Total letra inservible</b>	<b>37@ 24 lb.</b>	-----

Fuente: "Inventario que ha hecho de todos los artículos de la prensa entregados por Benancio del Castillo a Fermín Arévalo en presencia del que suscribe." ANB-MI, T. 23, Núm. 10. 1829. Chuquisaca, 15 de septiembre de 1829.

En total, la imprenta contaba con poco más de 70 arrobas de letras (útil e inservible) que se ajusta como una imprenta mediana, por la cantidad total de tipos útiles.<sup>65</sup> Los principales materiales que se utilizaban en esa imprenta eran: aceite, cola, velas, carbón, pitas, alfileres, candeleros, bateas, cal, ceniza, broza de limpieza, frasquetas, tijeras,

<sup>63</sup> Galera: "es una plancha o bandeja rectangular de hierro, zinc, aluminio o cobre, guarnecido por tres de sus lados por unos listones." COLQUE FLORES, 1989, p. 85.

<sup>64</sup> Ramas: "son marcos de hierro en los que se ajustan las composiciones tipográficas, para ponerlas en la prensa..." COLQUE FLORES, 1989, p. 87.

<sup>65</sup> La comparación es con relación a la Imprenta de Niños Expósitos de Buenos Aires que imprimía para todo el Virreinato del Río de La Plata y servía a varios talleres de impresión. Esa imprenta, secuestrada como parte de los bienes de los jesuitas, fue transferida a la Casa de Niños Expósitos de Buenos Aires y contaba con más de 120 arrobas de letras de diferentes tipos. UGARTECHE, 1929, p. 113.

puntillas, clavos, asientos de balas, cuero de lana y resmas de papel que ingresaba al país exento de impuestos.<sup>66</sup>

En marzo de 1829, la Imprenta del Gobierno fue enviada a repararse. Ignacio Cuéllar, su director informó al gobierno acerca de los gastos de reparación en un texto lleno de descripciones técnicas del que se pueden desprender los materiales y tecnología con que contaba esa imprenta, una de las primeras en Bolivia:

...El sólo herrero me llevó catorce pesos en lo siguiente: ocho lunetas largas y morradas que abrazan las barras del carro en que están sólidamente remachadas, a tres reales cada una. La chapa nueva con su sólido tornillo que aprieta los corredores de suela, seis pesos, por otras varias piezas que contiene como clavijas, a cuatro pesos. El sillero por los dos tiradores de suela mui batida, largos demás de dos varas llevó por favor doce reales. Para las otras de madera, compré dos tablas a tres pesos cuatro reales... un real costó mandarlas donde el carpintero, de ellas se hizo el carro y alguna sobra para el banco nuevo... En la garruncha que envuelve las correas un peso, para los barrotes interiores del carro dos alfagías en que están remachadas las lunetas y que sostienen la tabla superior que comprime la prensa...<sup>67</sup>

Comprensiblemente, muchas impresiones de este periodo fueron defectuosas porque la tecnología era precaria o era utilizada hasta el envejecimiento siendo uno de los problemas frecuentes el desgaste de los tipos, por lo que se usaba refundir los inutilizados para ponerlos otra vez en funcionamiento. Por esta razón, una práctica común fue la refundición de tipos y la refundación de imprentas con la unión de dos o más desgastadas.

---

<sup>66</sup> “Observaciones de los ingresos sobre las cuentas que ha dado D. Ignacio Cuellar desde el 26 de agosto al 30 de enero de 1829”. ANB-MI. N° 10, T. 23. 1829. Chuquisaca, 20 de febrero de 1829. Broza o bruza: “es una escobilla de cerdas espesas y fuertes que se utiliza para hacer la limpieza de la composición, una vez sacada la prueba y después de la impresión.” COLQUE FLORES, 1989, p. 84.

<sup>67</sup> Carta de Ignacio Cuéllar, Director de la Imprenta del gobierno al Ministro del Interior. ANB. MI, T. 23, N° 10. Chuquisaca, 28 de marzo de 1829.

#### 4.4. Trabajo e impresores: el *Reglamento para el Buen Orden de la Imprenta*

El establecimiento de imprentas, condujo a la creación de nuevas normas de trabajo relacionadas con la tipografía. Éstas comprendían, en conjunto, un nuevo régimen laboral y corporal que pautaban el comportamiento dentro del taller, el cumplimiento de horarios y un calendario así como un régimen salarial. Nuestro ejemplo se ubica dentro de las nuevas prácticas laborales y disciplinarias de un taller de imprenta oficial.

El *Reglamento* demandaba de los operarios al menos dos sincronizaciones. La primera: la demanda de impresos gubernamentales, con el tiempo necesario de trabajo del equipo de la imprenta. La segunda: el disciplinamiento de la fuerza laboral relacionado con la productividad del trabajo, dentro del taller de imprenta. Las nuevas normas establecieron el taller de imprenta como espacio de trabajo y estancia masculina.

Para un micro análisis de la conformación del taller de imprenta, paso a considerar el *Reglamento para el buen orden de la imprenta*, dirigido a regular las actividades de la “Imprenta La Boliviana”, creada en el gobierno de Sucre, en 1828. En él se aprecia que la introducción de la imprenta produjo nuevos patrones de la cultura del trabajo como la sujeción a horarios y el control sobre la producción que provocó relaciones laborales conflictivas entre los operarios y el director de la imprenta del gobierno.

El *Reglamento* fue presentado, en enero de 1829, como una propuesta de Ignacio Cuéllar, Director de la Imprenta del Gobierno al Ministro de Interior, y dos meses después, en marzo, presentó una carta en la que exponía el estado de cuentas de su administración en la que detallaba las prácticas laborales consideradas nocivas para el taller de imprenta y la economía del Estado, de modo que la propuesta del *Reglamento* dialoga muy bien con el espíritu de la carta de Cuéllar en la que se clamaba por corregir las prácticas consideradas

dañinas. El *Reglamento* está compuesto por 26 artículos y tomaba en cuenta la reorganización de la jerarquía laboral dentro del taller, la libertad de imprenta y reserva de la autoría, las prioridades en la impresión de materiales, las atribuciones de la imprenta en la distribución y venta de éstos, el régimen salarial, el régimen laboral en la imprenta y, las reglas para el manejo del material y equipo de impresión.

Éste deja ver que en 1829, quienes estaban a cargo del funcionamiento de las imprentas, en este caso Cuéllar, se veían en la necesidad de contar con un respaldo legal escrito que organizara las relaciones laborales, los grados de responsabilidad y se crearan sanciones a los que no se ajustaban a estas nuevas normas: “... debo advertir que cuando pasé a la imprenta, fui enteramente bisoño, me ví sin reglamento alguno y me fue preciso sujetarme a lo que los oficiales llamaban costumbres de la oficina.”<sup>68</sup> Las preocupaciones centrales de Cuéllar, se posaban en las actitudes de los impresores que ya se mostraban como un sector distintivo en el mundo laboral.

Cuéllar acusaba a los oficiales de la imprenta de actuar contra la economía del taller y contra él, atentando en consecuencia a la subsistencia del mismo y a la economía del Estado. Los argumentos centrales de su acusación se resumían en “el odio, arbitrariedad y mala fe de los oficiales de imprenta para conmigo”; la justificación de los gastos excesivos de la imprenta con el argumento de que “pudo ser, luego fue” aunque del balance económico del director resultaba que, no se gastaba tanto como estaba registrado, que los oficiales se quedaban con más de la tercera parte de las ganancias, y que el alto nivel de

---

<sup>68</sup> Carta de Ignacio Cuéllar, Director de la Imprenta de Gobierno al Ministro de Interior. ANB-MI. T.23, Núm. 10. Chuquisaca, 28 de marzo de 1829. En adelante, Cuéllar al MI.

gastos se debía a “su empeño por disipar y destruirlo todo.” De acuerdo a Benancio del Castillo, luego director de la imprenta, Cuéllar “ha sido muy estricto en recibir y pagar”.<sup>69</sup>

Esto significaba que “era imposible reducirlos a una razonable economía”, produciendo el rechazo de los oficiales al director porque consideraban que sus observaciones eran “producto de mi suma miseria, la que era objeto de su mordaz crítica.” Esto provocaba que los oficiales se comportaran “de distinto modo entre ellos que conmigo” y haciendo “impresiones furtivas [sic], imprimiendo más ejemplares de los que pedía el que mandaba a imprimir, con que ha venido su muy útil granjería con suscripciones de sujetos determinados a quienes ministran todo impreso semanalmente...”

Los remedios propuestos a tal diagnóstico se refirieron a la economía interna de la imprenta. A fin de analizar este documento he agrupado los temas, como sigue:

**a)** La jerarquía dentro del taller: Según Cuéllar, como parte de las prácticas laborales dañinas adoptadas en el taller de la imprenta estatal “La Boliviana”, los oficiales hacían uso de la censura de cuentas que el Presidente Sucre les concedió. Acusaban al director de la imprenta de falsear su informe económico y remarcaban su especialización contra la improvisación del Director en su oficio. En la nota dirigida al Ministro del Interior, el director de la imprenta refirió que los oficiales: “apelaron a la ineptitud en el arte como si para ser Director fuese indispensable ser un oficial cajista”,<sup>70</sup> relación que

---

<sup>69</sup> Observaciones de los ingresos sobre las cuentas que ha dado a Ignacio Cuéllar por Benancio del Castillo. Chuquisaca, 20 de febrero de 1829. ANB-MI. Núm. 10. T.23. 1829.

<sup>70</sup> Cuéllar al MI.

expresa que los oficiales cajistas eran los que más prestigio tenían dentro del taller.<sup>71</sup> Para

Colque Flores:

El compositor tipográfico es el operario que constituye la pieza más importante del engranaje de la imprenta. Él la califica y determina, siendo el verdadero coordinador del trabajo tipográfico..., debe interpretar tipográficamente el pensamiento manuscrito del autor; al traducir en impreso lo escrito, debe buscar la interpretación que más se aproxime a la palabra hablada; esto significa dar vida a los tipos de imprenta. El tipógrafo de verdad, ha de reunir inteligencia, sentimiento, gusto, habilidad y experiencia.<sup>72</sup>

El *Reglamento* proponía alterar la jerarquía de la especialización dentro del taller, que venía del tiempo del Presidente Sucre, dejando de lado la distinción que reclamaban los oficiales, basados en la jerarquía corporativa artesanal. El director proponía una jerarquía que sólo separaba al director de los impresores, que pasaban a ser funcionarios públicos. Según él, no importaba si el impresor era cajista o tipógrafo, el ser director o funcionario de gobierno, le otorgaba la atribución total de dirigir la imprenta: “El director es el único jefe de la imprenta sin necesidad de que haya ni se nombre oficial mayor ni otro cualquiera intruso que perturbe sus atribuciones y el buen orden” (art.1). A partir del diagnóstico de Cuéllar, las atribuciones del director eran amplias: se le autorizaba de “cuantas facultades sean precisas y se ordena se le guarde toda respetabilidad y obediencia so pena de ser castigados... Y sumisión” (art.2); el director quedaba autorizado “plenamente para todo, ampliará o restringirá este Reglamento en los casos particulares que ocurran; según las circunstancias pero siempre con el objeto de mejorar la imprenta en todo y para todo” (art.26).

---

<sup>71</sup> Históricamente, los cajistas fueron el grupo más prestigioso dentro del taller; no sólo se distinguían por su vestimenta, sino por su rango dentro del lugar de trabajo; a menudo recibían mayor remuneración que los prensistas. En el contexto europeo, pertenecían al mundo artesanal, a la cultura técnica y material, no libresca. PETRUCCI, 1999, p. 125-126.

<sup>72</sup> COLQUE FLORES, 1989, pp. 83-84.

Esta normativa pasaba de un orden artesanal organizado por especialización, rango y antigüedad a otro, organizado por la eficiencia en la función pública. El gobierno designaba a quien consideraba más idóneo para la dirección de la imprenta, basado en el criterio de eficacia en la administración y conocimiento de las Leyes vigentes, como se ve a continuación.

**b)** El *Reglamento* interpretaba los principios de la Ley de Libertad de Imprenta, sancionada en 1826,<sup>73</sup> y la ponía en marcha demarcando las atribuciones, responsabilidades y derechos de los oficiales y el director de la imprenta. Se adhería de esta manera a este principio: “La imprenta es libre para cuantos quieran imprimir, todo lo que fuese razonable conforme a las leyes, buenas costumbres y nuestra santa religión” (art.11), adoptando la trilogía de acato y respeto a la Constitución, a la moral y a la religión católica.

Incluyó, además, dos artículos que contemplaban una parte sustancial de la libertad de imprenta. El director era la única persona facultada para recibir, contratar y mandar trabajos a imprimir (art.3), tal como establecía la Ley, especificando que “no recibiría papel alguno de afuera, sin firma del interesado, esto es siendo conocido, que no lo siendo, a más de dicha firma exigirá otra de sujeto abonado que garantizase al principal.” Adicionalmente, se ponía de manifiesto el secreto del autor del impreso al establecer la “custodia en archivo secreto de todos los originales para en caso preciso manifestarlos” (art. 10) siguiendo así la normativa referida a los Juicios de Imprenta, contemplados en la Ley, por la que, en caso necesario, el impresor debía manifestar el nombre del autor y mostrar los originales firmados ante el Jurado de Imprenta. La contravención del artículo tres, era

---

<sup>73</sup> El análisis de la Ley de Imprenta forma parte del texto del Capítulo 5.

uno de los mayores delitos. Los oficiales no podían recibir ningún trabajo por su cuenta, les estaba prohibido recibir un papel para imprimirse “por pequeño que sea”, sin consentimiento del director, siendo uno de los mayores delitos “y caso de hacerlo así, sufrirá irremisiblemente la pena de expulsión en el acto mismo” (art.14).

Estos artículos, al cumplir con la ley de imprenta, intentaban modificar las señaladas malas costumbres de los oficiales de realizar impresiones por su cuenta, sin autorización y para beneficio particular; ideas que quedaron refrendadas en otro artículo que señalaba: “Habiéndose observado el vil abuso que hacen de imprimir furtivamente, muchos más ejemplares de los que se encomienda” se les castigaría con el decomiso de todos los ejemplares, multa de dos pesos por segunda vez y, a la tercera, con la expulsión (art. 16).

**c)** Tratándose de una imprenta de gobierno, las prioridades de impresión eran claras. Debía darse preferencia a los papeles del gobierno frente a los particulares: “los originales que se le presenten, con preferencia los del gobierno” (art.3); “en caso de que se le remitan muchos del gobierno... no cabiendo éstos en el pliego de costumbre, hará luego un suplemento, eligiendo entre ellos los más urgentes y el de mayor entidad dejando los sobrantes para primera ocasión” (art.4) y; “serán preferidos los del Interior a no ser que los otros [dos Ministerios] exijan la prontitud por su mayor necesidad” (art.5). Dentro de estas prioridades, “será una de las primeras obligaciones [del director de la imprenta] la corrección de los papeles impresos pertenecientes al Gobierno, menos de los particulares que deben hacerlo sus interesados” (art. 6).

**d)** El *Reglamento* otorgaba atribuciones al director de la imprenta no sólo para la impresión sino también para la distribución y venta de los papeles públicos que se

imprimían a costa del Estado “remitiendo a las Administraciones de Correos de la República los ejemplares que considere vendibles... [y] cuidará de establecer un fondo propio, para los precisos gastos que demanda la imprenta” (art. 7). Otra parte de las impresiones oficiales se “repartiría a los empleados los ejemplares que por instrucción separada se le ordenan” (art.9). Sobre las impresiones de particulares, establecía que: “De todos los productos de impresiones que encomienden los particulares, se les distribuirá la tercera parte y no más, lo que repartirá el mismo director entre solo aquellos que hubiesen trabajado la pieza”, conservando las otras dos partes para el fondo de la imprenta (art.24).

e) Asociado al anterior punto, el Director de la imprenta propuso un régimen salarial complementario para corregir la costumbre de los operarios. Los oficiales reclamaban el cumplimiento de las “costumbres de la oficina”, según las cuales “todas las entradas contingentes y una tercera parte de las ganancias eran suyas desde el tiempo del Sr. Sucre [y] que los directores no tenían que dar cuenta de nada, pues no había de qué.” Según Cuéllar, esta práctica había sido constante en la gestión del director Fermín Arévalo “nadie la ha dicho una palabra sobre qué cuentas hacía ni ha sido reconvenido de lo mucho que falta y se ha disipado en su tiempo.”

Para él, estas prácticas eran inaceptables siendo “un notorio robo el percibir esa cantidad con otras muchas, después de tener sueldo determinado...” Intentar poner orden en el régimen de remuneraciones parecía difícil puesto que, ese mismo año, Casimiro Olañeta, como autoridad del gobierno, intentó cortar las atribuciones de los oficiales sobre el director y sus ganancias extra salariales, que no pudo concretar porque “sabiendo esto los

oficiales, fueron de tropel, le lloraron, y le confundieron tanto que me mandó por amor de Dios que les repartiese treinta pesos más.”<sup>74</sup>

Durante sus gestiones para poner orden a estas prácticas, Cuéllar enfrentó la resistencia de los oficiales de la imprenta que enterados de las mismas sustrajeron las cuentas que éste llevaba: “hallándome sofocado con los disgustos que sufría, para complemento de ellos al tiempo de formar mis cuentas, me sustrajeron el cuadernito de mis apuntamientos como lo hicieron también con el papel sellado que lo tenía sobre mi mesa... Bastante me he demorado para recordar puntualmente las partidas...”<sup>75</sup>

Cuéllar propuso subsanar esta práctica con varias medidas. La primera era reducir el número de oficiales: “Procurará el director reducir a los oficiales al menor número que le sea posible y que los sueldos de los que salieran acrescan [sic] el fondo de que hay suma necesidad.” Entre tanto, todos debían percibir “los sueldos que desde sus principios tenían señalados” sin poder exigir aumento, salvo en los casos que “por su destreza y buena índole merezca suceder a la vacante de otro que haya disfrutado mayor sueldo” (art. 19). Además: “en adelante ningún oficial será dotado con sueldo que pase de veinticinco pesos” (art. 20).

El sueldo que pagaba la imprenta al director, oficiales y empleados debía cobrarse del presupuesto “de los dos mil pesos que por el Congreso Constituyente están señalados para todos los operarios y empleados de la imprenta; sin que jamás se grave a la caja en un medio real...” El director, como el responsable del manejo de la imprenta, “gozará del que anteriormente disfrutaron los que se llamaban directores según los presupuestos que se conserva el Ministro Tesorero” (art. 25).

---

<sup>74</sup> Cuéllar al MI.

<sup>75</sup> Cuéllar al MI.

A pesar de su desacuerdo, Cuéllar incorporó además la remuneración en especie, proveniente de la distribución a los oficiales de una parte de las impresiones oficiales y particulares, estableciendo que: “De todos los papeles públicos que el Estado o Gobierno mande a imprimir, repartirá a los empleados los ejemplares que por instrucción superior se ordenan” (art. 9) y que de la tercera parte de los trabajos encargados por particulares una se distribuiría entre los oficiales que habían trabajado la pieza, conservando las otras dos partes para el fondo de la imprenta (art.24).

Esto quiere decir que una parte de las impresiones particulares eran vendidas por los oficiales de imprenta, como una forma de remunerar su trabajo. Las dificultades por obtener fondos para pagar los sueldos de los empleados del Estado eran constantes. Por esa razón ese año se decidió que “para cubrir el presupuesto de los oficiales de la imprenta, no hay otro dinero de que echar mano que del que existe en esa administración como producto de la venta de los periódicos”.<sup>76</sup>

**f)** Al desorden en los tiempos y prácticas de trabajo de la imprenta oficial que Cuéllar diagnosticó en su carta al Ministro del Interior, propuso un régimen laboral en el que la disciplina en el trabajo y el respeto al horario en la semana y en la jornada laboral fueran centrales. Proponía que los oficiales:

...todos se reunirán en la oficina todo el año (tengan o no que hacer) a las siete de la mañana, y estarán allí hasta las doce, y desde las dos de la tarde hasta las seis en el verano, y las cinco por invierno. Salvo los días domingos y fiestas de

---

<sup>76</sup> Oficio de M.D.Callejo, Tesoro de Chuquisaca al Administrador General de Correos. ANB-MI. T.23. N.10. Chuquisaca, 2 de mayo de 1829. En la ciudad de La Paz, donde también la imprenta del Colegio de Artes iniciaba sus primeros años de actividad, las dificultades para pagar a los impresores eran grandes. Tanto así que el régimen salarial en ese caso era distinto: “los oficiales... que no son empleados sino unos meros contratados que subsisten de su solo trabajo, y que el día que no se les paga dejan de hacerlo ocupándose en buscar de otro modo con que sostener sus familias”. Carta de Manuel Palacios, Director de la Imprenta del Colegio de Artes al Prefecto del Departamento de La Paz. ANB-MH. MIP. T.89. Núm. 17. 1843. Paz, 2 de agosto de 1843.

ambos preceptos, los que se guardarán religiosamente siempre que no haiga [sic] alguna urgencia indispensable, en cuyo caso trabajarán a discreción del director. Lo mismo se hará en los días de trabajo en que habiendo necesidad adelantarán las horas señaladas” (art. 12).

Esto quiere decir que los operarios debían trabajar nueve horas en verano y ocho en invierno, excepto los domingos y feriados. En cualquier caso, en días normales o en los últimos quedaban a disposición del director. Los atrasos “a las precisas horas de la reunión” se sancionarían con dos pesos por hora “que se escalfarán de su sueldo” (art.13). Esta suma representaba aproximadamente la quinta parte de su salario mensual.

Dentro del taller, los empleados debían trabajar “en el mayor silencio y decencia: pues se ha notado que de la bulla y distracción con la que trabajan, se originan los muchos errores que dan lugar a repetir sin término, las correcciones con perjuicio y doble trabajo del corrector, pérdida de tiempo y gasto de papel, en las interminables pruebas que en cada impreso se practican”. Por lo tanto, cualquier “bullicio” se sancionaría con dos pesos de multa por cada llamada de atención (art.17). Aparentemente, este problema que intentaba resolver el Reglamento continuaba tres años después. Un anuncio, de 1832, en el periódico oficial *El Boliviano*, bajo el título “Errores de imprenta” de la Imprenta del gobierno “La Boliviana” daba cuenta que:

Son tantos los que tiene el número anterior que si nos propusiéramos indicarlos todos no nos bastaría una página. Todo parece estropeado de propósito, y hay cosas que hasta hacen reír. Los impresores, haciendo una ligera corrección, se apresuran a tirar aquel número, sin mostrarnos las pruebas.<sup>77</sup>

Adicionalmente, el Reglamento estipulaba que: “Ningún oficial con pretexto alguno introducirá en la oficina a ningún sujeto de fuera aunque fuere su padre, su hermano mucho menos a muchachos de fuera por lo que siendo llamado lo recibirá en el corredor

---

<sup>77</sup> *El Boliviano*, 125. Chuquisaca, 8 de diciembre de 1831.

despidiéndolo lo más rápido que se pueda, para no perder tiempo...” Si esta regla no se cumplía, se sancionaba la falta “por primera vez se le recuerda amistosamente, por segunda con aspereza y, por tercera, se le exigirá la multa de cuatro reales doblándose la cantidad “por cuantas veces la mereciere” (art.18).

**g)** Con la intención de detener las sustracciones y malos manejos que el director observó, propuso introducir normas para el manejo del material y el equipo, por medio de reglas y sanciones. De acuerdo con Cuéllar, en la imprenta se presentaban prácticas irregulares como el robo de materiales del taller, objeto de detallada consideración. Según él, los mayores gastos eran en aceite<sup>78</sup> y cola pues los oficiales sustraían estos dos elementos además de cordel y alfileres para revenderlos; producían un gasto excesivo en velas porque éstas servían, además de la imprenta, “para costear el alumbrado de sus casas” y en otros casos malgastaban materiales como la lana y el carbón: “... ellos cargaban el carbón como en fragua viva, de allí se proveían los de la casa..., fuera de eso ellos mismos lo disipaban jugando con el carbón tirándose mutuamente como con piedras, haciendo lo mismo con las mujeres que pasaban por la calle.” Al ver esto, Cuéllar optó por conservar el fuego en su propio cuarto y guardar allí mismo el carbón.<sup>79</sup> Además, afirmó que “mil veces recogí mucho de eso [cordel y alfileres] de entre la basura y los rincones que mandaba juntar para escoger la letra que a montones arrojaban, de que diariamente reñía con ellos.”<sup>80</sup>

---

<sup>78</sup> De acuerdo con el director, la imprenta requería mensualmente dos libras de aceite, en tanto que cuando los oficiales lo compraban, los gastos equivalían a seis libras de aceite mensualmente. El aceite era comprado de un canchero de la ciudad.

<sup>79</sup> En su administración, seis cargas de burro habrían abastecido de este insumo a la imprenta durante cinco meses. Cuéllar al MI.

<sup>80</sup> Cuéllar al MI. Además de estos materiales se contaban jabón, escobas, cal, ceniza y varias herramientas. Observaciones del ingreso sobre las cuentas que ha dado Cuéllar. ANB-MI. Núm. 10. T. 23. 1829.

Para Cuéllar, de todos los materiales que eran necesarios para el trabajo de la imprenta, los gastos en lana<sup>81</sup> y papel<sup>82</sup> fueron los únicos más cercanos a sus cálculos. El director refirió que en la administración de su predecesor Arévalo, nombrado por Sucre, no se gastaba tanto papel de pruebas porque “ellos corrigen con todo esmero y cuidado, así ahorran muchísimo papel; [pero] conmigo (como tiraban a aburrirme) no bastaban cinco ni seis pruebas que en cada una de ellas se llenaban cuatro pliegos... de este modo me hacían interminables las pruebas.” De modo que en cuestión de papel no sólo se hacía “usurpación del dueño que imprimía [sino que] era perjudicial a la imprenta y al Estado por el gasto de tinta y letra que precisamente se causa.” En cuanto al arreglo de la prensa, mientras que Castillo declaró que no valió más de doce pesos, sus cálculos bordeaban los cincuenta, para el traslado de la prensa al Barrio Nuevo para su reparación, y por el trabajo de un herrero y un carpintero.

Para solucionar estos problemas, el Reglamento proponía que parte de los ingresos de la imprenta debían obtenerse de la venta de los impresos del Estado, que formarían un fondo propio que se invertiría en “los precisos gastos que demanda la imprenta, tanto para reponer la mui escasa letra que hay, cuasi cansada, como para comprar tinta, papel, refaccionar la casa que amenaza ruina, y demás gastos menudos y frecuentes que diariamente exige.” (art. 7). Así mismo, el director de la imprenta se encargaría de que todos los materiales fueran manipulados y utilizados adecuadamente: “pondrá el mayor

---

<sup>81</sup> Este material era adquirido de una matancera que vendía lana de oveja a la imprenta en forma de cueros (pieles).

<sup>82</sup> El abastecimiento de resmas de papel corría, a veces, por cuenta de la imprenta y otras, por cuenta de las personas que encargaban impresiones al taller. Los proveedores de este material eran las comerciantes Alexandra Frías y la Sra. López que vivían en la plaza y en la tienda contigua de propiedad de Manuel Ortiz de Zárate, que proveía de papel florete, un tipo especial.

esmero en que la imprenta, se sostenga con el mayor aseo, buen orden, copia de letra, hermosa tinta, y demás utensilios conducentes a su brillante complemento” (art. 8).

En lo concerniente al papel, el Reglamento establecía que la responsabilidad por el papel entregado era de quien lo recibía: “El oficial a quien se le entregue papel para cualquiera impresión quedará responsable, a entregarlo todo”. La contravención a esta disposición se multaba con medio real “por pliego que faltase, por ser intolerable ya, la grosera y perjudicial licencia que se forman en sustraer frecuentísimamente cuasi [sic] todo el papel que se les asigna” (art. 15). Y respecto del resto de los materiales, se advertía que “el mui culpable de desperdicio de la letra, cuadrados, espacios así en las viviendas de la casa, y prensa derramados siempre por todos ellos con cuio motivo se mezclan entre la basura, y barridos se pierde todos...” y para cortar ese desperdicio se disponía: “sea de la incumbencia de los oficiales, recogerlos y guardarlos en sus especiales lugares, so pena de cuatro pesos al que no puntualice esta obligación. Comprendiendo esto principalmente a los cajistas de todo lo que pertenezca a la caja de su uso” (art. 22).

En términos generales, los oficiales quedaban bajo responsabilidad individual por el manejo de los materiales por lo que: “Por estar ya muy advertida la maliciosa torpeza con que manejan las cosas de la imprenta, de que resulta el continuo destrozo de aquellos, se ordena que el que así las rompiere, estará obligado precisamente a la reposición” (art. 21). Para activar este control, la función del director sería realizar mensualmente “un prolijo balance de toda la letra corriente y la de sus faltas haga responsables a los cajistas *insolidum* y a cada uno de ellos en particular” (art. 23).

Los problemas por el manejo descuidado de los útiles y materiales de la imprenta continuaron más adelante. Por ejemplo, Manuel José Antequera, Director sustituto de

Cuéllar, en 1830, señaló como su principal preocupación que la forma en que realizaba su trabajo el primer prensista, era inapropiada: “he advertido que el trabajo del primer prensista es de los mayores y que se le inutilizará mui pronto por el modo en que lo executa”. Por ese motivo solicitó el aumento de sueldo de 10 pesos mensuales “por ser muy corto y no le compensa”, que le fue concedido con autorización del Presidente de la República a la suma de 15 pesos.<sup>83</sup>

En suma, el nuevo *Reglamento* para la Imprenta oficial, propuesto por su director Ignacio Cuéllar, abordaba puntos importantes para su buen funcionamiento. En cuanto al régimen económico interno, proponía reestructurar la jerarquía dentro del taller, ocupando la cúspide e investido de autoridad para todos los casos y en todas las circunstancias, reclamando sumisión. El paso a un régimen “más racional” suponía abandonar las formas anteriores de control en las que los operarios tenían participación, al resistirse el Director, “le hacían la guerra”. Por eso lo operarios reclamaban tener acceso, como antes, al libro de cuentas con la posibilidad de tomar algunos insumos de la imprenta para su consumo personal.

En cuanto al régimen disciplinario, Cuéllar propuso desterrar hábitos considerados nocivos que habían sido adquiridos por la costumbre, en la gestión del anterior administrador. Para esto proponía orden, seriedad, puntualidad y cumplimiento de los seis días laborales, “tengan o no que hacer”. Cada uno de los operarios debía formar parte de la organización del trabajo interno, prohibiendo todas las manifestaciones jocosas, la conversación, el movimiento en exceso dentro del taller, el desperdicio de materiales por la

---

<sup>83</sup> ANB-MI. T. 28, Núm. 13. Carta de Manuel José Antequera, Director sustituto de la Imprenta del Gobierno a su Director. Chuquisaca, 11 de enero de 1830.

negligencia o por los juegos entre los operarios y entre éstos y los transeúntes. Esto quiere decir que los operarios se encontraban en un espacio abierto hacia la calle lo que favorecía su distracción por el paso ocasional de mujeres. Asimismo la “maliciosa torpeza” en el manejo de los materiales del taller debía ser corregida con multas restadas de su sueldo.

En cuanto al régimen salarial, se advierten las dificultades de presupuesto de las primeras imprentas, al menos las oficiales, que debían ser compensadas con pagos en especie o con el pago por jornada de trabajo, dejando a los pocos operarios contratados buscar otros medios para sostener a sus familias. Esta forma de remuneración coincidía con las demandas de los oficiales que habían tenido parte en las ventas de los impresos del taller, en la época del Presidente Sucre, y en los inicios de la imprenta.

No bien introducida la imprenta, entonces, los operarios de los talleres tipográficos se vieron rápidamente empujados a adoptar formas más “racionales” de organización, economía y relaciones de trabajo entre los miembros del taller y también con sus herramientas de trabajo por lo que estaban enfrentándose a un nuevo régimen jerárquico y corporal que moldeaba las relaciones en las imprentas.

## **CAPÍTULO 5**

### **IMPRESAS PRIVADAS: DE LAS CAPITALES A LAS PROVINCIAS. LA IMPRESA DE BEÉCHE & CIA.**

En este apartado trataré sobre otro ángulo del cambio tecnológico de la imprenta a través del análisis de las iniciativas particulares, que pone de manifiesto que junto con los esfuerzos impulsados desde el Estado, a través de los gobiernos del Mariscal Sucre y Andrés de Santa Cruz, se produjo la emergencia de actividades privadas de impresión.

La instalación de talleres tipográficos privados muestra dos grandes tendencias: por un lado, la propagación de la imprenta en un movimiento espacial que fue desde las capitales de Departamento a las provincias. Por otro lado, la aparición de grandes empresas tipográficas. A través del ejemplo de la Imprenta de los Beéche reconstruimos la trayectoria de una de las imprentas privadas chuquisaqueñas más importantes del periodo en la que se hace evidente la asociación entre desarrollo de la tipografía y poder político.

#### **5.1. Las imprentas privadas: de las capitales de Departamento a las provincias**

Casi simultáneo al inicio de las actividades de las imprentas oficiales, varias imprentas privadas comenzaron sus actividades en la ciudad de Chuquisaca. Como se aprecia en el siguiente Cuadro, de las catorce imprentas instaladas en el periodo, al menos cinco fueron privadas (tres no tienen un estatus claro en los documentos). Éstas fueron: la Tipografía o “Imprenta de Chuquisaca”, la “Imprenta del Veinticinco de Mayo”, la “Imprenta de la Libertad”, la “Imprenta Estrella de Sucre”, la “Imprenta de Beéche y Compañía” y la “Imprenta de López”.

**Cuadro N° 8**  
**Imprentas instaladas en la ciudad de Chuquisaca**  
**(1825 - 1860)**

N°	AÑOS	NOMBRE	PROPIETARIO
1	1825	Imprenta Volante del Ejército Libertador	Oficial, traída por el Ejército Libertador
2	1825	Imprenta de la Universidad de San Francisco Xavier	Oficial, fundada por el Gral. Sucre. Fundida con la anterior
3	1826	Imprenta de la Buena Fe	Pública
4	1827-32	Imprenta La Boliviana	Oficial, conocida como “de los Aillones”
5	1832-51	Imprenta Chuquisaqueña o Fabricada en Chuquisaca. En 1839, Imprenta Sucre	Oficial, entregada a contratistas en 1832
6	1835	Tipografía de Chuquisaca	(¿?)
7	1836-48	Imprenta del Veinticinco de Mayo; desde 1848: “25 de mayo”	Privada, con tecnología francesa
8	1837-41	Imprenta del Congreso	Oficial
9	1840	Imprenta de la Libertad	Privada
10	1840	Imprenta Estrella de Sucre	Privada
11	1839-67	Imprenta de Beéche y Compañía	Privada
12	1846	Imprenta Pública; a veces “Pública Castillo”	(¿?)
13	1855-59	Imprenta de López	Privada
14	1858-64	Imprenta de B. Hernández	(¿?)

Fuente: Elaboración propia en base a Escrituras Notariales.

Si bien el impulso oficial inicial se orientó a que se constituyeran talleres oficiales de impresión, estas iniciativas fueron acompañadas por un creciente interés privado en la misma dirección. Además, también existió incentivo oficial para que se constituyeran imprentas privadas con el argumento de que ante la existencia de la Ley de Libertad de Imprenta, nada impedía a los particulares emprender esta actividad.

En el periódico oficial *El Cóndor de Bolivia* se expresaba que habiendo llegado al puerto de Arica dos imprentas para la venta y otra en Lima, se disfrutase de la libertad de imprenta que otorgaba el gobierno adquiriendo imprentas:

En Bolivia, hay una ley de imprenta. Hágase uso de ella, y los que quieran escribir, rásquense los bolsillos, y compren imprenta; pues hay muchas de venta

en el mundo. Quéjense los que quieren escribir a su falta de empresa, y a la manía inveterada de codearlo todo, y no a la falta de libertad de imprenta.<sup>1</sup>

Desde el periódico gubernamental *El Cóndor de Bolivia*, se impulsaba la adopción de la imprenta por los particulares, para así también ingresar al mundo del impreso y del debate público. En 1827, el mismo continuaba alentando la adquisición de imprentas:

¿Se ha prohibido a nadie el que traiga imprentas a Bolivia, y que imprima lo que le da la gana? La imprenta es una propiedad como cualquiera otra, y el dueño de ella imprimirá lo que quiera, del mismo modo que el poseedor de una casa, o de un campo, la alquila o la siembra como mejor le parece.<sup>2</sup>

De acuerdo con la misma fuente, por lo menos en los departamentos de La Paz, Potosí y Cochabamba “no se puede alegar falta de recursos para el sostén de establecimiento tan ventajoso”.<sup>3</sup>

Por otro lado, el impulso oficial para la introducción de la imprenta vino acompañado de una fiebre del naciente público por publicitar artículos, avisos, opiniones, juicios privados y críticas a los gobernantes. Tal era la cantidad de escritos enviados a la imprenta oficial que *El Cóndor de Bolivia* fue acusado de no dar publicidad a todos esos escritos. El periódico respondió de la siguiente manera:

La imprenta y el periódico son propiedades como cualquier otra, y el derecho de propiedad está garantido por la Constitución. ¿Ignoran acaso que una imprenta cuesta dinero, que le cuesta el papel y que... [ilegible] salario a los prensistas? El Cóndor ha dicho otra vez y ahora repite: que en Arica hay dos imprentas para venderse: cómprela el que quiera y verá que nadie le disputa el derecho de la alhaja, de la que podrá hacer lo que le da la gana.<sup>4</sup>

---

<sup>1</sup> *El Cóndor de Bolivia*. Chuquisaca, 5 de julio de 1827.

<sup>2</sup> *El Cóndor de Bolivia*. Chuquisaca, 21 de septiembre de 1827.

<sup>3</sup> *El Cóndor de Bolivia*. Chuquisaca, 7 de septiembre de 1826.

<sup>4</sup> *El Cóndor de Bolivia*. Chuquisaca, 22 de febrero de 1827.

Esta demanda, que respondía al impulso promovido desde el gobierno, fue replicada con la temprana organización de sociedades por acciones destinadas a invertir en empresas en tinta y papel como sucedió con la Sociedad Tipográfica de Bolivia, organizada en Chuquisaca. En este sentido, Valentín Aillón aparece también como uno de los promotores de sociedades por acciones para el establecimiento de imprentas privadas: “El que escribe este artículo invita a los que desean ver imprentas establecidas en Bolivia, a formar una sociedad que se comprometa a hacer importar una imprenta corriente de un todo. Puede hacerse por acciones. Los que quieran entrar en este proyecto, pueden verse con el Director de la Imprenta Boliviana”.<sup>5</sup>

Esta vertiente de iniciativa de particulares pudo haberse dado simultánea e incluso anterior a la introducción oficial de la imprenta en Bolivia. León M. Loza señaló, por ejemplo, que al tiempo de la llegada de las imprentas oficiales del ejército Libertador y realista de Olañeta al Alto Perú, en 1825, existían en funcionamiento pequeñas imprentas particulares en algunas ciudades del Alto Perú como La Paz lo que de ser cierto, mostraría la existencia simultánea del interés oficial y de particulares.<sup>6</sup> Esta posibilidad no es desdeñable toda vez que el mercado “oficial” de las imprentas fue sobrepasado por un

---

<sup>5</sup> *El Cóndor de Bolivia*. Chuquisaca, 5 de julio de 1827. El subrayado es nuestro.

<sup>6</sup> Loza publicó un Acta del Cabildo de La Paz que trata sobre unos impresos que atacaban a la División de Colombia que había “vulnerado de irreligiosidad, inmoralidad e inhonestidad mediante un papel que se propagó impreso dos días antes; y que se averiguara no sólo el autor mediante confrontación de las imprentas privadas que pudieran tener algunos particulares... publicando un Bando para que todos los particulares manifestasen en esta Sala las Imprentas que puedan haber con el objeto de confrontar sus letras, no omitiendo hacer igual examen con los impresores de la pública.” Acta del Cabildo de La Paz, 5 de junio de 1825; cit. en LOZA, 1937, p. 26.

número indeterminado de imprentillas o imprentitas que trabajaban sin licencia, una práctica extensiva en otros contextos, por ejemplo en la ciudad de México.<sup>7</sup>

La polémica entre facciones en el periodo del caudillismo boliviano (1825-1879), añadía otro elemento que empujaba a los contendores a hacerse de imprentas o a hacer uso de las existentes. Este impulso se abría paso en una sociedad en la que la tipografía era considerada como un arte ilustrado y superior entre el resto, aunque se la veía al mismo tiempo como una empresa riesgosa, costosa y carente aún de un entorno de especialistas en el oficio. Al respecto señaló Paredes:

... nadie se animaba a arriesgar capitales en una industria poco conocida y demasiado costosa entonces; nadie suponía qué negocio lucrativo podía hacerse con la imprenta, fuera de adquirir prestigiosa influencia y poder en la localidad. La falta de tipógrafos, de prensistas y de personas entendidas en un arte considerado por los más de la época como difícil y con visos de diabólico influían no poco para esa general desconfianza.<sup>8</sup>

Una década después de la introducción de la imprenta a Bolivia, los esfuerzos privados continuaban ampliando este nuevo rubro de inversiones bajo formas distintivas de propiedad y administración de las imprentas. Las invitaciones a particulares se publicitaban por la prensa con el fin de lograr agrupaciones de ciudadanos que invirtieran en este negocio.<sup>9</sup>

El requerimiento de materiales de impresión también iba en aumento por la necesidad apremiante de imprimir escritos, situación que se resolvió, inicialmente, con la fabricación

---

<sup>7</sup> Entre 1796 y 1806, sólo dos grandes impresores trabajaban con licencia real en la ciudad de México. El resto se dedicaba, sin licencia, a la impresión de billetes de lotería, impresos administrativos y diferentes producciones de la “literatura de cordel”. GUERRA, 1992, p. 282.

<sup>8</sup> PAREDES, 1898, p. 14.

<sup>9</sup> Por ejemplo, en 1829 se publicó una invitación a particulares para establecer una imprenta en el puerto de Cobija con el objetivo principal de publicar un periódico que sería “la antorcha del comerciante extranjero y boliviano. Indicar la entrada y salida de buques, las facturas que se importasen, los productos indígenas cambiables con aquéllas, clasificar los pedidos y ofrecidos en el comercio boliviano en el exterior: todo esto... haría prosperar el puerto.” *El Iris de La Paz*, 74. La Paz, 17 de marzo de 1833.

local de tipos y materiales de imprenta junto con la paulatina importación de los mismos desde otros países suramericanos, Europa y Estados Unidos, hasta su casi completa sustitución. Este proceso se ilustra con el siguiente ejemplo: en 1836, se inauguró la “Imprenta Veinticinco de Mayo”, dándose a conocer por medio de una hoja suelta:

Con este nombre se ofrece al público boliviano una imprenta últimamente llegada de Francia, ella procede de la fábrica de los hermanos Didot, cuyo mérito es distinguido en la misma Europa y esto basta para recomendar los tipos de que está surtida. El que quiera ocuparla puede ocurrir a la calle de la Independencia, casa número 50 que será servido con puntualidad y esmero.<sup>10</sup>

Pero si bien las capitales de Departamento fueron las primeras donde se verificó este movimiento promovido desde agrupaciones civiles, el interés se propagó pronto en las provincias, denotando un marcado interés por participar así en el debate político y en los asuntos de interés público.

Aunque sale de los marcos cronológicos de este trabajo, es relevante señalar que el movimiento de propagación de las imprentas bajo interés privado se expandió fuera de las capitales de Departamento, a las provincias, en la segunda mitad del siglo XIX. Una de las primeras en su tipo fue instalada, en 1866, en la localidad de Macha de la Provincia Chayanta-Potosí, la región de nacimiento de Valentín Aillón. Se instaló bajo el nombre de “Imprenta Chayanteña”, administrada por Bernardino Echeverría, donde se imprimieron documentos de Sacaca como el “Discurso político-religioso pronunciado en la Iglesia de Macha” por el Pbro. Dn. Martín Castro,<sup>11</sup> *La Voz de los Libres y El Tren*.<sup>12</sup> Este último fue el primer periódico provincial de Bolivia, publicado eventualmente entre 1868 y 1878, que

<sup>10</sup> “Imprenta del Veinticinco de Mayo”. Hoja suelta. BNB-GRM.

<sup>11</sup> RENÉ-MORENO, 1991, BB-I, p. 232.

<sup>12</sup> León M. Loza añade que esta imprenta pudo ser propiedad de la Casa Arteché de Colquechaca o del cura Martín Castro, que imprimió varios escritos en ella. LOZA, 1929, p. 44.

por iniciativa particular fue fundado y dirigido por el cura Dr. Martín Castro. Aunque inicialmente se publicó en Macha, en años posteriores se publicó también en Sucre y Potosí.<sup>13</sup> En esos mismos años existió la Imprenta de J.M. Silva en el distrito minero de Corocoro (La Paz)<sup>14</sup>.

Pero la expansión de las imprentas fuera de las capitales de departamento se hizo más frecuente sólo a fines del siglo XIX. La Imprenta de Tarata (Cochabamba) publicó *La Prensa* en 1870 y *El Caracolino* se publicó en Antofagasta, en 1872.<sup>15</sup> En la “Tipografía de Tupiza” (Tupiza-Potosí, 1876) se imprimieron documentos del guerrillero de la independencia, Francisco Arraya; y la “Imprenta San Antonio” (Punata-Cochabamba, 1891) publicó *El Eco Municipal*.<sup>16</sup>

El afán por incorporar esta tecnología de la palabra en las provincias fue muy notorio hacia 1870, provocando incluso formas alternativas y creativas de periodismo. Por ejemplo, la provincia de Los Yungas (La Paz) producía un *periódico manuscrito* mostrando que aunque no todos los pueblos contaban con imprenta, eso no era óbice para poner de manifiesto su deseo de formar parte del público, imitando la forma de comunicación que se consideraba “moderna”:

Tenemos el buen agrado de reproducir en nuestras columnas un periódico manuscrito que ha llegado a nuestras manos, venido de nuestra querida Provincia Yungas – “El Yungueño” – Ese Yungas que con sus valiosas producciones llena las arcas del Erario Nacional más que ninguna otra [principalmente, por la producción de hoja de coca], carece de escuelas, de buenos caminos y hasta de jueces, muchas veces. Ese Yungas, es quien careciendo de una imprenta para dejarse oír por todo el mundo, tiene el trabajo de multiplicar sus manuscritos...<sup>17</sup>

---

<sup>13</sup> MENDOZA LOZA, 1979, p.1.

<sup>14</sup> LOZA, 1929, p. 44.

<sup>15</sup> Ibid.

<sup>16</sup> RENÉ-MORENO, 1991, BB-I, p. 49; BB-II, pp. 27 y 234.

<sup>17</sup> *La Actualidad*, 2. La Paz, 17 de abril de 1872.

Unos años después esta región, zona tradicional productora de la hoja de coca, vio emerger imprentas locales en las actuales provincias de Nor y Sud Yugas. La “Imprenta de La Libertad” de Ezequiel Arzadum imprimió *El Yungueño* (1876), un periódico local vinculado a los intereses de los propietarios y vecinos de Chulumani editado por Manuel María Pinto, hijo; y la “Imprenta Ciudadano” (Coripata-La Paz, 1882) publicó el “Programa de los exámenes que deben rendir los alumnos del Instituto de Nuestra Señora del Carmen”.

No obstante la ampliación geográfica y social producida por el movimiento de las imprentas privadas de las capitales de Departamento a las provincias; la mayor parte de las imprentas se ubicaron en las capitales provinciales, pueblos con importante presencia de propietarios o centros mineros importantes; muchas de las cuales eran impulsadas por los vecinos de estos lugares; punto que merece investigarse con más profundidad.

Como se aprecia, la experiencia de las imprentas privadas, de las empresas y empresarios dedicados a la impresión en Bolivia a lo largo del siglo XIX es amplia. Para referirme a una experiencia sobresaliente en Chuquisaca, analizaré en detalle la trayectoria de la “Imprenta de Beéche & Cía.”, cuya conformación, desarrollo e impacto en el mundo de los negocios decimonónicos de Chuquisaca es de gran interés para esclarecer algunas relaciones respecto de la imprenta.

## **5.2. Entorno letrado, economía y política: Gregorio Beéche**

Las actividades de la Imprenta de Beéche & Cia., se caracterizan como una empresa familiar. Erróneamente, algunos autores han atribuido a Gregorio Beéche la propiedad de la famosa imprenta que por más de dos décadas se ocupó de las impresiones del gobierno en

la ciudad de Sucre bajo varios nombres, de los cuales todos incluían el apellido Beéche<sup>18</sup> Sin embargo, a lo largo de esta investigación se evidencia que fueron otros miembros de la familia Beéche pero no Gregorio, los que llevaron adelante este negocio. Todos los miembros de esta familia, excepto Gregorio, se dedicaron a la impresión. Sin embargo, él es muy importante para este trabajo porque vinculó la letra a su actividad económica privada y a la política. Por eso pasamos a analizar las actividades de Gregorio Beéche en el contexto de su familia, para luego pasar al propio balance de la imprenta de los Beéche.

La familia Beéche emigró a Charcas desde Salta por móviles económicos, antes de la creación de Bolivia y se establecieron en Chuquisaca para llevar adelante sus actividades en el comercio, la impresión y las letras.

Esta familia provenía de vascos que llegaron a América en la última ola de inmigrantes españoles a fines del siglo XVIII y se asentaron en Salta, una región del norte del Virreinato del Río de La Plata. Marcos Beéche (natural de Bilbao) se casó con Josefa Esteves<sup>19</sup> y falleció en Salta en 1823. Su viuda se trasladó a Chuquisaca con sus cinco hijos: Gregorio, Ventura, Josefa, Gregoria y Jacoba. De todos ellos, Gregorio es el que más atención ha recibido por las dimensiones de su actividad, como veremos. Pero además, otros miembros de la familia, como Rafael Béeche aparecen en la misma época en Sucre.

---

<sup>18</sup> Según León M. Loza, Diego Barros Arana y José Rosendo Gutiérrez sostuvieron que: "... fue propietario de la imprenta de su nombre donde se hicieron muchas y valiosas impresiones de la segunda y tercera década de la República." LOZA, 1913, p. 13. Benjamín Vicuña Mackenna que le dedicó un extenso libro biobibliográfico no lo menciona como propietario de una imprenta en Sucre. Joseph Barnadas sostiene que Gregorio Beéche fue impresor y bibliófilo. Añade: "... algunos autores lo hacen librero; de lo que no hay duda es que hubo una «Imprenta Beéche» en Sucre, pero por ahora subsisten muchos puntos oscuros sobre su producción..." BARNADAS, dir., 2002, p. 279.

<sup>19</sup> Agradezco a Tristan Platt quien me facilitó un borrador de la genealogía de los Beéche en Sucre, Salta y Valparaíso.

Gregorio fue el más sobresaliente de la familia Béeche en Bolivia y en el entorno suramericano. Fue un emprendedor decimonónico que incursionó en el comercio, la minería, la política, el ejercicio de cargos en la administración pública y la bibliofilia.<sup>20</sup> Sus actividades se desplegaron en un amplio ámbito geográfico que incluyó ciudades y regiones de Argentina, Bolivia y Chile: el norte argentino, Potosí, Chuquisaca, Cobija y Valparaíso. Actuó a menudo en compañías comerciales y en sociedades aunque su trayectoria como empresario colonial y republicano todavía no ha sido estudiada en toda su amplitud.<sup>21</sup> Su intervención en los negocios de la cultura y la forma cómo los concibió, tampoco.

Se trasladó de Salta a Potosí por asuntos de negocios a los 18 años, en 1818 y, en territorio del Alto Perú, mantuvo una constante actividad que le ayudó a estrechar vínculos entre el poder político, económico y letrado. Su actividad política se inició durante la Guerra de Independencia cuando participó como emisario del Coronel Juan Antonio Álvarez de Arenales para reunirse con el absolutista alto-peruano Casimiro Olañeta. Luego ganó el remate para el arrendamiento de la distribución del papel sellado (1829)<sup>22</sup>, fue Juez del Consulado de Comercio (1830), Capitán de la Guardia Nacional de Milicias de Chuquisaca (1830), Síndico Procurador de Chuquisaca, nombrado por el Congreso Nacional (1831) y Prefecto del Departamento del Litoral, con residencia en Cobija (1839) “destino importante [para el comercio] porque era i es todavía la puerta i la llave de Bolivia

---

<sup>20</sup> Gregorio Miguel Pascual de Béeche Esteves nació en Salta, Argentina-1800 y murió en Valparaíso, Chile en 1878. VICUÑA MACKENNA, 1879 y BARNADAS, dir., 2002, pp. 279-280.

<sup>21</sup> Sobre el desarrollo de algunas facetas de Béeche como empresario en otros rubros véase PLATT, 1999. Sobre su contexto biográfico véase VICUÑA MACKENNA, 1879. Fue socio de la Sociedad Uruburu, Béeche y Compañía con sedes en Valparaíso y Cobija, y con Casas o sucursales en Potosí y Chuquisaca. Esta información aparece en, “Al público y comercio”. Hoja suelta. Chuquisaca, 22 de marzo de 1836. Imprenta del Veinticinco de Mayo. BNB-GRM.

<sup>22</sup> “Arrendamiento de papel sellado”. ANB-MH-MIP, T. 76, N° 2. Chuquisaca, octubre de 1829. Gregorio Béeche arrendó la distribución por 24 000 pesos anuales.

por el lado del Pacífico.”<sup>23</sup> Asociado al Presidente Santa Cruz y al empresario Dámaso de Uriburu, realizó inversiones mineras en Atacama y en casas comerciales de Potosí, Chuquisaca, Cobija y Valparaíso, en la sociedad Uriburu, Beéche y Compañía, que quebró en 1836; e incursionó en el comercio de la cascarilla con el comerciante Ildefonso Huici, llegando a ser “exportador de quina para todos los mercados del mundo.”<sup>24</sup>

Según Alcázar “fue un hombre influyente en Bolivia, amigo personal del Mariscal Andrés de Santa Cruz, del general José Ballivián [también Presidente] y del Presidente José María Linares”. Sus biógrafos señalan la conflictiva relación que sostuvo con el Presidente Santa Cruz quien lo mantuvo bajo una serie de destierros locales en pueblos remotos de Bolivia debido a que Beéche desaprobó su política de confederar y así “dio margen a una malquerencia.”<sup>25</sup> En su residencia definitiva en Chile fue Vice-Cónsul (1852), Cónsul (1854) y Cónsul General de Argentina en Chile (1860). Contrajo matrimonio en Chuquisaca con Ebarista Arana y Dávila, estableciendo así lazos permanentes con una familia de elite boliviana.<sup>26</sup> Luego se trasladó a Valparaíso desde donde siguió sus negocios en Bolivia y estableció su descendencia.

Cansado de todos los conflictos políticos internos y para proseguir sus negocios de la cascarilla, Beéche decidió trasladarse a Chile, entre 1841 y 1842, estableciéndose en

---

<sup>23</sup> VICUÑA MACKENNA, 1879, p. viii.

<sup>24</sup> Las referencias biográficas vienen de VICUÑA MACKENNA, 1879, pp. v-xvi; BARNADAS, dir., 2002, p. 279 y ALCÁZAR, 1971. La quiebra de la sociedad de Atacama se puede ver en “Refutación a un papel impreso con el título «Al público y comercio»”. Chuquisaca, Imprenta del Veinticinco de Mayo, 1836; donde se establece la existencia de un juicio por la quiebra de la compañía. Periódicos y hojas sueltas, 1828-1839. Documentos bolivianos BNB-GRM, M 831. “Al público y comercio” por el Apoderado de Dámaso de Uriburu. Chuquisaca, Imprenta del Veinticinco de Mayo, 1836.

<sup>25</sup> VICUÑA MACKENNA, 1879, p. ix.

<sup>26</sup> CHDSFX. Escrituras Notariales 1826-1829. Mariano Pimentel, I-4-2<sup>a</sup>, fs. 83-84v. Carta dotal que otorga el Sr. Dn. Gregorio Beéche a favor de su esposa la Sra. Da. Ebarista Arana y Dávila. Chuquisaca, 21 de octubre de 1829. La dote superó los 10 000 pesos en dinero, joyas y muebles. Vicuña Mackenna afirma que se casó en 1825. VICUÑA MACKENNA, 1879, p. viii.

Valparaíso, entonces el puerto más importante del Pacífico Sur en América. Desde allí encaminó su actividad como bibliófilo y bibliógrafo americano que, de acuerdo con Alcázar, con el tiempo convirtió en “la pasión dominante de su vida”, y a la distancia, se dedicó a sus negocios en Bolivia.

La experiencia de Beéche también es importante por las instituciones de sociabilidad y asociadas a la letra que éste logró conglomerar a su alrededor. Dos instituciones conformaron el entorno letrado de este empresario impresor: su biblioteca particular y los círculos de sociabilidad letrada alrededor de ella.

La colección de su biblioteca particular que recomenzó en Valparaíso a fines del siglo XIX, poseía 4 600 volúmenes en obras literarias, periódicos, folletos y otros impresos, especialmente de Bolivia, pero también de otros países americanos.<sup>27</sup> Según Vicuña Mackenna, Beéche se proveyó en Valparaíso principalmente del comerciante español José Vicente Sánchez quien:

...había comprado “a lance” unas cincuenta cajas de libros que habían venido a consignación desde la Península o desde Burdeos y que se encontraban pudriéndose, como trigo agorgojado, en una bodega. La compra se hizo a granel, como las papas o los repollos, a tanto por caja o por carretónada, i por un precio que equivalía más o menos al del papel de envolver al peso.<sup>28</sup>

Pero su constante proveedor en las décadas de 1850 a 1860, desde Buenos Aires, fue el escritor y bibliófilo Juan María Gutiérrez y ocasionalmente, desde Lima, Benjamín

---

<sup>27</sup> “... fue en Chuquisaca donde inició esta manía coleccionadora noble y edificante”, ALCÁZAR, 1971, p. 68. Esa primera biblioteca la perdió “en alguna asonada”. BARNADAS, 2000, p. 179. La biblioteca poseía manuscritos, obras sobre Cristóbal Colón, Indias y América en general; Centro América, Antillas y Cuba; todos los países suramericanos; geografía y viajes, Compañía de Jesús, Oceanía, Australia y Filipinas; mapas y cartas geográficas; revistas, diarios, semanarios. VICUÑA MACKENNA, 1879, pp. xxvi-xvii.

<sup>28</sup> VICUÑA MACKENNA, 1879, xii.

Vicuña Mackenna.<sup>29</sup> En la prosa histórica de Arrieta, “la caza venturosa” de Beéche se desarrolló con angustia y con fruición:

De arcones hediondos olvidados en un cuartucho... extrajo el rollo de papeles amarillentos, y el infolio acre, y el libro secular forrado en pringoso pergamino, halló periódicos antiguos, bandos militares, en petacas de arrieros impregnadas del sudor de la mula, debajo de un catre, al pie de la cordillera. El coleccionista iba llenando sus carpetas y anaqueles.<sup>30</sup>

Como poseedor de esa biblioteca, Beéche fue uno de los bibliófilos americanos más importantes en el siglo XIX.<sup>31</sup>

Alrededor de ella, Beéche conformó un círculo de intelectuales, letrados, escritores, papelistas y bibliófilos; muchos de ellos emigrados de la dictadura de Rosas que, siguiendo las ideas ilustradas, se reunían con frecuencia conformando la biblioteca un importante eje de sociabilidad letrada:

Por los años que venimos recordando, el que esto escribe [René-Moreno] solía pasar sus vacaciones veraniegas de estudiante en Valparaíso. En la biblioteca del americanista don Gregorio Beéche, argentino de Salta, largos años comerciante en Bolivia y casado con boliviana, se juntaban con frecuencia casi todos los literatos y escritores de Santiago que durante la temporada de baños iban anualmente al puerto. Concurrían también a estudiar a la charla algunos de la Sociedad de Amigos de la Ilustración.<sup>32</sup>

El círculo de letrados que Beéche había reunido en su casa-biblioteca incluía nada menos que a Juan Bautista Alberdi, Domingo Faustino Sarmiento, Bartolomé Mitre, Vicente Fidel López, Félix Frías, Juan María Gutiérrez, Benjamín Vicuña Mackenna, José

---

<sup>29</sup> Ibid., xiii.

<sup>30</sup> Rafael Alberto Arrieta, cit. en ALCÁZAR, 1971, p. 71.

<sup>31</sup> En los últimos años del siglo XIX, el intelectual y bibliógrafo boliviano Gabriel René-Moreno intervino para que el Instituto Nacional de Santiago de Chile, por intermedio del gobierno chileno de Balmaceda, adquiriera la biblioteca particular de Beéche. La misma fue dirigida por René-Moreno, pero ha desaparecido. LOZA, 1918, p. 14. En esta biblioteca se encontraban “ejemplares autografiados por Ricardo Palma y las primeras ediciones de Cosme Bueno y José Acosta”, pero ningún impreso boliviano anterior a 1823. RENÉ-MORENO, 1991, BB-I.

<sup>32</sup> RENÉ-MORENO, 1991, BB-I, p. 422.

Victorino Lastarria, Miguel Luis Amunátegui, Diego Barros Arana y Gabriel René Moreno, entre otros. Todos, connotados letrados hispanoamericanos. Algunos de ellos fueron sus agentes librerías, en Buenos Aires y Lima, para la provisión esporádica o constante de los libros que Beéche fue concentrando.

Beéche fue uno de los comerciantes chuquisaqueños que con mayor frecuencia ventiló sus asuntos comerciales por medio de la prensa. Utilizando una de las cláusulas de la ley de imprenta según la cual el impresor debía imprimir libre de costo la respuesta a un contendiente siempre que se tratase del mismo asunto, Beéche utilizó la prensa para encargar hojas sueltas sobre asuntos relacionados con su sociedad comercial. Recordemos que los comerciantes fueron un grupo motor en la internalización y difusión de la cultura escrita, antes y después de la invención de la imprenta; esto fue particularmente evidente en lo que concierne a la contabilidad, por medio de la escritura numérica y también por el desarrollo de la correspondencia formal. Al respecto, Vicuña Mackenna, que dedicó un libro a la bibliografía de Beéche, afirma que sus padres decidieron volcarlo hacia el comercio en Salta, le dieron una educación liberal en la infancia y lo entrenaron en familia en la escritura; un arma que Beéche utilizó a la largo de su vida como comerciante, como lector y como bibliógrafo:

Fue probablemente maestro de escritura del niño Beéche su propio padre, el administrador general de correos [de Salta], porque hízose esperto [sic] aquél en una letra genuinamente española de lindo perfil, el cual conservó hasta sus últimos años, no obstante el trémulo sacudimiento que una afección nerviosa imprimió a su sistema.<sup>33</sup>

---

<sup>33</sup> VICUÑA MACKENNA, 1879, p. vii.

Beéche, como uno de los comerciantes chuquisaqueños más importantes del periodo, parece haber compartido la forma de aprendizaje de la escritura de los grupos mercantiles cuando menciona en sus conflictos el “someter sus libros a examen” y otras expresiones que manifiestan el valor de los documentos contables entre comerciantes y ante la justicia.

Otras formas de multiplicar las comunicaciones escritas con fines comerciales en este periodo fueron la introducción de los tenedores de libros. Ésta era una forma más estructurada de llevar las cuentas, bajo escritura numérica, con un patrón uniforme con valor legal aceptado en la época que, además, inició la conformación de un grupo profesional vinculado con las actividades comerciales y empresariales.<sup>34</sup> Por ejemplo, un grupo de diez y seis alumnos, “hijos del capital”, recibió lecciones gratuitas de teneduría de libros en unas aulas del Colegio Junín de Chuquisaca y a ellas concurren a rendir exámenes en un acto solemne con la concurrencia de los “notables” de la ciudad. El programa, impreso en la Imprenta de Beéche, mostraba en su primera página un enorme barco de vela mercante inglesa, aunque uno de los discursos abogaba contra la introducción de mercaderías extranjeras a Bolivia.<sup>35</sup>

Considerado un arte que facilitaba los medios de comunicación con las sociedades del globo siendo este medio de comunicación, el comercio; éste había llevado “las luces que disipan las tinieblas del porvenir” por medio de las invasiones, expediciones y descubrimientos de nuevas tierras que, acto seguido, se ponían en sincronía con “el alma de la sociedad universal” y así daban un paso a la civilización. Por eso, sostenían, el estado del

---

<sup>34</sup> “[...] las naciones civilizadas donde la juventud es instruida en la Teneduría de Libros y donde en consecuencia las transacciones mercantiles son más legales y por cuyo medio se pone en actividad el comercio.” Discurso del alumno Manuel María Vargas del Colegio Junín, en los exámenes del curso sobre Teneduría de Libros aplicado al comercio. Chuquisaca, BNB- M794, 1858, fs. 601-604.

<sup>35</sup> “Celebridad del 6 de agosto de 1824. Por su aniversario en la capital Sucre, en 1858”. Chuquisaca, BNB- M794, fs. 601-604.

comercio en una Nación era la medida misma del progreso pues allí donde había comercio activo, había ideas “más entendidas” y el arte de la teneduría de libros era su instrumento pues “da a conocer con exactitud las transacciones que ocurren en el comercio propiamente dicho, i si la literatura, i legislación son necesarias a toda sociedad por ser el manantial de las riquezas, del corazón i alma, la Teneduría de Libros, lo es también por serlo de las riquezas materiales.”<sup>36</sup>

La trayectoria de Gregorio Beéche lo configura como un representante arquetípico de la asociación entre el letrado, el poder político y el poder mercantil; idóneo para comprender el contexto del desarrollo de la Imprenta de los Beéche.

### **5.3. La Imprenta de Beéche & Cia.**

Esa imprenta privada se instaló en Chuquisaca en los últimos años de la década de 1830, destacando por su continuidad, pues permaneció activa por casi veinte años, hasta los últimos años de la década de 1860, es decir, en el tiempo en que Gregorio Beéche ya no residía en Bolivia.

En 1842, atendiendo a una convocatoria del gobierno de Ballivián “para proveer a la impresión del periódico ministerial de esta capital... por medio de una contratación con particulares”, Rafael Beéche, aparentemente primo o tío de Gregorio, suscribió un contrato con el Estado, que se ratificó en sus partes centrales por casi dos décadas y por el cual ambos se comprometían, durante dos años, a una impresión aseada, corrección esmerada, la

---

<sup>36</sup> Ibid. El examen comprendió las materias de: Contabilidad General de Estado; cuentas provisionales, definitivas y provinciales; liquidación de la deuda pública, su amortización e intereses; Partida de ingreso y de egreso; Balance mensual y anual, el Porta-folio en una Secretaría de Estado y Mesa central de contabilidad.

obligación del gobierno de adquirir 400 ejemplares de cada impreso, conservando (la imprenta) espacios libres permanentes para avisos.<sup>37</sup>

Para cumplir este contrato, la primera imprenta de Beéche fue obtenida de “segunda mano” o a medio uso que llegó a un comerciante de Potosí:

[El Presidente] Ballivián le pidió a Aillón ir a reconocer una imprenta llegada a Potosí a la casa del comercio del Crnl. Agustín Morales... Aillón le informó a Ballivián que no valía su precio de 12 000 pesos pues los tipos y la prensa estaban gastados. Por esa razón el contrato para adquirir la prensa pasó a Rafael Beéche, argentino quien entró en trato con el comerciante y años más tarde, Presidente de la República, Agustín Morales. Desde entonces las publicaciones oficiales se imprimieron allí.<sup>38</sup>

---

<sup>37</sup> Contrato celebrado con el Estado por Dn. Rafael Beéche para la impresión del periódico ministerial. Sucre, 14 de octubre de 1842. CHDSFXCH-Notarías de Hacienda y Minas Sucre, T. 7, 1841-1842, fs. 360-363v. Primera: traer en el preciso término ocho ó diez de la fecha de la presente contrata, todos los elementos necesarios al establecimiento de una imprenta capaz de servir al gobierno y al público con la decencia que reclama la dignidad y progreso de nuestra Patria. [Artículo que se modificó con el compromiso de Beéche de comenzar a imprimir el periódico ministerial en noviembre de 1842]. Segunda: se obliga igualmente a la impresión aseada, delicada y correcta del periódico o periódicos que el gobierno quiera imprimir lo mismo que de otro documentos oficial ministerial o que sin este carácter emanare del mismo Gobierno o de algunos de los ministerios. Tercera: La impresión se hará con el tipo o los tipos conocidos en las Gacetas de las demás Capitales de los estados americanos como Chile, Perú, Venezuela, etc. Cuarta: también se obliga a reducir los impresos a paquetes del número que designe el Gobierno, y rotularlos para remitirlos por los correos a las autoridades, corporaciones e individuos que por previa lista se le ordenare; y de entregar en la imprenta u oficina los que deban repartirse en la Capital. Quinta: la corrección será esmerada y conforme con los originales que se remitan, no siendo responsable de la falta en éstos... Sexta: Cada seis meses de acuerdo con el redactor o redactores formará un índice del contenido del periódico oficial... Séptima: El Gobierno por su parte se obliga a tomarle cuatrocientos ejemplares [y no seiscientos como propuso Beéche] de la Gaceta Ministerial abonándole a razón de medio real el pliego grande, ... o a cuartillo el pliego común..., siendo en ambos casos obligación del impresor costear el papel en que se imprime. Octava: Todo otro documentos, memoria, etc., que se mandase a imprimir, será a razón de ocho pesos el pliego debiéndose dar trescientos ejemplares de lo que se imprimiere, si exigiese el número de seiscientos ejemplares será a razón de la mitad más por cada pliego, es decir, a ocho o diez pesos por trescientos ejemplares, a doce o quince pesos seiscientos y así en esta proporción... El Gobierno se compromete a darle al empresario una anticipación de cuatro mil pesos que serán satisfechos con el valor de las impresiones. Novena: Los estados como son de doble trabajo serán a doce pesos el pliego común y de la letra que requiera la naturaleza del estado, salvo que estuviere inserto en la Gaceta. Décima: La satisfacción de lo que el Gobierno adeudase por los trabajos de impresión se hará por trimestres vencidos. Undécima: En la Gaceta o Gacetas de Gobierno se reservará siempre una columna para avisos. Duodécima: La presente contrata durará dos años forzosos, y el actual contratista será preferido a todo otros para lo sucesivo en igualdad de propuesta. Treceava: Beéche debe timbrar gratis todo el papel que se consuma en los ministerios de Estado y la Prefectura de Chuquisaca, el papel de títulos y sellado que se vende en toda la República.

<sup>38</sup> Las referencias provienen de: CHDSFX-Miscelánea-Aillones. Documentos Valentín Aillón, 1809-1869.

Esta imprenta muy probablemente, fue la que dio lugar a la actividad de la “Imprenta de Beéche & Cia.” Bajo ese nombre funcionó entre 1839 y 1847, cuando cambió de nombre. Una de las primeras publicaciones que obtuvo, fue en contrato con el gobierno para la publicación semanal de *El Restaurador*, órgano oficial de Presidente José Ballivián.<sup>39</sup> En 1842, el gobierno le encargó la impresión de nada menos que 20 títulos de publicaciones, la mayoría bajo el nombre genérico del periódico *Columna de Ingavi*, utilizado para tres tipos de documentos oficiales y una Gaceta.<sup>40</sup>

El director de esa imprenta era Valentín Aillón, quien suscribió el contrato a nombre de su propietario, Rafael Beéche. En él se establecía que: por cada pliego doble de papel común se pagaría treinta pesos “de cualesquiera clase de letra que sea, de los tipos de la imprenta de Don Rafael Beéche”, se imprimiría a veinticinco pesos si la imprenta se quedaba con 500 ejemplares para su venta, se comprometía a la puntualidad si los materiales se entregaban en la imprenta tres días antes de su publicación y el gobierno dotaría de papel a la imprenta.<sup>41</sup>

Característico de los negocios decimonónicos, la organización de las empresas de los Beéche estaban sincronizadas por medio de la integración horizontal, esto es, que unos negocios servían para sustentar a otros por medio de recursos transferidos o hipotecas. Ese fue el caso de la imprenta de Beéche que, en 1843, fue otorgada como fianza por el valor de

---

<sup>39</sup> MENDOZA LOZA, 1979, p. 1.

<sup>40</sup> El *Columna de Ingavi* debía publicarse tres veces por semana; otro del mismo título debía publicarse semanalmente para documentos de la hacienda pública; otra publicación quincenal con el mismo título para documentos del ramo judicial, y el *Registro Oficial* para decretos y órdenes del gobierno publicada los domingos. Decreto de 7 de noviembre de 1842. Periódicos: los que deben salir a luz y materias que contengan. Bolivia-Colección Oficial de Leyes y Decretos, IV, p. 174.

<sup>41</sup> Propuesta que presenta el ciudadano Valentín Aillón, director de imprenta, para la impresión del periódico oficial. Sucre, 11 de marzo de 1840. CHDSFXCH-Notarías de Hacienda y Minas Sucre, T. 6, 1839-1840, fs. 130-132.

un préstamo de 5 000 pesos que le hizo a Beéche el comerciante bonaerense Félix San Martín para cumplir otro contrato con el gobierno que consistía en la extracción de ganado vacuno y caballar de la provincia de Mojos. En ese contrato de fianza, la imprenta fue evaluada en 10 000 pesos.<sup>42</sup>

La imprenta parece haberse trasladado varias veces en el centro de la ciudad de Sucre pues, en 1845, su director, el abogado Juan Foulis tomó en subarriendo la casa ubicada en la calle de San Pedro, “al frente de la que de la Señora Doña Josefa Linares”, en la cantidad de trescientos pesos por año.<sup>43</sup>

Encarada como empresa familiar, el siguiente contrato suscrito con el Estado se produjo en enero de 1845, pero esta vez firmado por “la señora empresaria Josefa Esteves de Beéche”, madre de Gregorio Beéche y tía o cuñada de Rafael Beéche quien, desde su residencia en la localidad de Yotala, cerca de Sucre, envió a su sobrino Ignacio Ibarbalz a suscribir el contrato. Éste ratificó el de 1842, con las siguientes adiciones: se respetaba la preferencia del contrato para la Imprenta Beéche y Compañía que ganó el contrato contra la propuesta de Manuel Venancio del Castillo; se extendía el contrato sólo por dos años forzosos; el gobierno pagaría cuatrocientos ejemplares a tres octavos el pliego grande y un cuartillo el común; que si la imprenta no se bastaba para la impresión de todo lo que el

---

<sup>42</sup> Escritura de fianza que ha otorgado Don Rafael Beéche a favor de Don Félix de San Martín en cantidad de 5 000 pesos. Sucre, 7 de julio de 1843. CHDSFXCH-Notarías de Hacienda y Minas Sucre, T. 8, 1843-1844, fs. 117-117v.

<sup>43</sup> Subarrendamiento de una casa, otorgado por D. Benigno Losa en favor de Don Juan Foulín, Director de la Imprenta. Sucre, 24 de abril de 1845. CHDSFXCH-Notarías de Fe Pública Sucre, I-4-13<sup>a</sup>. 1845, fs. 146-147v.

gobierno requería, consultada la empresaria, podría darlos a otra imprenta y; que “la impresión será más aseada y más correcta que hasta ahora.”<sup>44</sup>

Entre 1850 y 1855, la imprenta pasó a manos de una nueva sociedad compuesta por Beéche y un ciudadano López, que dio el nombre a la imprenta durante cinco años como “Imprenta de Beéche & López”. En ese tiempo, la imprenta también realizó un contrato con el gobierno para la publicación de *El Eco de la Opinión*, órgano oficial de la administración del General Manuel Isidoro Belzu.<sup>45</sup>

Además de esta publicación continuó con otros contratos con el gobierno bajo la misma figura. En 1852, el gobierno manifestó su descontento con el trabajo de esa imprenta por el retraso y desaliño de las publicaciones, por eso recomendó a su funcionario:

Dispone el Señor Presidente Constitucional de la República que Usted mande suspender inmediatamente la contrata que el gobierno tiene celebrada con la imprenta de Beéche y Compañía para servir al Estado... o Usted invite a nueva contrata con otra imprenta que además de ofrecer más prolijidad y garantía en el servicio público, llene sus compromisos con la exactitud y brevedad que requieren los documentos oficiales en su publicación. En caso de no existir una imprenta o de faltar persona que quiera aceptar las condiciones estipuladas con las de Beéche, hará Usted que se suspenda toda publicación, incluso la del periódico oficial. Además ordena que Usted averigüe los motivos que hubiesen demorado la publicación del último número del *Eco de la Opinión*.<sup>46</sup>

Con tales recomendaciones, el contrato con la imprenta Beéche quedó rescindido por el Estado que decidió invitar por carteles públicos a un nuevo concurso. La misma empresaria volvió a presentarse al concurso con similar propuesta que las dos anteriores ofreciendo “que no se dará el más pequeño motivo de disgusto”, adicionalmente, la

<sup>44</sup> Contrato que celebra con el Estado la Sra. Josefá Estebes de Beéche para el servicio de la imprenta por dos años forzosos. Sucre, 28 de enero de 1845. CHDSFXCH-Notarías de Hacienda y Minas, Sucre. T.9, 1845, fs. 15-18.

<sup>45</sup> MENDOZA LOZA, 1979, pp. 1-3.

<sup>46</sup> “Escritura de contrata hecha por Doña Josefá Estebes de Beche con el Estado para serbir en la impresión de documentos oficiales, periódico ministerial y cuanto perteneciere al servicio del Gobierno.” Sucre, 29 de julio de 1852. CHDSFXCH-Notarías de Fe Pública de Sucre. I-3-31, 1851-1852, fs. 258-263v.

impresión gratuita de 300 ejemplares de los Códigos para el gobierno, quedando el resto para la venta por parte de la imprenta y; solicitando “que se le de la propiedad de las prensas del Estado” así como mantener el privilegio de su propuesta como última contratista, frente a cualquier otra.

En esta oportunidad, Josefa Estebes, que se encontraba “enferma del brazo y de la vista”, actuó por medio de su hija Josefa de Beéche y ganó el contrato de impresión con el Estado contra Miguel Sanz, de cuya propuesta se añadió la rectificación de que el Estado no daría sus prensas en propiedad sino que durante los dos años del contrato “correrán a cargo del empresario los útiles de la imprenta que sean de propiedad del Estado.”<sup>47</sup>

Al cumplirse el término de este último contrato, en 1855, Josefa Estebes de Beéche murió en Sucre, dejando las labores de la imprenta en manos su hija Josefa Beéche. Se distribuyeron las hijuelas entre los hermanos Beéche Estebes: Gregorio, residente en Valparaíso; Ventura y Josefa, residentes en Sucre y; Gregoria y Jacoba, residentes en Salta. En el inventario de los bienes, que ascendieron sólo a 2 910 pesos 3 reales, que resultaron de la reducción de las deudas del total de sus bienes y dinero, se incluyó sólo la mitad de la imprenta. Esto quiere decir que los negocios no habrían ido muy bien por lo que, en algún momento, Josefa de Beéche decidió vender, en subasta pública, la mitad de las acciones de la imprenta a Marcos Zorrilla. La mitad de la imprenta, como bien mueble, fue evaluada en 649 pesos y la mitad del valor del arrendamiento de la imprenta a Zorrilla, que les adeudaba el gobierno, por un valor de 1 680 pesos. La imprenta valía en ese momento, como bien

---

<sup>47</sup> Ibid.

mueble y por acciones, la suma de 4 660 pesos 2 reales; menos de la mitad del valor en que fue adquirida.<sup>48</sup>

Fue en esta época en que la imprenta volvió a cambiar de nombre, recuperando el de “Imprenta de Beéche”, en el que ya no figuraba ni la sociedad o compañía ni el nombre de su asociado López. Entre 1855 y 1858 publicó *El Revolucionario*, un periódico eventual considerado como el primer periódico socialista publicado en Bolivia, no sabemos con certeza si como negocio de la imprenta o por simpatía con esa corriente de pensamiento. A partir de 1862, último año que esta imprenta registra actividad, era conocida como “Imprenta de Beéche” cuando publicaba *El Estudiante de Derecho*, un periódico eventual de la juventud universitaria de Sucre.<sup>49</sup>

En los últimos años, la imprenta siguió en manos de la familia Beéche pero bajo el sistema de arrendamiento. Josefa de Beéche, hermana de Gregorio, quien se declaró soltera, comerciante, propietaria y poseedora de la imprenta; decidió arrendarla en 1860 a una sociedad conformada por funcionarios de gobierno, políticos, y letrados; compuesta por Manuel José Cortés, Daniel Calvo, Ricardo Mujía, Eulogio Doria Medina y Manuel Sánchez de Velasco. Éstos al momento, eran, respectivamente, Fiscal General de la Nación, Rector del Colegio Junín, Presidente del Tribunal de Partido, Vocal del mismo Tribunal y Ministro de la Corte Suprema de Justicia, “todos españoles americanos”. El contrato fue celebrado en los siguientes términos: la imprenta fue entregada con un valor de 4 800 pesos, que incluía letra nueva encajonada y tinta, según inventario; los arrendatarios eran

---

<sup>48</sup> Inventario extrajudicial y razón exacta que formamos nosotros Doña Ventura y Doña Josefa Beéche de los bienes, derechos y acciones que fincaron por fallecimiento de nuestra madre común la Señora Doña Josefa Esteves de Beéche. Sucre, 13 de agosto de 1855. CHDSFXCH-Notarías de Fe Pública de Sucre. I-2-6a, 1855, fs. 179-182v.

<sup>49</sup> MENDOZA LOZA, 1979, p. 1.

los únicos responsables ante la Ley de Imprenta; quedaban obligados a comprar el papel de la señora Beéche al precio en plaza y papel periódico, a precio convencional; el arriendo fue otorgado por un año forzoso por 50 pesos mensuales y 6 pesos por el arriendo de la casa; y los mismos debían retener parte del haber de los operarios para pagar la deuda que con ella tenían.<sup>50</sup>

La sociedad conformada reunía los ejes de la ciudad letrada a través de la política, la función pública, la sociabilidad académica y la práctica de la escritura en forma de historia o de literatura. Los socios de este emprendimiento para imprimir fueron a lo largo de su vida, una parte fundamental de los notables de la ciudad letrada. Veamos: Manuel José Cortés (1811-1865) fue político, abogado e historiador, Rector del Colegio Pichincha de Potosí, colaborador de la prensa, leal al gobierno de Ballivián y desterrado del caudillo popular Belzu, Encargado de Negocios, Ministro Consejero de Estado, Ministro de Culto e Instrucción, Presidente del Congreso Nacional; con una variada producción en textos jurídicos e históricos. Daniel Calvo (1832-1880) fue poeta, político, abogado y sobrino del Presidente de la República Mariano Enrique Calvo, anti-belcista a través del periódico *El Amigo de la Verdad*, colaborador del Presidente Linares, Rector del Colegio “Junín”; diputado; Ministro de Justicia, Culto e Instrucción; Presidente del Consejo Municipal de Sucre y Presidente de la Convención Nacional en 1880. Ricardo Mujía (1861-1934) fue diplomático e historiador, Rector de la Universidad de Chuquisaca, abogado, profesor de literatura e historia en el Colegio Junín, militante del Partido Liberal, Secretario del Presidente José Manuel Pando, Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores de José

---

<sup>50</sup> Arrendamiento que hace Da. Josefa Beéche de la imprenta a los señores Dn. Manuel Cortés, Ricardo Mujía, Daniel Calvo. Sucre, 1 de febrero de 1860. CHDSFXCH-Notarías de Fe Pública de Sucre. I-3-7a, 1860, fs. 58-59v.

Gutiérrez Guerra, Vicepresidente de la Sociedad Filarmónica y de la Sociedad Geográfica y, Presidente de la Liga Cívica Sucreña. Manuel Sánchez de Velasco (1784-1864) fue jurista y político, Secretario de Cámara de la Audiencia de Charcas, Subdelegado de Mizque y Tomina y, Juez de Letras. Ya en la República fue diputado por Potosí, primer Presidente de la Corte Superior de Cochabamba, Ministro de Instrucción, Presidente del Senado Nacional, Prefecto de Chuquisaca, Ministro y Presidente de la Corte Suprema de Justicia.<sup>51</sup> No se conocen detalles de Doria Medina.

Todo lo anterior significa que los Beéche ingresaron al mundo del impreso con ventajas iniciales. La primera fue que, tomando como base la integración de sus negocios, utilizaron sus conexiones con el comercio, con el gobierno y con miembros de la elite chuquisaqueña para obtener el voto de confianza como impresores de textos oficiales. En este aspecto es pertinente la discusión de Eisenstein respecto de la posible relación entre la expansión de las imprentas privadas y el crecimiento de las empresas. Esta autora destaca la importancia de los estudios de historia económica para establecer cómo la imprenta pudo haber afectado el crecimiento de la industria y el comercio por las innovaciones introducidas por la imprenta en las formas de publicidad, los sistemas de seguros, el desarrollo de las acciones en los negocios y los sistemas monetarios, en particular.<sup>52</sup>

En este sentido, en la prensa de la época inaugurada con la República y a lo largo del periodo de estudio, es notoria la expansión de los avisos o publicidad de empresas y particulares, lo que significa que el ensanchamiento de la impresión privada se basaba en la búsqueda de mercados para los productos. Esta expansión se basó en dos ejes: en el

---

<sup>51</sup> Los datos biográficos provienen de BARNADAS, dir., 2002, pag.div.

<sup>52</sup> EISENSTEIN, 1979, p. 31.

desarrollo de otras empresas comerciales e industriales y en la ampliación del público que debatía y daba a conocer sus asuntos políticos, de negocios y privados cada vez más a menudo, por medio de impresos.<sup>53</sup> Esta relación describe el hecho de que con la imprenta, los impresores privados, quienes tenían más interés en vender espacios publicitarios, entraban paulatinamente en el control de lo que Eisenstein llama “aparato publicitario.”<sup>54</sup>

No obstante, la ampliación en el uso del impreso, la imprenta creció en Bolivia acorde a sus características, entre ellas el ser un país mayoritariamente oral. De ahí que la apropiación del impreso, frecuentemente, no estaba relacionada con la compra sino con formas alternativas de lectura, aspecto que tratamos en el último Capítulo de esta tesis. Estas formas alternativas fueron percibidas por Santiago Vaca Guzmán como anti-económicas para el desarrollo de las empresas tipográficas que veían disminuidos sus ingresos, por esa causa.<sup>55</sup>

En suma, el caso de la imprenta privada de Beéche es tal vez más una excepción que un ejemplo del conjunto. Destaca por las fuertes conexiones que realizó entre negocios, gobierno y sociabilidad letrada. Como impresores del gobierno, tenían asegurado un cupo anual que reportaba ingresos a través de los contratos de impresión con el gobierno. Sólo la impresión de textos escolares, catecismos y cartillas podían competir con la magnitud de ese contrato. Como conjunto familiar, destaca la participación de las mujeres en la propiedad y conducción del derecho propietario de la imprenta con la viuda Josefa de Beéche y su hija, Josefa Beéche, quienes adoptaron las decisiones que estimaron

---

<sup>53</sup> Unzueta encontró que la orientación empresarial de las gacetas bolivianas se agudizó a partir de 1835. A partir de entonces se comenzaron a ver grabados en las secciones comerciales que aparecían. Hacia 1845, una o las dos últimas páginas de algunas publicaciones estaban ocupadas por “avisos” o “anuncios” comerciales. Varios editores empezaron a firmar como <empresarios>. UNZUETA, 2000, pp. 54-55.

<sup>54</sup> Ibid.

<sup>55</sup> VACA GUZMÁN, 1882, p. 639, cit. en UNZUETA, 2000, p. 57.

convenientes para proseguir con el negocio de la imprenta. Esto marca una diferencia notable con el mundo de los operarios de imprenta en este periodo que, como vimos eran exclusivamente hombres.

Desde el anuncio de la apertura de la imprenta, en 1839, la Imprenta de los Beéche gozó de la preferencia del gobierno para la impresión de la mayor parte de los papeles públicos de diferentes administraciones gubernamentales. Desde entonces y hasta 1862, año en que sus impresiones comienzan a perderse. Habían transcurrido casi 25 años de actividad continua.

El impacto de este grupo familiar se multiplicó por sus actividades en la impresión y en la bibliografía, lo que me lleva otra vez a la discusión sobre las relaciones entre sociedad política y sociedad civil, en la introducción de la imprenta a Bolivia, sumando a ello la intervención de los grupos mercantiles insertados en ese proceso. Pero, lo específico de este caso, es que una sola familia concentró en sus actividades todos los ejes del poder letrado.

Una última característica que configuró el mundo de la imprenta como un negocio, fue que los impresores llegaron a estar conscientes de la importancia de la publicidad y de su papel como difusores de la comunicación impresa. Para facilitar la circulación de la información, los impresores trabajaban para bandos opuestos en la política, una práctica que continuaría más adelante.

En este Capítulo, he analizado otra vertiente con la cual se configuró el tránsito tecnológico de la imprenta en la Bolivia decimonónica. La emergencia de sociedades particulares para la impresión, se manifestó en un movimiento que fue desde las capitales de Departamento hacia las provincias. Estas iniciativas privadas se volcaron hacia la actividad tipográfica como otra faceta que contribuyó a este cambio tecnológico. En el

ejemplo analizado de la Imprenta de los Beéche se visibiliza también, la complementación entre poder político y poder letrado, como la forma empresarial que permitió dar continuidad por un cuarto de siglo, lo que quizás hace de esta experiencia tipográfica una excepción en el conjunto.

## CAPÍTULO 6

### LIBERTAD DE IMPRENTA Y SISTEMA REPRESENTATIVO

*Restrínjase ese don precioso... y el mundo será aquel confuso caos que fue antes de que Gutenberg descubriera el admirable invento de la prensa: concédase franqueza a los escritores patriotas, a los individuos ofendidos y habrá respeto a las leyes, moral, justicia, opinión pública e ilustración.<sup>1</sup>*

La legislación sobre la libertad de imprenta se planteó como base para la conformación de una opinión pública ilustrada y políticamente moderada. En la visión de los gobernantes liberales, ella afirmaría las nuevas instituciones “sabias y liberales”. En esta percepción, se buscaba poner en práctica los principios de la libertad de expresión, que todos opinaran libremente, con moderación y que la oposición se moviera libremente dentro de los márgenes legales.

En la época de estudio se vivía el proceso del caudillismo en Bolivia (1825-1879), que recurría a formas violentas del ejercicio del poder. No obstante, la prensa y la libertad de imprenta fueron parte del discurso de los caudillos para la construcción nacional. Sin distinción de posiciones liberales o conservadoras, los caudillos no sólo ejercieron el poder utilizando mecanismos violentos y fuera de la ley. También hicieron uso de mecanismos democráticos. Por lo tanto, no fue ajeno el recurso a las elecciones o a la prensa, aunque estuvieran manipuladas. En ambos casos, se perseguía la conformación de una sociedad

---

<sup>1</sup> Memoria presentada por el Ministro del Interior a las Cámaras Constitucionales de Bolivia, 1832. Mensajes y memorias. Documentos bolivianos 1832 - 1868, fs. 36-37, en BNB-GRM.

cuyos referentes se anclaran en el sistema representativo y el ejercicio de la libertad.<sup>2</sup> Por lo tanto, la libertad de imprenta fue alentada a lo largo de este periodo.

La existencia y desarrollo de un cuerpo legal específico al funcionamiento de la imprenta, revela que el surgimiento de la prensa boliviana se produjo dentro de un marco legal, basado en la idea de la libertad y el sistema representativo. La imprenta fortaleció una naciente conciencia sobre los derechos civiles y políticos.

### **6.1. La Libertad de imprenta (1810-1826)**

La libertad para manifestar el pensamiento era una garantía dictada por la autoridad competente. Ésta se manifestó por medio de la ley de imprenta que se comenzó a discutir a partir de 1810, antes de que la imprenta se estableciera en suelo boliviano. Como parte de los derechos civiles, la libertad de imprenta se basaba en la libertad individual de expresión del pensamiento, por medios impresos. Tras la introducción de la imprenta a Bolivia se conformó un cuerpo de normas legales para regular su acción en función del ejercicio de una libertad individual que debía orientarse al bien público, restringiendo los posibles desbordes. La forma impresa que tomaron diversos escritos políticos, literarios y de otra índole fueron considerados, a partir de entonces, una expresión y un elemento del sistema representativo y una parte de los derechos civiles.

La relación entre el ejercicio de la libertad de prensa y la conservación del sistema representativo fue una constante en los debates políticos de la época. Por ejemplo, en los debates ante las Cámaras Constitucionales de 1832, el Ministro del Interior manifestó:

---

<sup>2</sup> Al respecto ver el análisis sobre el caudillismo en PERALTA e IRUROZQUI, 2000.

¿Podrá conservarse el sistema representativo sin la amplia libertad de prensa?  
 ¿Los pueblos se ilustrarán en sus derechos, conocerán los abusos del poder, la infracción de las leyes, el mérito de sus empleados, las ventajas o males del sistema administrativo y los medios de llegar a la prosperidad, sino se permite la sagrada garantía de la libertad de pensamiento?<sup>3</sup>

La importancia del ejercicio de la libertad de imprenta fue un principio proclamado como parte del sistema representativo. Por eso, la libertad de imprenta fue la bandera de caudillos civiles y militares. Antes o después de un alzamiento militar, cuando la libertad de imprenta se encontraba en puertas de la censura y la prohibición, se embanderaba el principio de que “la libertad de escribir es la única garantía conservadora de las demás”. Y por lo tanto se proclamaba que la imprenta era la base del sistema representativo:

A un gobierno bien constituido no le es temible la imprenta, que sólo sirve de terror a los tiranos; y más bien necesita de su ayuda para poder gobernar. En efecto ¿cómo se conocerán las necesidades nacionales si no hay libertad de escribir?, ¿cómo las faltas y abusos de los funcionarios públicos, si no se escriben y publican?, ¿cómo se harán conocer las del mismo gobierno, para que no se repita si no se hace uso de la prensa? Últimamente, ¿cómo podrán los legisladores dar las leyes que sean necesarias, reformar las que la experiencia haya hecho conocer que son perjudiciales, ni adicionar las que en la práctica se hayan conocido diminutas si por la prensa no se les proporciona los conocimientos precisos?, ¿ni como podrán ser estimulados a corresponder la confianza que se han merecido, si por medio de la prensa no se sujetan sus operaciones al terrible fallo de la opinión?... la nación donde las opiniones no se pueden comunicar libremente por medio de la libertad de escribir nunca puede ser feliz, nunca puede ofrecer la más pequeña garantía, ni nunca pueden ser sus miembros más que un rebaño de esclavos a la merced de su Señor.<sup>4</sup>

En consecuencia, se concibió a la libertad de imprenta como parte medular del sistema representativo, como la “única garantía conservadora de las demás” junto con la

<sup>3</sup> ANB-Documentos bolivianos GRM. Mensajes y Memorias 1832-1868. Memoria presentada por el Ministro del Interior a las Cámaras Constitucionales de Bolivia. 1832, pp. 34-35.

<sup>4</sup> *El Grito de Junio*, 2. Chuquisaca, 11 de julio de 1841, pp. 1-2.

libertad civil, la seguridad individual, la propiedad y la igualdad ante la ley.<sup>5</sup> Esta manifestación fue concordante con los principios básicos de la Declaración de los Derechos del Hombre, sancionado por la Asamblea Nacional de la Revolución Francesa<sup>6</sup> asumida como referente del planteamiento de la libertad de imprenta como uno de los derechos individuales de los ciudadanos. Esta lectura de la libertad de imprenta provenía de autores como Benjamín Constant cuyas obras circularon ampliamente.<sup>7</sup>

La adopción de un cuerpo legal para el ejercicio de la libertad de imprenta tuvo dos momentos claros en el periodo de estudio: la creación de una atmósfera legal e ideológica favorable a la libertad de imprenta en Charcas, antes de la creación de Bolivia y de la introducción de la imprenta en su territorio, y la sanción de la legislación sobre el tema por las Cámaras Constitucionales después de la fundación de Bolivia. Pasemos a analizar estos dos momentos.

## **6.2. La adhesión a la libertad de imprenta durante la Guerra de Independencia**

Al tiempo de la independencia de Bolivia, la libertad de imprenta ya era un bien deseado entre los letrados y otros segmentos sociales alto-peruanos. Era considerada como un principio fundador del sistema representativo. Esta inclinación provenía de los años previos, cuando las Cortes de Cádiz promulgaron el decreto de libertad de imprenta en la

---

<sup>5</sup> Ver por ejemplo, *El grito de Junio. Periódico político y literario*, 2. Chuquisaca, 11 de julio de 1841 y *El Cometa*, 3. Sucre, 11 de julio de 1842.

<sup>6</sup> El artículo once de la Declaración de los Derechos del Hombre y del ciudadano establece la libre comunicación de los pensamientos y de las opiniones. Por él, todo ciudadano puede hablar, escribir o imprimir libremente, respondiendo a los términos de la libertad determinada por la ley.

<sup>7</sup> Por ejemplo, M. Benjamín de Constant: *Collection complete des ouvrages*. París: Plancher, 1818. Constant planteó que las libertades individuales comprendían: la libertad personal, el juicio por jurados, la libertad religiosa, la libertad de industria, la inviolabilidad de la propiedad y la libertad de imprenta. Según él, el hombre poseía dos medios para manifestar su pensamiento: la palabra y la escritura.

Isla de León, el 10 de noviembre de 1810. Con él se dejaba sujeto a censura sólo aquellos impresos en materia de religión que quedaban a cargo de los ordinarios eclesiásticos pues el Tribunal de la Inquisición fue suprimido desde febrero de 1812 en España y sus colonias.<sup>8</sup> Esa decisión fue adoptada en el Perú por el Virrey Abascal, en julio de 1813 cuando el pueblo saqueó la Casa de la Inquisición “alarmado porque los libros de índices no se hubieren destruido, quebrantó las puertas en las oficinas y cárceles y sustrajo a su antojo los papeles y muebles que a su paso encontró”.<sup>9</sup> A consecuencia de esos hechos no sólo se destruyó gran parte del archivo de la Inquisición en Lima sino que muchos libros prohibidos encontraron dueño.

Similares medidas en pro de la libertad de imprenta se adoptaron en Buenos Aires a través del *Reglamento para la libertad de imprenta en Buenos Aires*, en abril de 1811, firmado por la Junta de Gobierno presidida por el alto-peruano Cornelio Saavedra y el *Decreto de Libertad de Imprenta*, sancionado en octubre del mismo año. La legislación sobre imprenta que se sancionó en Bolivia en 1825, está estructurada de una manera similar a estos dos instrumentos jurídicos.

El *Reglamento* se estructuró en veinte artículos y el *Decreto* en diez. Ambos caracterizaron la libertad de imprenta, los delitos de imprenta, la forma de proceder a la calificación por jurados y su sentencia. El segundo manifestó en sus consideraciones que “Tan natural como el pensamiento le es al hombre la facultad de comunicar sus ideas”, resultaban de su ejercicio ventajas incalculables para la humanidad:

El gobierno fiel a sus principios, quiere restituir a los pueblos Americanos por medio de la libertad política de imprenta, ese precioso derecho de la naturaleza

---

<sup>8</sup> TORRE REVELLO, 1932, pp. 330-332.

<sup>9</sup> MEDINA, cit. en TORRE REVELLO, 1932, p. 331.

que le había usurpado el envejecido abuso del poder y... en la firme persuasión de que es el único camino de comunicar las luces, formar la opinión pública y consolidar la unidad de sentimientos.<sup>10</sup>

En este caso, la libertad de imprenta en América se asoció a la idea de restitución de una libertad natural, como es comunicar las ideas. Así mismo ya destaca el papel de la prensa en la formación de la opinión pública y en la afirmación de sentimientos nacionales como la “verdadera fuerza de los estados”. Ambos fueron lineamientos centrales en la formulación de la libertad de imprenta como interés público. Como afirmó el comentarista de *El Español*, “el Decreto de Buenos Ayres llama a establecer la *libertad de imprenta* al Rey, al Clero, al Comercio y a los simples ciudadanos. Todos están interesados en ella.” El contenido del *Reglamento* y el *Decreto* de 1811 se delineó de la siguiente manera:

#### Cuadro N° 9

##### Comparación del Decreto y Reglamento de Imprenta en Buenos Aires, 1811

Tema	Reglamento del 20 de abril	Decreto del 26 de octubre
<b>Libertad de imprenta</b>	Los ciudadanos pueden utilizar la facultad individual de publicar sus pensamientos e ideas políticas. Todos los cuerpos y personas particulares de cualquier condición y estado tienen libertad de escribir, imprimir y publicar ideas políticas sin necesidad de licencia, revisión y aprobación.	Todo hombre puede publicar sus ideas libremente y sin previa censura.
<b>Impresores</b>	Los impresores deben guardar en secreto el nombre del autor, bajo pena de ser acusados como los responsables. Están obligados a poner su nombre, lugar y año de impresión.	Todo individuo natural del país o extranjero, puede poner libremente imprentas públicas en cualquier villa o ciudad del Estado, con solo la calidad de previo aviso al gobernador de la Provincia, Tte. Gob., y Cabildos, respectivos, y que los impresos lleven el nombre del impresor y lugar donde excista [sic] la imprenta. <sup>11</sup>
<b>Delitos de</b>	Son responsables los autores e	El abuso de esta libertad es un crimen.

<sup>10</sup> *El Español*, XXIV. Londres, 30 de abril de 1810, p. 1.

<sup>11</sup> CANTER, 1926-7, p. 470.

<b>imprensa</b>	<p>impresores, los editores o el que haya facilitado el manuscrito original.</p> <p>Se castigarán los libelos infamatorios, los escritos calumniosos, licenciosos y contrarios a la decencia pública y a las buenas costumbres.</p>	<p>Son responsables de las obras los autores o los impresores.</p> <p>Las obras de religión no pueden imprimirse sin previa censura del eclesiástico.</p>
<b>Penas y sanciones</b>	<p>Los impresores que no colocan su nombre en las impresiones con una multa de 50 pesos.</p> <p>Los impresores que publiquen escritos religiosos sin previa licencia con pena pecuniaria que se les imponga.</p>	<p>El castigo del delito corresponde a las justicias [ordinarias].</p>
<b>Juicios de imprenta</b>	<p>Los jueces y tribunales respectivos averiguarán, calificarán y sancionarán de acuerdo a las leyes y a este Reglamento.</p> <p>El autor o el impresor puede pedir copia de la censura para contestar y exigir que la demanda pase a la Junta Suprema de Censura, a la que puede apelar dos veces.</p> <p>Las injurias personales pueden seguir juicio ordinario si el fallo es contrario a la censura.</p> <p>El autor puede pedir revisión de una obra religiosa censurada por el ordinario.</p>	<p>Su acusación depende de los individuos si ofende derechos particulares y de la colectividad si compromete la tranquilidad pública.</p>
<b>Jurados de imprenta</b>	<p>Quedan abolidos los juzgados de imprenta y censura de las obras políticas.</p> <p>Se nombra la Junta Suprema de Censura, compuesta por cinco individuos en la sede de gobierno y en las provincias, por tres.</p> <p>Dos de ellos serán eclesiásticos y uno en las Juntas de Provincia. Los otros serán sujetos instruidos, que tengan virtud, probidad y talento.</p> <p>Su atribución es examinar las obras denunciadas, dar su dictamen y recoger los escritos sancionados.</p>	<p>Se crea la <i>Junta Protectora de la Libertad de Imprenta</i> formada por 9 individuos.</p> <p>Serán elegidos cada año de una lista de 50 personas formada por el Cabildo, que no sean empleados de la administración del gobierno.</p> <p>Su atribución es determinar “si hay crimen o no”, por la tercera parte de los votos.</p>

Fuente: Junta de Historia y Numismática Americana, 1910, pp. 322-324 y 840-842.

Esta legislación fue discutida y divulgada en el Virreinato del Río de La Plata, fue conocida por varios letrados alto-peruanos en Buenos Aires y fue difundida por los ejércitos auxiliares en sus incursiones militares al Alto Perú. Por ejemplo, el letrado alto-peruano Vicente Pazos Kanki opinó en Buenos Aires que la principal utilidad de la imprenta era que “todo ciudadano tiene derecho a saber de la conducta de los funcionarios públicos, y la república saca utilidad y ventajas de este escrutinio: este es el objeto principal de la libertad de imprenta; toda indicación que atente a este precioso don de los pueblos libres es despótica, y debe arrancarse con mano fuerte.”<sup>12</sup>

Entonces, esta reglamentación abrió un ambiente favorable para crear la idea de que la imprenta era un bien asociado al sistema representativo, al ejercicio de la libertad y al crecimiento del debate político.

En medio de la conflictiva y precaria estabilidad de la Junta de Buenos Aires, la libertad de imprenta fue restringida y repuesta en dos oportunidades. En 1815 se decretó la reposición según la cual: “Todo individuo natural del país o extranjero, puede poner libremente imprentas públicas, en cualquiera ciudad o villa del Estado, con solo la calidad de previo aviso al gobernador de la provincia, Teniente Gobernador y Cabildos respectivos y que los impresos lleven el nombre de impresor y lugar donde existe la imprenta”.<sup>13</sup>

Entonces, ya en los años de la guerra de la independencia, antes de que existiera físicamente imprenta en Bolivia, comenzaron a emitirse disposiciones referentes a la libertad de imprenta. Todos estos principios se consignaron en el Estatuto Provisional de 1815, que restableció el decreto de libertad de imprenta expedido el 26 de octubre de 1811.

---

<sup>12</sup> cit. en CAILLET-BOIS, 1924, p. 99.

<sup>13</sup> UGARTECHE, 1929, p. 309.

Esto quiere decir que aún antes de poseer imprentas y antes de la creación de Bolivia, la libertad de imprenta ya fue un principio adoptado en el Virreinato del Río de La Plata, en proceso de desintegración. En ese tiempo se introdujeron los principios que luego sirvieron para establecer la legislación boliviana relativa a la imprenta, fueron una de las fuentes con las cuales se constituyó la legislación y fue un momento previo de ejercitación de esta regulación. En ese tiempo, el caso boliviano no fue el único.<sup>14</sup>

Esta participación estuvo asociada con el movimiento político que provenía del Río de La Plata, especialmente de Buenos Aires. Aunque la relación del Alto Perú con las Provincias Unidas del Río de la Plata fue oscilante y ambigua durante la Guerra de Independencia, algunas medidas adoptadas en Buenos Aires, en 1813, impactaron en el Alto Perú como la liberación de impuestos para los libros y las imprentas junto con la abolición de la Inquisición y el establecimiento de escuelas públicas; que contribuyeron, en alguna medida, a preparar una atmósfera favorable para los siguientes años sentando el precedente para el establecimiento de los derechos civiles y promoviendo la libertad de hablar y escribir como parte de los derechos individuales.<sup>15</sup>

---

<sup>14</sup> Según Gutiérrez, ése también fue el caso de Chile: “Los generosos chilenos que se pusieron a la cabeza de la revolución de septiembre de 1810, proclamaron el principio de la libertad de prensa. Pero la adquisición de este principio era hasta cierto punto estéril, por falta de instrumento para ponerla en ejercicio. Entonces no existía en Chile una imprenta capaz de producir ni siquiera un pliego suelto, porque apenas se conocían allí algunos tipos corpulentos con los cuales se sellaba y rotulaba el papel fiscal destinado para los actos judiciales... Todos clamaban por una imprenta: se encargó una a Estados Unidos por el mes de abril de 1811, la cual llegó al puerto de Valparaíso procedente de Nueva York, a fines de aquel mismo año, a bordo de la fragata Gallervais. Los tipos fueron recibidos con triunfo. La satisfacción que despertó la presencia de ellos, puede presumirse por las siguientes palabras en la *Aurora de Chile*: «Está ya en nuestro poder el grande, el precioso instrumento de la ilustración universal: la imprenta»”. GUTIÉRREZ, 1864, p. 289.

<sup>15</sup> Junta con estas medidas, el Gobierno del Cabildo de Buenos Aires, decidió invitar a los extranjeros a residir en su territorio, liberó de impuestos todos los instrumentos y herramientas de minería, manufactura y materias primas que se utilizaban en ese territorio. PAZOS KANKI, 1819, Letter V, p. 51.

### 6.3. Libertad de imprenta y Constitución

La libertad aplicada a la expresión escrita del pensamiento formó parte del conjunto de libertades individuales: civiles y políticas que se inauguró con el discurso de construcción de la nación. En él, las libertades individuales englobaban las libertades civiles, entre ellas la de expresión, individual y política. Éstas quedaron expresadas desde la primera Constitución Bolivariana de 1826 bajo el título de las garantías individuales, mismas que comprendían:

- a) Libertad civil, seguridad individual, propiedad e igualdad ante la ley (Art. 149)
- b) Libertad de imprenta: todos pueden comunicar sus pensamientos de palabra o por escrito, y publicarlos por medio de la imprenta, de acuerdo a la ley (Art. 150)
- c) Libertad de movimiento: todos pueden entrar o salir del territorio según le convenga, guardando los reglamentos de policía (Art. 151)
- d) Seguridad individual: toda casa de boliviano es inviolable (Art. 152)
- e) Igualdad ante la ley: las contribuciones se repartirán proporcionalmente sin ningún privilegio (Art. 153) y quedan abolidos los empleos y privilegios hereditarios (Art. 154).

Como veremos, la legislación sobre libertad de imprenta delimitó las funciones, obligaciones y privilegios de quienes intervenían en el proceso de impresión. Reglamentaba a quienes estaban a cargo de los talleres de impresión como a los autores, y tenía el sentido de permitir la libertad de expresión dentro de los límites que ella misma imponía.

La primera Ley de Imprenta de Bolivia fijó la responsabilidad del artículo 150 de la Constitución Bolivariana, sancionada tres semanas antes, que decía: “Todos pueden

comunicar sus pensamientos de palabra o por escrito, y publicarlos por medio de la Imprenta, sin previa censura, pero bajo la responsabilidad que la ley determine”.<sup>16</sup>

Este último artículo de la Constitución presenta cinco temas que abordan la percepción sobre la escritura y su función política en la nueva República. Éstos son: (1) todos pueden comunicar sus pensamientos, (2) de palabra o por escrito, (3) y publicarlos por medio de la Imprenta, (4) sin previa censura y; (5) bajo la responsabilidad que la ley determine.

1) Al manifestar que “todos pueden comunicar sus pensamientos”, se establecía la igualdad jurídica en la comunicación de ideas.

2) Al establecer que la libertad de comunicación podía darse “de palabra o por escrito”, se manifestaba que se concebía la libertad de imprenta sobre la libertad de pensamiento que podía ser comunicado en forma oral o escrita. Este planteamiento llevó a largos debates que continuaron hasta fines del siglo XIX porque se consideraba que producía confusión. Algunos autores interpretaron que si la comunicación era hablada y dañaba los principios de la República, entonces la arenga y otras formas orales de comunicación del pensamiento eran igualmente dañinas que la palabra escrita. José Joaquín de Mora, por ejemplo, era partícipe de esta opinión cuando afirmaba: “No hay delitos exclusivos i especiales de la prensa, según lo propalaba un error dominante en aquella época, ni podía tampoco pretenderse razonablemente que lo que era punible dicho de palabra dejara de serlo expresado en letras de molde.”<sup>17</sup>

---

<sup>16</sup> *Constitución de la República Boliviana 1826*. Chuquisaca: Imprenta de la Universidad, 1826.

<sup>17</sup> MORA cit. en AMUNÁTEGUI, 1888, p. 109. Mora fue redactor de la Ley de Imprenta de Chile, de 1828. Ibid, p. 177 y fue parte del grupo de redactores de la Constitución de la República de Chile, aprobada en 1833. Ibid., p. 99.

Pero si la ofensa a esos principios se realizaba por escrito, la ley podía considerarlas delictivas. Otros interpretaron la ley como una formulación en gradación: del pensamiento a la escritura impresa observando que no era lo mismo pensar que poner los pensamientos en letras de molde:

del pensamiento a su expresión por la palabra dicha, escrita o impresa hay la misma distancia que de la intención al hecho, de la idea a su realización [...] La expresión de él por la palabra, escritura u obra, lo saca de la esfera del pensamiento para convertirlo en hecho [...] No es lo mismo odiar a un gobierno que desacreditarlo y calumniarlo de palabra y por escrito; que aconsejar, provocar y ejecutar una revolución.<sup>18</sup>

La posibilidad de comunicar los mensajes en una u otra forma, daba pie a que la ley admitiera que para participar en el debate público no era necesario tener acceso a la escritura siendo lo primordial la responsabilidad pública sobre lo manifestado, en una u otra forma. De acuerdo a José Joaquín de Mora:

la imprenta, como la lengua, son simples instrumentos que pueden emplearse en bien i en mal, y los que manejan el uno u el otro deben estar sujetos a una responsabilidad de la misma clase. Por la imprenta sólo puede decirse lícitamente lo que del mismo modo podría decirse de palabra. El empleo del uno o del otro medio de expresión no convierte en inocente lo que es culpable, o viceversa.<sup>19</sup>

3) “Y publicarlos por medio de la Imprenta”, manifiesta que esta era la forma de comunicación en el nuevo sistema representativo y que estaba sujeta a la ley. Lo que prevenía la ley, para penalizar, era el impreso y sobre todo los efectos que provocaba su publicidad: ya que “la publicación por sí misma no es una cosa ni buena ni mala”.<sup>20</sup> Los escritores consideraban que la imprenta, “siendo simplemente un medio material, puede

<sup>18</sup> PAZ, 1891, p. 33.

<sup>19</sup> Cit. en AMUNÁTEGUI, 1888, p. 177.

<sup>20</sup> Esta era una discusión de los legalistas de la época, que querían fijar los términos de las leyes de imprenta. Al respecto véase, por ejemplo ALBERDI, 1849.

servir tanto a una mala causa, como en 1813, como a la buena en 1825 y siguientes; pero de todos modos ésta será la regla general y aquélla la excepción”.<sup>21</sup>

De modo que lo que se castigaba, no era el acto de imprimir (a menos que la imprenta fuera clandestina), sino lo que podían representar los escritos: sedición, escándalo, calumnia o injuria. Pero la amalgama de la imprenta con la lectura de los escritos fue tan poderosa que para eliminar la posibilidad de publicar escritos contrarios, a menudo se recurrió a atacar al instrumento de publicidad: la imprenta.<sup>22</sup>

4) “Sin previa censura” se refería a que ya no existía la Inquisición, pero sí un sistema legal que ponía límites de la libertad individual. Se limitaba el uso de la libertad de imprenta cuando se provocaba o llamaba abiertamente a la rebelión, se conspiraba contra el gobierno, las leyes, la moral o cualquier otra expresión que conllevaba un mal uso de ella contra el bien público.<sup>23</sup>

5) “Bajo la responsabilidad que la ley determine” establecía que esta garantía constitucional se regía por una ley específica que estipulaba sus facultades y límites.

#### **6.4. Las restricciones y sanciones al uso de la libertad de imprenta**

Sobre la base del artículo 150 de la Constitución Bolivariana, ya analizado, el 7 de diciembre de 1826 se sancionó la “Ley de responsabilidad de los impresores y modo de

---

<sup>21</sup> LOZA, 1913, p.4. La referencia al año 1813 recoge una preocupación del mismo autor, quien sostiene que en ese año se realizó la primera impresión alto-peruana que fue una proclama realista.

<sup>22</sup> Un escrito firmado que fuera sancionado por la ley no conducía a la sanción del taller de imprenta; aunque una práctica no legal, muy común desde mediados del siglo XIX, fue el “empastelamiento” (destrucción) de las prensas junto con el apresamiento, confinamiento o fusilamiento de impresores, autores y periodistas. Algunos ejemplos en COLQUE FLORES, 1989 y MONTENEGRO, 1944.

<sup>23</sup> Los ataques contra la religión fueron incorporados en el Decreto sobre Libertad de Imprenta, sancionado durante el gobierno del caudillo populista Manuel Isidoro Belzu en 1850. Decreto de 25 de febrero de 1850. *Arregla el uso de la imprenta*. Bolivia-Colección Oficial de Leyes y Decretos.

proceder por jurado”, la primera ley de imprenta en Bolivia. Ésta se formuló en cuatro capítulos y 34 artículos: “De la libertad y restricciones de la imprenta”, “De las penas contra estos abusos”, “De los impresores” y “Del modo de proceder en estos juicios.”<sup>24</sup>

Esta Ley promovió la libertad de imprenta al permitir a “todo habitante de Bolivia publicar por la prensa sus pensamientos” y delimitó los posibles desbordes en su ejercicio, caracterizando el abuso de la libertad de imprenta en tres instancias:

- (1) por atacar a las leyes fundamentales del Estado, induciendo a su inobservancia
- (2) por escritos contrarios a la moral y a la decencia pública
- (3) por injuriar a cualquier persona sobre sus acciones en la vida privada, “vulnerando su honor o reputación”.<sup>25</sup>

Es decir que las restricciones al ejercicio de esta libertad individual eran de orden político y moral, público y privado. Esta última distinción se aplicó particularmente para el deslinde de las calumnias, como se consideró en 1840:

desde el descubrimiento de la imprenta que ha contribuido tanto a la civilización, se ha dividido con mucha razón a la calumnia en pública y privada. Ésta, parece haberse conservado con mayor exclusión en el dominio de la palabra; la primera, según dicen, puede hallar en el taller de cada impresor, una caverna desde donde esparcirá su veneno y largará sus dardos emponzoñados hacia todos los puntos del estado, y contra el jefe de gobierno, y contra todos los empleados, si la ley no viene a encadenarla.<sup>26</sup>

Las sanciones contra estas transgresiones a la ley se dadas según la instancia que se había infringido:

---

<sup>24</sup> La Ley fue sancionada en el gobierno de Antonio José de Sucre durante la gestión de Facundo Infante, Ministro del Interior. Colección oficial de leyes, decretos y órdenes. Sucre: Imprenta de Beéche & Co, 1847, en BNB-GRM.

<sup>25</sup> Ley de 7 de diciembre de 1826. *La libertad de imprenta, sus abusos y penas de los impresores, modo de proceder en estas causas, creación de jurados; no haya fuero, ni más que una instancia en ellas*. El capítulo de las restricciones fue copiado en el Código Penal de Santa Cruz. Bolivia-Colección Oficial de Leyes y Decretos. La tipificación del abuso de la ley de imprenta se ratificó en el gobierno de José Ballivián con la Ley de 13 de noviembre de 1844. *Jurados de imprenta. Casos en que se abusa de ella. Vigencia de la Ley de 7 de diciembre de 1826*. Bolivia-Colección Oficial de Leyes y Decretos.

<sup>26</sup> *La Estrella de Sucre*, 3. Sucre, 12 de marzo de 1840, p. 2.

- a) Contra las leyes fundamentales: seis meses a un año de destierro fuera de la República y pérdida permanente del empleo, si era funcionario público
- b) Contra la moral: doscientos pesos de multa
- c) Contra el honor y la reputación de los individuos: multa de cien a mil pesos o prisión de un mes a un año.

La reincidencia se castigaba con doble pena y, en general, se recogían todos los ejemplares impresos que estaban a la venta y que habían provocado la acusación.

En lo fundamental, esta primera Ley permaneció en vigencia durante veinticinco años, hasta 1850, cuando el caudillo populista Belzu aprobó un nuevo Decreto sobre la libertad de imprenta.<sup>27</sup>

## **6.5. Derechos civiles y políticos para la administración de imprentas**

La Ley de imprenta que se sancionó el 7 de diciembre de 1826 incluyó el título “De los impresores”,<sup>28</sup> según el cual todo individuo tenía derecho a ejercer la industria de la imprenta conforme a la Constitución y al Reglamento.

Para ser impresor o establecer una imprenta sólo era necesario poseer los derechos civiles mientras que para ser editor el interesado debía estar en ejercicio de los derechos civiles y políticos.<sup>29</sup> Es decir, que los editores debían estar en ejercicio de la ciudadanía política y los impresores podían ser a la vez editores, si llenaban ese requisito.

---

<sup>27</sup> Decreto de 25 de febrero de 1850. *Arregla el uso de la imprenta*. Bolivia-Colección Oficial de Leyes y Decretos.

<sup>28</sup> La Ley fue sancionada en el gobierno de Antonio José de Sucre durante la gestión de Facundo Infante, Ministro del Interior (1826). *Colección oficial de leyes, decretos y órdenes*. Sucre: Imprenta de Beéche & Co, 1847, en BNB-GRM.

<sup>29</sup> Para Murilo de Carvalho, los derechos civiles son los derechos fundamentales a la vida, a la libertad, a la propiedad y a la igualdad frente a la ley. Una de sus subdivisiones es la libertad de manifestar el pensamiento. Son derechos que dependen de la existencia de una justicia independiente y son los que constituyen la sociedad civil. En tanto, los derechos políticos son los que se refieren a la participación en el gobierno de la sociedad. Se ejercitan por medio de la discusión, de la manifestación política, al votar y ser votado. Son los

El editor se hacía responsable de los contenidos de los impresos y, por lo mismo, quedaba sujeto a enfrentar penas y castigos según estipulaba la ley. El hecho de que sólo se requería estar en posesión de los derechos civiles para ser impresor, producía una ampliación informal de la ciudadanía toda vez que por medio del ejercicio de este oficio, se podía ingresar al debate político, una parte de los derechos políticos.

Es importante señalar que entre 1826 y 1860 no hubo alteración en la asociación entre la actividad del editor con los derechos civiles y políticos, lo que significa que se mantuvo un criterio de selección en el ámbito de la responsabilidad de la impresión. Podían ser editores encargados del trabajo de la imprenta sólo quienes eran ciudadanos, tenían una renta determinada, sabían leer y escribir, tenían la edad calificada y los requisitos determinados por el poder electoral.<sup>30</sup>

La ley planteaba que a la cabeza de la impresión debía conformarse un pequeño grupo seleccionado bajo los elementos componentes de la ciudadanía restringida (ingresos, edad, alfabetismo) dentro de los que la noción de capacidad era un requisito del buen administrador de la libertad de imprenta. Pero sólo una pequeña porción de la población, entre el 10 y 15 %, <sup>31</sup> se encontraba en la categoría de ciudadano y estaba capacitado ante la ley, para adquirir la responsabilidad de dirigir una imprenta o administrarla. Estas

---

derechos que confieren organización y representación a la sociedad civil. MURILO DE CARVALHO, 1995, p. 10.

<sup>30</sup> Luis Paz cita una importante legislación entre ambos reglamentos: “Decreto reglamentario de 25 de febrero de 1850, el de 27 de febrero de 1851 imponiendo a los funcionarios públicos, bajo pena de destitución, el deber de vindicarse, promoviendo el respectivo juicio ante el jurado, toda vez que por medio de la imprenta, se les imputare cualquiera falta en el ejercicio de sus funciones; y el de 15 de octubre de 1855, prescribiendo que todo comunicado o transcripción contra personas, lleve firma de su autor bajo responsabilidad del director de la imprenta. El Supremo Decreto de 31 de marzo del 58, que prohibió la discusión de los actos de política y administración del gobierno, que fue abrogado el 29 de marzo de 1859, que restableció el uso libre de la prensa, sujetando el juzgamiento de los delitos al fuero ordinario y al procedimiento común.” PAZ, 1891, pp. 40-41.

<sup>31</sup> De los 16 612 habitantes con que contaba Sucre a fines del XIX, sólo 2 420 fueron considerados población electoral o ciudadanos, es decir, el 14, 5 %. ABECIA, 1885, p. 2.

calificaciones para poder dirigir una imprenta eran, entonces, un mecanismo de control y de restricción al acceso del ejercicio de la libertad de imprimir. Empero, si los impresores llenaban los requisitos, podían convertirse además en editores, lo que de hecho sucedió.

La renta colocaba a gran parte de la población al margen de la posibilidad de emprender la impresión o hacerse cargo de ella. Por esta razón, el propietario o el administrador de imprenta, estaba relacionado con los segmentos sociales que lograban obtener anualmente la renta que se estableció como requisito en los Reglamentos de Elecciones y en las Constituciones que osciló entre 300 y 400 pesos. El cálculo de ingresos por profesiones y oficios, realizado en 1826, dio el siguiente resultado:

**Cuadro N° 10**

**Cálculo de la contribución universal por profesiones y oficios  
según Simón Bolívar, 1826**

<b>Profesiones y oficios</b>	<b>Renta anual</b>
Almaceneros de efectos de Europa	1 200
Abogados, médicos, escribanos y boticarios	500
Tenderos de efectos del país	300
Maestros mayores de cualquier arte u oficio	200
Oficiales de cualquier arte u oficio y jornaleros	100

Fuente: BNB-M865. Documentos Bolivianos. Folletos Políticos 1825-1877. Ley Dictatorial y Decreto Reglamentario sobre contribuciones expedido para la República Bolívar. Simón Bolívar, Libertador de Colombia y del Perú. Chuquisaca, 1826.

De acuerdo a esa información los que quedaban habilitados para el ejercicio de la ciudadanía por el nivel de renta anual eran: los comerciantes de efectos europeos y locales, abogados, médicos, boticarios y escribanos y algunos maestros mayores de los oficios artesanales. A ellos habría que agregar los grandes propietarios de haciendas y propiedades

que obtenían una renta anual superior a 300 ó 400 pesos y algunos editores de imprenta como el del periódico oficial *El Iris de La Paz* que percibía un sueldo anual de 450 pesos.<sup>32</sup>

La capacidad se asoció con el alfabetismo de los dueños de imprenta y de los editores. Fue reclamada como una condición que demostraba la idoneidad en el ejercicio de este arte. La relación de esta destreza con el ejercicio ciudadano fue planteada desde el Proyecto de Constitución para la República de Bolivia de Simón Bolívar en el que planteó que:

Every ten citizens made and appoint an Elector; and thus is the nation represented by a tenth of its citizens. They require nothing but capacity, they need not possess estates or represent the august function of sovereignty; but they must be able to write their votes, to sign their names, and to read the laws. They must profess a science, or an art, which secures to them an honest livelihood. No disqualifications are admitted, except vice, idleness, and gross and absolute ignorance. Knowledge and honesty, not money, are the requisites for exercising political power.<sup>33</sup>

De este Proyecto a la aprobación de la primera Constitución se modificó que la renta sería el requisito central para el ejercicio del poder político y se determinó que el alfabetismo sería obligatorio desde el año 1836. De esta manera, aquellos que demostraban nivel de ingresos, capacidad y moralidad, estaban habilitados y legitimados para el ejercicio de la dirección de un establecimiento de imprenta y en cuyas personas recaía la responsabilidad y las sanciones que la ley estipulaba.

En la legislación de 1826, cualquier impresor que quería emprender el negocio de impresión debía poner, previamente, en conocimiento de la Policía el nombre del administrador, el de la imprenta y colocar en sus impresos el día y año de impresión. Asimismo debía mantener en secreto el nombre del autor hasta el momento en que lo solicitase el Jurado de Imprenta. Estaba prohibido imprimir escritos anónimos, a riesgo de

<sup>32</sup> Presupuesto General de los gastos de la República, 1825; cit. en PAREDES, 1898, p. 10.

<sup>33</sup> BOLIVIA-Project of Constitution by Simón Bolívar, 1826, p. 4. El subrayado es nuestro.

ser acusados como autores. Si se continuaba vendiendo escritos que se retiraban de la circulación corría una multa de diez a quinientos pesos, según la gravedad. Cualquier escrito podía ser acusado ante el Jurado de Imprenta, como se analiza más adelante.

En consecuencia, en esta Ley de Imprenta, el autor tenía el primer grado de responsabilidad de los escritos públicos. Los impresores y la imprenta tenían un segundo grado de responsabilidad en la impresión.<sup>34</sup> El autor era, ante la ley, el creador del contenido de un impreso que se identificaba firmándolo, convirtiéndose así en responsable en primer grado. En caso de ausencia, la responsabilidad recaía sobre el impresor. En el caso de las publicaciones clandestinas donde no firmaba el autor ni reconocía responsabilidad el impresor; lo era “la imprenta con todas sus pertenencias”.<sup>35</sup>

## **6.6. Los Jurados de Imprenta**

Los juicios de imprenta respondían a las extralimitaciones que se producían contra la libertad de imprenta, se examinaban y sancionaban por medio de los jurados de imprenta.

En el Decreto de 1826, cualquier boliviano tenía derecho a denunciar los impresos, dentro de los treinta días de su publicación. Los fiscales podían llevar adelante un juicio por abuso de libertad de imprenta, excepto en los casos de injuria, que se convertían en asunto entre particulares. Éste debía llevarse adelante por un jurado de imprenta compuesto por 25 ciudadanos titulares y cinco suplentes electos anualmente para cada capital de

---

<sup>34</sup> “El impresor con su persona, y con la imprenta en que se haya publicado el papel, está sujeto a la responsabilidad del autor o editor y será considerado como tal... para presentar el original firmado por el autor o en caso de que el autor sea enteramente desconocido o se hallase fuera de la República.” Decreto de 25 de febrero de 1850. Ibid.

<sup>35</sup> Decreto de 24 de marzo de 1862. Reglamento de Imprenta. José María Achá, Presidente Provisorio de la República y Capitán General de su Ejército. Bolivia-Colección Oficial de Leyes y Decretos.

Departamento por el Congreso Constituyente.<sup>36</sup> Los miembros del Jurado de Imprenta debían ser ciudadanos en ejercicio y debían tener veinticinco años. Las denuncias debían presentarse ante el Juez de Paz más antiguo quien junto con siete de los 25 jurados electos decidía si el caso formaba causa. De ser así, se llevaba adelante el juicio en sesión pública que no se podía disolver hasta calificar el hecho. Formada la causa, se reunía a todos los jurados, de los cuales el acusado elegía a 12 para que calificasen el caso, el grado de la falta y otorgasen el fallo. Éste era transmitido al Juez de Instrucción para la aplicación de las sanciones, siendo esa la única instancia en estos juicios.

La aplicación de la ley de imprenta no reconocía fuero, es decir que teóricamente aplicaba la ley por igual a cualquier implicado, “sólo aceptaba la versión del autor como verdadero sentido de las expresiones observadas,”<sup>37</sup> siempre que a juicio de los jurados no fuere “claramente violento”. Aquí se observa cómo surge el criterio del autor, como una figura individual responsable.

\* \* \*

En suma, la primera disposición legal sobre libertad de imprenta en Bolivia se fijó por medio de la Ley de Imprenta y su Reglamento. La “Ley de Responsabilidad de los impresores y modo de proceder por jurado”, sancionada en 1826, que fijó el artículo 150 de la Constitución Bolivariana y el “Reglamento de Imprenta” promulgado ese año. Ambos

---

<sup>36</sup> Durante el gobierno de Andrés de Santa Cruz, el Congreso Nacional elegía a los jurados de imprenta por una legislatura. Ley de 25 de octubre de 1834. *Quien ha de elegir los jurados de imprenta y cuanto deben durar*. Chuquisaca, 24 de octubre de 1834. Esta Ley fue revocada por la Resolución Ministerial de 3 de septiembre de 1842 que volvió al anterior sistema de elección de jurados de imprenta por un año. Resolución de 3 de septiembre. *Nombramiento de Jurados de Imprenta*. Bolivia-Colección Oficial de Leyes y Decretos. Por circular de marzo de 1854, Belzu volvió a alterar la elección de los jurados de imprenta nombrados por la Convención Nacional por bienio. Circular de 6 de marzo. Jurados de Imprenta. Bolivia-Colección Oficial de Leyes y Decretos.

<sup>37</sup> Ley de Responsabilidad de los impresores y modo de proceder por jurado, 1826. Colección oficial de leyes, decretos y órdenes. Sucre: Imprenta de Beéche & Cía., 1847, en BNB-GRM.

conformaron la base legal que interpretaba el principio de la libertad individual de expresión como parte del sistema representativo. Estos dos instrumentos jurídicos forman la base legal del primer ciclo de la imprenta en Bolivia.

Esta legislación se caracteriza porque mantuvo inalterado el criterio de selección por el que sólo podían ser encargados de las imprentas los que estaban en ejercicio de la ciudadanía política dejando abierta la posibilidad de una ampliación informal de la misma.

### **6.7. Libertad de imprenta y debate público**

El ejercicio de la libertad imprenta fue uno de los temas de mayor interés en estos años iniciales de la imprenta. Su vinculación con el sistema representativo, también. Y el debate público por medio de la prensa fue una forma manifiesta de adhesión a estos principios. Los llamados a crear una oposición moderada y regida por la legislación de la libertad de imprenta fueron muy frecuentes en este turbulento periodo político boliviano. Para *El Cóndor de Bolivia*, el primer periódico oficial de Bolivia, la imprenta traía consigo la posibilidad del ejercicio de la libertad de prensa como:

...poderoso amigo del pueblo, y la primera garantía social [que] es su única arma para con ella atacar los abusos del Gobierno, sus crímenes o desafueros. Fija la opinión de una manera increíble, dirige las elecciones para que recaigan en personas beneméritas y con ella sola se defiende contra la usurpación.<sup>38</sup>

Convencer por medio del debate público fue una preocupación central del gobierno de Andrés de Santa Cruz, quien proponía discutir públicamente la cosa pública, por medio de

---

<sup>38</sup> *El Cóndor de Bolivia*. Chuquisaca, 17 de diciembre de 1825.

la prensa. Pero el ejercicio de esta libertad, que concebía como política, conllevaba según él, el peligro de que “las cajas de la imprenta sean las cajas de Pandora”. Abogaba contra el uso de seudónimos o anónimos en la prensa y contra los usos excesivos de esa libertad. Decía: “Desde que hay imprenta en las Américas, observamos con dolor que la mayor parte de los papeles, y especialmente los periódicos, tienen por objeto ultrajar la fama más bien que ilustrar la opinión.”<sup>39</sup> El gobierno afirmaba, por medio de la prensa, que el medio más seguro para triunfar en las cuestiones políticas era “dominar la razón, por el convencimiento. Entonces la mayoría de las voluntades forma por la unidad de ideas, el poder irresistible de la opinión general que todo lo sujeta a su imperio y domina absolutamente.”<sup>40</sup>

Para el progreso de los “negocios políticos” se proponía que “no hay estado que sea feliz, faltando la oposición”, y se llamaba a escribir sin temor, resguardados los autores, en la promesa del gobierno de que “para que nuestros conciudadanos no teman escribir con toda libertad, puesto que ninguno puede ser más interesado que el Gobierno, en que se publiquen los pensamientos de los hombres que manda”.<sup>41</sup>

De acuerdo a esta propuesta, existía un margen de aceptación para las ideas opuestas al gobierno si estaban basadas en virtudes políticas que “el periodista opositor” debía demostrar a la hora del debate: moderación, decencia y conveniencia pública; desechando actitudes que, por el contrario, tendían al sometimiento violento como “herir, atormentar y mortificar al contrincante”. Quien escribía debía persuadir por medio de una escritura moderada evitando utilizar su pluma para incitar “a la desobediencia de las leyes,

---

<sup>39</sup> *El Iris de La Paz*, núm. 12. La Paz, 26 de septiembre de 1829.

<sup>40</sup> *El Boliviano*, núm. 5. Chuquisaca, 23 de agosto de 1829.

<sup>41</sup> *El Boliviano*, núm. 5. Chuquisaca, 23 de agosto de 1829.

procurando un tumulto; si se calumnia al gobierno atacándole después con acrimonia... cambiando el nombre de escritores por el de apóstoles de la licencia y la revolución.”<sup>42</sup>

Como parte de las bases del sistema representativo, el gobierno tenía interés en que los llamados “papeles públicos” fueran impresos en imprentas públicas y privadas. Al gobierno le interesaba incentivar la impresión de cuanta opinión estuviere en el aire y llamaba la atención sobre la necesidad de ampliar la participación: “Si no escriben los ciudadanos es porque no quieren, y de ellos solo es la culpa de que los demás no se instruyen en lo que deben saber”.<sup>43</sup> Dedicarse al examen de cuestiones políticas y literarias fortalecía, en la visión del gobierno, el sistema representativo no sólo porque un escritor público debía reunir ciertas características como “circunspección, patriotismo, vastos conocimientos [y] carácter franco” sino además porque la “noble ocupación del escritor” no debía servir para desahogar pasiones sino para ilustrar y convencer.<sup>44</sup> Por estas razones, el Mariscal Andrés de Santa Cruz consideraba que ilustrando e instruyendo a las masas, lograría hacerlas virtuosas. De esa manera, se fortalecerían las instituciones y “las masas ilustradas [...] jamás ejecutarían turbulencias porque verían que la justicia respeta sus derechos”.<sup>45</sup> Así, la imprenta era vista como un arma en la contienda política y por lo mismo, era temida.

Pero, en la percepción de quienes se dedicaban a la vida política en ese periodo, no era fácil poner en práctica los principios de la libertad de imprenta, que todos opinaran libremente, con moderación y que la oposición se moviera francamente dentro de los

---

<sup>42</sup> *El Boliviano*, núm. 5. Chuquisaca, 23 de agosto de 1829.

<sup>43</sup> *El Boliviano*, núm.164. Chuquisaca, 25 de octubre de 1832.

<sup>44</sup> *El Boliviano*, núm.164. Chuquisaca, 25 de octubre de 1832.

<sup>45</sup> Memoria presentada por el Ministro del Interior a las Cámaras Constitucionales de Bolivia, 1832. Documentos Bolivianos. Mensajes y memorias 1832-1868, en BNB-GRM.

márgenes legales. Un observador de fines de la década de 1850 afirmó que la opinión pública era prácticamente imposible en Bolivia: “durante treinta años, no surgió el poder público en Bolivia, de otra fuente que del tumulto, del asesinato y de la rebelión o de la traición. Cartucheras por ánforas y bayonetas por votos...”<sup>46</sup> No obstante que la prensa se asoció constantemente al abuso de la libertad de imprenta, los caudillos se enorgullecían de la limpieza en su ejercicio dentro de su mandato, como se ve en las sucesivas elecciones en el siglo XIX, ampliamente registradas por la prensa.

Esto quizás tenga relación con una tendencia que comenzaba a marcarse desde los inicios de la imprenta en Bolivia, ya se había manifestado el incontrolable aumento del número de escritores. *El Cóndor de Bolivia* aseveró: “Si quisiéramos agregar en nuestras columnas todos los remitidos, jamás tendríamos lugar para decir una palabra..., mas no pudiendo por otra parte sofocar la expresión de algunos ciudadanos que quieren dar a luz sus pensamientos, procuraremos extraer los comunicados.”<sup>47</sup> La base de la formación de la opinión pública, estaba en esa visión, en manos de sectores ilustrados. En enero de 1826, el mismo periódico manifestó que la forma de ingreso a la “profesión literaria” sólo podía ser para quienes tuvieran caudales, medios suficientes, decencia, talento y conocimientos profundos. Sólo ellos podrían escribir en interés del Estado.<sup>48</sup>

## 6.8. Imprenta, prensa y representación de una comunidad nacional

Como hemos visto, la imprenta fue vista como una institución definitiva del sistema representativo que se manifestó principalmente por medio del uso de la prensa. Ésta se

<sup>46</sup> VILLAMIL DE RADA, 1858.

<sup>47</sup> *El Cóndor de Bolivia*. Jueves 27 de abril de 1826.

<sup>48</sup> *El Cóndor de Bolivia*. Chuquisaca, 12 de enero de 1826.

inició articulada al poder político que estructuró una narrativa de construcción de una comunidad nacional, por ese medio. Estas características se expresaron en la asociación entre varios grupos de esta “clase cultural”: letrados que organizaron talleres de impresión, uno o varios grupos de ellos que formaban equipos de la “prensa ministerial” de los gobiernos del periodo, columnistas letrados asociados al poder político, a tal punto que incluso algunos presidentes de la República compartían el mismo espacio como columnistas en las páginas de la prensa. Este intercambio y complementación de papeles muestra que los letrados estaban volcados a la prensa como un escenario importante en la conformación de la opinión pública y la creación de una comunidad nacional.

Para François Xavier-Guerra, los letrados más que estar imbricados en un proyecto asociado al ideal de la República de las Letras y más que una clase social, eran una “clase cultural”, unida a través de la correspondencia epistolar y la tertulia como nuevas formas de sociabilidad. Esta “clase cultural” compartía la necesidad de ilustrar al pueblo, similares lecturas, prácticas acerca del libre sufragio, la igualdad de los asociados y la opinión pública.<sup>49</sup>

Con la imprenta, el letrado se manifestó cada vez más por medio de la prensa. De ahí que la prensa moldeó un nuevo modo de comunicación basado en los siguientes aspectos:

- 1) La impresión de periódicos se convirtió en legal, con base en la Constitución y las leyes sobre libertad de imprenta.
- 2) La aparición de la prensa hacía probable una más rápida comunicación entre un mayor número de personas que ya no requerían estar presentes para entrar en comunicación.

---

<sup>49</sup> GUERRA, 1992, p. 101. En Francia, Alexis de Tocqueville había caracterizado a este grupo en el siglo XVIII: “En el fondo, todos los hombres situados por encima del pueblo se parecían; tenían los mismos gustos, buscaban los mismos placeres, leían los mismos libros, hablaban el mismo lenguaje.” Ibid.

- 3) La prensa amplió la posibilidad de continuar incluyendo a grupos no alfabetos en la comunicación de los impresos por medio de prácticas alternativas de lectura.
- 4) La imprenta ampliaba las posibilidades de acceso a la ciudadanía, para impresores como para los lectores, aproximándolos al ejercicio de los derechos políticos.

De acuerdo a Unzueta, la prensa “articularía una pedagogía nacionalista en todos los ámbitos culturales”.<sup>50</sup> Sus principales contribuciones en la construcción de la representación de una comunidad nacional fueron:

- i) la reproducción conceptual de Bolivia como nación independiente, cimentando la idea de una soberanía nacional, deslindada del Perú y de Argentina.
- ii) el desarrollo del imaginario de un proyecto de integración nacional al acudir permanentemente al concepto de Bolivia y a sus componentes: los Departamentos y provincias como parte de un proyecto integrado.
- iii) el incentivo de un sentimiento de comunidad entre publicistas y lectores de distintos lugares y distintos titulares que sin verse y sin conocerse se percibían inscritos y afectados por relatos compartidos.
- iv) la “producción territorial” de la nación pues la imprenta y la prensa permitieron la ampliación del núcleo geográfico con el que se imagina a Bolivia saliendo de la capital y algunos centros urbanos e incorporando otras localidades y regiones de un territorio geográficamente fragmentado y disperso.<sup>51</sup> Producción territorial no siempre coincidente con la visión de otros grupos y sectores sociales.<sup>52</sup>
- v) la producción de la sensación de simultaneidad y regularidad temporal del acontecer nacional que se articulaba por medio de un “tiempo nacional”. Éste se

---

<sup>50</sup> UNZUETA, 2000, pp. 53-54.

<sup>51</sup> UNZUETA, 2000, p. 63.

<sup>52</sup> “The need for a unified national territory was less apparent at the native Andean base of the social pyramid... Such an approach to social and geographical organization was more flexible than the ‘palisade’ approach to national frontiers that emanated from the enclaves of creole government... Nevertheless, Indians living on administrative and national frontiers were quick to recognize the coincidence between their traditional concern with boundary-markers and the interests of departmental or national sovereignty.” PLATT, 1993, p. 169.

presentaba en términos de una “modernización” del acontecer nacional que se producía en una temporalidad supuestamente homogénea. Por eso se remarcó la aparición de los calendarios patrióticos, la representación de las fiestas cívicas y los feriados departamentales.<sup>53</sup>

- vi) A esas características agregamos el ascenso del español como la lengua nacional y su desarrollo como lengua literaria. La imprenta posibilitó que diversas clases de textos como noticias, discursos, manifiestos, avisos, poemas y novelines estableciesen uniformidad en la lengua utilizada por la “prensa nacional”.

Pero, de acuerdo con el mismo Unzueta, a pesar de estas contribuciones la prensa boliviana marginaba los posibles aportes de los indígenas a la construcción de una narrativa de una comunidad nacional, “... contribuía a forjar un modelo letrado de la nación, y participaba en la formulación de sus estrategias discursivas de subordinación y explotación.”<sup>54</sup> El modelo de la imprenta en Bolivia se basaba en el redoblamiento del poder de la escritura. Se consideraba que la capacidad crítica de pensar nacía de la reflexión que era capaz de generar la escritura. Por eso para los letrados, el derecho de publicar era político y conllevaba el derecho a instruir y tutelar al pueblo.

Por otra parte, el uso de la libertad de imprenta y de la libre publicación del pensamiento estaba vinculado al debate sobre cuál era el camino para lograr conformar la opinión pública como termómetro de la democracia por el uso pleno de las libertades. Dentro de esa preocupación, los letrados se preguntaron ¿cuál era el lugar del pueblo en ese proyecto nacional y por qué caminos se lo podía incluir en la anhelada política moderna? La respuesta se esbozó por medio de la correlación que hicieron entre imprenta, instrucción y civilización del pueblo, que analizamos en el siguiente capítulo.

---

<sup>53</sup> UNZUETA, 2000, pp. 58-68.

<sup>54</sup> UNZUETA, 2000, p. 45.

\* \* \*

En suma, en este capítulo hemos esbozado algunas características del proceso de conformación de la legislación sobre la libertad de imprenta, que siguió a la producida por las Cortes de España desde 1810 y durante la guerra de independencia, en Buenos Aires. Ellas fueron fuente de inspiración para el desarrollo de la primera legislación boliviana en la materia que se desarrolló bajo la denominación de libertad política de imprenta.

Se anunciaba el ejercicio de esta poderosa libertad bajo algunas restricciones que debían ser veladas para su adecuada práctica. El orden público, la constitución del Estado y el honor de las personas individuales y colectivas fueron los límites a su ejercicio.

Desde los primeros atisbos de la libertad de imprenta en Buenos Aires, se propuso que la capacidad y credibilidad de las personas eran el camino para garantizarla. Estos requisitos se asociaban a los propietarios, quienes debían encabezar la responsabilidad de su ejercicio. Esto sentó las bases para la conformación de un grupo selecto de hombres vinculados al ejercicio de la libertad de imprenta, que se dio con la autorización para el ejercicio del oficio de impresor y editor y en la conformación de los jurados de imprenta que recaía en los propietarios porque podían “más propender a tímidos que a revoltosos”.<sup>55</sup> Es decir, que se confiaba el ejercicio pleno de la libertad de imprenta para aquéllos considerados capaces, competentes y honorables. Los elegidos fueron parte de la “clase de los electores” como el segmento considerado idóneo para confiar el ejercicio pleno de la libertad de imprenta.

---

<sup>55</sup> La expresión es del comentario al Reglamento para la libertad de imprenta en Buenos Aires, en: *El Español*, XXIV. Londres, 30 de abril de 1810.

Por eso, la característica del periodo es el requisito del ejercicio de los derechos civiles y políticos para ser responsable en los establecimientos de impresión como editores, administradores de imprenta y jurados de imprenta. Esto pone de manifiesto que la implantación de la “vía impresa” en Bolivia, en teoría no salía de los marcos restringidos de la ciudadanía, al menos en el primer ciclo de la imprenta en Bolivia.

En ese marco, el impresor fue considerado el oficio más ilustrado, y sus administradores y operarios, una *aristocracia del trabajo*, para usar el término acuñado por Valentín Abecia A. Debido a esa percepción, se abrió la posibilidad para que algunos individuos que lograban ascender en los talleres de imprenta desde simples aprendices a oficiales, maestros, administradores y dueños de imprenta alcanzaban a satisfacer los requisitos de edad, capacidad, renta y honorabilidad, entraran en el ejercicio pleno de la ciudadanía. Esto quiere decir que la imprenta si bien contribuyó a la reproducción de la “clase electoral” también permitió filtrar las fuertes barreras de exclusión que estructuraban a la sociedad boliviana, al menos en sectores urbanos vinculados a la cultura impresa.

Por otra parte, la primera Ley de Imprenta de 1826, contribuyó a diferenciar a los actores del proceso de impresión. El autor y el impresor fueron figuras jurídicas separadas aunque con el tiempo apareció la figura del editor. De acuerdo a la ley, los autores eran ajenos al ámbito de la impresión pero tenían responsabilidad mancomunada con los impresores. Por eso, los escritos anónimos eran inadmisibles pero, al mismo tiempo, la identidad del autor debía ser protegida por el impresor quien sólo la exponía en caso de la instalación de un juicio de imprenta.

Finalmente, Bolivia no fue una excepción a la hora de delimitar lo público de lo privado como ámbitos que se comprometían en el ejercicio de la libertad de imprenta. Los

aspectos relacionados con la sociedad, la decencia, el honor, la calumnia, la injuria y la obscenidad fueron un punto central de estas preocupaciones. Como Loaiza citó, tomando un proceso francés:

¿Por qué leemos en la lei estas palabras: ULTRAJE A LA MORAL PÚBLICA? ¿Por qué el legislador no ha dicho simplemente *los ultrajes a la moral*? ¿Qué significa este epíteto (pública) que ha creído debe añadir?... estas expresiones son una advertencia al legislador y a los funcionarios encargados de perseguir los delitos; una advertencia para no intentar acusaciones temerarias y hacer del código penal el vengador de sus doctrinas personales, y para no ver una infracción en todo aquello que puede contrariar sus opiniones particulares.

¿Cuál es el pues el escritor que ultraja la moral pública? Es el que se atreve a mentir a la honradez natural, a la conciencia universal; aquel cuyo lenguaje suscita en todos los corazones el desprecio y la indignación. No vayais pues a buscar los caracteres de un tal delito. Aquí, toda argumentación es vana: el grito de la conciencia ultrajada, he aquí el testimonio que la acusación debe invocar; es la voz del género humano que debe pronunciar la condenación.<sup>56</sup>

Por tanto, la imprenta y la prensa fueron vistas como los más eficaces instrumentos para el ejercicio de las libertades, para propagar una pedagogía política, detener los abusos y “enrostrar” las faltas cometidas por los funcionarios públicos. Era vista como un instrumento útil a la sociedad para llamar la atención del pueblo sobre la conducción del poder político. Como afirmó *El Cóndor*: “la prensa se lanza al terreno al que se la llama, forma la conciencia de la autoridad y la ilustra.” Tomando a Constant, afirmaban que uno de los males mayores era que los gobiernos se reservaban el derecho exclusivo de hablar y escribir sobre sus actos.<sup>57</sup>

---

<sup>56</sup> LOAIZA, 1889, p. 7.

<sup>57</sup> *El Cóndor*, 11. Cochabamba, 10 de septiembre de 1856, p. 2.

En los años iniciales de la imprenta en Bolivia, ésta tomaba su lugar en el debate público y comenzaba a provocar transformaciones fundamentales en la sociedad. Pero esto forma parte de la “revolución de la imprenta”, que pasamos a analizar en el último capítulo.

## CAPÍTULO 7

### **LA “REVOLUCIÓN DE LA IMPRENTA”: COEXISTENCIA DE FORMAS DE COMUNICACIÓN, LECTORES POTENCIALES E INSTRUCCIÓN DEL PUEBLO**

Como he sostenido, la imprenta se introdujo a Bolivia en una sociedad que poseía una cultura letrada que se expresaba en formas impresas, manuscritas y orales. También he señalado que la inexistencia de la imprenta en su suelo no significa que no circularan impresos y manuscritos. Pero la aparición en Bolivia de un mercado local de impresos y de un público emergente con nuevas características vendría de la mano de la imprenta. La presencia y propagación de la imprenta en suelo boliviano, significaron un punto de inflexión en las formas de comunicación y en las relaciones sociales por la forma de comunicación que ella propicia. Posibilitó la ampliación de un público lector conformando una nueva forma de experiencia social y política.

En este capítulo, analizo los alcances de la “revolución de la imprenta” en Bolivia, en el periodo de estudio a través de cuatro aspectos. En primer lugar, la expansión geográfica que alcanzó la imprenta en el periodo, a través de la cantidad de periódicos publicados en las ciudades más importantes de Bolivia. En segundo lugar, establezco que no obstante su papel innovador, la imprenta estableció ámbitos de convivencia con formas de comunicación hasta entonces predominantes en el debate político, como el pasquín y la oratoria; que fueron atenuando su importancia en el debate político, para dar paso a la comunicación impresa, considerada más moderna.

En tercer lugar, analizo cómo esta nueva forma de comunicación política se abría espacio entre los potenciales participantes en la esfera pública, para lo que hacemos un

balance del mundo de potenciales lectores en los grupos sociales, junto a las nuevas prácticas de lectura que se advierten en el periodo de estudio. Finalmente, desarrollo la relación entre imprenta e instrucción del pueblo como la necesidad que experimentaron los gobiernos para lograr la ampliación del público lector y - a largo plazo - la inserción “civilizada” del pueblo en la política.

### 7.1. La “revolución de la imprenta”

La propagación de talleres de impresión dentro del territorio fue una preocupación central de los gobernantes de este periodo. En su concepción, la imprenta debía jugar un rol paralelo al de la instrucción popular, debía desencadenar la formación de nuevos y más grupos de lectores. Por eso, la generalización de la instrucción debía ir de la mano de la multiplicación del impreso que debía ser adoptado hasta los rincones más apartados de Bolivia. Sólo así se podría asegurar el acceso irrestricto a la ciudadanía por la difusión de la alfabetización. Como manifestaba *El Cóndor de Bolivia*:

...si posible fuera que en la más infeliz provincia se estableciesen imprentas para que vomitando cartillas a millares instruyan a los ignorantes, y enseñen a todos los Bolivianos a leer y escribir, para no dar lugar en la próxima reforma de la Constitución a debates acalorados sobre una exclusión a la ciudadanía tan justa como degradante.<sup>1</sup>

En consecuencia, la instrucción se llevaría a cabo por medio del crecimiento de la cultura impresa. Ésta posibilitaría ampliar el acceso a la ciudadanía, como veremos más adelante. Pero, ¿cómo, en efecto, se produjo la anhelada ampliación o “revolución” de la imprenta? Un mapa espacial de los lugares de impresión de los periódicos de 1825 a 1840

---

<sup>1</sup> *El Cóndor de Bolivia*. Chuquisaca, 7 de septiembre de 1826.

puede brindarnos un panorama aproximado inicial de los alcances de ésta. Tomamos como referencia la colección nacional de periódicos que se conservan en la Biblioteca Nacional de Bolivia. El número de títulos publicados nos puede dar una noción de la distribución espacial de periódicos por Departamento, como se muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro N° 11**

**Títulos de periódicos bolivianos  
existentes en la Biblioteca Nacional de Bolivia,  
por Departamento (1825-1855)**

Departamento	Cantidad	%
CHUQUISACA (SUCRE)	54	54.54
LA PAZ	25	25.25
POTOSÍ	12	12.12
COCHABAMBA	6	6.06
ORURO	2	2.02
SANTA CRUZ	0	0.00
<b>TOTAL</b>	99	99.99

Fuente: Elaboración propia en base a ARZE, 1996.

El cuadro muestra que Chuquisaca (hoy Sucre) produjo más de la mitad de los títulos publicados en el periodo de estudio, seguido por una cuarta parte que fue producido en la ciudad de La Paz. Muy atrás está la ciudad de Potosí con poco más del diez por ciento de la producción; terminando con Cochabamba con seis puntos y Oruro con dos por ciento. La imprenta se introdujo a Santa Cruz a mediados del siglo XIX y produjo prensa después del periodo de estudio.

La distribución espacial de los periódicos producidos por departamentos confirma el lugar de las ciudades de Bolivia en el periodo de estudio. Por orden de importancia (con elementos como administración del Estado, economía y población), éstas eran: Sucre, La Paz, Potosí y Cochabamba, ubicadas en el occidente-centro boliviano, articuladas alrededor de la alicaída economía minera del Cerro Rico de Potosí.

La circulación de los periódicos se hacía por diferentes vías: por medio de la administración del Estado, si eran periódicos oficiales, y por medio de asociaciones civiles si eran publicaciones promovidas por ellas, como las Sociedades Literarias o los gremios artesanales que expendían en lugares como las imprentas y los talleres artesanales.

De modo que desde el punto de vista espacial, la “revolución” de la imprenta alcanzó en su primer momento a las principales ciudades del occidente-centro boliviano, demarcando un espacio vinculado a las capitales de las ciudades más grandes de Bolivia, particularmente Sucre y La Paz, a los circuitos económicos centrados en la ciudad de Potosí, y los ejes que articuló. Por eso, la mayor densidad de publicaciones se concentra en Sucre, una ciudad preponderante en la definición de la política, como capital de la República. Por lo tanto, desde el punto de vista de la producción de títulos de periódicos, uno de los límites de la llamada revolución de la imprenta fue su concentración geográfica.

Además, como hemos visto en el capítulo dedicado a los talleres privados de imprenta, sólo en un segundo momento, a partir de mediados del siglo XIX también se dio la instalación de talleres provinciales en Potosí, Chuquisaca, La Paz y Cochabamba. No obstante, éstos estaban limitados a las capitales provinciales.

Otra dimensión para sopesar la “revolución de la imprenta” es considerar el relevo que se comenzaba a producir de formas de comunicación política, como el pasquín y el libelo, que habían sido fundamentales hasta entonces.

## 7.2. Pasquineros, libelistas, tinterillos y maestros de escuela como cultores de lo escrito

Cuando se aborda el cambio al siglo XIX, los autores hacen especial referencia a la circulación del pasquín, una forma de manuscrito clandestino que adquirió mucha fuerza por su lugar en el debate público y que fue, por definición, un papel político. Aunque otro tipo de textos de contenido político también fueron móviles en la formación del bagaje ideológico para la independencia, el pasquín tuvo mucha fuerza en el debate público.

Los pasquineros eran quienes se abocaban a la propaganda revolucionaria clandestina, produciendo manuscritos que circulaban de mano en mano. De acuerdo a René- Moreno, éstos realizaban su práctica en:

...escritorios abiertos para copiar ‘como con letra de molde’ y circular estas piezas en prosa y verso cuando no eran obscenas o difamatorias. Un tal Duarte o Iriarte, cotagaiteño o tupiceño, cosechaba renta con este oficio... este crédito provenía de la buena letra o menos que de la discreción incorruptible de Duarte. Este enorme pendolista fomentó enormemente la tendencia a la duplicidad, la cual tiene por armas el disimulo y la simulación, armas fáciles de manejarse en escritos anónimos.<sup>2</sup>

Para Rigoberto Paredes, el pasquín era, por definición, el órgano publicitario que poseían los colonos para manifestar sus ideas y sus quejas que “no llegaban hasta las gradas del trono del paternal Carlos IV”. Sus apariciones eran circunstanciales pero se acompañaban de acciones de protesta: “El pasquín era la voz del esclavo, el eco del prolongado sufrimiento del americano. El pasquín era el centinela del pueblo...”<sup>3</sup>

---

<sup>2</sup> cit. en VÁZQUEZ-MACHICADO, 1988c, VI, p. 125.

<sup>3</sup> PAREDES, 1898, p. 3.

Estas hojas eventuales eran manuscritos de diferentes tipos: pasquines anónimos, panfletos burdos y panfletos picarescos.<sup>4</sup> Escritos a mano, podían ser copias de documentos o artículos breves que circulaban impresos en otras latitudes o textos escritos en el mismo Alto Perú. De acuerdo a Mendoza, este “para-periodismo manuscrito y oral, se expresó por medio de hojas circulantes de mano en mano, compuestas de materiales abigarrados; copias de noticias y comentarios tomadas de gacetas impresas (de España o América), más material propio en prosa o en verso, e inclusive pasquines...”<sup>5</sup>

La historiografía boliviana, desde los historiadores liberales del siglo XIX hasta mediados del siglo XX, como Humberto Vázquez-Machicado y el ensayista Carlos Montenegro, ha prestado atención al pasquín.<sup>6</sup> De acuerdo con este último autor:

Este género de publicidad fue utilizado por primera vez en los dominios coloniales del Alto Perú en 1780, tiempo antes de la sublevación de Tupac Amaru. Papeles manuscritos de los llamados “pasquines” fueron conocidos a principios del tal año por los vecindarios de La Paz, Chuquisaca y Cochabamba [...] vinculados con el interés colectivo, tanto como su factura literaria a la medida justa del entendimiento público [...] respondieron a los dictados del ánimo y de las necesidades populares.<sup>7</sup>

El pasquín cuestionaba a la autoridad, satirizando o denigrándola a través de la producción de un discurso contraproducente para el poder político o social establecido, personificado en individuos, funcionarios de gobierno, vecinos del lugar, “la dama desdeñosa”, la familia y el “honor”. Eran una forma literaria que tenía el objetivo de crear una “guerra de nervios” por medio de epítetos.<sup>8</sup>

---

<sup>4</sup> CAILLET-BOIS, 1924, p. 68.

<sup>5</sup> MENDOZA LOZA, 1979, p. 1.1

<sup>6</sup> VÁZQUEZ-MACHICADO, 1988b, III, pp. 201-239.

<sup>7</sup> MONTENEGRO, 1944, p. 3.

<sup>8</sup> VÁZQUEZ-MACHICADO, 1988b, III, p. 237.

Utilizado ampliamente, especialmente, a partir de las sublevaciones indígenas de 1781 fue “un vehículo de comunicación del sentir y pensar popular”,<sup>9</sup> vinculado al interés público. Se caracterizó por ser anónimo, clandestino, de alcance corto en tiraje pero de amplia difusión, respondían al estado de ánimo del momento político y su forma literaria de comunicación era la copla<sup>10</sup> traducida en sátira.

Es decir que previo a la introducción de la imprenta y a la creación de la prensa boliviana existió el pasquín, caracterizado por ser un tipo de publicidad, cuyo público se multiplicaba “en una creciente amplitud por medio de la palabra”,<sup>11</sup> por medio del comentario, el chisme y el rumor, que se hacía a la mayor velocidad posible, lo que se conoce como el “corre, ve y dile”. La transmisión oral permitía que los que esparcían la palabra escuchada pudieran ser “iletrados totales que propalaban lo que habían oído, modelándolo a su gusto, haciéndolo más claro, en estrecho acuerdo con el sentimiento y con los anhelos populares”.<sup>12</sup> Se ha sugerido que la consecuencia de la comunicación del pasquín fue su asociación con la acción política, particularmente popular.

Tenía un alcance corto en tiraje,<sup>13</sup> y su difusión se hacía pegándolos en los muros u hojas sueltas “tiradas al disimulo”.<sup>14</sup> Los lugares de divulgación eran públicos: la calle, “los arcos de la recova”, las galerías, las esquinas y los lugares de recepción, eran aquellos donde se los leía, individual o colectivamente: las plazas, los cafés, las reuniones, las trastiendas y los “mentideros” a los que asistían los que hacían política.<sup>15</sup> Estos espacios de

---

<sup>9</sup> MENDOZA LOZA, 1979, p. 1.

<sup>10</sup> CAILLET-BOIS, 1924, p. 68.

<sup>11</sup> MONTENEGRO, 1944, p. 34.

<sup>12</sup> MONTENEGRO, 1944, p. 34.

<sup>13</sup> “tres ejemplares con un mismo texto era casi un tiraje extraordinario.” MONTENEGRO, 1944, p. 9.

<sup>14</sup> CAILLET-BOIS, 1924, p. 68.

<sup>15</sup> CAILLET-BOIS, 1923, p. 68.

divulgación eran plataformas donde la dinámica, de acuerdo a Beverley, estaba marcada por la “anonimidad, improvisación y transitividad.” Para este autor, “el rumor no sólo es oral, en otras palabras, depende de la oralidad y de las estructuras comunitarias (el pueblo, el bazar o el mercado local, la red de mujeres) tanto por su modo de transmisión como por el efecto de verdad particular que lleva consigo mismo.”<sup>16</sup>

El pasquín estaba dirigido tanto a un amplio público letrado como al que tenía poco o ningún entrenamiento en la lectura, dado el tipo de lenguaje que utilizaba: breve y directo, incorporando muchas veces palabras en lengua indígena quechua.<sup>17</sup> Estas características hicieron que el pasquín tuviera un alcance político que quizá logró incluir en el debate político a una enorme audiencia convocada a la discusión independientemente de su familiaridad con la cultura escrita:

Su difusión alcanzaba resultados políticos tanto más altos cuanto mayor era el número de las gentes analfabetas reunidas en torno a los contados individuos que leían los pasquines prendidos en las paredes. Transmitían estos lo leído, satisfechos de lucir su sapiencia, al auditorio. Eran “los que tenían ojos” -nairaniwa o ñawiyoj- según se diga en aymara o en quechua, como se titulaba a los letrados en aquellas comunidades simbólicamente privadas de vista por la incultura.<sup>18</sup>

En la vida colonial, los pasquines fueron hechos a mano (texto y dibujo), sólo se tornaron impresos cuando se generalizaron las imprentas y las pasiones políticas se expresaron en soporte periodístico. Por eso, con la llegada de la imprenta, el pasquín no desapareció, ni tampoco las formas orales de comunicación; ambas establecieron ámbitos

---

<sup>16</sup> BEVERLEY, 1999, pp. 170-171.

<sup>17</sup> El primer pasquín de 1780 habría incluido palabras en quechua. En reacción a esta inclusión en la comunicación, la corona española habría distribuido hojas sueltas en latín “reduciendo su valor político a cero por obra de la distancia puesta entre las masas y la clase letrada”. MONTENEGRO, 1944, pp. 8 y 12.

<sup>18</sup> MONTENEGRO, 1944, p. 34.

de convivencia, aunque lo impreso se convirtió en la forma oficial principal de información y discusión en el espacio público.

De esta tradición del pasquín y el libelo, se nutrió una parte de los cultores de la escritura: tinterillos, escribanos, calígrafos, libelistas y maestros; quienes provenían de sectores sociales diversos y tenían un manejo de la escritura, en diferentes grados.

Los tinterillos, conocidos como “escribientes de portal” o “embadurnadores de papel”, practicaban su oficio como decía *El Cóndor de Bolivia*, haciendo “memoriales a troche y moche”. Criticados por su poco apego a las normas gramaticales y ortográficas del español eran considerados mal-entretidos: “No han saludado los tales ni la gramática castellana ni la ortografía y aún la forma material de su letra es ininteligible.”<sup>19</sup> Las producciones literarias que eran producto del “parto de los tinterillos”; causaban, de acuerdo con los lectores letrados, un ataque de mal gusto o innumerables pleitos. Ubicados en las calles, podían escribir sobre política, conflictos maritales, solicitudes de empleo y otros temas. Algunas de estas piezas eran como siguen:

- POLÍTICA: “V.E. cual astro polar debe mirar a los indígenas frustrando los golpes que estriban a la República”
- HONOR: “él fluctuó con mi honor y arrebató los elementos de mi delicadeza dejándome insólita”
- SOLICITUD DE CURATO: “desde que se ha establecido el cementerio, las gentes no se mueren: en dos meses sólo he enterrado dos muchachillos que es una porquería, para lo que se enterraba antes, porque las miasmas del panteón vienen al pueblo y el curato no tiene lo que se tenía”

Considerados como mal-entretidos por la forma en que desarrollaban su labor, el periódico oficial se refería así sobre ellos:

---

<sup>19</sup> *El Cóndor de Bolivia*. Chuquisaca, 5 de julio de 1827.

Pasa un pobre indígena por la calle y le llaman, *velis nolis*, le hacen un escrito quejándose del gobernador, del alcalde o del sacristán. Entáblase el juicio y no resultando nada cierto, el acusador dice que no sabe lo que le escribieron, llora los gastos que ha hecho y más que todo, los cuatro reales que dio al tinterillo quien continúa siempre formando garabatos y diciendo necesidades.<sup>20</sup>

Si bien algunos consideraron emplear a los tinterillos en las obras públicas para que corrigiesen su tendencia a enredar a los transeúntes, otros se abstendían de tales medidas tomando en cuenta que algunos tinterillos eran doctores o abogados, o sea, “verdaderos hombres de letras”, aunque no eran más que pretendidos letrados “reprobados de la Universidad de Chuquisaca.”<sup>21</sup> Empero, todos ellos permitían transformar en escrito opiniones políticas, sentimientos o peticiones de quienes no podían hacerlo. En estos breves ejemplos, los tinterillos visibilizan la presencia de indios, mujeres y curas que así ingresaban de una forma quizá periférica y mal comprendida en la esfera pública. Evidentemente, su participación no era considerada como parte del debate público sino como una indecorosa presencia mediada por una escritura “salvaje” que escapaba a los cánones practicados por los letrados.

Los libelistas, letrados o no, diferían en algo de los tinterillos. Eran “agudos” (mordaces o penetrantes) y, con su creatividad, practicaban una forma de escritura basada en tres destrezas respecto de la escritura: “copiar como con letra de molde, circular estar piezas en verso o en prosa... [y] convertir el dulce del trato social en *libelación*. Era toda una institución social como en otras partes la prensa”.<sup>22</sup>

Los libelistas pre-imprenta escribían textos manuscritos por encargo y aunque seguramente eran conocidos en su medio no aparecían como autores de su producción

<sup>20</sup> *El Cóndor de Bolivia*. Chuquisaca, jueves 5 de julio de 1827.

<sup>21</sup> *Ibid.*

<sup>22</sup> RENÉ-MORENO, cit. en MONTENEGRO, 1944, p. 14.

textual. Algunos libelistas post imprenta alteraron algunas de sus características por la presencia de la imprenta. En este caso, el autor no era el productor de la idea, ni necesariamente quien había convertido una idea en libelo, sino también podía ser un intermediario a quien se solicitaba la impresión del mismo y lo firmaba de acuerdo a las leyes de imprenta:

El editor supuesto es otro testa-ferra que, abandonando el decente oficio de pulpero y violinista *ayaccatata*, ha tomado el indecente de infame firmante de cuantos libelos le dan sus patrones los mui [sic] pícaros mala-conciencia. En una palabra, cuanto dice el ángel-malo en libelos ajenos firmados en letra de molde, porque de otro modo no sabe firmar su nombre, es exactamente aplicable a él solo.<sup>23</sup>

Después de 1825, los libelistas conservaban la característica de apelación al honor del contrincante como forma de provocar la descalificación del destinatario utilizando recursos como el insulto, la calumnia, el ridículo y la asociación del receptor con el provincialismo; todo esto dicho en forma de sátira donde el vocabulario utilizado oscilaba entre lo ofensivo y lo cómico como, por ejemplo: “dicho Bertoldino es un ciego, loco, furioso, fatuo, demente, mucho peor que el Llulla-cojo, sin candor, ni sencillez, ni inocencia, ni beatitud; al contrario, como el leproso Catilina, astuto, solapado, suspicaz, inmoral, corruptor de jóvenes y viejas no sólo de beaterio, sino aun de las que viven sobre las peñas altas.”<sup>24</sup>

Los calígrafos y maestros de escuela cultivaban la cultura escrita con tanta pericia que León M. Loza afirmó que eran capaces de producir pasquines “imitándose en algunos de ellos los caracteres de imprenta, arte al cual se dedicaban con éxito y provecho no pocos calígrafos y maestros de escuela”.<sup>25</sup> Los calígrafos, caracterizados por el cultivo de una

<sup>23</sup> “Reclamando por un libelo Par Peri Re”, en: CAMPERO, 1862, p. 5.

<sup>24</sup> “Escribo hoy en ocasión de vuestras calumnias...”, 1852. BNB - Colección René-Moreno.

<sup>25</sup> LOZA, 1913, p. 15. El subrayado es mío.

letra bien trabajada y elegante, conformaban una ocupación apreciada para labores administrativas, burocráticas y de intermediación con la población que no sabía escribir. De acuerdo al aviso de un calígrafo que ofrecía sus servicios como profesor itinerante de caligrafía, ésta era una ocupación que se aprendía con el beneficio de “estar a tono con las naciones civilizadas y la economía... ventajas todas de la mayor importancia en el progreso del siglo”. Este profesor de caligrafía ofrecía sus servicios en Sucre, luego de haber realizado la misma labor en Oruro, Potosí y en el distrito minero de Chorolque “donde la juventud ha hecho rápidos progresos en este arte”. Las lecciones que impartía duraban entre 30 y 40 días “para los muy rudos”, alcanzando en ese tiempo: “que la persona que jamás haya tomado la pluma poseerá una lúcida y hermosa letra..., perder una mala forma y sustituirla en otra bella e interesante..., enseñar por convenio particular diversas clases de caracteres... y enseñar tres gratuitos de los muy pobres”.<sup>26</sup> Finalmente, los escribientes eran quienes se dedicaban a un oficio que requería conocimiento o dominio de la escritura, como fue el caso de Juan de Dios Campuzano, clérigo de órdenes menores y de oficio escribiente en la ciudad de Sucre.<sup>27</sup>

Estos operadores de la escritura manuscrita marcan la existencia de dos categorías distintas de escribientes que, a grandes rasgos, se divide entre copistas profesionales y cajistas. En su labor cotidiana, cinco manifestaciones diferenciarían al primero del segundo: (1) la postura y el lugar del cuerpo en el espacio de trabajo, los gestos y los procedimientos manuales; (2) los instrumentos, los materiales y las técnicas que se emplean; (3) los lugares

---

<sup>26</sup> “Aviso de José Montero Ubbieler ofreciendo sus servicios como calígrafo”. Sucre, 1852. BNB-Colección GRM- M803II.

<sup>27</sup> Reconocimiento que hace D. Juan de Dios Campuzano por sus hijos naturales, a los siete que expresan esta escritura. CHDSFX-Escrituras Notariales 1830-1844. Mariano Pimentel. I-4-4<sup>a</sup>. Chuquisaca, 15 de diciembre de 1834.

y los tiempos de producción de la escritura; (4) la relación visual y física con el ejemplar; y (5) el nivel social y cultural de ambos.<sup>28</sup> Quizá otra diferencia sustancial fue que el copista realizaba su trabajo de manera individual, autónoma y lenta, a la manera de un pintor; en cambio en la imprenta, se trabaja en equipo, en el que colaboran principalmente los fundidores de caracteres, los cajistas y los prensistas.<sup>29</sup>

Pero no sólo el pasquín fue siendo sustituido paulatinamente por la aparición de la prensa aunque aún conservaba amplios espacios de discusión privada y pública. Otra dimensión de la cultura escrita en la que se percibe la “revolución de la imprenta” fue la sustitución paulatina de la oratoria letrada en el espacio público. Este hecho provocó que la textura de la cultura no manuscrita en las elites fuera siendo cada vez más débil en el espacio público.

### **7.3. Transiciones de la oratoria letrada en el debate público: en las tribunas, en las tertulias y en las gacetas**

Recordemos que al momento de introducirse la imprenta en Bolivia, se practicaba una cultura letrada basada en la circulación de manuscritos, incluidos los pasquines así como impresos, admitidos o clandestinos. Con la introducción de la imprenta, comenzó a producirse el cambio hacia el manejo de impresos, sustituyendo la oratoria política practicada por la elite política, componiendo otras formas de cultivo de la comunicación y de la memoria, orientadas al debate y a la definición política. Esto quiere decir que la

---

<sup>28</sup> PETRUCCI, 1999, p. 119.

<sup>29</sup> En palabras de un tipógrafo actual, el compositor tipográfico es la pieza más importante del engranaje de una tipografía: “debe interpretar tipográficamente [sic] el pensamiento manuscrito del autor; al traducir en impreso lo escrito, debe buscar la interpretación que más se aproxime a la palabra hablada; esto significa dar vida a los tipos de imprenta. El buen tipógrafo insistirá siempre en que la función del tipo es la de transmitir información, facilitando su lectura y que agrade a la vista”. COLQUE FLORES, 1989, p. 83.

introducción de la “vía impresa” a Bolivia, desató un proceso local de abandono paulatino de la oratoria política, particularmente entre los letrados. Esto hizo que la textura de la cultura no manuscrita en las elites se hiciera cada vez más débil en el espacio público político.

Para sopesar esta inicial ruptura con la oratoria entre los letrados, analizaré algunos ejemplos sobre este tránsito hacia la cultura escrita impresa. En ellos se ve que la oratoria fue hasta ese momento, medular para la definición política en los grupos letrados.

Los vehículos de comunicación que utilizaron los letrados alto-peruanos antes de la introducción de la imprenta a Bolivia incluyeron – como hemos visto - los pasquines, y también los manuscritos y la retórica sacra y secular. En ese momento, la imprenta pasó a ser percibida como la tecnología moderna capaz de traducir la política.

Durante la Guerra de Independencia la oratoria definió gran parte del curso de las decisiones que se adoptaron pues era la forma en que, en ausencia de la imprenta o debido a su débil presencia en Charcas, mantenía el espacio social y la autoridad para definir el debate político. Por ejemplo, Juan José Castelli, jefe de la primera expedición militar porteña al Alto Perú (1811) había convencido a los asistentes al Cabildo de 1810 en Buenos Aires por medio de un largo debate en presencia:

After a warm debate, which continued through the day, in which Castelli with his popular eloquence confounded the Europeans who mingled in the debate, and convinced them that they could not contend with the orators of the people, who, besides the superiority of their talents, were supported by a body of armed citizens, called *Manolos*, who were posted at a short distance from the public square. To see, that no harm befell the friends of the people. At length a majority of the assembly decreed that the authority of the Viceroy was at the end, it should be resume by the Cabildo, which immediatily proceeded to appoint a Junta Gubernativa...<sup>30</sup>

<sup>30</sup> PAZOS KANKI, 1819, Letter III, p. 38. Las cursivas son mías.

La palabra fue, por excelencia, la forma definitoria del momento político. La Asamblea fue el lugar donde se reunieron los representantes del pueblo, que asistió de lejos a tales discusiones. Sólo los ciudadanos principales fueron convocados por medio de pases, se pidió doblar la guardia alrededor del Cabildo para prevenir “cualquier tumulto” y permitir el ingreso sólo de los que portaban esa contraseña.<sup>31</sup> En ese debate, que duró todo el día, Castelli convenció a la concurrencia por medio del uso de la elocuencia.

Asimismo, en los albores de la prensa argentina, donde participaban escritores alto-peruanos como Vicente Pazos Kanki, se destacó que el estilo de escritura se asemejaba a la oratoria. Por ejemplo, *El Censor*, periódico semanal fundado en 1811 por el mencionado, se caracterizaba porque: “se encuentra escrito en estilo oratorio, y tenía por objeto propagar las ideas de independencia y democracia, escarneciendo el régimen colonial; publica marchas patrióticas, odas, discursos, reflexiones, dictámenes, arengas...”<sup>32</sup>

Las expresiones acerca de la presencia de la oratoria en la deliberación política son variadas pero todas apuntan a que en la conformación del segmento letrado de la sociedad, en el periodo previo a la introducción de la imprenta, ésta fue un componente imprescindible que definió el curso del debate público. Mora exponía al respecto:

Sin duda, la fuerza del estilo no es un ingrediente indispensable de las buenas leyes: las de las doce tablas estaban escritas en un dialecto grosero e inculto; mas para discutir con dignidad y ventilar con decencia los grandes intereses de una nación, en un siglo en que se distingue por la perfección de todos los ramos que contribuyen al esplendor de las sociedades, no son de pequeña importancia el esmero de la locución y la severidad de la oratoria.<sup>33</sup>

<sup>31</sup> PAZOS KANKI, 1819, Letter III, p. 37.

<sup>32</sup> CAILLET-BOIS, 1924, p. 83. A causa de un debate entre Monteagudo y Pazos Kanki, el primero influyó para la quemazón de la *Gazeta* de Pazos, por unas alusiones que hizo a Robespierre y a Marat. Éste decidió publicar, en 1811, en Buenos Aires, *El Censor*. CAILLET-BOIS, 1924, p. 83.

<sup>33</sup> MORA, cit. en AMUNÁTEGUI, 1888, p. 157. Las cursivas son mías. 11

Por esto, recursos como la comunicación en presencia del auditorio por medio de la lectura en voz alta, fueron imprescindibles para la definición política; incluso mucho más importante que la deliberación por medio de los impresos. Por ejemplo, cuando se discutía acerca de la presidencia vitalicia de Bolívar en la República que llevaba su nombre, se produjo la discusión de esta noticia en Buenos Aires que fue compartida en un café de la ciudad: “Leímos en voz alta este discurso en uno de los cafés de la capital [de Buenos Aires]. Uno de los concurrentes que era algo sordo sólo había oído el martilleo del nombre de Simón, en castellano y en latín...”<sup>34</sup>

Estas formas de comunicación, que organizaban el debate se relacionaban también con las nuevas formas de sociabilidad política entre las que se contaban la tertulia y los cafés.<sup>35</sup> Las prácticas de oratoria en las elites respondían a la aún escasa difusión de la imprenta fuera del ámbito de Buenos Aires, a la permanencia de la prensa dentro del patrón del periodismo ilustrado, poco inclinado al debate político; y a la todavía escasa difusión del impreso en el debate político. Para Bernardo Frías, esto ponía de manifiesto que las impresiones reales autorizadas en Buenos Aires se mantenían fieles a los referentes monárquicos y religiosos: se encargaban de imprimir libros de rezo y devoción, bandos importantes del gobierno y oraciones de la jerarquía eclesiástica. De ningún modo la prensa realista se inclinaba a imprimir propaganda política como crítica al orden establecido.

---

<sup>34</sup> cit. en MONGUIÓ, 1967, p. 21.

<sup>35</sup> Para F-X. Guerra la tertulia junto con el “salón” son “la forma primaria de una «sociedad de pensamiento» en la medida en que nobles, clérigos, funcionarios o burgueses, unidos por su pertenencia a la elite cultural, discuten sin distinción de estatutos sobre temas variados: literarios, mundanos, científicos o religiosos.” Aunque no tienen estatutos ni miembros definidos son el germen de sociedades posteriores como las sociedades literarias o las sociedades patrióticas. Particularmente la tertulia es “la matriz de todas las formas de sociabilidad modernas.” Mientras que la tertulia se desarrolla en el ámbito de la vida privada (como tertulias de hombres o de mujeres), los cafés y las sociedades suponen el paso al espacio público y a la institucionalización de las últimas por la libertad de asociación. GUERRA, 1992, p. 92.

¿Dónde entonces se producía el debate político?: “Se hacía por la correspondencia epistolar y manuscrita y, especialmente en la tertulia que a diario se celebraba todas las noches en la trastienda de los comerciantes más vinculados y respetables de cada ciudad. Ésa era la tribuna y la cátedra permanente donde se referían y discutían con libertad los sucesos de interés público...”<sup>36</sup>

Esas prácticas de comunicación de tipo deliberativo, para convencer a los presentes compartían segmentos del público con la oratoria religiosa que, de acuerdo a Pazos Kanki, era muy apreciada:

The sacred oratory is of the most brilliant kind, as eloquence is much esteemed. On all the festivities of the saints there is a sermon preached, the price of which is from \$ 50 to 100.- This is a piece of rethoric formed after the best French models, which are much studied. It is not common to hear in the churches of Peru specimens of pulpit eloquence equal to the splendid effusions of Massillon and Bossuet. An eloquent preacher attracts much attention, and the palm of eloquence is contended for among the clergy with great zeal.<sup>37</sup>

Los edictos, cartas pastorales y sermones patrióticos destinados a ser leídos en los púlpitos tuvieron un gran papel en la campaña patriótica. Los miembros del bajo clero actuaron como voceros del alto clero o volcados a la insurrección propagando las noticias por medio de su intervención en los púlpitos de las ciudades, villas y pueblos donde realizaban alocuciones orales o lectura en voz alta de esos impresos. En la ciudad de La Plata (Chuquisaca): “[El Catecismo patriótico] se predicaba todos los domingos en la catedral a misa cantada, con unas adiciones las más infernales que escandalizaban aún a los insurgentes.”<sup>38</sup>

---

<sup>36</sup> FRÍAS, 1971, I, p. 277.

<sup>37</sup> PAZOS KANKI, 1819, Letter III, p. 39.

<sup>38</sup> GÜEMES, 1815, p. 254.

En esta misma ciudad, la comunicación oral en la elite además, compartía segmentos de su práctica social con otras lenguas, como el latín y el francés, que se expandían por medio de lecturas y lecciones de estos idiomas, muchas de ellas gratuitas. A diferencia del español, estas lenguas no se utilizaban en el ámbito político. El francés se practicaba para el intercambio inter-personal, oral o epistolar y el latín, en conversaciones y lecturas de orden académico:

En las clases educadas era entonces general el conocimiento del latín y no será arriesgado suponer que este soneto debió ser justamente apreciado en Lima. Gozaba esta capital en aquellos días de excelentes maestros de la lengua de Roma, entre ellos el ilustre don José Pérez de Vargas, Director de la Escuela Gratuita de Humanidades y Museo Latino, preceptor de latinidad, poesía, retórica, cuyas poesías latinas y traducciones de versos clásicos aparecen numerosas en la prensa de la época y en publicaciones menos volanderas.<sup>39</sup>

Esta práctica fue la que reconoció el General irlandés Francisco Burdett O'Connor, cuando comenzaba a alistarse en las filas del Ejército Libertador de Bolívar. Tuvo entonces la oportunidad de conocer a Bernardo de Monteagudo, en Panamá. Era el letrado chuquisaqueño que participó en el alzamiento de mayo de 1809, luego en la batalla de Maipú y que fue puesto bajo la guardia de O'Connor. Éste relató:

... mi ilustre huésped, el señor Monteagudo, de quien me hice muy amigo, y cuyo talento y vasta instrucción me admiraba. Él hablaba muy bien el francés y el inglés; trajo consigo muchos cajones de libros selectos, de los que me obsequió algunos...Yo no tenía qué poder obsequiar pero le di un objeto que él apreció muchísimo: era uno de los primeros ejemplares de la Carta Magna de Inglaterra, salvada en mi país del incendio de una gran biblioteca... el documento era en lengua latina, que Monteagudo leía como si fuese en castellano.<sup>40</sup>

En suma, las prácticas que integraban la oratoria letrada se desplegaron en todos los ámbitos de definición política en los cuales se decidía la coyuntura política de la guerra y

<sup>39</sup> MONGUIÓ, 1967, p. 61.

<sup>40</sup> BURDETT O'CONNOR [1869], 1977, p. 43. Las cursivas son mías.

luego se integrarían en el tránsito a una cultura letrada impresa. Esta forma de comunicación política se evidenció también en la multiplicidad de formas y ocasiones en que la oratoria se desplegó para convencer en acciones militares, con arengas previas a las batallas. A través de ellas se refutaba el contenido de hojas impresas que llegaban a las filas libertadoras y se alentaba al triunfo por medio del despliegue gestual y escénico de los líderes militares.<sup>41</sup>

Pero a medida que la imprenta iba siendo adoptada en los sectores letrados de la sociedad, ahí mismo iba perdiendo su densidad e iba siendo sustituida por la nueva forma de comunicación que propiciaba la imprenta. Estas eran las expresiones de Pazos Kanki al respecto, en 1829:

The lawyers display great ability in drafting memorials or pleadings, and eloquence in speaking before the judicial tribunals. The want of printing deprives the world of their speeches, some of which are in no wise inferior to those of the most celebrated lawyers of France. In their writing and speaking they adopt the French manner, as they are better acquainted with the literature of that country.<sup>42</sup>

Este tránsito continuó por varias décadas en el siglo XIX, a medida que la forma impresa se conformaba como la predominante en el debate político. Por eso, hacia fines de la década de 1830, el emigrado de Rosas en Bolivia, Juan Manuel Gorriti, afirmó:

Aquel entonces perorar en los comicios y otras asambleas más escogidas era una profesión como son hoy la medicina, la ingeniería y con mayor semejanza, la abogacía. Hablar en público era una carrera cuyos afanes consistieron en influir por ahí en las resoluciones del poder soberano. De donde resultó que no sin frecuencia el orador de oficio era allá un verdadero individuo dado enteramente a la política, un estadista.<sup>43</sup>

<sup>41</sup> Ver por ejemplo, el despliegue del discurso oral a través de las arengas militares previas a los combates del Ejército Libertador a los Cuerpos del Ejército y a los habitantes de las poblaciones. LÓPEZ, 1919, pp. 171-261.

<sup>42</sup> PAZOS KANKI, 1819, Letter XII, p. 100. Las cursivas son mías.

<sup>43</sup> RENÉ-MORENO, BB-AVA, p. 532.

El interés por la oratoria mostró sus frutos en la traducción y escritura de obras de estudio de la oratoria por letrados bolivianos. Con una diferencia de cinco años, en 1833 y 1838, respectivamente, se publicaron dos obras que alcanzaron fama en el entorno letrado de esa época: el *Curso de lecturas sobre retórica y oratoria* de John Quincy Adams, escrito en inglés, traducido por el boliviano Vicente Ballivián y publicado en Londres; y la obra: *Catecismo de retórica* de José de Urcullo, reimpresso en Potosí en la Imprenta del Congreso.<sup>44</sup> En ambas obras se correlacionaba el desarrollo de la retórica con la adopción del sistema representativo, pues “Mientras Roma y Grecia fueron libres, la Retórica era el único pasaporte para llegar al poder y a los honores. En los tiempos modernos ha llegado a ser esencial para sobresalir en el púlpito, en los Congresos y en el Foro.”<sup>45</sup>

Asimismo, la enseñanza de la oratoria fue continua a lo largo del siglo XIX. Por ejemplo, uno de los contenidos curriculares de la cátedra de Literatura del Instituto Nacional (institución impulsada a partir de 1838) comprendía, además del estudio de gramática, poesía, geografía, cronología e historia, la elocuencia.<sup>46</sup> En el programa oficial de los Colegios de la República, se insertaron dentro del curso de Bella Literatura, las lecciones de elocuencia que comprendían “la declamatoria, la demostrativa y la deliberante”. Los autores de cabecera de este curso eran: “las oraciones de Demóstenes y

---

<sup>44</sup> BALLIVIÁN, Vicente (trad.) *Curso de lecturas sobre retórica i oratoria* de John Quincy Adams. Londres: Imprenta de R. Greenlaw, 1833. URCULLO, José de *Catecismo de retórica*. París: Librería de Lecointe y Lasserre, 1838. Reimpreso en Potosí: Imprenta del Congreso, 1838. En la primera obra, el traductor manifestó que “El resultado, pues, de este estudio es la influencia que tiene sobre las acciones de los hombres y sobre los intereses del Estado: no son los campos de batalla su arena, ni su arma la multitud de instrumentos mortíferos, inventados para destruir nuestra especie; es la razón cultivada, i el discurso engalanado con el manto real de la elocuencia, la que se presenta con todo el esplendor y fuerza de la convicción...”, p. X. El autor del *Catecismo de Retórica* se basó en las obras de Antonio de Capmani: *Filosofía de Elocuencia*, Francisco Sánchez Barbero: *Principios de retórica y poética* y de Basilio Baggiero: *Introducción a la elocuencia española*.

<sup>45</sup> URCULLO, 1838, p. 2.

<sup>46</sup> Las otras secciones eran Ciencias exactas y naturales, Ciencias morales. “Reglamento interior del Instituto Nacional de Bolivia”. ANB. MI. T. 65. N° 19. 1838.

de Cicerón; los discursos de Fociou, las obras de Tácito y Salustio. En francés, el proceso verbal de la tribuna francesa y los discursos de Mirabeau, el menor. En inglés, la colección de los discursos de Pitt y Fox.” Pero junto con las obras de oratoria se cursaba el estudio de obras de la literatura clásica como Homero, Horacio, Virgilio, Voltaire, Quintana, Cienfuegos y las comedias de Molière.<sup>47</sup>

Esta coexistencia de formas de comunicación oral y la “vía impresa”, se presentaron en forma complementaria y contradictoria. En palabras del letrado decimonónico boliviano, Gabriel René Moreno:

En las democracias modernas la palabra hablada tiene una rival poderosa en la palabra escrita. En la lucha del predominio el campo es hoy para ambas, complicado y vasto. Con eso mismo es también para una y para otra menos determinante y perentoria su eficiencia en los hechos públicos. ¡Cuánto más si comparamos dicha eficiencia con el poder tan concluyente de la sola palabra oral en la Antigüedad griega y romana!<sup>48</sup>

Siguiendo a Ángel Rama, la experimentación de esa práctica doble, entre la oratoria y la escritura impresa, podría significar también el reconocimiento de los letrados de su distanciamiento de la “ciudad primigenia” y que “con la palabra hecha grafía comienzan a cubrir el territorio de la nostalgia”<sup>49</sup>, en una naciente república donde se estaba comenzando a proclamar lo nacional por la “vía impresa” dentro de una atmósfera estrechamente vinculada a la oratoria y a la oralidad en la mayoría de su población.

Impelidos a adoptar con avidez y rapidez esta tecnología de la palabra y desarrollar sus productos, los practicantes de la oratoria letrada fueron atenuando estas expresiones considerándolas cada vez más, como insuficientes en el debate público frente a la

<sup>47</sup> “Proyecto de Reglamento de Colegios presentado por la mayoría de la Comisión del Instituto Nacional.” Sucre: Imprenta de Beéche & Cia., 1843.

<sup>48</sup> RENÉ-MORENO, 1991, BB-AVA, p. 533.

<sup>49</sup> RAMA, 1984, Introducción, p. XIX.

impetuosa tecnología de la imprenta. La elite letrada comenzaba así a experimentar la declinación de esta forma de comunicación e iba transitando hacia una predominancia de la imprenta.

#### 7.4. Los lectores potenciales

El tercer punto para evaluar los alcances de la “revolución de la imprenta” es la creación del público a través de la aparición de un público lector. Las primeras percepciones acerca de que se comenzaban a percibir atisbos de que el debate político pasaba por la intermediación y ampliación de la cultura impresa fueron descritas por Vicente Pazos Kanki, en 1829:

Ten years ago, they were ignorant of the representative system of government, of the liberty of conscience, and of the press; now they are familiar with all three, and with every other principle of the social science. These are certain proofs that the countries which heretofore were the habitations of superstition and ignorance are beginning to be enlightened: and it is flattering to me to add, that in Chilli and Buenos Aires, where the art of printing has began to extend itself, the people have already begun to adopt the republican institutions of the United States.<sup>50</sup>

El abandono de los antiguos referentes sociales se mostraba como un ideal y en sustitución de ellos se aspiraba a que fuera el pueblo el que se expresara por medio de la imprenta creando así un nuevo escenario de debate transformando el anterior. En palabras de Pazos Kanki, este nuevo escenario emergía de la mano de una nueva generación que se expresaba por medio del impreso, que actuaba en la política y que comenzaba a mostrarse:

These superior classes (power of wealth, official station, distinction in the church) beheld in the revolution the loss of their princely fortunes, and trembled while they saw a population which had slumbered in ignorance so long, starting at once into the light of liberty and knowledge; and that intellectual cultivation was spreading rapidly among them: that they began to visit foreign nations, to

---

<sup>50</sup> PAZOS KANKI, 1819, Letter XIV, Part I, p. 123. Las cursivas son nuestras.

learn their institutions; to open their ports to commercial, strangers; to instruct their youth in the education of freemen; and that a new generation was rising up superior to the past and in short that a radical change was taking place in the habits, religion, language, and necessities of the people.<sup>51</sup>

¿A quiénes se refería Pazos Kanki como una nueva generación? Ésta tenía una composición heterogénea. Participaban de ella un gran número de criollos a cargo del Estado junto con militares americanos, y “españoles europeos” que adoptaron la nacionalidad boliviana principalmente porque contrajeron matrimonio con criollas del Alto Perú.<sup>52</sup> Éstos participaron de la conformación de un mundo de lectores desde la cultura letrada porque al menos poseían algunos elementos que los colocaban más allá del umbral de la cultura escrita: “All their education consists in reading, writing and the elements of arithmetic; and their religion is a blind and bigoted devotion to Popery”.<sup>53</sup>

Desde el punto de vista de Pazos Kanki, fueron sobre todo los criollos los que tenían mayor preparación, espíritu de cambio y podían jugar un rol importante en la conformación del mundo de lectores. Para él, los criollos tenían independencia de espíritu, odio y desprecio hacia los españoles, formaban la porción más ilustrada de la comunidad pues sus grandes pasiones eran “the love of knowledge, and a luxurious and splendid mode of life, and they spare no pains to furnish themselves with books, sumptuous furniture, and articles of luxury”.<sup>54</sup>

Otro segmento de la población que participó de la conformación del mundo de lectores, desde la perspectiva de Pazos Kanki, fueron los mestizos (para él, descendientes

---

<sup>51</sup> PAZOS KANKI, 1819, Letter XIV, Part I, p. 119.

<sup>52</sup> Los “españoles europeos” se ocupaban como oficiales de gobierno y acumulaban fortuna participando en el comercio o por matrimonio con hijas de comerciantes ricos. “The most stupid Spaniard, is preferred to the Creoles, who are called lazy and gamblers”. PAZOS KANKI, 1819, Letter XIV, Part I, p. 115.

<sup>53</sup> PAZOS KANKI, 1819, Letter XIV, Part I, p. 115.

<sup>54</sup> PAZOS KANKI, 1819, Letter XII, p. 103.

de españoles e indios), que tenían un lugar importante en la economía, en la sociedad y en la política: “of this class, have been the leaders of the Revolution in Peru”.<sup>55</sup> Los mestizos, poseedores de fortunas moderadas, se ocupaban en el comercio interno y supervisaban, a menudo, las propiedades de los más ricos; tenían una educación limitada pero tenían enormes deseos de ampliarla: “Their education is generally limited to reading and writing, although they have a thirst of knowledge, and are anxious to obtain a liberal education. They are distinguished for the vivacity of their intellect, and those few who are well educated, are superior to all other classes.”<sup>56</sup> Otros segmentos sociales también contribuyeron con aproximaciones propias a la conformación de un mundo de lectores, no tanto por su proximidad inmediata con la cultura escrita. Por ejemplo, los cholos (para Pazos Kanki, descendientes de mestizos e india): “They have little or no education, and can scarcely speak the Spanish language”.<sup>57</sup>

En suma: criollos, españoles, europeos, mestizos y cholos formaban parte del público que se comenzaba a conformar. También los indios formaban parte de los potenciales lectores, pues como hemos visto en capítulos anteriores, la impresión en lenguas indígenas también comenzó a extenderse en los años de la independencia hasta convertirse en una vertiente de impresiones en lenguas indígenas en el siglo XIX.

En este mundo de lectores potenciales, tenían un papel importante los letrados, esa “clase cultural” que incluía en su visión especialmente a los criollos ilustrados, algunos

---

<sup>55</sup> PAZOS KANKI, 1819, Letter XIII, Part I, p. 109. Esta afirmación entra en conflicto con los que se conoce a través de la historiografía de la Guerra de Independencia, que sostiene que el proyecto de independencia fue un proyecto criollo, liderado por ellos aunque en el transcurso de la lucha articularon a mestizos, indígenas y algunos españoles. La referencia de Pazos Kanki es más exacta cuando se piensa en los líderes de más de cien guerrillas que operaron en el Alto Perú en esa época que, efectivamente, fueron mayormente lideradas por mestizos.

<sup>56</sup> PAZOS KANKI, 1819, Letter XIII, p. 109.

<sup>57</sup> PAZOS KANKI, 1819, Letter XIII, Part I, p. 109.

mestizos letrados, a algunos inmigrantes revolucionarios y liberales europeos que por distintos motivos llegaron y se asentaron en Bolivia, incorporándose sistemáticamente en la elite y la sociedad boliviana.

### **7.5. Formas alternativas de lectura y otras prácticas respecto del impreso**

Evidentemente, los sectores antes mencionados habían transitado el umbral de la alfabetización, pero gran parte de la población Bolivia estaba fuera del acceso a la lectura por las cifras de analfabetismo en el siglo XIX. Éstas si bien son un indicador, no explican del todo la proximidad al impreso y a la lectura que se realizaba por medio de prácticas de lectura alternativas a la individual.

Aunque las tasas de alfabetismo sitúan a Bolivia entre los países con una abrumadora tasa de analfabetismo en el siglo XIX, hay que observar que la población alfabetizada fue siempre mayor a la tasa de asistencia escolar.<sup>58</sup> Bolivia concluyó el siglo XIX con 16, 6% de alfabetismo y con un aumento constante de esta tasa durante ese siglo.<sup>59</sup> Pero no hay que perder de vista que las tasas de alfabetización no dan una medida justa de familiaridad con lo escrito:

tanto más cuanto que en las sociedades antiguas, los aprendizajes de la lectura y de la escritura están disociados y son sucesivos. Son numerosos los individuos – y particularmente las mujeres – que abandonan la escuela sabiendo leer, al menos, un poco, pero de ninguna manera escribir.<sup>60</sup>

---

<sup>58</sup> NEWLAND, 1991, p. 357. El alfabetismo era superior a la asistencia escolar porque muchos niños asistían sólo unos pocos años a la escuela y porque algunos niños y adultos aprendían a leer y escribir fuera de la escuela (madres a hijos o patronos a sirvientes, etc.)

<sup>59</sup> Las tasas de alfabetismo en Hispanoamérica fueron en aumento constante durante el siglo XIX. En promedio llegó al 15% para 1850 y al 27%, en 1900. NEWLAND, 1991, p. 357.

<sup>60</sup> CHARTIER, 1996a, p. 37.

Bajo estas consideraciones, es posible pensar que el porcentaje de población familiarizada y usuaria del escrito en el siglo XIX, era mayor que el que se puede colegir de las escasas cifras oficiales. No todos aprendían a leer o a escribir en algún establecimiento público, por lo que sólo pueden dar una idea parcial del fenómeno. Por otro lado, el número de lectores fue siempre superior al número de escritores, pues ambas destrezas se desarrollaban por separado.<sup>61</sup> Una porción de la población indígena y una importante cantidad de población urbana, sabía escribir o al menos firmar aunque las estadísticas basadas en el número de personas que sabían firmar no son una muestra contundente de alfabetización.

En ese contexto, las prácticas de lectura se expresaban en diferentes formas en todos los segmentos sociales. Esto supondría que (1) el impreso era de uso común entre quienes tenían amplia o escasa aproximación a la cultura del alfabeto, (2) que las formas de sociabilidad de la conversación alrededor del impreso estaban presentes en todos los segmentos sociales y (3) que la difusión del impreso se realizaba por medio de formas alternativas de lectura como la lectura en voz alta en grupo, que posibilitaba la apropiación del texto y de las ideas por el público ocasional que multiplicaba esta lectura a través de conversaciones y discusiones casuales.

Estas prácticas produjeron la ampliación del público lector, lo que quiere decir que la apropiación del impreso no siempre se realizaba por medio de la compra individual de los ejemplares sino, frecuentemente, por medio de otros canales y formas alternativas de

---

<sup>61</sup> Esta práctica histórica, de aprendizaje separado de la lectura y escritura se evidencia en el caso boliviano a través de la divulgación separada de métodos de enseñanza de lectura y de escritura. Por ejemplo el Método gradual de Lectura y el Método gradual de escritura planteado por Santiago Vaca Guzmán en 1856. Al respecto ver BNB. M850. Instrucción Pública 1841-1874. Tabla de las materias de que rinden examen los alumnos de la escuela pública de varones de esta ilustre capital. Sucre, 1856.

lectura, tales como la distribución gratuita de impresos, la transmisión oral y la rotación de los impresos de casa en casa. Desde el punto de vista empresarial, Santiago Vaca Guzmán identificó estas prácticas de lectura como una amenaza para el desarrollo de las imprentas:

Cada publicación periódica cuenta con un limitado número de suscriptores de cuyas manos pasa el periódico a las del vecino y hace una tardía excursión por toda la parroquia merced a una intolerable galantería. Esta pequeña liberalidad contraria a los hábitos que estimulan la lectura, hace escollar toda empresa seria y no presta aliciente alguno a los desinteresados escritores que parecen vivir satisfechos con los volubles aplausos de círculo... qué grave daño ocasiona aquella costumbre lugareña en la esfera de la ilustración popular! Difícil sería apreciar la inmensa influencia que ejerce el diario sobre la inteligencia de sus lectores; la hoja que penetra en la morada de cada abonado junto con el primer rayo de luz que ilumina el nuevo día, arroja un puñado de ideas sobre el cerebro.<sup>62</sup>

Esto quiere decir que frente a la lectura individual, se daban prácticas colectivas de lectura. No todos compraban las publicaciones, lo que conducía a un doble fenómeno: el desdoblamiento de los impresos por la circulación de un mismo ejemplar entre varias personas, y lo antieconómico de estas prácticas desde el punto de vista empresarial.

Otra forma “alternativa de lectura”, muy generalizada, era la lectura colectiva en voz alta, una práctica que ampliaba las posibilidades de apropiación del impreso en amplios segmentos sociales. Ésta provenía de la tradición de lectura de los pasquines que tenía como base el comentario verbal lo que provocaba “deformar, abultar y trastocar la noticia” y que continuaba presente en los tiempos de la imprenta. Los impresos se socializaban en lugares como las trastiendas donde “con su orla de bártulos y cachivaches formaron el

---

<sup>62</sup> VACA GUZMÁN, 1882, p. 639, cit. en UNZUETA, 2000, p. 57.

verdadero ambiente del misterio y sigilo... era el sitio donde se comentaban los sucesos del día y se fraguaban las conspiraciones.”<sup>63</sup>

En estas condiciones, la expansión de los potenciales lectores se dio también por medio de otras formas alternativas de lectura como la entrega gratuita de impresos oficiales a funcionarios de gobierno y la difusión oral del contenido de algunos impresos.<sup>64</sup> Algunas Sociedades de Lectura se organizaron como fondos públicos de impresos (periódicos y gacetas) de Bolivia y América del Sur para que sus miembros pudieran leer gratuitamente los impresos cuando quisiesen “proporcionando al país todos los periódicos posibles con el objeto de promover su ilustración.”<sup>65</sup>

Finalmente, otra forma de lectura “alternativa” fue la propagación de “periódicos manuscritos”, cosa que se practicaba, por ejemplo, en las provincias donde aún no había imprenta: “Ese [periódico] Yungas, es quien careciendo de una imprenta para dejarse oír por todo el mundo, tiene el trabajo de multiplicar sus manuscritos a fin de excitar nuestra benevolencia.”<sup>66</sup>

Por lo expuesto hasta aquí, existían lectores potenciales en todos los segmentos sociales. Leían las elites socio-culturales, los funcionarios de gobierno y los abogados. Leía también una enorme cantidad de población mestiza, principalmente artesanos y segmentos de la población indígena que incorporaba el texto escrito a su repertorio comunicativo.

---

<sup>63</sup> VÁZQUEZ-MACHICADO, 1988b, III, p. 328.

<sup>64</sup> Fernando Unzueta desarrolló este argumento con los siguientes ejemplos: En 1830 y 1831 se dispuso que se distribuyeran copias “de cada periódico o papel que se imprima... a todos los empleados indotados, incluyendo a los gobernadores (subprefectos) y corregidores de todos los cantones”. Varios gobiernos impulsaron la distribución gratuita de impresos entre las clases populares, como los artesanos. También identificó la permanencia de formas de “publicidad oral” muy arraigadas en la sociedad tanto que llevó al escritor Santiago Vaca Guzmán a identificarlas como una amenaza al periodismo, desde el punto de vista empresarial. UNZUETA, 2000, pp. 55-57.

<sup>65</sup> *El Cóndor de Bolivia*. Chuquisaca, 18 de enero de 1827.

<sup>66</sup> *La actualidad*, 2. La Paz, 17 de abril de 1872.

Todos ellos se conformaban como lectores potenciales o en términos de Chartier, una comunidad receptora, que era desigual, jerárquica y que estaba representada en todos los segmentos socio-étnicos: elites letradas, indios, cholos y mestizos; en términos genéricos por hombres y mujeres; y en términos generacionales por jóvenes y adultos.

Por otra parte, el aumento de lectores no sólo se debía al sistema de instrucción oficial, sino también a la enseñanza particular y a la propagación popular de la lectura. En 1832, Casimiro Olañeta, Ministro General de la Sección del Interior, expresó:

Desgraciadamente, en Bolivia, si son evidentes los progresos de la lectura, no sucede lo mismo con la escritura, donde se nota confusión en vez de claridad, diferencia por uniformidad, y pesadez por celeridad. La escritura es la imagen de las palabras que representan los pensamientos, y cuanto mayor sea su claridad, los conceptos se presentarán con mejor a la luz de la inteligencia.<sup>67</sup>

También habría que diferenciar las prácticas de lectura por género pues los textos escolares, los catecismos y los novelines estaban entre las lecturas más populares que se divulgaban y consumían. En tanto, la prensa periódica tenía un consumo más restringido y selectivo. Así expresaba un escritor de prensa:

Siempre hemos considerado como cosa muy difícil el que un periodista dé gusto al público, y mucho más si ese público no tiene disposiciones a contentarse. Escribe un pobre editor un artículo que lee y relee antes de publicarlo: le imprime, le corrige y le vuelve a corregir: en fin ve la luz pública y después de tantos afanes se encuentra con que pocos compran su papel, lo que prueba que no son muchos los que le han leído... No gustan, dice el editor, artículos que traten de economía o política. Corta la pluma y escribe uno de bellas letras, pero cual será su sorpresa al ver que un sabio dice: estas son sonseras, no las leamos... Cabizbajo y avergonzado márchase el editor y después de pasearse pensando dice: ya sé lo que a las gentes le gusta, noticias... ¿Cuántos números se han vendido? Los mismos de la semana pasada... Le contesta el amigo: el mal está en que no gustan de leer y menos de gastar un medio. Si tuvieran afición a la lectura comprarían, pues medio real a nadie puede empobrecer... Siga Usted

---

<sup>67</sup> *Maestros de escuela: enseñen a escribir por las muestras de Morante, Palomares o Torío.* Ibid. Cochabamba, 30 de mayo de 1832.

escribiendo y déjese de pensar en dar gusto al público que ese público pocas veces se contenta... En lo que usted ha de poner mucho cuidado es en la ortografía y en el uso de palabras castizas...<sup>68</sup>

Todos los esfuerzos por instruir y comunicar por la prensa debían ser en español al que se consideraba, de hecho, como la lengua nacional y como uno de los más ventajosos y modernos entre los europeos, superando al francés: “el español es sin disputa el más ventajoso entre los idiomas modernos; no sólo por la riqueza y variedad de los tiempos de sus verbos, la libertad de su construcción gramatical, sino también porque la mayor parte de sus palabras se escriben como se pronuncian, es decir, por ser más natural i sencilla en su fonación.” La adquisición de la lectura y escritura en español era un elemento central que hacía más moderna la comunicación. Seguía su autor: “¿Porqué se bendice al jenio creador de Guttemberg [sic]?... Conseguir que el mayor número exprese sus ideas por escrito, con claridad, sencillez, i corrección será un progreso; tanto más aceptable, cuanto que en su aprendizaje se empleará menos tiempo.”<sup>69</sup>

Así, los lectores potenciales no sólo comprendían a los sectores letrados a los que se había abocado inicialmente la prensa y otras publicaciones periódicas sino que el consumo del impreso se abrió a varios sectores sociales. Además de la prensa política, gubernamental y partidaria; a los niños estaba destinada la lectura de los manuales de urbanidad, de aprendizaje de la lectura y los textos religiosos como los catones y catecismos. A los artesanos se destinó la lectura de la prensa artesanal fundada en La Paz y

---

<sup>68</sup> *El Boliviano*, 125. Chuquisaca, 8 de diciembre de 1831.

<sup>69</sup> MIER, 1877, p. 2.

Sucre hacia mediados del siglo XIX<sup>70</sup> y textos de diferentes tópicos como los recetarios de medicina popular: “Su recetario es todavía reimpresso para la circulación entre labriegos y jentes del arrabal. Él curaba a las clases principales y a las inferiores, más no se ha averiguado si por lucro sórdido, o si solo por pasarlo espléndidamente bien en el camino de las sociales consideraciones.”<sup>71</sup> En la primera mitad del siglo XIX, las mujeres también fueron incorporadas como potenciales lectoras de impresos, particularmente de novelines por entregas publicados en la prensa, como en La Razón, a partir de 1845. Todos estos géneros dividieron a los escritores de noticias de los escritores literarios, pero ambos desarrollaban su labor por medio de la prensa.

Estas formas de lectura esbozan una comunidad lectora que tiene algunas características centrales:

- 1) una amplia y permanente convivencia con formas alternativas de lectura
- 2) la apropiación de textos en forma colectiva en espacios exteriores e interiores
- 3) la lectura individual en espacios interiores

Estas prácticas en torno al escrito esbozan los modos de leer con respecto a las competencias de lectura que van más allá de la simple relación entre alfabetos y analfabetos.<sup>72</sup> Ponen a la lectura y a los lectores en el ámbito de las múltiples diferenciaciones que se producen en este acto pues, a diferencia de la escritura (fija y durable), la lectura se abre en una infinidad de prácticas en el “orden de lo efímero”.<sup>73</sup> La

---

<sup>70</sup> *El Artesano de Sucre* inició sus actividades en 1858. En la misma época iniciaron sus actividades la prensa artesanal de La Paz con periódicos como El Artesano de La Paz y El Cholo. Al respecto ver BARRAGÁN, 1997b.

<sup>71</sup> *Colección de recetas del célebre Dr. Mandouti*. Oruro, Imprenta del Pueblo, s.f. [siglo XIX].

<sup>72</sup> “La escisión, esencial pero rudimentaria, entre alfabetizados y analfabetos no agota las diferencias en la relación con el escrito. Todos aquellos que pueden leer los textos no los leen de igual modo, y es apreciable la distancia entre los virtuosos y los menos hábiles, obligados a pronunciar aquello que leen para poder comprenderlo, a gusto solamente con algunas formas textuales o tipográficas.” CHARTIER, 1996a, p. 25.

<sup>73</sup> *Ibid*, p. 23.

lectura en voz alta junto con la creación de formas de sociabilidad relacionadas con aquélla fueron la forma de interiorizar los textos en una sociedad en la que amplios sectores sociales organizados en formas corporativas (sobre todo gremios artesanales y comunidades indígenas) accedían al texto impreso, a menudo, por medio de la manifestación de la voz del lector.

\* \* \*

En suma, los efectos de la “revolución de la imprenta” fueron inicialmente limitados a juzgar por la configuración espacial de la producción de periódicos. Por las formas de aproximación al impreso o la ampliación de un mundo de lectores, la participación en la “revolución de la imprenta” se abre a todos los segmentos sociales de la población. Aunque las formas de lectura mencionadas suponen que esa población compartía el ámbito del impreso, con especial énfasis en las poblaciones urbanas, existieron amplios segmentos sociales que sólo pasaron a formar parte plena de la esfera pública a partir de la segunda mitad del siglo XIX (como los novelines destinados a las mujeres), y a partir del siglo XX, cuando los medios audiovisuales permitieron franquear los límites del adiestramiento en la cultura impresa, grandes sectores hasta entonces marginados ingresaron a formar parte de ella, plenamente.

De ahí que, a largo plazo, uno de los límites de la “revolución de la imprenta” fue la presencia de formas alternativas de lectura que nunca fueron sustituidas totalmente por la lectura individual, por varias razones como el analfabetismo. Esto configuró la esfera pública de una manera distinta a la que produce la multiplicación de los impresos por una práctica preponderante de la lectura individual; que a su vez conduce a una ampliación de la empresa de la imprenta y a la conformación de un público razonante basado en el

individuo. Traducida en términos de una comunidad nacional, como afirma Javier Sanjinés, esto ha provocado que hasta principios del siglo XX, los esfuerzos por cristalizar un proyecto letrado de nación, respaldado por la imprenta, en Bolivia, se haya visto relevado en gran parte, por el intento de forjar una identidad nacional a partir de la pintura, las fiestas y los rituales en el siglo XX.

Justamente, parte del intento de desarrollar la “vía impresa” boliviana y provocar el despegue de la “revolución de la imprenta” se articuló con el proyecto nacional de instrucción popular, del cual nos ocupamos finalmente.

#### **7.6. Imprenta, instrucción y civilización del pueblo**

*La función de escribir para el público sobre cosas o personas, equivale a la de instruir al pueblo o acusar públicamente.<sup>74</sup>*

*El pueblo es hombre i tiene sus edades. Hoy el pueblo boliviano es todavía niño.<sup>75</sup>*

A lo largo del siglo XIX y particularmente en el periodo de estudio, los gobernantes y escritores se vieron impelidos a estructurar un discurso sobre la instrucción del pueblo, ensamblado sobre la propagación de la imprenta, como uno de los cimientos del proyecto nacional letrado. Se consideraba a la imprenta como un instrumento que podía viabilizar la ilustración del pueblo como base de la formación de una comunidad nacional y de un proyecto nacional viable.

---

<sup>74</sup> PAZ, 1891, p. 24.

<sup>75</sup> *El Amigo del Pueblo*, 1. Paz, 11 de enero de 1863.

Desde los inicios de la República, los liberales habían planteado la instrucción como la vía para civilizar al pueblo y formar ciudadanos virtuosos: “Ella es la que saca al salvaje del sendero de la barbarie, y lo conduce por el camino de la civilización; es la que a un corazón pervertido transforma en virtuoso, y es en fin la brida que contiene al desenfrenado y al vicioso.”<sup>76</sup> La educación permitiría juzgar por sí mismos: “Una persona bien educada piensa y juzga por sí misma y nunca regla sus juicios por opiniones ajenas: distingue el bien del mal...”<sup>77</sup>

Los primeros esfuerzos republicanos de instrucción fueron realizados en gran parte sobre el edificio educativo colonial. Parte de la población alfabetizada de principios de la República era el resultado de la política educativa de los Borbones. Ellos crearon y ampliaron el edificio educativo colonial y promovieron la castellanización en sus posesiones americanas.<sup>78</sup> Así también, impulsaron la enseñanza de las primeras letras en las comunidades indígenas por medio de catecismos, instruidos por los doctrineros de las comunidades, lo que supuso una permanente propagación del escrito, y particularmente de entrenamiento en la lectura.<sup>79</sup> Los niveles alcanzados hasta fines de la Colonia fueron interrumpidos por la guerra y su recuperación se produjo hasta bien entrado el siglo XIX. En varios casos hispanoamericanos las tasas de alfabetismo de esta época eran menores que antes de las guerras.<sup>80</sup>

---

<sup>76</sup> *El Cóndor de Bolivia*. Chuquisaca, 12 de octubre de 1826.

<sup>77</sup> *El Cóndor de Bolivia*. Chuquisaca, 12 de octubre de 1826.

<sup>78</sup> Producto de la política borbónica, a fines del siglo XVIII, en algunas regiones rurales de Guatemala, el número de los que sabían firmar era: 55% para los mestizos y 20% para los indios. GUERRA, 1992, p. 105.

<sup>79</sup> Al respecto consultar TANCK, 1999b.

<sup>80</sup> En México, en 1820, “entre el 48 y el 62% de los niños están escolarizados, y en las dos terceras partes esta educación es gratuita. En 1900, época de la gran prosperidad porfirista, la escolarización de ese mismo nivel educativo está por debajo del 50%, ¿cuántos pueblos a mediados del siglo XX no han recuperado todavía sus escuelas de finales de la época colonial?”. GUERRA, 1992, p. 279.

Los esfuerzos por generalizar la instrucción en todos los Departamentos de Bolivia, por medio del edificio educativo público se manifestaron desde los primeros gobiernos del siglo XIX. En ellos se incluyó, inicialmente a los huérfanos de la guerra y a los más pobres por medio de un sistema de becas implantado desde el gobierno del Mariscal Sucre que continuó tímidamente con la inclusión de algunos indígenas que recibían instrucción gratuita en los Colegios de Ciencias y Artes de las capitales de departamento como el Colegio San Simón de Ayacucho en La Paz.

Durante la administración de Sucre (1825-1828) se implantó el sistema de instrucción lancasteriano, se decretó la creación del Instituto Nacional y las Sociedades Literarias que tuvieron gran actividad a partir de 1838, en el gobierno de Santa Cruz, cuando se les dio la función de reglamentar la instrucción pública.<sup>81</sup> Ésta comenzaba en la primera infancia cuando se aprendían los rudimentos de lectura y escritura que en esa época, se realizaron primordialmente por el método simultáneo de lectura y escritura, introducido en el gobierno del Mariscal Sucre, y con los manuales de Morante, Palomares y Torío.<sup>82</sup>

Andrés de Santa Cruz continuó con esta política bajo el principio de que “mientras todos no sepan leer y escribir al menos, la República no adelantará mucho en la carrera de la civilización, aunque algunos de sus hijos progresen en las ciencias. Con este propósito nada ha procurado más el gobierno que generalizar las escuelas en casi todos los

---

<sup>81</sup> *El Derecho y la Instrucción*, 1. Sucre, 20 de mayo de 1850. “Reglamento interior del Instituto Nacional de Bolivia”. ANB. MI. T. 65, N° 19, 1838. Sobre las Sociedades Literarias ver: YEAGER, 1990, pp. 97-111.

<sup>82</sup> *Maestros de escuela: enseñen a escribir por las muestras de Morante, Palomares o Torío*. Casimiro Olañeta, Ministro General, Sección del Interior. Cochabamba, 30 de mayo de 1832. Bolivia-Colección Oficial de Leyes y Decretos, IV, p. 9. Venta en La Paz del *Método de ortografía* de Torcuato Torío de la Riva, corregida según la Academia Española. *El Iris de La Paz*, núm. 73. La Paz, 20 de noviembre de 1836.

cantones...”<sup>83</sup> Empero, los resultados no eran los esperados, se indicaba, por la falta de maestros y por tener que “consolarse” con los que mejor encontraba a disposición.

El español José Joaquín de Mora propuso en la década de 1830 que los medios escogidos “para enseñar no a un pueblo sino a vastas regiones que yacían en una ignorancia deplorable” eran los libros elementales, breves, baratos, escritos con sencillez. Afirmaba: “Ya se sabe que un compendio no puede formar eruditos; mas no es esto lo que se necesita, sino que todos los individuos de la sociedad adquieran nociones más o menos extendidas pero siempre justas y exactas”.<sup>84</sup> El sistema interrogativo, como calificaba a los catecismos, eran por excelencia el método por el cual se podía lograr éxito en la enseñanza como había sido el caso de Inglaterra. A través de ellos se podía instruir en los principios de moral.

Todos esos esfuerzos por instruir al pueblo no tenían el propósito de lograr ilustrados-letrados pues como manifestó el mismo Mora, los ilustrados debían estar a la cabeza y los instruidos en los pies y habría de los primeros “sólo los que ha de menester la sociedad”. Lo que se buscaba era generalizar los rudimentos de la lectura y escritura, como una base común para la mayor parte del pueblo y para posibilitar el orden social. De acuerdo al mismo autor:

La instrucción trae consigo hábitos de orden, de moderación, de domesticidad; afición a las ocupaciones sedentarias, a los goces inocentes que sólo pueden existir en el seno de la paz i de la subordinación; odio a las revueltas que produce el descontento, i a las turbaciones que promueve la ambición; en fin, con la instrucción marchan de frente todos los elementos de la prosperidad, i esta prosperidad es la que equilibra las obligaciones de los que mandan, i las exigencias de los que obedecen en términos de regularizar con la más inalterable

---

<sup>83</sup> ANB-Documentos bolivianos GRM. Mensajes y Memorias 1832-1868. Memoria del Ministro del Interior y Relaciones Exteriores presentada a las Cámaras de 1833, p. 11.

<sup>84</sup> MORA cit. en AMUNÁTEGUI, 1888, p. 47.

armonía la acción de todos los resortes que componen la complicada máquina del campo político.<sup>85</sup>

Para letrados como Mora, la instrucción estimulaba el curso de la civilización y la razón pública pues tenía el efecto de “purificar y cimentarla”, mejorar las costumbres, estrechar las relaciones privadas, pulir los modales, reprimir las pasiones dando al cuerpo social o a la sociedad entera “la imagen de la paz, de la benevolencia i de la fraternidad”.<sup>86</sup> Afirmaba que “para promover y excitar el curso de la civilización” los gobiernos americanos debía facilitar por todos los medios el cultivo de las letras, multiplicando los focos del saber. De esa forma “todas las clases podrían participar de sus beneficios; todas las profesiones la aplican a sus respectivas incumbencias”. Educar y civilizar, por medio de los impresos, era pues generar las condiciones para la emergencia del ciudadano: “No puede haber ciudadano donde no hay elevación de sentimientos i solidez de principios; i estos resultados no se adquieren sino por medio de la educación”.<sup>87</sup> En esa visión, cuando el pueblo se instruía, se colocaba en el umbral de la civilización.

Desde este punto de vista, ilustración y libertad eran los pilares que llevarían a la prosperidad a las jóvenes naciones. Por eso, la combinación entre civilidad individual-colectiva y cuerpo social político fue una búsqueda compartida entre el gobierno, la Iglesia y las asociaciones civiles. Así, la Sociedad de Lectura de Chuquisaca, organizada en 1826 por sacerdotes, se proponía promover escuelas de primeras letras y mejorar la condición y costumbres de los feligreses. Los curas:

los sientan a su mesa, los exhortan al trabajo y ocupación continua: a que traten a sus personas con el aseo, comodidad y decencia que el país proporciona

<sup>85</sup> cit. en AMUNÁTEGUI, 1888, p. 49.

<sup>86</sup> AMUNÁTEGUI, 1888, p. 50.

<sup>87</sup> cit. en AMUNÁTEGUI, 1888, p. 49.

fácilmente a los industriales y requiere la dignidad de ciudadanos libres: ... les persuaden a mirar con desprecio la holgazanería, la ebriedad, la poca fidelidad en los contratos y demás excesos que rebajan a los hombres en el concepto de sus conciudadanos.<sup>88</sup>

La idea de generalizar la instrucción popular se extendió hacia las niñas quienes debían aprender a leer, escribir, saber aritmética, bordar y tener una educación musical “como adornos propios de una señorita, para atraer el aprecio de todos los hombres y ser el ornato de la sociedad.”<sup>89</sup> Mas aunque la instrucción era un ideal compartido en varios segmentos de la población, la confianza en sus efectos no fue siempre igual. En 1828, se manifestó que la instrucción tendría resultados diferenciados en la población por la división que existía entre ricos y pobres. Los primeros alcanzarían más pronto y con diferentes recursos una instrucción “más elevada”; en tanto que los segundos no alcanzarían el mismo corolario. Esto conduciría a un odio irrefrenable que contribuiría al desorden social:

El rico siempre gozará más comodidades que el pobre: tendrá a este bajo su dependencia, por servicio o por protección. Los medios que logra para instruirse lo harán más ilustrados y sus mismas riquezas le asegurarán en todas las clases consideraciones... Indefectiblemente el más rico se atraerá los votos para el destino de honor y lucro, ocupará el primer lugar donde quiera... y a pesar de la imparcialidad de las leyes él será en todas ocasiones el mejor ciudadano. En tanto, el pobre desnudo de los atavíos de fausto, privado de los recursos para vivir cómodamente, y sin medios para hacer lucir su mérito apenas se presentará como un candidato a quien corresponde la gracia de la justicia. Él será las más de las veces desechado en concurso de un poderoso y... henchido de resentimiento no soñará, sino, en los medios de venganza contra su rival.<sup>90</sup>

---

<sup>88</sup> *El Cóndor de Bolivia*. Chuquisaca, jueves 9 de marzo de 1826.

<sup>89</sup> *El Cóndor de Bolivia*. Chuquisaca, 16 de agosto de 1827.

<sup>90</sup> *El Eco de La Paz*, 12. Paz de Ayacucho, 18 de diciembre de 1828.

De ahí que el odio recíproco entre ricos y pobres, provocado por “la desigualdad de fortunas” era el primer escollo identificado para establecer “la verdadera y no aparente igualdad civil”.<sup>91</sup>

La formación de la esfera pública pasaba, entonces, por la instrucción de las masas. Uno de los primeros planteamientos en este aspecto se produjo durante los tres primeros años de vida republicana, cuando ya se había vivido el primer golpe de estado que depuso al gobierno de Antonio José de Sucre y cuando la prensa incrementaba su participación en el debate político. *El Eco de La Paz* planteó la relación entre la prensa y la conformación de la opinión pública. Según esta publicación eventual, “la verdadera opinión es el sentir y querer general de todos, o la mayor parte de los individuos de una sociedad” que consistía en “hábitos, ideas igualmente adoptadas y preocupaciones útiles o indiferentes y tendencias comunes que constituyen el carácter de los pueblos”.

Por eso, para dar cuenta de la opinión pública era necesario estudiar las costumbres, las ideas y las preocupaciones arraigadas para que se dirigiera el legislador. Sólo esa indagación y la imparcialidad en la observación del pueblo conducirían a una correcta dirección del grado de ilustración y moralidad de éste. Por el contrario, la falta de atención a la constitución física, geográfica y política del pueblo, conducirían a pasos vagos, aventurados y casi siempre peligrosos en la construcción del edificio político de la nación.

La base de la construcción de la nación, entonces, eran las costumbres y aptitud del pueblo y las instituciones por crearse.<sup>92</sup> De esa forma, la ilustración del pueblo se refería también a la moral del pueblo que era “el principio que los impele a obrar de buena fe”.

---

<sup>91</sup> Es importante destacar que la idea de pobreza en esta columna se describe como: “el funesto resultado de la pereza, la distracción o las disipaciones” y, la fortuna: “la capa con que el vicioso cubre sus extravíos”. Ibid.

<sup>92</sup> *El Eco de La Paz*, 13. Paz, 25 de diciembre de 1828.

Según esto, la moral de los pueblos variaba “según el grado de ilustración en que se hallan, según la especie de gobierno que adoptan, según la religión que profesan y según las relaciones exteriores y la clase de ocupación que ejerzan.”<sup>93</sup>

La ilustración del pueblo lo conduciría a actuar en política por medio de formas consideradas “civilizadas”. Una vez instruido, el pueblo podría distinguir “la causa de la libertad” del “poder arbitrario y la licencia demagógica”. Para erigir la nación era pues necesario ilustrar/moralizar al pueblo: “A fuerza de ilustrarnos seremos virtuosos, la civilización influirá poderosamente sobre la moral pública, nuestras instituciones se consolidarán por el convencimiento de su utilidad, y nuestro Gobierno será defendido por las grandes masas de la población, que jamás piensa ni ejecuta turbulencias cuando la justicia respeta sus derechos”.<sup>94</sup> Se consideraba que ilustrando e instruyendo a las masas se fortalecerían las instituciones y las masas ilustradas jamás ejecutarían turbulencias.

En 1844, todos los Departamentos contaban con un presupuesto en materia de instrucción pública, de acuerdo al sistema de asignaciones del presupuesto nacional de instrucción. Se contaban con 12 colegios de varones, 7 colegios de niñas, 11 escuelas en las capitales de departamento y 59 escuelas provinciales que contaban al menos con un maestro, según el siguiente detalle:

---

<sup>93</sup> *El Iris de La Paz*, 93. La Paz, 9 de abril de 1837.

<sup>94</sup> ANB-Documentos bolivianos GRM. Mensajes y Memorias 1832-1868. Memoria presentada por el Ministro del Interior a las Cámaras Constitucionales de Bolivia. 1832, p. 37.

**Cuadro N° 12**

**Número de maestros en los Colegios de varones, de niñas  
y en las escuelas de las capitales de Departamento y en provincias (1844)**

<b>Departamento y total maestros</b>	<b>Colegio varones</b>	<b>Colegio niñas</b>	<b>Escuelas capital</b>	<b>Escuelas en provincias</b>
CHUQUISACA 35	Junín: 10 Seminario: 9	Educandas: 8	Sucre: 1	Yotala, Yamparaez, Poroma, Padilla, Camargo, otra en Cinti y Camataquí: 7
LA PAZ 24	Nacional: 9 Seminario: 4 Artes: 5	Educandas: sin asignación	La Paz: 2	Cohoni, Mecapaca, Ingavi, Esquivel: 4
POTOSÍ 34	Pichincha: 9	Educandas: 9	Potosí: 2	Caiza, Esquiri, Chayanta, Pitantora, Sacaca, Moscarí, Chichas (2), Cotagaita, Portugaleta, Talina, San Pedro, Pocoata, Maragüa: 14
COCHABAMBA 57	Ciencias: 12 Ballivián: 3 Artes: 6	Educandas: 6	Cochabamba: 3	Sacaba, Tarata, Toco, Clisa, San Benito, Punata, Arani, Tiraque, Parador, Mizque, Totora, Pocona, Tintin, Aiquile, Arque, Capinota, Carasa, Quillacollo, Tiquipaya, Paso, Sipe Sipe, Calliri, Tapacarí, Independencia, Muela, Morochata, Machaca: 27
SANTA CRUZ 16	Ciencias: 5	-----	S. Cruz: 2	Porongo, San Carlos, Santa Rosa, Enconada, Vallegrande (2), Samaipata, Comarapa, Pampa Grande: 9
ORURO 11	Colegio: 3	De Niñas: 3	Oruro: 1	Paria, Poopó, Toledo, Corque: 4
TARIJA 9	Colegio: 1	De niñas: 1	Tarija: 1	San Lorenzo, San Luis, Tamayapo, Padcaya, Caraparí, Concepción: 6
BENI 18	-----	De niñas: 1	Trinidad: 1	Loreto (2), San Ignacio, San Xavier, San Pedro, Santa Ana, Exaltación, Reyes, Baures, San Joaquín, San Ramón (2), Carmen, Magdalena, Cobija, Guacaraje: 16
<b>Total maestros = 204</b>	<b>76</b>	<b>28</b>	<b>13</b>	<b>87</b>

Fuente: Presupuesto de Beneficencia e Instrucción Pública, 1844. Bolivia-Colección Oficial de Leyes y Decretos, IV, pp. 273-300. Nota: En 1844, el número total de maestros y catedráticos en Bolivia fue 204.

Estas cifras reflejan una débil presencia estatal en el campo educativo. Existían 204 maestros oficiales en Bolivia, que asistían a unos 2.000 niños registrados en las escuelas capitales y provinciales de ocho Departamentos. Existían más de 90 escuelas primarias provinciales, 11 escuelas en las capitales, 7 colegios de niñas y 11 colegios de niños. De acuerdo a los cálculos de Santiago Vaca Guzmán, una década después, en 1855, sólo uno de cada veinticuatro niño/as asistía a la escuela, en 266 establecimientos públicos y privados de la República. Más de 300 000 niños no recibían instrucción, sin contar los que existían entre los llamados “indios salvajes”, denominación peyorativa utilizada para nombrar a los grupos étnicos de las tierras bajas correspondiente en líneas generales al área amazónica y parte del Chaco de Bolivia, inexistente para el Estado en el periodo de estudio. Decía Vaca Guzmán: “sorprende este resultado, pero aún lo es más la notable desproporción entre las personas de uno y otro sexo pues por tres hombres que concurren a las escuelas establecidas, sólo se cuenta una mujer, sin embargo de ser el número de este sexo, igual o mayor que el otro.”<sup>95</sup>

Muchas eran las tareas que el Estado boliviano debía enfrentar en el campo educativo, tales como proveer un presupuesto estable y creciente para la instrucción, la construcción de edificios escolares, la formación de profesores en escuelas normales y la adopción de un sistema de enseñanza de primeras letras. De acuerdo con el mismo autor, las niñas también debían ser beneficiadas con los esfuerzos del Estado: “instruir al bello sexo, mucho más si se considera que cada niña a quien se instruye; se convierte luego que llega a ser madre, en

---

<sup>95</sup> VACA GUZMÁN, 1857, p. 30.

el preceptor de su familia. No hay ejemplo de una madre que sepa leer y escribir, cuyos hijos no aprendan otro tanto.”<sup>96</sup>

Por las pocas estadísticas disponibles sobre alfabetismo en Bolivia en esa época, se sabe que los resultados de la instrucción popular fueron muy limitados, lo que no contradice el hecho de que la elite criolla experimentó la necesidad de alcanzar la instrucción y civilización del pueblo. Quizá algunas respuestas importantes a los débiles resultados obtenidos están en las palabras de Cosme D. Rivero quien al referirse a los frutos de la instrucción primaria entre los indígenas mojeños del Departamento amazónico del Beni señaló algunos problemas. En su visión, los factores que impedían alcanzar este objetivo eran los malos maestros, la falta de visión pedagógica y la inalcanzable castellanización:

La instrucción primaria, única que se les ha dado, casi siempre por pésimos maestros, puede decirse que ha sido nula, porque se ha tratado del mismo modo al más rudo que al medianamente civilizado, faltando por consiguiente el estímulo para la instrucción. No se ha tratado seriamente de que todos aprendan el español, y olviden su idioma nativo, sin lo cual es imposible civilizarlos, porque su idioma bárbaro escasamente posee las voces necesarias para expresar las más comunes necesidades de la vida.<sup>97</sup>

Adicionalmente, la necesidad de impulsar la instrucción desde el Estado se vio complementada por una corriente y práctica generalizada de instrucción particular en el siglo XIX que estaba englobada en el debate por la libre enseñanza a cargo de asociaciones civiles, la Iglesia Católica y particulares.<sup>98</sup>

---

<sup>96</sup> VACA GUZMÁN, 1857, p. 29.

<sup>97</sup> BNB-M 833. Documentos bolivianos GRM. Periódicos y hojas sueltas 1849-1869, fs. 281 a 284. “Informe de Cosme D. Rivero al Excmo. Sr. Presidente”. San Ignacio, 16 de abril de 1858.

<sup>98</sup> Por ejemplo ver, BNB-M 833. Documentos bolivianos GRM. Periódicos y hojas sueltas 1849-1869. “Exámenes en el establecimiento para señoritas de la Señora Gutiérrez en Sucre, 1859 y “A los padres de familia. Liceo de Instrucción secundaria en la casa de Juan Lorenzo Camberos”, 1859.

**Cuadro N° 13**  
**Bolivia: porcentaje de la población en**  
**escuela primaria (siglos XIX-XX)**

AÑO	%	Población	Analfabetismo
1857	0,6	1,373.896	90 %
1872	0,7	---	---
1894	1,4	---	---
1898	1,7	---	---
1900	2,0	1,766.451	81,5 %
1930	3,9	---	---
1950	6,1	1,785.881	67,9 %
2005*	89	8,000.000	18 %

Fuente: NEWLAND, 1991; DALENCE, 1975; CONTRERAS, 1999.

\*Cifras de referencia del Censo Nacional 2004

Bajo el mismo ideal de instrucción popular, se planteó que la prensa era una necesidad para el pueblo. Con ella se aseguraba el acceso a la participación política y a la conformación de la opinión pública por medio de la publicidad, pues:

las garantías de igualdad y seguridad marchan y se conservan en razón directa de la instrucción, proporcional al grado de felicidad política de que sea cada socio [del pacto social] susceptible, y desde que todos los habitantes de la República i todos los hombres de la tierra tienen el derecho imprescriptible de pensar, hablar i escribir por la prensa dentro de los límites legales, es claro que también pueden enseñar y ejercer el magisterio del talento.<sup>99</sup>

El camino para la creación de la opinión pública era el establecimiento de las instituciones republicanas, entre ellas la legislación y la realización de la Constitución con la que se lograría introducir al pueblo en el uso de las libertades y en la defensa de éstas por medio de las instituciones democráticas. Es decir, que se buscaba instruir y moralizar como una forma de capacitar al pueblo para que tomase parte activa en la vida pública.<sup>100</sup> Pero como la casi totalidad de los ciudadanos se hallaban sumergidos en “la más ruda

<sup>99</sup> “Informe de la Comisión de Constitución de Reformas a la Constitución Política de 1839”, *Proyecto de Constitución Política para la República*. Sucre: Imprenta de Castillo, 1848.

<sup>100</sup> ZERMEÑO PADILLA, 1999, p. 16.

ignorancia” estaban incapacitados para conocer y ejercer “los simples derechos políticos”, uno de cuyos resultados era deslizarse en el caos.

Según esa perspectiva, la causa del caudillismo era la ignorancia de las masas. Se decía que era libre, quien no era ignorante. Esta aseveración fue puesta en cuestión cuando se manifestó que, por el contrario, se había luchado en la guerra de la independencia para ser primero libres y dejar de ser ignorantes, se había conseguido primero las leyes y las instituciones republicanas, se consiguió la libertad pero no se logró dejar atrás la ignorancia. Se afirmaba: “En Bolivia no puede haber democracia mientras no haya en ella más que ignorancia”. La ignorancia no estaba “en los pocos hombres civilizados y sensatos que hay en todo pueblo” sino en el resto del pueblo, en:

el conjunto de los hombres de todas las condiciones de la sociedad; i la voz del pueblo i el interés del pueblo son la voz i el interés de los labriegos, de los obreros, de los industriales, de los capitalistas, de todos los hombres, en fin, ricos i pobres... i queremos que todo el pueblo se ponga en actitud de pensar, se ponga en actitud de conocer i ejercer sus derechos, que todo el pueblo se haga digno de ser libre.<sup>101</sup>

La ilustración de las masas como el camino a ejercer formas democráticas de participación fue recurrente en la prensa de esta época. El pueblo irrumpía permanentemente en la política mediante formas consideradas impropias, los reclamos políticos eran casi siempre armados y “las masas crédulas por su ignorancia” buscaban respuestas políticas y empleo “a sangre y fuego”.

Pero además intervenía también el mal uso de las leyes. La realización de la Constitución era, por tanto, un ideal a alcanzar y para ello se buscaba ilustrar al pueblo. Así, la Patria lograría construirse cuando el pueblo-niño y el pueblo-hombre entendiese que

---

<sup>101</sup> *El Termómetro*, 6. Cochabamba, 7 de septiembre de 1852, p. 1.

“la Constitución no es persona: no es Achá ni otro”. La Constitución sería cumplida cuando la civilización y la ilustración suavizasen el carácter y el instinto de las “vías de hecho”.

La “ambición de los motinistas” era señalada como otro motivo para que se produjeran los “desórdenes en los cuarteles y alborotos del pueblo”. La solución para frenar estas ambiciones y el entusiasmo con que el pueblo asistía a los motines era la instrucción que debía estar a cargo del gobierno. ¿Pero qué hacía éste? Según los columnistas, “esperaba al pueblo en las plazas públicas para instruirlo. ¿Quién tiene pues la culpa de que le haya instruido a su modo, a palos y puñaladas?” Teniendo necesidad de sus derechos y viendo al gobierno apropiárselos “bajo la banda presidencial” el pueblo se había encontrado “con la momia del despotismo, ha volado a arrancarle de sus manos, y lo ha hecho revolcándolo en las plazas, y arrastrando su busto por las calles, ¿no es el Gobierno el que ha tenido la culpa? Sin duda, él es.”<sup>102</sup>

Pero la civilización del pueblo no sólo implicaba la instrucción. De la mano de ella, también se encontraba la adquisición de formas apropiadas de comportamiento social, de domesticación y suavización de los instintos que se comprenden por medio de la noción de *civilitas*. Según ésta, al adquirir formas apropiadas de comportamiento, se alcanzaría la virtud individual y colectiva que repercutiría en formas “civilizadas” de hacer política con base en la tolerancia, en el debate moderado de las ideas y el respeto de los votos.

De lo dicho anteriormente, se desprende entonces que la instrucción del pueblo comenzaba en la niñez y que así como ésta comenzaba en la infancia, del mismo modo el pueblo era un niño al que había que instruir en formas democráticas para evitar su extravío. Tomando a Lamartine, los letrados del siglo XIX, sostenían:

---

<sup>102</sup> *El Cóndor*, 8. Cochabamba, 26 de julio de 1856.

El pueblo es hombre. Puede engañarse, extraviarse, perderse, abusar de su poder, precipitarse a la anarquía, hacerse tirano, absurdo o cruel, como cualquier soberano. Tiene necesidad de ser ilustrado, moderado, instruido, aconsejado. Él tiene aduladores i cortesanos como cualquier otro poder; i es preciso que tenga amigos desinteresados i entusiastas que aparten de sus oídos los malos consejos i se los den buenos. El pueblo es novicio en la soberanía. El pueblo es hoy día como un niño educado para el trono, a cuya dirección se pone un sabio o un corruptor, un Dubois o un Fenelón.<sup>103</sup>

En su concepción, el pueblo-hombre tenía edades y el pueblo boliviano era “todavía niño”. Sólo cuatro ciudades eran consideradas “ilustradas”: Chuquisaca, La Paz, Potosí y Cochabamba que tenían en su seno “hombres de saber y conciencia” o letrados, quienes se proponían explicar al pueblo los verdaderos intereses del país. Un medio eficaz para cumplir este apostolado era instruir, dirigir, predicar y aconsejar. El pueblo, entonces, sería el aprendiz y “cuando un día ese pueblo (esto es, toda Bolivia) se vea ilustrado y sensato, honrado i virtuoso, grande i feliz, entonces ya ese Pueblo será el dios de nuestra pluma”.<sup>104</sup>

La ilustración del pueblo por pasos era la forma en que éste aprendería a educarse en la política superando su participación deliberada pero caótica en la política que era, según esta visión, lo que hasta entonces sucedía: “cada uno creyó que su voluntad era la soberanía, que tenía derecho a ejercer ilimitadamente su ambición, que era forzoso que su deseo triunfase a toda costa, que con un *quiero o no quiero* podía fundar su derecho... que, en fin, el pueblo en masa, o un grupo cualquiera tiene amplia facultad para gobernar.”<sup>105</sup> Al contrario, los propugnadores de la instrucción del pueblo buscaban que el pueblo llegara a participar por medio de formas moderadas y virtuosas de hacer política, por medio del orden en la deliberación.

---

<sup>103</sup> *El Consejero del Pueblo*, 1. Paz, 11 de enero de 1863, p. 1.

<sup>104</sup> *Ibid.*

<sup>105</sup> *Ibid.*

Por eso, en las líneas de la prensa se combatían las “vías de hecho” para definir la política. Éstas eran señaladas como la forma de ejercicio político predominante y aunque muchas veces eran alentadas por quienes sostenían o escribían en la prensa, se usaba la prensa como un espacio de instrucción y educación política para el logro de una cultura política basada en principios de la democracia liberal.

Aunque Bolivia vivía bajo el sistema republicano se afirmaba que carecía de virtud y tolerancia republicanas. Las causas de las “revoluciones” no eran el personalismo de los caudillos ni el espíritu de las Constituciones pues, en ese periodo, Bolivia “había probado todo tipo de Constituciones: restrictivas, con humos monárquicos, intermedias y liberales.”<sup>106</sup> Era el “instinto” del pueblo no instruido, proclive a la manipulación e inclinado a erigir la voluntad propia en soberanía, sin importar qué tipo de gobernante o Constitución estaba vigente:

la revolución será siempre su sombra, su sueño, su pesadilla, su demonio doméstico; sí, siempre la revolución, ya bajo la forma de una soga que le amarra, ya bajo la de un calabozo que le secuestra, o de un puñal que le atraviesa el pecho, o de una bala que se estrella en su cráneo, o de una intriga, o de una infidencia, o de un grito del populacho, o de un acta popular, o de un ejército que combate, o de una población que se subleva – cualquiera que sea el modo, cualquiera que sea el instrumento del crimen, la revolución amenazaré, perseguirá, herirá, despedazará al Presidente, sea quien fuere, Calígula o Trajano.<sup>107</sup>

Con esta propuesta, se acentuaba la práctica de las “vías de hecho” para caracterizar al pueblo-niño que necesitaba ser ilustrado. No se tomaban en cuenta, sin embargo, otras

---

<sup>106</sup> Entre 1825 y 1860 se sancionaron cinco Constituciones: Constitución Bolivariana o “vitalicia” (1826), sancionada por el Congreso General Constituyente; Constitución de 1831, Constitución de 16 de octubre de 1834 y Constitución de 26 de octubre de 1834, sancionadas durante el gobierno del Mariscal Andrés de Santa Cruz; Constitución de 1843, sancionada en el gobierno de José Ballivián y; Constitución de 1851, sancionada en el gobierno de Manuel Isidoro Belzu, modificada diez años después.

<sup>107</sup> *El Consejero del Pueblo*, 1. Paz, 11 de enero de 1863, p. 3.

formas de ejercicio político por “vías democráticas” practicadas por medio de las elecciones durante la guerra de la independencia, como el momento político más importante y definitorio previo a la adopción del sistema republicano<sup>108</sup> y las formas de representación ejercitadas por las comunidades indígenas y otras corporaciones como actores políticos colectivos. En la base de estas apreciaciones estaba la concepción de que la política se realizaba sólo dentro de los márgenes propuestos por el Estado para los ciudadanos-propietarios y por eso reclamaban una participación basada en la concepción del ciudadano-individuo dejando así de lado la cultura política expresada en otras formas.

En suma, la instrucción/moralización popular fue vista como condición para civilizar al pueblo y lograr que éste ejerciera las libertades constitucionales, incluida la ley de imprenta, dentro de la moderación. En este contexto, instrucción e imprenta fueron vistas como “dos condiciones necesarias para que aparezca un «público» de lectores, elemento constitutivo del «espacio público literario» o de la «república de las letras»”.<sup>109</sup>

Esta propuesta fue una ilusión de los liberales al no comprender el abismo que crearon entre la interiorización por parte de las elites, de formas modernas como pre - condición de la existencia de la Nación y la existencia paralela de sociedades fuertes y mayoritarias con referentes corporativos y sistemas de valores considerados pre-modernos que, sin embargo, disputaron espacios de articulación en el espacio público, bajo otras perspectivas de las prácticas de la escritura.

---

<sup>108</sup> Por ejemplo, las elecciones para el mando dentro de las guerrillas que actuaron en la independencia. Al respecto ver las elecciones de los Comandantes de la guerrilla de Ayopaya (La Paz) por aclamación, por voto secreto y por voto abierto. SANTOS VARGAS, 1982.

<sup>109</sup> GUERRA, 1992, p. 104.

El ideal de la instrucción del pueblo impulsó el acceso a la educación, al menos a los rudimentos de la lectura y la escritura. La imprenta debía facilitar una rápida propagación de los materiales escolares y políticos para la instrucción de los niños y la educación política del pueblo-niño. Si se lograban individuos instruidos en las formas modernas de la democracia, cesarían las turbulencias políticas en las que actuaba el pueblo.

Empero, las causas del caudillismo eran multi-direccionales y la visión que los escritores tenían sobre el pueblo no era toda la explicación, como tampoco sólo la instrucción podía resolver los problemas de la estructura boliviana. Por ejemplo, la falta de una visión pedagógica, de recursos del Estado y la secular pugna por la castellanización pusieron límites a estos deseos.

\* \* \*

En este capítulo he abordado el desempeño de la imprenta en Bolivia desde su ubicación espacial, considerando algunas transformaciones iniciales que produjo, las prácticas de lectura que promovió así como su lugar en el discurso de instrucción y moralización del pueblo.

La “revolución de la imprenta” tuvo un impacto inicial moderado en términos espaciales, que fue suficiente para configurar nuevas relaciones sociales con el tipo de comunicación que propicia. Su presencia fue concebida como un vehículo para la apropiación de nuevos patrones de conducta política que se consideraban deseables para establecer formas modernas de hacer política. Estas ideas circularon a través de viejas prácticas de lectura como el pasquín, que tanto impacto tuvo desde fines del siglo XVIII.

La búsqueda de la civilización a través de la transformación de las “vías de hecho” en la política, fue enfrentada a través de la instrucción popular y la moralización del pueblo-niño.

En ese programa, la prensa fue un pilar central en un discurso que buscaba reproducir una pedagogía política de difusión de los fundamentos de una anhelada comunidad política moderna. Empero, los resultados fueron limitados toda vez que estos esfuerzos se basaron en la centralidad de los criollos quienes se hicieron de la prensa como el vehículo por el cual podían expandir su auto-percepción de que eran los apóstoles de la prosperidad bajo un modelo apegado a los cánones occidentales que debía ser imitado por el resto de la sociedad.

## CONSIDERACIONES FINALES

El control burocrático y la censura real y eclesiástica, que marcaron en gran medida el ritmo de incorporación de la imprenta en América, mismo que fue lento pero sostenido. En ese contexto, el Alto Perú no se constituyó en una “sede de conocimiento completa”, y la ausencia de imprenta en la Audiencia de Charcas, no impidieron la conformación de una cultura letrada local.

Al tiempo de la independencia, la Audiencia de Charcas realizó la revolución del orden colonial básicamente sin contar con este instrumento en su suelo.<sup>1</sup> F.X. Guerra propuso que en otros contextos hispanoamericanos, la presencia de sociedades de pensamiento y de la imprenta posibilitó que “las nuevas sociabilidades y las nuevas referencias culturales irán difundándose de manera descendente en otros grupos sociales”. En el caso de la Audiencia de Charcas esta distribución se dio sin imprenta o de forma simultánea a la introducción de la imprenta a su suelo.

Charcas produjo dos de los primeros movimientos juntistas en Hispanoamérica en 1809 (Chuquisaca y La Paz), meses antes de otros estallidos en ciudades como Bogotá, Buenos Aires o la ciudad de México que contaban con una base cultural letrada (e impresa) mucho más grande. Esto significa que para que estallaran movimientos independentistas no fue condición *sin e qua non* que los espacios poseyeran prensa ilustrada o revolucionaria e

---

<sup>1</sup> Este no fue el caso en otros espacios coloniales donde la imprenta sirvió para los propósitos de difusión de las ideas revolucionarias y, por tanto, posibilitó la lectura de estas propuestas. Guerra señala, por ejemplo, la existencia de las primeras sociedades patrióticas en Guatemala, Lima, Caracas, Santiago de Chile y Buenos Aires asociadas a la impresión de periódicos en sus territorios como el *Mercurio Peruano*, *La Gazeta de Guatemala*, *Las Primicias de la Cultura de Quito*, *El papel periódico de Bogotá* o *El Telégrafo Mercantil* de Buenos Aires. GUERRA, 1992, p. 99

<sup>1</sup> Al respecto Guerra argumenta que, en el caso de México, la existencia de una vasta población alfabetizada y la abundante circulación del escrito, restringieron las posibilidades revolucionarias de la elite ilustrada pues las ideas avanzadas podían provocar rechazo en la población. GUERRA, 1992, p. 108.

imprensa.<sup>2</sup> Por el contrario, quizá tuvo más que ver la lectura de filósofos de la ilustración o la lectura de libros prohibidos. La temprana expresión pública de las elites ilustradas charqueñas muestra que a falta de imprenta, de prensa local y con moderados porcentajes de alfabetización, otras particularidades y prácticas culturales permitieron proyectar a los letrados en el momento revolucionario, erigiéndose como líderes en la región y articulando el espacio público con prácticas como la lectura de libros prohibidos, la tradición del pasquín y el libelo, la tertulia, los cafés, la lectura colectiva y oralizada entre sectores no alfabetizados. Además, la participación de letrados alto-peruanos en el desarrollo de la prensa ilustrada y revolucionaria en Buenos Aires y en Lima como Vicente Pazos Kanki y Manuel Aniceto Padilla, contribuyó a la conformación del proyecto letrado en Charcas produciendo impresos sobre Bolivia (en el caso de Pazos Kanki, con traducciones a los idiomas indígenas) que eran enviados a su suelo natal para ser difundidos.

Por lo tanto, un rasgo que define a la cultura letrada de Charcas antes de 1825 es que los emigrados de guerra que se encontraban en el Río de la Plata, contribuyeron al fortalecimiento de la cultura letrada de su lugar de origen. En este caso, no es lo definitivo su presencia o ausencia del territorio boliviano sino su continua labor intelectual sobre los temas centrales del debate acerca de Charcas y su relación ininterrumpida con ella.

Como se ha visto, la incorporación de la imprenta en suelo boliviano se produjo durante la guerra de independencia cuando el ordenamiento colonial fue interrumpido por la presencia de ejércitos de línea que llegaban a este territorio desde el norte (Bolívar) y desde el sur (Buenos Aires).

---

La implantación de la imprenta en Bolivia, tras la creación de la República expresa una trayectoria tecnológica que reunió a varios actores que intervinieron en esa configuración. Estuvieron involucrados en este cambio tecnológico, un imaginario cultural plasmado principalmente en los actores políticos, actores sociales y actores técnicos.

La generación de liberales, liderada por el Mariscal Sucre, se movió tras el ideal liberal e ilustrado con el que se promovió directamente el establecimiento de talleres de imprenta, desde el gobierno. Así se dio inicio la prensa boliviana de carácter oficial o “ministerial”, asociada fuertemente al poder político y al proyecto letrado. Otros actores sociales importantes fueron los individuos y asociaciones de la sociedad civil primero en las capitales y después en las provincias, que multiplicaron los talleres de impresión.

En conjunto, entre el imaginario cultural de los liberales, sus acciones políticas para plasmar la implantación de la imprenta en Bolivia y los impulsos particulares que se manifestaron pronto, casi simultáneamente a los esfuerzos oficiales y desde diferentes sectores sociales; se logró establecer la materialidad de la imprenta que implantó definitivamente el mundo del impreso como un recurso cultural local.

Desde el punto de vista técnico, la trayectoria tecnológica de la imprenta en Bolivia, se conformó básicamente por las apropiaciones tecnológicas de los artesanos no tipógrafos que realizaron el tránsito desde diversos oficios artesanales volcándolos al oficio del tipógrafo. Los artesanos fueron la gran vertiente social que nutrió el establecimiento de la imprenta en Bolivia. La experiencia del impresor Aillón plasma de manera nítida esta trayectoria tecnológica que reunió varios conocimientos provenientes de las artes mecánicas.

El cambio tecnológico para la implantación de la “vía imprenta” en Bolivia contó entonces, con varios actores que en su momento se conglomaron en una sola dirección, consolidando así el tránsito. Viendo el proceso alrededor de la figura del impresor Aillón, se lo ve como un emigrado de guerra, político y funcionario de gobierno pero esencialmente como un artesano provincial. Desde esa ubicación y como exilado político, logra conectar varios saberes provenientes de oficios artesanales aunque sus conocimientos tampoco estuvieron exentos de proximidad con las aulas universitarias. Pero su trayectoria sólo fue posible por su asociación con el poder político, con otros letrados y miembros de los grupos mercantiles. Los gobiernos le dieron un objetivo político a este cambio tecnológico y los grupos mercantiles lo conectaron con el mercado. Ambos permitieron plasmar materialmente la imprenta.

Por lo tanto, la nueva cultura letrada (impresa) posibilitó la convivencia entre artesanos y letrados, libelistas y dueños de imprenta, políticos e inversionistas, que no estaba exenta de jerarquías como se ha visto a lo largo del trabajo. El inicio del cambio tecnológico, supuso el ingreso de los artesanos a la arena pública, vinculados al proyecto letrado y al mundo del impreso, propuesto en el imaginario cultural como más novedoso, moderno e idóneo para participar en la palestra pública. Los talleres de imprenta se conformaron como parte de la arena pública donde los intercambios socio-culturales se aceleraban.

Todo este proyecto cultural requirió del desarrollo de un andamiaje legal. Al haber sido un bien cultural deseado por las elites alto-peruanas en la Colonia, la libertad de imprenta fue un ideal discutido y adoptado con celeridad incluso antes de que ésta se estableciera efectivamente en su suelo. La libertad de expresión del pensamiento y la

libertad de imprenta tuvieron un marco legal desde la Constitución Bolivariana de 1826 y su respectivo Reglamento, que postulaban la formación de una opinión pública moderada.

Los letrados del periodo de estudio, realizaron esfuerzos por formular un proyecto de cultura nacional a través de la prensa aunque no lograron cuajarlo de una manera en que la nación y la modernidad se vieran concretadas en Bolivia, como ellos deseaban. No obstante, la prensa posibilitó algunos aspectos como la reproducción conceptual de Bolivia y el ascenso del español como la lengua nacional. En un país que descansaba mayoritariamente en el “paradigma textil”, la letra evidentemente no logró por sí sola crear una idea nacional mucho más allá de los límites de la ciudad letrada. Como mostró Tristan Platt, las nociones de Nación para algunas comunidades indígenas fueron elaboradas a partir de imágenes cívicas y otras formas no alfabéticas de discurso nacional. Fuera de los márgenes de la letra, mestizos como Melchor María Mercado, pintaron las caras del multiculturalismo boliviano en el siglo XIX, que sólo alcanzaron a publicarse a fines del siglo XX. En suma, a pesar del fracaso del proyecto letrado en concretar un proyecto cultural nacional, él ha moldeado la idea de lo nacional.<sup>3</sup>

No obstante las limitaciones y los matices, el cambio tecnológico desató una “revolución de la imprenta” en Bolivia. Como se ha dicho ésta se caracterizó por la transformación de una cultura letrada local previa sin imprenta hacia una cultura letrada renovada con imprenta. Por lo tanto, el proceso de adopción de la imprenta en Bolivia no

---

<sup>3</sup> Para Sanjinés, en todo el siglo XIX no hubo una verdadera formulación de un proyecto de cultura nacional en Bolivia. Esto sólo se dio a partir de la obra de Franz Tamayo, a principios del siglo XX. En ese momento se produjo la separación entre literatos y letrados cuando se introdujeron pautas de especialización en la ciudad letrada y “los letrados no pueden ya aspirar a dominar el orbe entero de las letras”. Sanjinés atribuye a este fracaso el hecho de que desde principios del siglo XX, los letrados bolivianos “han cedido la función gestora de los imaginarios sociales a otras formas culturales como la pintura, las fiestas, los rituales y, hoy en día, la radio y la televisión.” SANJINÉS, 2000, p. 461.

fue inaugural ni en el vacío (dada la experiencia colonial de la escritura alfabética manuscrita e impresa).

Empero, a partir de 1825, conglomerados todos los factores que concurrieron para desencadenar la “revolución de la imprenta”, ésta se manifestó primero por su preponderancia urbana: la ciudad se convierte en el principal teatro político. La imprenta, concebida como un elemento cultural que hace presente un rasgo de modernidad muestra cómo puede ser imaginada y vivida la vida moderna. Esto enlazó otro aspecto de la “revolución”: la nueva cultura letrada con imprenta incluyó, como parte del cambio tecnológico, la permanente presencia e inclusión de formas orales dentro del orden escrito.

Esto quiere decir que la nueva cultura letrada venía preñada de prácticas culturales asociadas a la tradición de la “vieja” cultura letrada sin imprenta, habituada a utilizar vehículos de la oralidad (prácticas alternativas de lectura y estructuras comunitarias de comunicación) como el libelo y el pasquín, formas colectivas de lectura, la oratoria entre los letrados y la permanencia del “paradigma textil” que permitía ciertas formas de articulación con el Estado pese a corresponder a otra galaxia comunicativa. En ese sentido, la imprenta pudo generar a partir de esta transición, formas híbridas de comunicación que contenían varios posibles cruces entre los paradigmas comunicativos co-existentes, un tópico que aún merece ser investigado. En este sentido los factores no tecnológicos, como las prácticas alternativas de la lectura y la existencia previa de una cultura letrada en Charcas, moldearon la peculiaridad de la “vía impresa” en Bolivia.

La “revolución de la imprenta” se sopesa también en el hecho de que la nueva cultura letrada reubicó algunas prácticas comunicativas de las elites letradas. El cambio comenzaba a ser significativo pues comenzaban a removerse formas de sociabilidad en las

que era muy importante la oratoria y la conversación. Sin desaparecer éstas, las formas impresas pasaban a ubicarse en el corazón de la esfera pública y la definición política. No sabemos en qué formas, otras formas de comunicación, como el “paradigma textil” fueron o no alterados por la presencia cada vez mayor, de impresos. Quizás en ese caso, las formas impresas no tomaron el relevo como forma de comunicación, en ese momento, ni tal vez como la forma prioritaria de almacenamiento de la memoria, tal como sucedió en sectores letrados y otros sectores urbanos como los artesanos.

Con la imprenta se comenzó a rediseñar una “cultura letrada joven” conformada por un público lector en lenguas indígenas, de lecturas para niños y para mujeres. Esto supone que, al mismo tiempo se estaba sacando del ámbito privado estas temáticas como una tendencia que cristalizaría con mayor claridad, más tarde junto con el aumento de la escolaridad y de la cultura impresa.

La lucha por la instrucción o la alfabetización estuvo en el centro de lograr la llamada “revolución de la imprenta” pues, como ha dicho Raymond Williams, la escritura como técnica cultural depende por completo de formas de adiestramiento especializado, no sólo para los productores (escritores) sino sobre todo para los receptores (lectores). Por lo tanto, no es sorprendente que durante todo el siglo XIX uno de los problemas centrales para los letrados fue cómo enfrentar el desarrollo de esta destreza que se veía como un obstáculo para lograr el despegue de esta “revolución”. Por eso su programa giró en torno a la alfabetización o instrucción del pueblo por medio de la escuela, con ayuda de la imprenta. En este sentido, ésta jugaba un doble papel: podía posibilitar el anhelado despegue y ser al mismo tiempo un resultado de la misma.

De esa manera, la “revolución de la imprenta” encontró dos límites para lograr la reclamada universalidad de la modernidad como dos rasgos históricos que la conforman como una revolución: la generalización de la instrucción pública o alfabetización y el logro de una lengua nacional. Ambas conducirían a la universalidad en la comunicación basada en individuos alfabetizados, esto es, con la competencia necesaria capaz de permitirles aproximarse al escrito y así formar y ejercer opinión, en el marco de una lengua común que suprimiría las contradicciones de la multiplicidad de lenguas.<sup>4</sup>

Desde el punto de vista del Estado, los esfuerzos por generalizar la instrucción fueron limitados; no obstante los impulsos provenientes de particulares y de la Iglesia que contribuyeron a conformar un edificio educativo más amplio para la instrucción popular. En cuanto a la lengua, las dos corrientes que provenían desde la Colonia (castellanizar o preservar las lenguas indígenas), se manifestaron en la época de estudio como dos vertientes en pugna que convivieron como dos ópticas de construcción nacional en situación de subordinación. Fue a través de la escritura impresa que se fijó la ley del Estado (la Constitución, los Códigos, decretos) y se siguieron los procedimientos judiciales por medio de documentos escritos en español. Así, la “vía impresa” invistió de un poder renovado al Estado bajo una forma redoblada de comunicación basada en el alfabeto, adiestrando a los sectores sociales en su manejo, partiendo del umbral de la escritura.

Si para el advenimiento del público se requería la existencia de individuos con libertad ilimitada, con los mismos derechos, en capacidad de pensar por sí mismos y de comunicarse por medio de impresos; el “público” boliviano se vio restringido en su nacimiento por la existencia de una sociedad organizada bajo pertenencias corporativas,

---

<sup>4</sup> CHARTIER, 1997, p. 55.

jerarquías y desigualdades, que crearon mecanismos de exclusión. Estos grupos expresaban la permanencia de proyectos históricos provenientes del pasado pre-hispánico, colonial, del conflictivo proceso de mestizaje y de sectores de la elite que se desarrollaron hacia posturas recalcitrantes a lo largo del siglo XIX que derivaron en la adopción del social-darwinismo como ideología de Estado al culminar el siglo, que ha conformado una capa histórica ampulosa y rígida.<sup>5</sup>

Esos elementos colocaron límites a la mayoría de los sectores sociales para llegar a conformarse como parte del público. No obstante, éstos experimentaron estos límites sobrepasando estas fronteras. La existencia de tales límites para la creación de un espacio público supone, entonces la inexistencia de una sociedad civil universal en los términos que Kant había propuesto.<sup>6</sup> La imprenta fue entonces un elemento central del andamiaje del proceso civilizatorio que proponía la individuación y ruptura de las pertenencias corporativas y comunitarias para llegar al ideal del ciudadano ilustrado.

La ilusión de crear el modelo individual ciudadano se vio restringida también por las formas de apropiación de los impresos que en su momento llamaron la atención de Santiago Vaca Guzmán como contraproducentes a la creación del mercado del impreso por cuanto las extendidas prácticas de lectura colectiva exterior hacían contrapeso a la anhelada

---

<sup>5</sup> “Gabriel René Moreno fue a fines del siglo XIX el máximo exponente de esta concepción [social darwinista]. Su vigencia se ha manifestado claramente en la explicación racista de los problemas fundamentales de Bolivia que desarrollaron los intelectuales más importantes de la época liberal como Rigoberto Paredes, Bautista Saavedra, Enrique Finot, Carlos Romero y Alcides Arguedas”. IRUROZQUI y PERALTA, 1998. René Zavaleta puso de relieve que “el darwinismo social, como quizá en ningún otro lugar, hizo en Bolivia una amplia escuela constituyéndose en la ideología profunda de la sociedad oligárquica; una ideología que tuvo efectos perversos sobre el débil desarrollo del Estado nacional y de la ciudadanía.” MAYORGA, 1999, p. 334.

<sup>6</sup> Kant asoció el uso público de la razón con la producción y la lectura del escrito impreso, pero no en términos de la sociabilidad moderna (clubes, cafés, salones) sino por el intercambio de opiniones a distancia, posibilitadas por la imprenta y el impreso, como la única figura aceptable de lo universal. La sociedad civil universal está constituida sólo potencialmente por la totalidad de los seres humanos, cuando público y pueblo se superponen y se puede hablar del advenimiento de una “era ilustrada”. CHARTIER, 1997, pp. 78-79.

capacidad individual de participar en la esfera pública por medio de la adquisición de impresos.

La incorporación de la imprenta en principio, propendía a redoblar las asimetrías del orden alfabético prevalente desde la Conquista. Esta “cultura letrada joven” se presentó como un nuevo paradigma esta vez asociado a los principios liberales de los derechos civiles y políticos. En la búsqueda de la realización de la civilización en términos occidentales, la imprenta se presentó como parte de la lucha por alcanzar la civilización y ponerse a tono con la modernidad. La imprenta posibilitó la apertura de nuevos proyectos en la educación y en la comunicación de ideas pero redobló el orden alfabético al que muy pocos podían acceder.<sup>7</sup> Pero como se ha dicho, la nueva cultura letrada lleva por dentro a la “cultura letrada vieja” y esta contribuía permanentemente a la redistribución del impreso bajo las formas de apropiación de la escritura que ella propiciaba, más acorde con la estructura de la sociedad boliviana.

De modo que el cambio tecnológico de la imprenta buscó conformar un sistema nacional de comunicación a través de la prensa. Evidentemente, la cultura impresa se complejizó en las décadas posteriores al periodo de estudio. Queda por analizar los nuevos intercambios socio-culturales que se produjeron con el auge de la imprenta entre 1870 y 1920 antes de la emergencia de nuevas formas de comunicación y de nuevos proyectos de nación a través de la pintura, las fiestas o el video. Fue entonces cuando se dio lo que Schiwy llamó el “estallido de la ciudad letrada de Rama” por la emergencia de múltiples arenas de debate posibilitados por la irrupción y difusión de las NTIC (Nuevas Tecnologías de la Información) entre ellas la televisión, el cine, la radio, el video y la red internet.

---

<sup>7</sup> Actualmente, se considera que alrededor del 15% de la población boliviana accede a la prensa escrita.

En suma, el cambio tecnológico en Bolivia que desencadenó la “revolución de la imprenta”, implicó la inversión de recursos humanos, económicos, cognitivos, sociales y culturales que realizaron varios individuos, grupos sociales, económicos y políticos. La “vía impresa” en Bolivia se moldeó con base en el repertorio tecnológico disponible, dentro del que destaca la acumulación de saberes de los artesanos junto a su asociación con el poder político y económico. Evidentemente, el sesgo oficial (inicial) de la imprenta y de la prensa “ministerial” a lo largo del siglo XIX, muestra que este cambio tecnológico se produjo en Bolivia, en directa relación con los grupos locales de interés y dentro de las relaciones de poder pautadas por el horizonte cultural de los letrados y los liberales.

Con todo, este proyecto cultural se propuso construir la Nación con ayuda de la imprenta, y al hacerlo se abrió el acceso a la conformación de una “cultura letrada joven” que proyectó imponer nuevos códigos político-culturales, rompiendo así el monopolio (religioso y político) propio de la economía colonial del conocimiento. Aún más, a partir de la creación de un público lector, sectores sociales no letrados como los artesanos comenzaron a utilizar el impreso para manifestarse políticamente, sustrayéndose así de la omnipotencia del discurso religioso o de la autoridad del Estado, y abriéndose espacio en el ejercicio de la política en el siglo XIX.

## **Fuentes y Bibliografía**

### **Siglas y referencias**

**ANB** Archivo Nacional de Bolivia

MI Ramo: Ministerio del Interior

TNC Tribunal Nacional de Cuentas

**CHDUSFXCH** Centro Histórico Documental de la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca

EN Ramo: Escrituras Notariales

MISCELÁNEA Ramo: Ayllones

### **Prensa**

*El Cóndor de Bolivia* (1825-1828) - Chuquisaca

*El Iris de La Paz* (1829-1829) – La Paz

*El Amigo de la Verdad* (1852) - Sucre

*El Boliviano* (1829-1832) - Chuquisaca

*El Cometa* (1842) - Sucre

*El Eco de La Paz* (1828) – La Paz

*El Grito de Junio. Periódico Político y Literario* (1840) - Chuquisaca

*El Semanario de Bolivia* (1832) - Chuquisaca

*El Telégrafo* (1823) - Cochabamba

*El Termómetro* (1852) - Cochabamba

*Gazeta de Buenos Aires* (1811) – Buenos Aires

*La Discusión* (1858) - Potosí

*La Estrella de Sucre* (1840) - Sucre

**Revistas**

*Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas Emilio Ravignani* (1940)

*La Revista de Buenos Aires* (1854, 1863, 1864, 1865, 1867, 1870, 1871)

*Revista de Cochabamba* (1852)

**Bibliografía**

ABECIA, Valentín

1939 *Historia de Chuquisaca*. Sucre: Comité del IV Centenario de la fundación de La Plata.

1908 “Discurso pronunciado por el Excmo. Doctor Valentín Abecia, Presidente Honorario de la Unión Gráfica Nacional”, en *UNIÓN GRÁFICA NACIONAL*, 1908.

1885 *Demografía, Estadística, Movimiento de la población de Sucre, capital de la república de Bolivia durante el año 1884*. Sucre: Tipografía del Cruzado.

ABECIA BALDIVIESO, Valentín

1993 *Valentín Abecia Ayllón. Precursor de la autonomía universitaria*. La Paz: Universo.

ACOSTA, Nicolás

1887 *Chuquisaca. Reminiscencias históricas*. La Paz: Razón.

1876 *Apuntes para la bibliografía periodística de la ciudad de La Paz*. La Paz: Imprenta de la Unión Americana.

AIBAR, Eduardo

1996 “The Evaluative Relevance of Social Studies of Technology”, en: *Advances in the Philosophy of Technology Techné, Journal of the Society for Philosophy and Technology*. Fall, I, 3–4. <http://pre.gra.es/argos/dows/webbsolsum/sumario/sumcastreis76.htm>

2001 “Fatalismo y tecnología: ¿es autónomo el desarrollo tecnológico?” [http://scholar.lib.vt.edu/ejournals/SPTv1\\_n3n4pdf/Aibar.pdf](http://scholar.lib.vt.edu/ejournals/SPTv1_n3n4pdf/Aibar.pdf).

ALBERDI, Juan Bautista

1849 *Una cuestión de derecho penal en la materia de imprenta*. Valparaíso: Imprenta Europea.

- ALCÁNTARA MEJÍA, José Ramón (ed.)  
1997 *Reconfigurando la realidad en el espacio de la escritura*. México: Universidad Iberoamericana.
- ALCÁZAR, Moisés  
1971 “Gregorio Beéche, bibliófilo americano”, en *Kollasuyo. Revista de Estudios Bolivianos*, 75. La Paz, ene – mar, 67 – 68.
- ALCEDO, Antonio  
1783 *Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales o América*. Madrid: Manuel González. Vol. IV.
- ÁLVAREZ ESPAÑA, Waldo  
1977 *Los gráficos en Bolivia. Historia de la organización y luchas de los trabajadores de este sector social*. La Paz: Imprenta “Renovación”.
- ÁLVAREZ, Jesús Timoteo y Asención MARTINEZ RIAZA  
1992 *Historia de la prensa hispanoamericana*. Madrid: MAPFRE.
- AMUNÁTEGUI, Miguel Luis  
1888 *Don José Joaquín de Mora. Apuntes biográficos*. Santiago de Chile: Imprenta Nacional.
- AMUNÁTEGUI SOLAR, Domingo  
1897 *Mora en Bolivia*. Santiago: Cervantes.
- ANDERLE, Adam  
1988 “El positivismo y la modernización de la identidad nacional en América Latina”, en *Separata del Anuario de Estudios Americanos*, 44. Sevilla: Archivo General de Indias, 418 – 484.
- ANDERSON, Benedict y Richard O’GORMAN  
1993 *Comunidades imaginadas: reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México: Fondo de cultura Económica.
- ANÓNIMO  
1994 *Bosquejo del estado en el que se halla la riqueza nacional de Bolivia con sus resultados, presentado al examen de la Nación por un Aldeano hijo de ella. Año de 1830*. Edición coordinada por Ana María Lema et al. La Paz: Plural – Universidad Mayor de San Andrés.

- ANÓNIMO  
1947 “La prensa en los albores de la República”, en: *La Razón*. La Paz, 6 de agosto.
- ANÓNIMO  
1945 “El primer periódico boliviano. El primer periódico paceño”, en: *La Razón*. La Paz, 10 de mayo.
- ANÓNIMO  
1870 “Revolución Sud Americana. Diario de un emigrado de la ciudad de La Paz testigo ocular de los acontecimientos de julio de 1809”, en: *La Revista de Buenos Aires*, Año VIII, Vol. 22, 85, pp. 199-208.
- ARANA, Nicanor  
1870 *El pasquín. «Cuestión célebre»*. Cochabamba: Imprenta del Siglo.
- ARAUJO SUBIETA, Mario  
1990 *Potosí periodístico y literario 1825 – 1984*. Potosí: Casa Nacional de la Moneda.
- ARNADE, Charles  
1979 *La dramática insurgencia de Bolivia*. La Paz: Juventud. Potosí: Casa Nacional de la Moneda.
- ARNOLD, Denisse Y., Domingo JIMENEZ y Juan de Dios YAPITA  
1992 *Hacia un orden andino de las cosas: tres pistas de Los Andes meridionales*. La Paz: HISBOL/ILCA.
- ARZE, René  
1996 “Periódicos bolivianos existentes en la Biblioteca Nacional de Bolivia, siglo XIX”. Catálogo inédito.
- BAKER, Keith Michael  
1990 *Inventing the French Revolution. Essays on French Political Culture in the Eighteenth Century*. Cambridge: University Press.
- BAKEWELL, Peter  
1984 *Plata y empresa en el Potosí colonial. La vida y época de Antonio López de Quiroga*. Pontevedra: Excma. Diputación Provincial.
- BARNADAS, Joseph M.  
1990 *El libro, espejo de la cultura. Estudios sobre la cultura del libro en Bolivia*. Cochabamba: Los Amigos del Libro.

- 1988            *Gabriel René Moreno (1836 – 1908). Drama y gloria de un boliviano.* La Paz: Altiplano.
- 2002            (dir.) *Diccionario Histórico de Bolivia.* Sucre: Grupo de Estudios Históricos.
- BARRAGÁN, Rossana et al  
1997<sup>a</sup>            *El Siglo XIX. Bolivia y América Latina.* La Paz: Coordinadora de Historia - Instituto Francés de Estudios Andinos.
- 1997b            “La época del artesano culto: la lucha por la educación y la ciudadanía en la ciudad de La Paz (1845 – 1855)”, Ponencia al “*Congreso de Historia. El Siglo XIX: Bolivia y América Latina*”. Sucre, (julio). Impreso en computadora.
- BELTRÁN ÁVILA, Marcos  
1943            *El Centenario de la primera impresión boliviana.* Oruro: Librería “El Ateneo”.
- BELTRÁN, Carlos Felipe  
1889            *Colección de opúsculos del cura C. F. B. Para la civilización del indio.* 3 Vol. Oruro: Tipografía del Progreso.
- BELTRÁN SALMÓN, Luis Ramiro  
2001            *El gran comunicador Simón Bolívar.* La Paz: Plural.
- BENJAMÍN, Walter  
1989            *París Capitale du XIX siècle.* París: Les Editions du Cerf.
- BENTHAM, Jeremy  
1837            *De la publicidad.* Chuquisaca: Imprenta del 25 de Mayo.
- BERMÚDEZ, Jorge R.  
1994            *Gráfica e identidad nacional.* México: Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco.
- BERTONIO, Ludovico  
1612            *Arte de la lengua aymara, con una sylva de phrases de la misma lengua y su declaración en romance.* Juli: Imprenta de la Compañía de Jesús.
- BEVERLEY, John  
1999            “Los límites de la ciudad letrada: subalternidad, literatura y transculturación”, en: *Historia y Grafía*, 12, 149 – 178.

BINAYÁN, Francisco

- 1922 – 23 “Nuevos datos para la bibliografía de la Imprenta de los Niños Expósitos y para la historia de la caridad porteña”, en: *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas Emilio Ravignani*, I, Año I, 1 – 10, 78 – 87.

BOLIVIA – H. CONGRESO NACIONAL

- 1826 *Colección Oficial de Leyes, Decretos y Órdenes de la República Boliviana. Años 1825 y 1826*. La Paz: Imprenta Artística.
- 1826 *Constitución de la República Boliviana. 1826*. Chuquisaca: Imprenta de la Universidad.
- 1834 *Colección Oficial de Leyes, Decretos, Órdenes, Resoluciones & c., que se han expedido para el régimen de la República Boliviana*. La Paz: Imprenta del Colegio de Artes.

BOLLÉME, Geneviève

- 1986 *El pueblo por escrito. Significados culturales de lo “popular”*. México: Grijalbo – Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

BONFIL BATALLA, Guillermo

- 1996 *Pensar nuestra cultura*. México: Patria.

BOURDIEU, Pierre

- 1991 *Language and Symbolic Power*. Cambridge: Polity Press.

BOWMAN, Charles Harwood, Jr.

- 1975 *Vicente Pazos Kanki. Un boliviano en la libertad de América*. La Paz: Los Amigos del Libro.

BRAUDEL, Fernand

- 1991 *Escritos sobre historia*. México: Fondo de Cultura Económica.

BRIDIKHINA, Eugenia

- 2003 “La ciudad y la corte como el espacio del poder en Hispanoamérica. La Plata Colonial”. Inédito.

BURDETT O’CONNOR, Francisco

- [1869] (1977) *Un irlandés con Bolívar. Recuerdos de la independencia de América del Sur, en Venezuela, Colombia, Bolivia, Perú y la Argentina, por un Jefe de la Legión Británica de Bolívar*. Caracas: El Cid.

- BURKE, Peter  
2002 *Historia social del conocimiento. De Gutenberg a Diderot.* Barcelona: Paidós.
- y Roy PORTER  
1993 *Linguagem, individuo e sociedade. História social da linguagem.* San Pablo: Universidad Estatal Paulista.
- CAILLET – BOIS, Ricardo R.  
1924 “Monteagudo, Pazos Silva y El Censor de 1812”, en: *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas Emilio Ravignani*, I, Año II, 11 – 20, 65 – 107 y 145 - 169.
- 1941 – 42 “Nuevos aportes sobre el primer periódico impreso en Buenos Aires”, en: *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas Emilio Ravignani*, I, Año XX, 89 – 92, 16 – 19.
- CALDERÓN, Fernando y Roberto LASERNA  
1994 *Paradojas de la modernidad. Sociedad y cambios en Bolivia.* La Paz: Fundación Milenio.
- CALGHOUN, Craig, ed.  
1996 *Habermas and the Public Sphere*, Massachusetts: Institute of Technology.
- CAMACHO, José María  
1999 *Los papeles de Padilla.* La Paz: Anthropos.
- CAMPERO, Juan Lorenzo  
1862 *Justicia. Par pari refertur. Las heridas de la prensa con la prensa se curan. Este es el mejor jurado.* Sucre: Imprenta de Beéche arrendada.
- CANTER, Juan  
1926 – 27 “La instalación de la Imprenta Gandarillas”, en: *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas Emilio Ravignani*. I, Año V, 29 – 32, 468 – 480.
- 1930 “La imprenta de los Niños Expósitos, 1820 - 1821”, en: *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas Emilio Ravignani*. I, Año IX, 45 – 46, 90 – 145.

- CARRANZA, n. n.  
1866 “La lámina de Oruro i la guirnalda i la palma de Potosí”, en: *Revista de Buenos Aires. Historia Americana, Literatura y Derecho*, IX, 367 – 380.
- CASTAÑEDA, Carmen  
2000 *Imprenta, impresores y periódicos en Guadalajara. 1793 – 1811*. Guadalajara: Universidad Autónoma de Guadalajara.
- CASTELLS, Manuel  
1996 *La era de la información. Economía, sociedad y cultura*. 3 Vol. Madrid: Alianza Editorial.
- CAVALLO, Guglielmo y CHARTIER, Roger; directores  
1998 *Historia de la lectura en el mundo occidental*. Madrid: Taurus.
- CHAO, María del Pilar  
1965 “La población de Potosí en 1779”, en: *Anuario del Instituto de Investigaciones Históricas*, VII (Rosario).
- CHARTIER, Roger,  
1995 a *Sociedad y escritura en la Edad Moderna*. México: Instituto Mora.
- 1995 b *Espacio público, crítica y desacralización en el siglo XVIII. Los orígenes culturales de la Revolución Francesa*. Barcelona: GEDISA.
- 1996 a *El orden de los libros. Lectores, autores, bibliotecas en Europa entre los siglos XIV y XVIII*. Barcelona: GEDISA.
- 1996 b *Escribir las prácticas. Foucault, de Certeau, Marín*. Buenos Aires: Manantial.
- 1997 *Pluma de ganso, libro de letras, ojo viajero*. México: Universidad Iberoamericana.
- 2002 (director) *Prácticas de lectura*. La Paz: Plural.
- CHATERJEE, Partha  
1997 *Our Modernity*. Rotterdam / Dakar: SEPHIS / CODESRIA.
- CHIARAMONTE, José Carlos  
1997 *Ciudades, provincias, Estados: Orígenes de la Nación argentina (1800 – 1846)*. Buenos Aires: Espasa Calpe.

- COLQUE FLORES, Cristóbal  
1989 *El desarrollo de la imprenta en Bolivia*. La Paz – El Alto: Escuela Profesional Don Bosco.
- CONTRERAS, Manuel  
1999 “Reformas y desafíos de la educación”, en: Fernando CAMPERO PRUDENCIO (director) *Bolivia en el siglo XX. La formación de la Bolivia contemporánea*. La Paz: Harvard Club de Bolivia, pp. 483-507.
- COSTA DE LA TORRE, Arturo  
1966 *Catálogo de la bibliografía boliviana*. La Paz: UMSA, 2 Vol.
- CRESPO, Luis S.  
1987 “Imprentas en La Paz”, en: *Historia y Cultura*, 12 (octubre), pp. 131-139.
- CRESPO RODAS, Alberto (Prólogo)  
1995 *El Cóndor de Bolivia*. La Paz: Banco Central de Bolivia / Archivo y Biblioteca Nacionales / Academia Boliviana de la Historia.
- CUE, Alberto, ed.  
1999 *Cultura escrita, literatura e historia. Coacciones transgredidas y libertades restringidas. Conversaciones con Roger Chartier*. México: Fondo de Cultura Económica.
- DAHL, Svend  
1991 *Historia del libro*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Alianza Editorial.
- DALENCE, José María  
1975 *Bosquejo estadístico de Bolivia (1851)*. La Paz: Universidad Mayor de San Andrés.
- DARNTON, Robert  
1995 *The Forbidden Best-Sellers of Pre-Revolutionary France*. New York: Norton & Company Inc.  
1990 *The Kiss of Lamourette. Reflections on Cultural History*. New York: Norton & Co.
- DE CERTEAU, Michel  
1985 “La operación histórica”, en Jaques LE GOFF y Pierre NORA, comps. *Hacer la Historia. Nuevos problemas*. Vol. I. Barcelona: Laia, 15 – 54.

- 1993 *La escritura de la historia*. México: Universidad Iberoamericana – Departamento de Historia.
- DE CERTEAU, Michel, Dominique JULIA y Jaques RÉVEL  
1974 *Une politique de la langue. La Révolution française et les patois: l'enquête de Gregoire*. Paris: Gallimard.
- DELER, Jean Paul e Ives SAINT-GEOURS  
1986 *Estados y Naciones en Los Andes. Hacia una historia Comparativa. Bolivia – Colombia – Ecuador – Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos – Instituto Francés de Estudios Andinos.
- 1992 “Ciudades andinas: viejos y nuevos modelos”, en KINGMAN, 351 – 374.
- DEL PALACIO MONTIEL, Celia  
2000 “Historiar la prensa, nuevos acercamientos a un viejo tema”, en: OROZCO, 185 – 198.
- DÉMELAS, Danièle  
1980 *Nationalisme sans nation? La Bolivie aux XIX<sup>e</sup> - XX<sup>e</sup> siècles*. Paris: Centre Régional de Publications de Toulouse.
- DUNKERLEY, James  
2000 *Americana. The Americas in the World, around 1850*. London: Verso.
- 1992 “Reassessing Caudillismo in Bolivia, 1825 – 79”, en: *Political Suicide in Latin America*. London: Verso.
- 1987 *Orígenes del poder militar. Historia política e institucional del Ejército boliviano hasta 1935*. La Paz: Quipus.
- ECO, Umberto  
1996 “From Internet to Gutenberg”, en: *The Typographic Times. The Magazine of Contemporary Typography*, 1-16, en: [www.hf.ntv.no/anv/Finnbol/tekster/Eco/Internet.htm](http://www.hf.ntv.no/anv/Finnbol/tekster/Eco/Internet.htm)
- EISENSTEIN, Elizabeth  
2002 AHR Forum: “An Unacknowledged revolution revisited” en, *The American Historical Review* (107) 1: 87-105 (Febrero). <http://www.historycooperative.org/journals/ahr/107.1/ah0102000084.html> (26 enero 2007).

- 2002 AHR Forum: "Reply by Elizabeth L. Eisenstein" en, *The American Historical Review* (107) 1: 126-128 (Febrero). <http://www.historycooperative.org/journals/ahr/107.1/ah0102000084.html> (26 enero 2007).
- 1983 *The Printing Revolution in Early Modern Europe*. Cambridge: University Press.
- 1979 *The Printing Press as an Agent of Change. Communications and Cultural Transformations in Early-Modern Europe*. Cambridge: University Press. 2 Vol.
- ELÍAS, Norbert  
1994 *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. 2 ed. México: Fondo de Cultura Económica.
- ESPEJO, Jerónimo  
1867 *Apuntes históricos sobre la expedición Libertadora del Perú, 1820*. Buenos Aires: Imprenta y Librería de Mayo.
- FEBVRE, Lucien y Henri - Jean MARTIN  
1962 *La aparición del libro*. México: UTEHA.
- FERREIRO, Emilia  
1999 *Cultura escrita y educación. Conversaciones con Emilia Ferreiro*. Daniel GOLDIN, José Antonio CASTORINA y Rosa María TORRES; compiladores. Edición de Graciela Quinteros. México: Fondo de Cultura Económica.
- FINOT, Enrique  
1947 "El primer periódico boliviano", en: *La Razón*. La Paz, 16 de julio.
- FORMENT, Carlos  
2000 "Civil Society and the Invention of Democracy in Late-Nineteenth-Century Peru: A Tocquevillian Account". *Ponencia* presentada al Congreso "Culturas Políticas en Los Andes". Chicago: Universidad Urbana-Champaign, 23-26 de marzo.
- FRANCOVICH, Guillermo  
1985 *La filosofía en Bolivia*. La Paz: Juventud.
- FRÍAS, Bernardo  
1971 *Historia del General Martín Güemes y de la provincia de Salta, o sea, de la Independencia argentina*. 4 Vol. Buenos Aires: Depalma.

- FRÍAS, Félix  
1843 *Rosas y el general Ballivián o algunos datos y reflexiones sobre la revolución argentina y la restauración boliviana.* Chuquisaca: Imprenta de Beéche.
- FURET, François y OUZOUF, L.  
1977 *Lire et écrire. L'alphabétisation des Français de Calvin a Jules Férry.* París: s.e.
- FURLONG CARDIFF, Guillermo S. J.  
1930 "La imprenta del Ejército Republicano, 1826 – 1828", en: *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas Emilio Ravignani*, I, Años IX, Núm. 45 – 46, 166 – 175.  
  
1944 *Bibliotecas argentinas durante la dominación hispánica.* Introd. José Torre Revello. Buenos Aires: Huarpes.  
  
1953-1955 *Historia y bibliografía de las primeras imprentas rioplatenses, 1700 – 1850.* 4 Vol. Buenos Aires: Guaranda/Librería del Plata.
- GAUR, Albertine  
1990 *Historia de la escritura.* Madrid: Pirámide.
- GOLDMAN, Noemí  
2000 *Historia y lenguaje. Los discursos de la Revolución de Mayo. Con un apéndice documental de Mariano Moreno, Juan José Castelli, Bernardo de Monteagudo.* Buenos Aires: Editores de América Latina.
- GOLTE, Jürgen  
1992 "Cultura y naturaleza andinas", en KINGMANN, 1992, 439 – 456.
- GOODMAN, Dena  
1994 *The Republic of Letters. A Cultural History of the French Enlightenment.* Ithaca: Cornell University Press.
- GOODY, Jack, (editor)  
1996 *Cultura escrita en sociedades tradicionales.* Barcelona: GEDISA.
- GOUGH, Kathleen  
1996 "La cultura escrita en Kerala", en: GOODY, compilador, 151-182.
- GRAFF, Harvey J.  
1991 *The Literacy Myth. Cultural Integration and Social Structure in the Nineteenth Century.* New Jersey: Transactions Publishers.

- GRAFTON, Anthony  
2002 AHR Forum: "Introduction" en, *The American Historical Review* (107) 1: 87-106 (Febrero). <http://www.Historycooperativeorg/journals/ahr/107.1/ah0102000084.html> (26 enero 2007).
- GUERRA, François – Xavier  
1992 *Modernidad e Independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispanoamericanas*. México: MAPFRE – Fondo de Cultura Económica.  
1994 *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*. México: Asociación de Historiadores Latinoamericanos Europeos.
- GUERRA, François – Xavier y Annick LEMPÉRIÈRE  
1998 *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII – XIX*. México: Fondo de Cultura Económica – Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos.
- GUHA, Ranahit  
2002 *Las voces de la historia y otros estudios subalternos*. Barcelona: Crítica.  
1999 "La muerte de Chandra", en: *Historia y Grafía*, 12. México: Universidad Iberoamericana, 49 – 86.
- GUTIERREZ, Juan María  
1865<sup>a</sup> "Orígenes del arte de imprimir en la América Española", en: *La Revista Buenos Aires*. VII, 25, 206 – 321.  
1865b "Orígenes del arte de imprimir en la América Española", en: *La Revista Buenos Aires*. VII, 26, 178-185.  
1865c "Bibliografía de la primera imprenta de Buenos Aires", en: *La Revista Buenos Aires*. VII, 26, 178-185.  
1865d "Orígenes del arte de imprimir en la América Española", en: *La Revista Buenos Aires*. VII, 27, 275-294.
- GUTIERREZ, José Rosendo  
1875 *Datos para la bibliografía boliviana*. La Paz: Imprenta de la Libertad.

- HABERMAS, Jürgen  
1986 *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública.* Barcelona: G. Gili.
- HAVELOCK, Eric A.  
1996 *La musa aprende a escribir. Reflexiones sobre oralidad y escritura desde la Antigüedad hasta el presente.* Barcelona: Paidós.
- HÉBRARD, Jean  
1991 *L'invention de l'illettrisme dans les pays alphabétisés: le cas de la France.* París: Institut national de recherche pédagogique.  
1988 «La scolarisation des savoirs élémentaires à l'époque moderne», en: *Histoire de l'éducation*, 38, mai, pp. 7-58.
- IBARROLLA y ROCKWELL, comps.  
1985 *Educación y clases populares en América Latina.* México:
- INCH, Marcela  
1998 “La biblioteca de los Condes de Casa Real de Moneda en Potosí a fines del siglo XVIII.”, en: *Anuario del Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia*, 1.  
2000 *Bibliotecas privadas y libros en venta en Potosí y su entorno (1767 – 1822).* Caracas: Paramillo.
- IRUROZQUI, Marta  
1996 “Ebrios, vagos y analfabetos. El sufragio restringido en Bolivia, 1826 – 1952”, en: *Revista de Indias*, LVI, 208, 697 – 741.  
1999 “La ciudadanía clandestina: democracia y educación indígena en Bolivia, 1826 – 1952”, en: *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y El Caribe*. X, 1, 61 – 87.
- IRUROZQUI, Marta y Víctor PERALTA  
1998 “Ni letrados, ni bárbaros. Las elecciones bajo el caudillismo militar en Bolivia, 1825 – 1880”, en: *Secuencia.*, 42, sep – dic, 147 – 176.  
1997 *Bolivia, 1825 – 1930: Un siglo de impresos políticos.* Madrid: Fundación Histórica Tavera.
- JOHNS, Adrian  
2002 AHR Forum: “How to Acknowledge a Revolution” en, *The American Historical Review* (107) 1: 126-128 (Febrero). <http://>

[www.historycooperative.org/journals/ahr/107.1/ah0102000084.html](http://www.historycooperative.org/journals/ahr/107.1/ah0102000084.html)  
(26 enero 2007).

- KINGMAN GARCÉS, Eduardo, (compilador)  
1992 *Ciudades de Los Andes. Visión histórica y contemporánea.* Quito: Instituto Francés de Estudios Andinos – Ciudad Centro de Investigaciones.
- KONIECKI, Dieter, ed.  
1994 *Política, lengua y nación.* Madrid: Fundación Friederich Ebert.
- LÁZARO, J.  
1926 – 1927 “Los incunables bonaerenses”, en: *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas Emilio Ravignani.* I, Año V, 29 – 32, 116 – 119.
- LEHMANN – NITSCHKE, Roberto  
1929 “Bibliografía bonaerense; antiguas hojas sueltas de carácter político, redactadas en idiomas indígenas americanos”, en: *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas Emilio Ravignani.* I, Año XIX, 85 – 88, 271 – 273.
- LEIGUE MORENO, Justo  
1891 *Nociones de geografía de Bolivia. Partes política y descriptiva. Aprobada por el Consejo Universitario y adoptada por el H. Consejo Municipal.* Sucre: Tipografía de “La Libertad”.
- LIENHARD, Martín  
1991 *La voz y su huella. Escritura y conflicto étnico – social en América Latina, 1492 – 1988.* s. l.: Ediciones del Norte.
- LOAIZA, Melquíades  
1889 *Reglamento de Imprenta con Anotaciones y Comentarios.* La Paz: Imprenta de El Comercio.
- LOFSTROM, William Lee  
2005 *Tres familias de Charcas: Fines del Virreinato, principios de la República.* Sucre: Fundación Cultural del Banco Central de Bolivia/Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia.  
1983 *El Mariscal Sucre en Bolivia. La promesa y el problema de la reforma: el intento de cambio en los primeros años de la independencia boliviana.* La Paz: Alenkar.

- LÓPEZ, Manuel Antonio  
1919 *Recuerdos históricos de la guerra de Independencia. Colombia y el Perú (1819-1926)*. Madrid: América.
- LORA, Guillermo  
1969 *Historia del movimiento obrero boliviano. 1848 – 1900*. La Paz: Los Amigos del Libro.
- LOZA, Carmen Beatriz  
2000 “Los quipus”, en: *Historia y Cultura*, 26 (mayo), pp. 11-37.
- LOZA, León M.  
1945 “El primer periódico boliviano” en: *La Razón*. La Paz, 10 de mayo.  
1937 *Actas capitulares del Cabildo de La Paz (1824-1826)*. La Paz: Renacimiento.  
1926 *Bosquejo histórico del periodismo boliviano*. - - 2 ed. - - La Paz: Imprenta y Litografía “El Siglo”.  
1913 *Centenario de la primera impresión boliviana. Comprobaciones históricas. Exposición hecha en mitin público el 6 de marzo*. Oruro: Imprenta de “El Industrial”.
- LYNCH, John  
1993 *Caudillos en Hispanoamérica. 1800 – 1850*. Madrid: MAPFRE.
- MARCONE, Jorge  
1997 *La oralidad escrita. Sobre la reivindicación y re-inscripción del discurso oral*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- MARIÁTEGUI, Francisco J. de  
1858 *Lijeras indicaciones sobre el decreto que el gobierno de Bolivia sancionó el 31 de marzo de este año*. Salta: Imprenta del Comercio.
- MARILUZ URQUIJO, José María  
1992 “Notas sobre la imprenta oriental de los Ayllones”, en: *Investigaciones y Ensayos*, 42, 49 – 56.
- MARINELLI GIGRE, Emma  
1992 *La comunicación entre españoles e indios, palabras y gestos*. Madrid: MAPFRE.
- MAROF, Tristan  
[1951] (s/f) *La ilustre ciudad. (Historia de badulaques)*. 2 ed. La Paz: Universo.

- MATTELART, Armand  
1998 *La mundialización de la comunicación*. Buenos Aires: Paidós.
- MAYORGA, René Antonio  
1999 “La Democracia o el desafío de la modernización política”, en: Fernando CAMPERO PRUDENCIO, editor. *Bolivia en el siglo XX. La formación de la Bolivia contemporánea*. La Paz: Harvard Club de Bolivia.
- McLUHAN, Marshall  
1962 *The Gutenberg Galaxy. The Making of the Typographic Man*. Toronto: University of Toronto Press.
- MEDINA, José Toribio  
1904<sup>a</sup> *La imprenta en Arequipa, el Cuzco, Trujillo y otros pueblos del Perú durante las campañas de la independencia (1820 – 1825)*. Santiago de Chile: Imprenta Elzeviriana.
- 1904b *Notas bibliográficas referentes a las primeras producciones de la imprenta en algunas ciudades de la América española. (Ambato, Angostura, Curazao, Guayaquil, Maracaibo, Nueva Orleans, Nueva Valencia, Panamá, Popayán, Puerto España, Puerto Rico, Querétaro, Santa Marta, Santiago de Cuba, Santo Domingo, Tunja y otros lugares). 1753 – 1823*. Santiago de Chile: Imprenta Elzeviriana.
- 1923 – 24 “Algo sobre los orígenes de la imprenta en Buenos Aires”, en: *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas Emilio Ravignani*. I, Año II, 11- 20, 139 – 143.
- 1958 *La imprenta en los antiguos dominios españoles de América y Oceanía*. Santiago de Chile: Fondo Histórico Bibliográfico.
- MENDOZA LOZA, Gunnar  
1959 *Los cincuenta primeros años del periodismo en Sucre, 1825 – 1874*. Sucre: Universidad San Francisco Xavier / Biblioteca Nacional de Bolivia.
- 1979 “Biblioteca Nacional de Bolivia – Instituto Boliviano de Cultura. Exposición: Los primeros cien años del periodismo impreso en Bolivia, 1823-1922. Introducción, catálogo e índices de Gunnar Mendoza”, en *Presencia Literaria*. La Paz, 2 de septiembre.

- 1990 "La imprenta de la Universidad, 1825 – 1826", en: BARNADAS, comp., 75 – 98.
- MESA GISBERT, Carlos  
1990 *Presidentes de Bolivia: entre urnas y fusiles. (El Poder Ejecutivo: Los Ministros de Estado)*. 2 ed. La Paz: Gisbert & Cía.
- MESA, José de; GISBERT, Teresa y MESA GISBERT Carlos  
1998 *Historia de Bolivia*. 2 ed. La Paz: Gisbert & Cía.
- MESA, José de; GISBERT, Teresa  
1992 *El arte de la platería en la Audiencia de Charcas*. La Paz: H. Alcaldía Municipal de La Paz.
- MIER, Adolfo  
1877 *Instrucción popular. Trabajo leído en el Colegio Bolívar de Oruro*. Cochabamba: Imprenta del Progreso.
- MIGNOLO, Walter D.  
2002 "Colonialidad global, capitalismo y hegemonía epistémica", en: WALSH, SCHIWY y CASTRO-GÓMEZ, comps., pp. 215-244.  
1995 *The Darker side of the Renaissance. Literacy, Territoriality & Colonization*. Ann Arbor: The University of Michigan Press.
- MILLER, John  
1829 *Memorias del General Miller al servicio de la República del Perú*. Londres: Longman, Rees, Orme. 2 Vol.
- MILLER, Jonathan  
1974 *McLuhan*. Barcelona: Grijalbo.
- MIRANDA, Rudy  
1990 *Periódicos de Chuquisaca, 1825-1990*. Sucre: Primer Festival Internacional de la Cultura.
- MITRE, Bartolomé  
1937 *Ensayos históricos. Orígenes de la imprenta argentina*. Buenos Aires: Talleres Gráficos Argentinos L. J. Rosso.
- MONGUIÓ, Luis  
1967 *Don José Joaquín de Mora y el Perú del Ochocientos*. Madrid: Castalia.

- MONTECINOS AVENDAÑO, Filiberto  
1979 *Diagnóstico de la prensa nacional.* La Paz: Crítica.
- MONTENEGRO, Carlos  
1944 *Nacionalismo y coloniaje. Su expresión histórica en la prensa boliviana.* La Paz: Autonomía.
- MORA, José Joaquín de  
1834 *Discurso de José Joaquín de Mora en la Universidad.* Paz de Ayacucho: no indica imprenta.
- MOSSI, Honorio RPF  
1857 *Ensayo sobre las excelencias y perfección del idioma comúnmente llamado Quechua por el padre H. M. Misionero apostólico del Colegio de Propaganda FIDE de la esclarecida y opulenta ciudad de Potosí.* Sucre: Imprenta López.
- MURILO DE CARVALHO, José  
1995 *Desenvolvimiento de la ciudadanía en Brasil.* México: El Colegio de México/Fideicomiso Historia de las Américas/Fondo de Cultura Económica.
- NEWLAND, Carlos  
1994 “The *Estado Docente* and its Expansion: Spanish American Elementary Education, 1900-1950”, en: *Latin American Studies*, 26, pp. 449-467.  
1991 “La educación elemental en Hispanoamérica: desde la independencia hasta la centralización de los sistemas educativos nacionales”, en: *Hispanic American Historical Review*, 71: 2, pp. 335-363.
- NÚÑEZ, Clara Eugenia  
1993 “Educación y desarrollo económico en el continente americano”, en: NÚÑEZ Y TORTELLA, eds., 359 – 380.
- NÚÑEZ, Clara Eugenia y Gabriel TORTELLA  
1993 *La maldición divina. Ignorancia y atraso económico en perspectiva histórica.* Madrid: Alianza Editorial.
- OLSON, David R.  
1997 *El mundo sobre papel. El impacto de la escritura y la lectura en la estructura del conocimiento.* Barcelona: GEDISA.  
1998 “Cultura escrita y objetividad: el surgimiento de la ciencia moderna”, en OLSON y TORRANCE, 203 – 222.

- OLSON, David R. y Nancy TORRANCE, (compiladores)  
1998 *Cultura escrita y oralidad*. Barcelona: GEDISA.
- ONG, Walter J.  
1996 *Oralidad y escritura. Tecnologías de la palabra*. México: Fondo de Cultura Económica.
- OROZCO, Guillermo, (coordinador)  
2000 *Lo viejo y lo nuevo. Investigar la comunicación en el siglo XXI*. Madrid: Ediciones de la Torre.
- ORTIZ, Renato  
1996 *Mundialização e Cultura*. 2 ed. – San Pablo: Brasiliense.  
2000 *Modernidad y espacio. Benjamín en París*. Bogotá: Norma.
- OTERO, Gustavo Adolfo  
1946 *El periodismo en América. Esquema de su historia a través de la cultura latino – Americana (1492 – 1946)*. Lima: sin editor
- OVANDO – SANZ, Guillermo y Alberto VÁSQUEZ M.  
1988 “El libro y la cultura boliviana”, en VÁSQUEZ – MACHICADO y VÁSQUEZ - MACHICADO, 337 – 353.
- PAREDES, Manuel Rigoberto  
1998 *Datos para la historia del arte tipográfico en La Paz*. La Paz: Litografía Americana.
- PARKERSON, Phillip Taylor  
1984 *Andrés de Santa Cruz y la Confederación Perú – Boliviana, 1835 – 1839*. La Paz: Juventud.
- PATTANAYAK, D. P.  
1998 “La cultura escrita: un instrumento de opresión”, en OLSON y TORRANCE, 145 – 150.
- PAZ, Luis  
1891 *La imprenta i sus leyes*. Tarija: Imprenta de “El Trabajo”.
- PAZOS KANKI, Vicente  
1819 *Letters of the United Provinces of South America, Addressed to the Hon. Henry Clay, Speaker of the House of Representatives of the United States*. New York / London: Seymour / Miller.

- PEASE, Franklin  
1984 *El primer impreso limeño*. Lima: COFIDE.
- PENTLAND, Joseph B.  
1975 *Informe sobre Bolivia. 1826*. Potosí: Casa Nacional de Moneda.
- PERALTA, Víctor  
1997 “La revolución silenciada. Hábitos de lectura y pedagogía política en el Perú, 1790 – 1814”, en: *Anuario de estudios americanos*. LIV, 1, ene – jun, 107 – 134.
- PERALTA, Víctor y Martha IRUROZQUI  
2000 *Por la concordia, la fusión y el unitarismo. Estado y caudillismo en Bolivia, 1825 – 1880*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas / Centro de Humanidades - Instituto de Historia.
- PETRUCCI, Armando  
1999 *Alfabetismo, escritura, sociedad*. Barcelona: GEDISA
- PEYREFITTE, Alain  
1996 *La sociedad de la confianza. Ensayo sobre los orígenes y naturaleza del desarrollo*. Santiago de Chile: Andrés Bello.
- PINTO, Manuel  
1942 *La Revolución de 1809 en La Paz*. La Paz: sin editor.
- PIVEL DEVOTO, Juan  
1930 “La imprenta del Ejército Republicano, 1826 – 1828”, en: *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas Emilio Ravignani*, I, Año IX, 45 – 46, 157 – 166.
- PLATT, Tristan  
1993 “Simon Bolivar: The Sun of Justice and the Amerindian Virgin: Andean Conceptions of the Patria in the Nineteenth-Century Potosí”, en: *Journal of Latin American Studies*, 25, pp. 159-185.
- 1992 “Writing, Shamanism and Identity or Voices from Abya- Yala”, en: *History Workshop Journal Issue*, 34, pp. 132-147.
- 1986 *Estado tributario y librecambio en Potosí (siglo XIX). Mercado indígena, proyecto proteccionista y lucha de ideologías monetarias*. La Paz: HISBOL.

- 1985 “The Andean Experience of Bolivian Liberalism (1825 – 1900). Roots of Rebellion in 19<sup>th</sup> Century, Chayanta (Potosí)”. Lugar o imprenta; no indica.
- 1983 “Liberalism and Ethnic Identity in the Southern Andes. Tribute, Community, and Resistance to «Reform» in the 19<sup>th</sup> Century Potosi (Bolivia)”. Pant-y-rhiw, Gales, mimeo.
- QUESADA, Vicente G.  
1870 “Medidas para propagar la lengua castellana i extinguir las indígenas durante la Colonia i documentos al respecto”, en: *Revista de Buenos Aires. Historia Americana, literatura y derecho*, Vol XXIII, 90, pp. 201-249.
- QUINTEROS, Graciela, editora  
1999 *Cultura escrita y educación. Conversaciones de Emilia Ferreiro con José Antonio Castorina, Daniel Goldin y Rosa María Torres*. México: Fondo de Cultura Económica.
- RAMA, Ángel  
1985 *La crítica de la cultura en América Latina*. Venezuela: Biblioteca Ayacucho.
- 1984 *La ciudad letrada*. N. H.: Ediciones del Norte.
- RENÉ – MORENO, Gabriel  
1901 *Bolivia y Argentina. Notas biográficas y bibliográficas*. Santiago de Chile: Imprenta Cervantes.
- 1991 [1879] *Biblioteca Boliviana. Catálogo de la sección libros y folletos*. Edición facsimilar preparada por René Arze Aguirre y Alberto M. Vásquez. La Paz: Fundación Alberto Machicado. 3 Vol.
- 1991 [1879] *Biblioteca Peruana. Catálogo de la sección libros y folletos*. Edición facsimilar preparada por René Arze Aguirre y Alberto M. Vásquez. La Paz: Fundación Alberto Machicado. 3 Vol.
- 1876 “Los archivos históricos en la capital de Bolivia”, en: *Revista Chilena*, VI, 11 – 141.
- 1874 *Proyecto de una Estadística bibliográfica de la tipografía boliviana*. Santiago: Imprenta de la librería del Mercurio.
- REYEROS, Rafael  
1952 *Historia de la educación en Bolivia. 1825 – 1898*. La Paz: Universo.

- RÍPODAS ARDANAZ, Daisy  
1975 “Bibliotecas privadas de funcionarios de la Real Audiencia de Charcas”, en: *Memoria del Segundo Congreso Venezolano de Historia*. Caracas, II, pp. 499-555.
- RIVET, Paul et Georges CRÉQUI – MONTFORT  
1951 *Bibliographie des langues aymará et kicua*. Vol. 1, 1540 – 1875. París: Institute d’ Ethnologie.
- RODRIGUEZ, Simón  
1849 *Extracto sucinto de mi obra*. Caracas: sin editor.
- ROMERO, José Luis  
1992 “La ciudad latinoamericana y los movimientos políticos”, en: *Siglo XIX*, 11 (enero – junio), 15 – 27.
- SÁBATO, Hilda  
1992 “Ciudadanía, participación política y formación de una esfera pública en Buenos Aires, 1850 – 1880”, en *Siglo XIX*, 11 (enero – junio), 46 – 73.  
1999 *Ciudadanía política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica - El Colegio de México.
- SALAMANCA, Rodolfo  
1981 *Diseño histórico lineal de la libertad de imprenta y pensamiento en Bolivia*. La Paz: Asociación de Periodistas de Bolivia.
- SANJINÉS, Javier  
1998 Prólogo a Alicia Szmukler. *La ciudad imaginaria. Un análisis sociológico de la pintura contemporánea en Bolivia*. La Paz: PIEB/Sinergia.  
2000 “Entre pinceles y plumas: desaturización de la cultura en Bolivia”, en: *Nuevas perspectivas desde/sobre América Latina: el desafío de los estudios culturales*. Mabel Moraña, editora. Santiago de Chile: Cuarto Propio, pp. 461-473.
- SAN MARTÍN, Félix  
1861 *Emigración del año 1840. Ojeada zoológica sobre el oriente de Bolivia y sobre sus relaciones comerciales con la República Argentina*. Buenos Aires: Imprenta del Comercio del Plata.

- SAN ROMÁN, Ángel, (coordinador)  
1994 *Historia de la alfabetización y de la educación de adultos*. México: SEP – El Colegio de México.
- SANTOS VARGAS, José  
1982 *Diario de un Comandante de la Independencia Americana, 1814-1825*. Transcripción, Introducción e Índices de Gunnar Mendoza L. México: Siglo XXI.
- SCHIWY, Freya  
2002 “¿Intelectuales subalternos? Notas sobre las dificultades de pensar en diálogo intercultural”, en: WALSH, SCHIWY y CASTRO-GÓMEZ, pp. 103-134.
- SCULLY, Pamela  
1997 *Liberating the family*. New Hampshire: Portsmouth.
- SEMINARIO DE HISTORIA DE LA EDUCACIÓN EN MÉXICO  
1999 *Historia de la lectura en México*. México: El Colegio de México – Ermitaño.
- SEWELL, William H., Jr  
1992 *Trabajo y revolución en Francia. El lenguaje del movimiento obrero desde el Antiguo Régimen hasta 1848*. Madrid: Taurus Humanidades.
- SOLÁ, Miguel  
1940 – 42 “Adición a la imprenta en Salta”, en: *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas Emilio Ravignani*, I, Año XIX, 85 – 88, 1 – 20.
- SPIVAK CHAKROVORTY, Gayatri  
1997 “Deconstruyendo la Historiografía”, en RIVERA y BARRAGÁN, comps., 247 – 279.
- STAPLES, Anne  
1994 “Leer y escribir en los estados del México independiente”, en SAN ROMÁN, coord., 133 – 183.  
  
1988 “La lectura y los lectores en los primeros años de vida independiente”, en SEMINARIO DE HISTORIA DE LA EDUCACIÓN EN MÉXICO.

- TANCK de ESTRADA, Dorothy  
 1984 *La educación ilustrada, 1786 – 1836.* - - 2 ed. - - México: El Colegio de México.
- 1999a *Pueblos de indios y educación en el México colonial, 1750 – 1821.* México: El Colegio de México.
- 1999b “La enseñanza de la lectura y de la escritura en la Nueva España, 1700-1821”, en: *Historia de la lectura en México.* México: El Colegio de México, pp. 49-93.
- TENORIO TRILLO, Mauricio  
 1999 *Argucias de la historia. Siglo XIX, cultura y «América Latina».* México: Paidós Mexicana.
- TODOROV, Tzvetan  
 1999 *La conquista de América. El problema del otro.* - - 10a. ed.- - México: Siglo XXI.
- TORRE REVELLO, José  
 1929 “Invitación de España a los emigrados hispanoamericanos en países extranjeros para radicarse en la Península, 1827 – 1828”, en: *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas Emilio Ravignani.* I, Año VII, 39 – 40, 275 – 288.
- 1930 “Ensayos sobre las artes en la Argentina durante la época colonial”, en: *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas Emilio Ravignani.* I, Año IX, 45 – 46, 45 – 66.
- 1931<sup>a</sup> “Prohibiciones y licencias para imprimir libros referentes a América, 1737-1807”, en: *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas Emilio Ravignani,* Año X, 49, 17-47.
- 1931b “Prohibiciones y licencias para imprimir libros referentes a América”, en: *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas Emilio Ravignani.* I, Año X, 51 – 52, 17 – 47.
- 1932 “Libros procedentes de expurgos en poder de la Inquisición de Lima”, en: *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas Emilio Ravignani.* I, Año XI, 53 – 54, 329 – 351.
- 1933 – 34 “El «Vale Patriótico» de Liniers”, en: *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas Emilio Ravignani.* I, Año XII 58– 60, 446 – 451.

- 1940 a *El libro, la imprenta y el periodismo en América durante la dominación española*. Buenos Aires, s / e.
- 1940 b *Orígenes de la imprenta en España y en su desarrollo en América española*. Buenos Aires: Institución Cultural Española.
- 1942 – 43 “Los primeros impresos estampados en Buenos Aires”, en: *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas Emilio Ravignani*. I, Año XXI, 93 – 96, 173 - 191.
- 1943 – 44 “El libro y la imprenta en el proyecto del Nuevo Código Indiano de Carlos IV”, en: *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas Emilio Ravignani*. I, Año XXII, 97 – 100, 1 - 11.
- UGARTECHE, Félix de  
1929 *La imprenta Argentina. Sus orígenes y desarrollo (1700 – 1929)*. Buenos Aires: Canals.
- UNIÓN GRÁFICA NACIONAL  
1908 *Presidencia del Señor José Luis Calderón. Memorial. Presentado a la Asamblea del 15 de septiembre de 1907*. La Paz: Talleres Gráficos “La Prensa”.
- UNZUETA, Fernando  
2000 “Periódicos y formación nacional: Bolivia en sus primeros años”, en: *Latin American Research Review*, Vol. 35, Nº 2, pp. 35-72.
- URCULLO, José de  
1838 *Catecismo de Retórica*. Reimpresión en Potosí: Imprenta del Congreso.
- UZCÁTEGUI, Emilio  
1975 *Historia de la educación en Hispanoamérica*. Quito.
- VACA GUZMÁN, Santiago  
1881 *La literatura boliviana. Breve reseña*. s.l.n.e.
- 1857 *Sistema de enseñanza mutua simultánea*. Oruro: s.p.i.
- 1854 *Exposición del método de lectura gradual. Precedida de los informes de los tres Consejos Universitarios de la República y decreto de su adopción*. Sucre: Imprenta de Beéche.

- VARGAS UGARTE, Rubén  
1929 “Los archivos de la Antigua Chuquisaca. Enumeración de archivos”, en: *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas Emilio Ravignani*. I, Año VIII, 41 – 42, 316 – 327.
- VATTIMO, Gianni  
1996 *La sociedad transparente*. Barcelona: Paidós Ibérica. Introducción de Teresa Oñate.
- VÁZQUEZ-MACHICADO, Humberto  
1947 “Para una psicología del gobierno de Belzu”, en: *La Razón*, s/ número. La Paz.
- 1986 “La sociología de Gabriel René Moreno”, en: SANABRIA y otros, 223 – 238.
- 1988<sup>a</sup> “La efervescencia libertaria en el Alto Perú de 1809”, en: VÁZQUEZ-MACHICADO, III, pp. 327-343.
- 1988<sup>b</sup> “El pasquinismo sedicioso y los pródromos de la emancipación en el Alto Perú”, en: VÁZQUEZ-MACHICADO, III, pp. 201-239.
- 1988<sup>c</sup> “La versión francesa de los *Últimos días coloniales*”, en: VÁZQUEZ-MACHICADO, VI, pp. 117-126.
- 1988<sup>d</sup> “El libro y la cultura boliviana”, en: VÁZQUEZ-MACHICADO, Vol. I, pp. 337-354.
- VÁZQUEZ-MACHICADO, Humberto y José VÁZQUEZ-MACHICADO  
1988<sup>e</sup> *Obras Completas*. 6 Vol. La Paz: Don Bosco.
- VICUÑA MACKENNA, Benjamín  
1879 *Estudios i Catálogo completo i razonado de la Biblioteca Americana coleccionada por el Sr. Gregorio Beéche (Cónsul Jeneral de la República Argentina en Chile)*. Valparaíso: Imprenta del Mercurio.
- 1863 “Lo que fue la Inquisición en Chile”, en: *Revista de Buenos Aires. Historia americana, literatura y derecho*, II, pp. 29-36.
- VILLAMIL DE RADA, Emeterio  
1858 *Juicio de la revolución de Linares*. Arequipa: Imprenta de Francisco Ibáñez y hermanos.

- VINCENT, David  
1989 *Literacy and Popular Culture. England 1750 – 1914.* Cambridge: University Press.
- WALLERSTEIN, Immanuel  
1998 *Impensar las Ciencias Sociales. Límites de los paradigmas decimonónicos.* México: Siglo XXI / UNAM / Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.
- WALSH, Catherine, Freya SCHIWY y Santiago CASTRO-GÓMEZ, (compiladores)  
2002 *Indisciplinar las Ciencias Sociales. Geopolíticas del conocimiento y colonialidad del poder. Perspectivas desde lo andino.* Quito: Universidad Andina Simón Bolívar / Abya-Yala.
- 2002 “Las geopolíticas de conocimiento y colonialidad del poder. Entrevista a Walter Mignolo”, en: WALSH, SCHIWY y CASTRO-GÓMEZ, comps. pp. 17-44.
- WILLIAMS, Raymond  
1993 *Sociología de la cultura.* Buenos Aires: Paidós.
- WILLIAMS, Cherry  
2006 “Analytical Intellectual Biography of Elizabeth L. Eisenstein”, en [www.gseis.ucla.edu/faculty/maack/chronological\\_20Bio-bibliography-20of\\_20Elizabeth\\_20Eisenstein.pdf](http://www.gseis.ucla.edu/faculty/maack/chronological_20Bio-bibliography-20of_20Elizabeth_20Eisenstein.pdf).
- YEAGER, Gertrude M.  
1990 “Academic Culture and the National Development Debate in Nineteenth-Century Bolivia”, en BARNADAS, 1990, pp. 97 – 111.
- YOUNG, Robert  
1990 *White Mythologies. Writing History and the West.* New York: Routledge.
- ZERMEÑO PADILLA, Guillermo  
1999 “Condición de subalternidad, condición postmoderna y saber histórico. ¿Hacia una nueva forma de escritura de la historia?”, en: *Historia y Grafía*, 12, 11 – 48.
- ZINNY, Antonio  
1975 *Bibliografía histórica del Paraguay y sus Misiones.* Buenos Aires: Montserrat.
- 1868 *Efemeridografía argirometropolitana o sea de las provincias argentinas.* Buenos Aires: Imprenta y Librería de Mayo.